

TERESA CARNERO ARBAT, ed.

EL REINADO DE ALFONSO XIII

plantea nuevos elementos de reflexión y debate interdisciplinares acerca de las transformaciones experimentadas por la sociedad española. Es el comienzo del fin de una época que anticipa y desencadena, como en el resto de Europa, buena parte de los retos del siglo XX: democracia, socialización política, modernización económica y nacionalismos.

AYER

28*1997

EL REINADO
DE ALFONSO XIII

Ayer es el día precedente inmediato a *hoy* en palabras de Covarrubias. Nombra al pasado reciente y es el título que la *Asociación de Historia Contemporánea* ha dado a la serie de publicaciones que dedica al estudio de los acontecimientos y fenómenos más importantes del pasado próximo. La preocupación del hombre por determinar su posición sobre la superficie terrestre no se resolvió hasta que fue capaz de conocer la distancia que le separaba del meridiano O°. Fijar nuestra posición en el correr del tiempo requiere conocer la historia y en particular sus capítulos más recientes. Nuestra contribución a este empeño se materializa en una serie de estudios, *monográficos* por que ofrecen una visión global de un problema. Como complemento de la colección se ha previsto la publicación, sin fecha determinada, de libros individuales, como anexos de *Ayer*.

La *Asociación de Historia Contemporánea*, para respetar la diversidad de opiniones de sus miembros, renuncia a mantener una determinada línea editorial y ofrece, en su lugar, el medio para que todas las escuelas, especialidades y metodologías tengan la oportunidad de hacer valer sus particulares puntos de vista. Cada publicación cuenta con un editor con total libertad para elegir el tema, determinar su contenido y seleccionar sus colaboradores, sin otra limitación que la impuesta por el formato de la serie. De este modo se garantiza la diversidad de los contenidos y la pluralidad de los enfoques.

TERESA CARNERO ARBAT, *ed.*

EL REINADO DE ALFONSO XIII

Teresa Carnero Arbart

Juan Pablo Fusi

José Varela Ortega

Jordi Palafoz

Borja de Riquer

Luis Castells

Santos Juliá

MARCIAL PONS

Madrid, 1997

Índice

<i>Presentación.....</i>	11
Teresa Carnero Arbart	
Universidad de Valencia	
<i>Dictadura y democracia en el siglo xx</i>	15
Juan Pablo Fusi	
Universidad Complutense	
<i>Orígenes y desarrollo de la democracia: algunas reflexiones comparativas</i>	29
José Varela Ortega	
Instituto Universitario Ortega y Gasset. Universidad de Valladolid	
<i>Las luces y sombras del crecimiento económico. 1900-1930.....</i>	61
Jordi Palafox	
Universidad de Valencia	
<i>Francesc Cambó: un regeneracionista desbordado por la política de masas</i>	91
Borja de Riquer	
Universitat Autònoma de Barcelona	
<i>El nacionalismo vasco (1890-1923): ¿una ideología modernizadora?</i>	127
Luis Castells	
Universidad del País Vasco	
<i>Protesta, liga y partido: tres maneras de ser intelectual.....</i>	163
Santos Juliá	
Universidad Nacional de Educación a Distancia	

Presentación

Teresa Carnero Arbat

Universidad de Valencia

Este volumen está destinado a plantear nuevos elementos para la reflexión y el debate interdisciplinares acerca de las transformaciones experimentadas por la sociedad española durante el reinado de Alfonso XIII. Aparece en una coyuntura marcada por conmemoraciones con un innegable simbolismo individual y colectivo finisecular. Un siglo hace de la muerte violenta de A. Cánovas del Castillo, considerado unánimemente el artífice más representativo del diseño y funcionamiento normalizado del sistema político de la Restauración. Y muy poco menos tiempo ha transcurrido desde el desencadenamiento del enfrentamiento armado hispano-estadounidense por la posesión de la isla de Cuba, con cuyo desenlace se cierra el largo ciclo de la lucha por la independencia en la América hispana y se inicia una interpretación de la historia de España dominada por el pesimismo.

Cada uno de estos hechos por sí solos, y mucho más valorados conjuntamente, son de una relevancia incuestionable por sus múltiples implicaciones políticas, económicas y sociales. Es el comienzo del fin de una época -vieja política liberal de representación individual y de valores preceptivos, y al mismo tiempo con proyección imperial- que anticipa y desencadena, como en el resto de Europa, los retos del siglo futuro.

Al análisis en el largo plazo y en una perspectiva europea comparada de buena parte de los nuevos desafíos en los que se enmarca la Monarquía alfonsina están dedicadas las seis aportaciones subsiguientes a estas páginas introductorias. Creo que es posible afirmar que ninguna pretende zanjear el tema abordado. Por el contrario, y desde el rigor, la originalidad

y la actualización de conocimientos, el objetivo prioritario de los autores ha sido plantar interpretaciones novedosas, abiertas y polémicas. No podía ser de otra manera, cuando ésta ha sido una de las dos aspiraciones principales de este proyecto. La otra ha consistido en ofrecer una síntesis del alcance de cambio social durante el primer tercio del siglo xx a través de cuatro de sus manifestaciones fundamentales, insertándolo en el contexto europeo, sin perder de vista en ningún momento las resistencias más reseñables generadas por todo proceso de modernización.

La primera de estas manifestaciones es la larga y compleja secuencia de transformación de los sistemas parlamentarios liberales en democracias, en la que no faltan los interregnos de quiebra de las libertades hasta desembocar en ocasiones en dictaduras. Los dos artículos iniciales de este volumen, escritos por J. P. Fusi y J. Varela Ortega, están dedicados a esta cuestión clave. Ubican en una amplia perspectiva comparada la trayectoria española hacia la institucionalización de las libertades individuales y de la igualdad y la competencia políticas, y ponen de manifiesto similitudes y diferencias no sólo en la consecución de esos avances, sino también en las dificultades que para su mantenimiento se plantearon durante los años veinte.

La segunda radica en la aceleración de la modernización de la base productiva y de la estructura social. En el tercer artículo, J. Palafox muestra cómo los evidentes logros en el proceso de superación del atraso relativo decimonónico estuvieron marcados por diferencias regionales muy destacadas. Y su trascendencia queda matizada dentro del contexto de multipolaridad, de competencia y de aceleración del progreso técnico en las economías líderes, cuyos avances fueron mucho más importantes que los de países como España con niveles de partida muy inferiores y con deficiencias de funcionamiento de la economía prop'as del subdesarrollo.

Es igualmente significativo, en tercer lugar, como pone de manifiesto S. Juliá en el último artículo de este volumen, la existencia de un dinámico socializador entre los intelectuales desde finales del siglo, que se hace más complejo con el transcurso del siglo xx. A través de los nuevos cauces interclasistas a los que se incorporan los representantes de la generación del 98 y de 1914, se fraguan en buena medida tanto las demandas democratizadoras frente al parlamentarismo frías y adulento de la Restauración y el régimen sin libertades y sin Parlamento de Primo de Rivera, como los diversos liderazgos de masas, cuyo protagonismo más destacado en las instituciones del Estado tendrá lugar durante la Segunda República.

En ese contexto de ascendentes expectativas individuales y colectivas de promoción sociopolítica y de consolidación de los avances conseguidos o de modificación del orden social es en el que cabe situar la última muestra del cambio acaecido durante el reinado de Alfonso XIII. Radica, como muestran B. de Riquer y L. Castells, en el desafío de los nacionalismos catalán y vasco frente a la estructura y al funcionamiento centralizado del Estado, y frente a la concepción centralista de sus representantes parlamentarios. Las significativas diferencias de arraigo social y de capacidad de movilización de ambos movimientos, hegemonizados por la Lliga y el Partido Nacionalista Vasco, aparecen delimitadas en sus respectivos trabajos. Existen razones de liderazgo, al igual que de aspiración o desinterés por acceder al poder de la nación española y de capacidad o incapacidad de renovar con perspectivas de futuro el proyecto nacionalista.

El análisis de B. de Riquer para Cataluña confirma una trayectoria modernizadora por criterios organizativos y contenido doctrinal del primer tipo, no exento de numerosas contradicciones. En cambio, el realizado por L. Castells pone de manifiesto un comportamiento del nacionalismo vasco y de sus dirigentes muy distinto. Replegados en su propio entorno, y recreando exclusivamente los valores de identidad de la patria vasca, estarán en difíciles condiciones de contribuir a encauzar por la senda de la reivindicación de la diferencia a los nuevos sectores de una sociedad en profunda transformación desde comienzos de siglo.

Los aspectos anteriores no agotan, en modo alguno, los rasgos relevantes del reinado del rey soldado. Entre los que no ha sido posible incluir en este volumen destaca sin duda la evolución detallada del crecimiento experimentado por la socialización política entre las clases medias y los trabajadores. Mediante modernas plataformas organizativas de cooptación ideológica y de integración colectiva diferenciada, ambas fuerzas sociales avanzaron en la vertebración de sistemas de valores alternativos, popularizaron sus distintivas manifestaciones culturales y difundieron, también, convocatorias a la movilización. La interacción de todas las transformaciones mencionadas condujo a que en 1931 España fuera, económica, social y políticamente, profundamente distinta a como era en 1902.

Dictadura y democracia en el siglo XX

Juan P. Fusi Aizpurúa

Universidad Complutense

El filósofo británico Bertrand Russell escribió en 1952 al hacer un balance de sus ochenta años: «En mi juventud -había nacido en 1872- nadie ponía en duda el optimismo victoriano. Se pensaba que la libertad y la prosperidad se extenderían gradualmente por todo el mundo; se esperaba -añadía- que la crueldad, la tiranía y la injusticia irían disminuyendo de manera continua» ¹. En efecto, a principios de siglo los ideales de libertad y democracia aparecían asociados a la idea de progreso, convertida según el historiador John B. Bury, autor en 1920 de la obra clásica sobre tal idea, en «artículo de fe para la humanidad» desde las décadas de 1870 y 1880 ².

Claro que la vida política europea -y la norteamericana- distaban aún de ser plenamente democráticas. Rusia, por ejemplo, era en 1900 un imperio autocrático; Alemania y Austria-Hungría, aun disponiendo de constitución, libertades, elecciones y Parlamento, eran imperios conservadores, con gobiernos designados por la Corona y no plenamente parlamentarios. Aunque el sufragio universal masculino había sido introducido en un número significativo de países, el sufragio femenino no empezó a ser adoptado en Europa hasta 1906, en que fue aprobado en Finlandia (pero incluso países como Francia, Bélgica e Italia no lo concedieron hasta después de la Segunda Guerra Mundial). La edad electoral era por lo general alta. Muchos países -Francia, Italia, España, Dinamarca, Suecia, por ejemplo- disponían de una segunda Cámara

¹ B. RUSSELL, *Retratos de memoria y otros ensayos*, Madrid, 1960, p. 57.

² John B. BURY, *La idea del progreso*, Madrid, Alianza Editorial, 1971, p. 309.

que primaba la representación o censitaria o indirecta (la Cámara de los Lores británica era hereditaria). Los censos electorales eran imperfectos. En muchos países, las formas tradicionales de clientelismo político —lo que en España se llamó caciquismo— seguían de hecho suplantando al voto popular. En los Estados Unidos, la población de color fue siendo gradualmente privada de sus derechos civiles en los Estados del Sur desde 1870; la corrupción política era endémica en todo el país. Pero, con todo, el principio de que el poder político debía derivarse de la voluntad popular manifestada en elecciones periódicas y estructurarse en gobiernos parlamentarios presididos por un primer ministro salido de la mayoría parlamentaria constituía en 1900-1914 un principio casi indiscutible de la política europea y, con las variables propias de su sistema republicano y presidencialista, de la norteamericana³.

En ese contexto, la aparición de las masas en la vida pública, un hecho que cristalizó en las últimas décadas del siglo XIX y primeras del XX, y que supuso electorados ampliados, opinión pública articulada, prensa moderna, partidos populares, sindicatos, crecimiento del Estado, de sus servicios y de la burocracia, cambió la política. De una parte, potenció las posibilidades democráticas implícitas en los supuestos del liberalismo europeo (y de la democracia americana); de otra, conllevó la irrupción de ideologías y mitos colectivos, *ilusiones universales*, como las llamó Gaetano Mosca (nacionalismo, socialismo, anarcosindicalismo, comunismo fascismo, etc.), y propició, además, en todas partes una amplia movilización política y social de la opinión, una polarización sin precedentes de la vida pública e incluso el estallido de manifestaciones de irracionalismo colectivo previamente desconocidas. O dicho de otro modo: la evolución hacia formas más democráticas de participación y organización políticas no siguió más que excepcionalmente aquel *ordenado proceso de desarrollo* en que, según Russell, se creía mayoritariamente hacia los años ochenta y noventa del siglo XIX; el cambio sería tal que en los años treinta del XX, se diría —en seguida lo veremos— lo contrario: que lejos de avanzar hacia la democracia, el mundo había entrado en la era de las dictaduras.

³ Amo J. MAYER, *The Persistence of the old Regime: Europe to the Great War*, Pantheon Books, 1981.

el influyente y notable politólogo alemán, escribió en 1921 un ensayo titulado, precisamente, *La Dictadura*, en el que definía ésta como una supresión del orden jurídico no arbitraria ni caprichosa, sino necesaria o para la posterior restauración de aquel orden o para la creación de un orden nuevo, probablemente porque, como argumentaría en otros escritos de los mismos años, pensaba (y lo pensaban muchos observadores contemporáneos suyos) que el parlamentarismo empezaba a resultar incapaz para regular los graves conflictos de intereses y de poder que definían a las sociedades de masas ⁵.

En cualquier caso, pese a que aún el final de la Primera Guerra Mundial -desaparición de imperios históricos, creación de repúblicas democráticas, nuevo orden internacional sobre la base de una comunidad de naciones- fue visto como el triunfo de la democracia, el avance de la dictadura fue evidente. En 1936 el historiador francés Élie Halévy (1870-1937) pudo escribir -ya se hizo referencia indirecta a ello más arriba- que el mundo había entrado irreversiblemente en *la era de las tiranías*. Incluso fechó su nacimiento en agosto de 1914, en la Primera Guerra Mundial. Su tesis era que la naturaleza ambigua de las ideas socialistas modernas más el avance del poder del Estado durante la guerra habían hecho que individualismo y liberalismo no fueran ya, en casi ninguna parte, la base de la legitimidad del poder. Antes, en unas conocidas conferencias que pronunció en Oxford en 1926, había ya individualizado las fuerzas colectivas que, en su opinión, habían conducido a la catástrofe: el nacionalismo había trabajado para la guerra; el socialismo, para la revolución. Guerra y revolución habían convergido en la crisis mundial de 1914-1918, y de ella habían nacido precisamente los fascismos y comunismos que configuraban la era de las tiranías ⁶.

La tesis -ciertamente sugestiva- era, en algún sentido, arbitraria y errónea. Era cierto que entre 1880 y 1914 Europa y los Estados Unidos conocieron grandes y violentas huelgas, y con ellas, la aparición y desarrollo de sindicatos e ideologías obreristas, y Europa, además, el ascenso electoral de los partidos socialistas. Ello provocó ciertamente la transformación del Estado, que en todas partes fue asumiendo como respuesta al malestar laboral amplias y crecientes responsabilidades

⁵ Una edición reciente en español: Carl SCHMITI, *La dictadura*, Madrid, Alianza Universidad, 1985.

⁶ Élie HALÉVY, *L'ère des tyrannies. Études sur le socialisme et la guerre*, Gallimard, 1990. El libro se publicó en 1938.

en materia de legislación y servicios sociales. Las exigencias de la guerra mundial reforzaron, además, el intervencionismo estatal. El Estado, en suma, empezaba a absorber a la sociedad civil, como bien viera Halévy. El propio Carl Schmitt habló ya de Estado total en su libro *El concepto de lo político*, que publicó en 1927. Pero el Estado total podía ser también –y de hecho así iba a serlo en muchos países– Estado social de derecho. Y los socialistas, aun manteniendo por lo general programas y manifiestos maximalistas incluso hasta después de la Segunda Guerra Mundial, optaron prácticamente en todas partes por la participación electoral, el gradualismo reformista y el abandono de posiciones estrictamente revolucionarias. El laborismo británico ni siquiera se planteó la opción: nació ya como un movimiento reformista, pragmático y parlamentario. Contrariamente, pues, a lo que argumentó Halévy, el socialismo fue una fuerza que trabajaba para la democracia ⁷.

Pero la tesis del historiador francés era en buena medida convincente y válida. En efecto, fue también entre 1880 y 1914 cuando el nacionalismo –que en la primera mitad del siglo XIX había estado asociado a las ideas del liberalismo pero que ya desde entonces había contribuido decisivamente a cambiar el mapa de Europa– cristalizó como principal factor de desestabilización de la política europea e internacional. Por lo menos en tres sentidos: 1) como ideología y movimiento político de oposición radical al sistema liberal y parlamentario, en nombre del Estado, de la nación o del pueblo (o de todos ellos a la vez), y en defensa de principios tradicionales y orgánicos (la comunidad, la raza, la religión, la familia), principios que alentaban, en Francia, en el nacionalismo de Maurras y *Acción Francesa*, en Italia, en el nacionalismo proto-fascista de D'Annunzio, Corradini y los futuristas, y en Alemania, en el nacionalismo pangermanista, biológico y antisemita de Wagner, Treitschke, Stoecker, H. S. Chamberlain y de las numerosas ligas y sociedades nacionalistas surgidas a fines del XIX; 2) como factor de inestabilidad y disgregación política de Estados o imperios unitarios; 3) como causa de tensiones y conflictos internacionales. El nacionalismo de la derecha erosionó la legitimidad de la III República francesa y de la Monarquía liberal en Italia. Alimentó el revanchismo antialemán francés y el irredentismo anti-austriaco italiano. El nacionalismo alemán inspiró la *política mundial* que Alemania proclamó desde la década

⁷ Jacques DROZ, *Historia general del socialismo*, Barcelona, 1979-1982, y Donald SASSOON, *One Hundred Years Of Socialism The West European Left in the Twentieth Century*, Fontana, 1997.

de 1890, uno de los factores desencadenantes de la Primera Guerra Mundial. El problema de las nacionalidades hizo inviable el Imperio austro-húngaro y creó en aquella región **-en** los Balcanes concretamente- las tensiones que llevarían a Europa a la guerra en agosto de 1914⁸.

Además, algunas ideologías obreristas y revolucionarias eran o ambiguas y contradictorias o decididamente antidemocráticas. En 1902, Lenin, entonces un exiliado desconocido militante del Partido Socialdemócrata ruso, escribió un folleto, *¿Qué hacer?*, en el que, además de denunciar con extremada violencia polémica las tesis reformistas del socialismo, esbozaba una nueva propuesta revolucionaria: la teoría del partido como vanguardia de la revolución, que cifraba la clave del éxito revolucionario en la concepción del partido como un pequeño grupo de activistas profesionales, como una organización centralizada, rígida y disciplinada que excluía, por tanto, la idea de un partido democrático y abierto a las masas. En 1908, el ensayista francés Georges Sorel (1842-1922), un ingeniero de caminos que, al jubilarse con cincuenta años, se hizo socialista y se interesó por el marxismo, publicó *Reflexiones sobre la violencia*, un largo ensayo sobre la lucha de clases que era una verdadera diatriba contra el gradualismo del socialismo parlamentario **-encarnado** en Francia por Jean Jaurés-c-, contra el reformismo y contra el humanitarismo ilustrado, y que exaltaba la fuerza de los mitos y de las ideas y la violencia proletaria como una nueva moral de libertad, en la que el sindicalismo revolucionario se revelaba como la nueva virtud o religión que sostendría a la humanidad, y la huelga general como el gran *mito* del proletariado⁹.

La teoría leninista del partido revolucionario, por tanto, implicaba el riesgo **-a** largo plazo, en el supuesto de producirse la conquista revolucionaria del **poder-** de que el socialismo cristalizara en la dictadura del partido así concebido. Las ideas sorelianas, por su parte, eran una apelación a la acción y al heroísmo, a los sentimientos emocionales e irracionalistas de las masas, una declaración de oposición radical al Estado liberal. En Francia, esas ideas atrajeron más **-y** ello ya fue significativo- a los jóvenes nacionalistas de Acción Francesa que a los trabajadores de los sindicatos revolucionarios. Pero en Italia **-donde** Sorel fue ampliamente leído- interesaron sobre todo a diri-

⁸ Eric J. HOBBSBAWN, *Naciones y nacionalismo desde 1870*, Barcelona, 1991.

⁹ *¿Qué hacer?* y *Reflexiones sobre la violencia* han sido reeditadas continuamente en todos los idiomas; existen, pues, muchas ediciones.

gentes sindicalistas -como Arturo Labriola o Sergio Panunzio-, que habían hecho suyos los argumentos nacionalistas que definían a Italia como *nación proletaria*, la tesis de Enrico Corradini. La posibilidad, por tanto, de una confluencia nacional-sindicalista existió desde entonces: que por las mismas fechas, 1910-1914, basculara ya hacia ella alguien como Benito Mussolini -entonces uno de los dirigentes de la izquierda socialista- no era sorprendente. Mussolini, que siempre reconoció una cierta deuda intelectual con Sorel, se había situado en posiciones muy próximas a las del sindicalismo revolucionario, condenando el reformismo y defendiendo el espontaneísmo revolucionario de las masas, la autonomía sindical y aun la huelga general revolucionaria ¹⁰.

En suma, la posibilidad de una desviación totalitaria del socialismo existía ya -**yen** ese sentido, Halévy volvía a llevar **razón**- antes de 1914. Masas, ilusiones universales (nacionalismo, socialismo, sindicalismo revolucionario), y luego, a partir de 1914, guerra y revolución provocaron la crisis del liberalismo. Lo que el filósofo italiano Benedetto Croce dijo sobre Italia -**que** hacia 1914 el liberalismo era, en todo caso, un sistema, un régimen, pero había dejado de ser un ideal, una emoción- podía, pues, extenderse a toda Europa ¹¹.

2. La debilidad de la democracia

El auge de las dictaduras fue favorecido, desde luego, por la crisis histórica general -**esto** es, crisis social y crisis **moral**- que provocó la Primera Guerra Mundial, tal vez, como estamos viendo, el mayor cataclismo político del siglo XX. La guerra, en efecto, cambió el clima moral de Europa. Creó o confirmó la tesis de la decadencia de Occidente (por utilizar el título de la obra de Spengler, aparecida precisamente en 1918). Exaltó los valores de la violencia y del militarismo; generó en los países o derrotados o insatisfechos con los acuerdos de paz de 1919 un nacionalismo exacerbado, asociado, en general, al tipo social nuevo del ex combatiente (varias decenas de millones); debilitó

¹⁰ Véase F. PERFETIL, *Il nazionalismo italiano. Dalle origini all' fusione col fascismo*, Bolonia, 1997, y Z. STERNHELL con Mario SZNAJDER y Maia ASHERI, *The Birth of Fascist Ideology*, Princeton, 1994.

¹¹ B. CROCE, *Storia d'Italia dal 1871 al 1915*, Laterza, 1967; el libro se publicó originalmente en 1928.

las creencias religiosas y generó una nueva visión de la vida como placer y consumo, una moral permisiva y «alocada» (se habló de los *años locos*) que fue interpretada como la cristalización de una desmoralización colectiva que parecía amenazar los valores tradicionales y las convenciones sociales que habían dado hasta entonces cohesión y sentido al orden social ¹². «Muchas gentes -escribió Ortega y Gasset, excelente clave para calibrar la vida europea de la época al presentar en julio de 1923 la *Revista de Occidente*- comienzan a sentir la penosa impresión de ver su existencia invadida por el caos.» Él lo atribuiría, en su muy difundido ensayo *La rebelión de las masas*, de 1930, a la aparición del hombre-masa, que había entronizado la vulgaridad política y propiciado que Europa se hubiese quedado sin moral; Freud (en *El futuro de una ilusión*, 1927, y en *El malestar de la cultura*, 1929), a la neurosis colectiva provocada porque la humanidad había descubierto su capacidad para autodestruirse.

La guerra, además, trastocó toda la economía mundial. Todas las economías de posguerra tuvieron así que hacer frente a fuertes crisis inflacionarias -Alemania fue el caso extremo- y a una acusada inestabilidad monetaria. Hasta 1924 no fue posible ni restablecer la estabilidad económica ni relanzar la producción y el comercio internacionales. Los años 1919-1922 fueron en toda Europa y en los Estados Unidos años de intensa agitación laboral ¹³.

La Guerra Mundial provocó, en definitiva, el clima que favoreció el triunfo del totalitarismo. Rusia, por ejemplo, no estaba en 1914 en una situación revolucionaria. El régimen zarista cayó no como consecuencia del avance revolucionario, sino del efecto devastador que tuvieron las derrotas militares del país en la guerra: sólo entre agosto de 1914 y diciembre de 1916 murieron más de dos millones de soldados rusos y Rusia perdió Polonia, Lituania y gran parte de Ucrania. Pero la misma *revolución de febrero* de 1917 -que puso fin al zarismo- fracasó, entre otras causas, por la misma razón: porque ninguno de los gobiernos que se sucedieron al frente del país entre febrero y octubre de ese año se decidió a sacar a Rusia de la guerra ¹⁴. En Italia, por

¹² Iay WINTER, *Sites 01 Memory. Sites 01 Mourning. The Great War in European Cultural History*, Cambridge, 1996, y Paul FUSSELL, *The Great War and Modern Memory*, Oxford, 1975.

¹³ Derek A. Auxnorr, *De Versailles a Wall Street, 1919-1929*, Barcelona, 1983.

¹⁴ Orlando FIGES, *A People's Tragedy. The Russian Revolution, 1891-1924*, Londres, 1996.

citar otro ejemplo, la guerra creó una atmósfera de verdadera exaltación nacionalista, reforzada en la posguerra por la decepción que produjo que en Versalles no se atendieran todas las reivindicaciones irredentistas del país (como Fiume, por aludir al caso más ruidoso). Provocó, además, como en todas partes, una grave crisis económica y una intensa agitación social que culminó en el episodio de la ocupación por los trabajadores de las fábricas metalúrgicas del norte en septiembre de 1920; finalmente, la guerra rompió el viejo equilibrio político y precipitó a Italia en una etapa de gran inestabilidad, definida por el avance de los partidos de masas (Partido Popular Italiano, creado en 1919, y Partido Socialista Italiano). La guerra, pues, preparó el camino para el fascismo ¹⁵.

Las nuevas democracias del centro y este de Europa, creadas en 1919 -Alemania, Austria, Hungría, Checoslovaquia, Polonia, los países bálticos, Finlandia, el reino yugoeslavo- nacieron condicionadas por una durísima herencia: gravísimos daños materiales, formidables desajustes económicos, problemas de tipo étnico, conflictos fronterizos. Fue en Alemania donde la debilidad de la nueva democracia de la posguerra se hizo más evidente. La República de Weimar, el régimen que reemplazó al viejo Imperio alemán, padeció de una doble ilegitimidad de origen. Para la extrema izquierda, que desencadenó varios intentos insurreccionales entre diciembre de 1918 y abril de 1919, y luego en marzo de 1920 y aun en octubre de 1923, la República representó la derrota de la revolución; para la extrema derecha, la traición nacional, la aceptación del humillante Tratado de Versalles (el 13 de marzo de 1920 hubo un primer conato de golpe monárquico en Berlín). La República de Weimar fue un régimen políticamente débil (gobiernos de coalición, gran inestabilidad gubernamental). El partido socialista, primer partido del país y eje de la República, hubo de apoyarse para gobernar -y lo hizo desde 1919 hasta 1930- en partidos del centro o de la derecha moderada. Gobernó así haciendo concesiones. Ni el ejército ni la justicia, por ejemplo, pudieron ser reformados. Más aún, el régimen de Weimar tuvo que apoyarse en un ejército mayoritariamente conservador y ajeno a los valores democráticos del nuevo orden político. La crisis económica de la posguerra se agravó por la cuestión del pago de las reparaciones de guerra. Francia y Bélgica ocuparon por ese motivo el Rhur en enero de 1923. Todo ello terminó por provocar el primer proceso hiperinflacionista de la historia: el daño político y social causado así a la

¹⁵ A. LYTILETON, *The Seizure of Power: Fascism in Italy, 1919-1929*, Nueva York, 1973.

nueva democracia alemana fue irreversible. La ultraderecha, liderada ya por Hitler y los nazis, intentó promover desde Munich un golpe contra la República en noviembre de 1923. El *putsch de la cerveza*, nombre que se dio a aquel episodio, fracasó, pero fue significativo y premonitorio ¹⁶.

3. La democracia anglosajona

Pero el triunfo de las dictaduras distó mucho de ser inevitable. La clave estuvo —como se verá en seguida, al estudiar los casos de los Estados Unidos y Gran Bretaña— en la capacidad de adaptación de los distintos sistemas políticos a la irrupción de las masas en la vida pública y en su capacidad de respuesta a los nuevos desafíos surgidos de la guerra. En ello fueron determinantes el prestigio histórico y el enraizamiento social de las instituciones respectivas, la naturaleza de las distintas tradiciones y culturas políticas y hasta la propia calidad del liderazgo político. La democracia prevaleció mejor en los países en los que existían instituciones sólidas y flexibles —Monarquía, Presidencia de la República, Parlamento, gobiernos locales, sistema judicial, etc.— y arraigadas en la vida social, y donde, por razones históricas, el parlamentarismo liberal —o en el caso norteamericano, la democracia— constituía la esencia misma de la cultura política; fracasó, en cambio, donde eso no era así, esto es, en países de tradición autocrática, donde el liberalismo y las instituciones parlamentarias o fueron históricamente débiles o no enraizaron en la sociedad, o donde otras ideas políticas —por ejemplo, el nacionalismo— tuvieron más tradición y mayor vigencia.

En cualquier caso, factores y circunstancias de orden inmediato y hasta accidental también contaron. Probablemente el zarismo no habría caído si hubiese prosperado alguna de las distintas ofensivas que sus ejércitos lanzaron en 1916. La revolución de febrero, en la misma Rusia, fracasó no sólo por la continuidad en la guerra, sino, además, por la falta de gobiernos fuertes y decididos. El mismo triunfo de los bolcheviques, ya en octubre de 1917, no fue automático: sólo se consolidó tras la victoria del ejército Rojo en la guerra (o guerras) que asolaron el país entre 1917 y 1921. En Italia el fascismo sólo tenía 35 diputados

¹⁶ A. J. NICHOLLS, *Weimar and the Rise of Hitler*, Londres, 1968, y R. KÜHNLE, *La República de Weimar*, Valencia, 1991.

(en una Cámara de 535) cuando llegó al poder, en octubre de 1922. Católicos (PPI) y socialistas (PSI) fueron, con 108 y 123 escaños respectivamente, los grandes ganadores de las elecciones de mayo de 1921, las últimas que se celebraron antes del triunfo del fascismo. El enfrentamiento entre ambos partidos hizo imposible que gobernaran en coalición. El PPI hizo, además, fracasar algunas de las fórmulas de gobierno que en 1921-1922 aún le quedaban al régimen liberal. Peor todavía, el PSI se autoexcluyó de cualquier combinación gubernamental. Más aún, el fascismo llegó al poder no mediante la conquista revolucionaria del mismo, sino como resultado de oscuras combinaciones políticas y aun de intrigas palaciegas. Mussolini, además, gobernó inicialmente en coalición: no procedió a la creación de un régimen verdaderamente fascista hasta 1925. La crisis creada por el asesinato del líder de la oposición, Matteotti, le tuvo en 1924 al borde de la dimisión. En Alemania, la República de Weimar pareció consolidarse durante los años de prosperidad que el país vivió entre 1924 y 1929. La crisis que estalló a partir de octubre de ese último año provocó, ciertamente, el espectacular ascenso electoral de los nazis, que en 1932 se convirtieron en el primer partido del país. Hitler llegó al poder -es cierto- merced al apoyo popular que él y su partido supieron conquistar. Pero les favorecieron otras circunstancias: la salida de los socialistas del gobierno en 1930, las maniobras del Presidente Hindenburg y de su camarilla y la obsesión antisocialista de los comunistas, que impidió la unidad de la izquierda (cuyo apoyo electoral conjunto era, en noviembre de 1932, superior al de los nazis) ¹⁷.

Tales factores y circunstancias distan mucho de ser irrelevantes. Inducen a pensar que la democracia pudo haber prevalecido incluso en los países en los que los efectos de la Guerra Mundial y de la crisis de la posguerra parecieron ser más graves. Los casos de los Estados Unidos y de Gran Bretaña -donde la democracia ni siquiera fue puesta en cuestión- resultan por ello, como decía, especialmente reveladores.

La estabilidad de la democracia norteamericana -un país marcado desde la década de los años ochenta del siglo XIX por formidables contradicciones: discriminación racial, violentísimas confrontaciones huelguísticas, corrupción política y municipal flagrantes, poder creciente de *trusts* y monopolios, grandes bolsas de pobreza- se debió fun-

¹⁷ Véase la bibliografía citada en notas 14, 15 y 16.

damentalmente al prestigio de la Constitución y del Tribunal Supremo, al pluralismo esencial de la sociedad norteamericana, verdadero *crisol* de inmigrantes, a las comparativamente inmensas posibilidades de movilidad social que el país ofrecía y al mismo dinamismo de la sociedad civil para asumir e impulsar reformas de carácter social y moral. Porque, en efecto, los Estados Unidos vivieron entre 1900 y 1920 una verdadera *era progresiva* en la que, a impulsos de un amplio movimiento reformista -cuyos motores fueron el periodismo de investigación y las instituciones de carácter humanitario- se fue estableciendo un amplio cuerpo legislativo e institucional que, de una parte, se dirigió contra los abusos del desarrollo económico y de la industrialización y contra la corrupción política (sobornos, concesiones fraudulentas de contratos a empresas y particulares, etc.), y de otra, quiso regular de forma ordenada la vida social, tanto por lo que se refirió a las relaciones laborales y a la igualdad civil (derechos de los negros, reivindicaciones de la mujeres) como, sobre todo, a la vida urbana y sus consecuencias y problemas (higiene colectiva, urbanización, criminalidad, viviendas, alcoholismo, educación, calidad de los alimentos, delincuencia y un largo etcétera).

Ello terminó por afectar a la vida política. Dos presidentes, Theodore Roosevelt y Woodrow Wilson, asumieron bastantes de las propuestas e iniciativas progresivas -incluso no simpatizando necesariamente con ellas-, y al hacerlo volvieron a transformar la Presidencia en lo que no era desde Lincoln, la institución rectora del país al servicio de los intereses de la nación. La democracia avanzó así considerablemente porque se recuperó una de las piezas esenciales del sistema norteamericano: la idea de que la Presidencia, abierta a cualquier individuo y elegida por el pueblo, era la encarnación de la voluntad general ¹⁸. Ello fue capital. Posibilitó que los Estados Unidos hicieran frente a la crisis de la década de 1930 -la más grave desde la guerra civil de 1861-1864- mediante la reafirmación de los valores democráticos. Lo hicieron no a la europea, sino de acuerdo con la tradición política norteamericana: la clave de la recuperación del país radicó en el liderazgo de un Presidente, Franklin D. Roosevelt (1882-1945), que parecía encarnar las cualidades de dinamismo, energía, optimismo, idealismo

¹⁸ George E. MOWRY, *The Era of Theodore Roosevelt 1900-1912*, Nueva York, 1958, y Arthur S. LINK, *Woodrow Wilson and the Progressive Era 1910-1917*, Nueva York, 1954.

y sentido del destino que se creían definidores de la personalidad y el espíritu del pueblo norteamericano 19.

La política británica, no obstante el exclusivismo aristocrático de su clase dirigente, se adaptó sin violencia, casi con naturalidad, a la irrupción de las masas en la vía pública -nacionalismo irlandés, laborismo, sindicatos, movimiento sufragista- o La evolución hacia la democracia moderna fue tan ordenada como había sido la evolución liberal en el siglo XIX. Las reformas electorales de los años 1883-1885 ampliaron sensiblemente el electorado, rehicieron los distritos aumentando la representación de las ciudades y castigaron las prácticas ilegales y la corrupción. La larga etapa de gobierno liberal, de 1906 a 1916, introdujo reformas decisivas: pensiones de vejez, un sistema de seguros nacionales de enfermedad y desempleo -éste, único en Europa- y numerosas medidas de carácter social específicas para los distintos sectores del trabajo (marina mercante, minería, etc). Los liberales hicieron, además, una verdadera revolución política: en 1911 vaciaron de todo poder a la Cámara de los Lores, la encarnación de la alta aristocracia británica. Ni las primeras crisis del Imperio, ni la Guerra Mundial, ni la independencia de Irlanda (ya en 1921) alteraron la estabilidad última del país: sencillamente, se transformó el sistema de partidos, y tras la Primera Guerra Mundial, la antigua dualidad conservadores/liberales fue reemplazada por un bipartidismo (imperfecto) de conservadores y laboristas. Todo ello fue posible, en primer lugar, por la estabilidad y prestigio de la Monarquía y del Parlamento, como instituciones capitales de la política británica. Pero también por la propia tradición cultural e ideológica del país: el liberalismo era desde principios del siglo XIX el fundamento de la nacionalidad moderna del pueblo británico (entre otras razones, porque coincidió con su gran desarrollo industrial e imperial); empirismo y pragmatismo impregnaban profundamente el pensamiento y la mentalidad de la mayoría (como probaban la historia de la propia filosofía inglesa o el desarrollo que en Inglaterra tuvo la ciencia económica, casi una invención nacional, o que allí naciese Darwin). Significativamente, no hubo a lo largo de los siglos XIX y XX algo que pudiera llamarse nacionalismo británico (o inglés). El mismo laborismo, el partido creado por los sindicatos, fue ante todo un partido radical, democrático y parlamentario, raramente ocupado en cuestiones doctrinales y que aspiraba a utilizar el Parlamento (y, en su caso,

-19 William D. LENCHTENBURGH, *Franklin D. Roosevelt and the New Deal*, Nueva York, 1963.

el poder) no para la conquista del poder por la clase trabajadora, sino para plantear reformas sociales y políticas. Los laboristas pudieron emerger así como una fuerza de gobierno responsable, prudente y eficaz en los años veinte. Eso tuvo una importancia determinante. De hecho, cambió la política inglesa, transformó la naturaleza y función de los partidos políticos. Fue precisamente en los años veinte cuando el partido conservador dejó de ser el partido de la clase dirigente para convertirse en un partido de sectores de todas las clases británicas (cambio que podría simbolizarse en la designación de Stanley Baldwin, un hombre de costumbres tradicionales y sencillas que significaba la conciliación y el consenso, con preferencia sobre Lord Curzon, como líder del partido en 1924). La respuesta británica a la crisis de 1929 –**la** formación de un *gobierno nacional* de laboristas y conservadores– fue para muchos decepcionante. Dividió al partido laborista, que llegó a escindirse, y favoreció a los conservadores. Pero impidió el avance del extremismo político –**ni** comunistas ni fascistas llegaron a alcanzar verdadera significación política– y permitió una relativamente rápida recuperación del país ²⁰.

Pese al auge de las dictaduras, los años veinte y treinta del siglo xx no fueron un desierto democrático. Fue entonces cuando, además de lo dicho, los países escandinavos, Bélgica y Holanda, cristalizaron como democracias modernas. La **III** República francesa fue un régimen débil y sin prestigio, pero fue, al menos, un régimen democrático. Incluso hubo un caso, España, en que una dictadura –**la** de Primo de Rivera– dio paso a un régimen democrático (la II República, aunque, como es sabido, por poco tiempo). Con todo, la victoria definitiva de la democracia sobre el totalitarismo de la derecha exigiría una nueva y gigantesca Guerra Mundial. Los Estados Unidos y Gran Bretaña fueron en ella los arsenales de la democracia (de ahí la importancia de su estudio). No fue la menor ironía que, en la edad de las masas, Gran Bretaña estuviese dirigida en 1940 por un hombre, Churchill, de cuna aristocrática y altísima posición social, y los Estados Unidos, por un Presidente, Roosevelt, perteneciente a una de las familias más distinguidas del patriciado neoyorkino.

²⁰ Una excelente introducción a la historia británica del siglo xx en Peter CLARKE, *Hope and G/ory. Britain 1900-1990*, Penguin Books, 1996.

Orígenes y desarrollo de la democracia: algunas reflexiones comparativas *

José Varela Ortega

Instituto Universitario Ortega y Gasset

A L. M. y S. J. que, sin ser responsables, resultaron culpables.

1. A modo de introducción

Lo que conocemos como democracia «*plena*» (suponiendo que un calificativo tal tenga alguna coherencia, lo que es harto dudoso) ¹ responde a una fase muy reciente en el desarrollo de los sistemas políticos liberal-democráticos, los cuales, a su vez, son fruto de una prolongada evolución de las ideas y formas políticas euroamericanas. Desde esta óptica, conviene no olvidar que la democracia –**en** el sentido que hoy tiene esta palabra en Europa y América, y por extensión, en el resto del mundo– no es un *suceso* (con la carga etimológica que el término tiene en español y, sobre todo, en inglés), sino más bien un larguísimo -fluctuante y balbuceante- *proceso* que tiene sus orígenes más inmediatos a fines del siglo XVIII (en los Estados Unidos y en Inglaterra) –**y** más remotos, incluso, en los Parlamentos o Cortes medievales de los viejos países europeos– ². Como no podía ser menos,

* Este texto forma parte de un trabajo mucho más amplio, aparecido como Documento de Trabajo en el volumen editado por el Instituto Ortega y Gasset, 1996, titulado *Política en la Restauración, 1875-1923*, vol. 1, *Sistema político y elecciones*.

¹ La calificación puede no encajar dentro de la terminología profesional al uso, pero es moneda de cambio popular, cuyo valor define una realidad política consistente en condiciones de concurrencia libres y medianamente equilibradas, sufragio universal con participaciones sustanciales, de las que dependen nombramientos y reposiciones de gobiernos, vertebrados en partidos de base amplia e implantación y organización nacionales.

² Modernización como «proceso», en S. N. ELSENSTADT, *La dinámica de las civilizaciones. Tradición y modernidad*, Madrid.

se trata además de un lento proceso, restringido en sus inicios a Europa (occidental) y al continente americano, limitado a sectores muy reducidos de esas sociedades y, con frecuencia, salpicado de rupturas, cortes e incluso violencia y retrocesos. En otras palabras, incluso en Inglaterra o los Estados Unidos, que suelen citarse como modelos del caso, estamos lejos de enfrentarnos a una historia suave, lineal y simple ³.

Para decirlo de manera sencilla, a la par que efectiva, el largo y tortuoso sendero de la democratización y socialización política desde el Antiguo Régimen discurre, lenta pero progresivamente, hacia tres metas complementarias; a saber: en primer lugar, una creciente independencia y separación de poderes; en segundo lugar, una progresiva alternancia (o separación temporal) en el poder ejecutivo que se afianza, *pari passu*, desde una limitada, aunque creciente, participación popular en la elección del mismo, al tiempo que –en tercer lugar– se van reduciendo las competencias y la injerencia del ejecutivo, en tanto se desarrolla una sociedad civil independiente, satisfecha y competitiva dotada, poco a poco, de una administración estatal, neutral e independiente, meritocrática y corporativa. Por lo que respecta a estos criterios, es menester tener presente que, en general, con contadas excepciones y hasta la Gran Guerra, por lo menos, los sistemas políticos occidentales son representativos, pero no democráticos –si hemos de tomar prestada la fina distinción del profesor Dardé al respecto ⁴.

No obstante estas generalizaciones, es evidente que los procesos de socialización política y democratización en el mundo occidental, además de discontinuos y entrecortados, han sido desparejos, como no podía ser menos. Aunque el proceso al que nos referimos es, sin duda, parte de un paquete sociocultural y filosófico común al mundo occidental, a la vista está que su desarrollo e implantación en el mismo ha tenido variantes locales, con diferencias en las características, aceleración e intensidad de su desarrollo. Nuestros colegas, economistas, sociólogos y politólogos, siempre nos han insistido que estas diferencias estaban en relación al diverso desarrollo económico y social de los

³ S. N. EISENSTADT (ed.), *Patterns of Modernity*, Londres, 1987.

⁴ C. DARDÉ, «La democracia en Gran Bretaña. La reforma electoral de 1867-1868», en I. TUSELL (ed.), *El Sufragio Universal*, AYER, núm. 3, Madrid, 1991, p. 63. El profesor Álvarez Junco me recuerda que, en definitiva, se trata de la distinción de J. STUART MILL, *Considerations on representative government*, OUP, 1975. La Primera Guerra como frontera de la democracia actual, en R. HUARD, *Le suffrage universel en France, 1848-1946*, París, 1991, p. 415; la misma idea, en S. FORNER, «Alicante (1875-1923)», Seminario *Alfons el Magnanim*, Valencia, 8 de noviembre de 1985.

distintos países en cuestión y que, de modo general, la democracia debía entenderse como la manifestación política de la sociedad burguesa e industrial. Sin pretender entrar aquí en lo polémico de estas aseveraciones, resultan de formulación tan general como comprensivas en su alcance, que se diluyen como instrumento de comparación e hilo conductor que nos ayude a aislar determinadas características con las que entender mejor (y dejando aparte, incluso, ejemplos tan desconcertantes, en uno u otro extremo, como pudieran ser los de la India o los de la Alemania de preguerra) diferencias en la intensidad y aceleración en los procesos de democratización, inexplicables con categorías estructurales omnicomprensivas ⁵.

⁵ La llamada «ecuación optimista» (no sé exactamente por qué), en M. LIPSET, *Political Man*, Doubleday, 1960. Vid. también D. APTER, *The Politics Of Modernization*, Chicago, 1965. Una discusión de estas teorías, en G. O'DONNELL, *Modernization and Bureaucratic-Authoritarianism*, Berkeley, 1973. El mejor —y más sucinto— resumen crítico que conozco a las listas de «precondiciones», en A. O. HIRSCHMAN, «On democracy in Latin America», en *New York Review Of Books*, XXXIII, núm. 6, 10 de abril de 1986, pp. 41-42. El mejor y más cumplido resumen de esta discusión en castellano, en J. I. GÓMEZ-NAVARRO, *El Régimen de Primo de Rivera. Reyes, dictaduras y dictadores*, Madrid, 1991, pp. 13-52. Quien mejor conoce este tema —y hace de ello algo legible (lo cual no es fácil)— es T. CARNERO, «Política sin democracia en España, 1874-1923», *Revista de Occidente*, núm. 83, abril 1988; e ídem, *Modernización, desarrollo político y cambio social*, Madrid, 1992. La idea tiene, probablemente, un origen clásico (toda la etiología política de Aristóteles está en la noción de flexibilidad-rigidez de élites), pero un desarrollo posterior, sobre todo, en los EE UU (cfr. WARD y BROOKS ADAMS, por ejemplo, y, más recientemente, J. DUN, Harry ECKSTEIN y Charles ELLWOOD). Sin embargo, mi impresión es que el debate moderno se plantea, en definitiva —aunque con otros términos—, a raíz, y sobre la interpretación de la Revolución Francesa: cfr. y compárese las teorías de la *révolution de la misère* (desde YOUNG y BARNAVE, en la época, a MICHELET, en el XIX, o LABROUSSE, en el XX) con la de las «expectativas» (de TOCQUEVILLE a James C. DAVIES o GURR, en nuestros días), cuya expresión más directa —y crítica—, en relación a la famosa «ecuación», puede verse en Mancur OLSON, «Hapid Growth as a Destabilizing Force», en *Journal Of Economic History*, núm. 23, diciembre 1963. El «optimismo» de la ecuación ha recibido nuevos adeptos desde algunos trabajos sobre la transición española actual, aunque, en mi opinión, es un argumento que, más que con el crecimiento económico, se relaciona con la liberación de los mercados o la multiplicación e independencia de los actores (y diversificación de los centros de decisión) —una variante que tiene dos precedentes ilustres: Adam SMITH y KANT, o la idea de la indivisibilidad de la libertad (a su vez, relacionada estrechamente con la ética de raíz estoico-ciceroniana y protestante que vincula autosuficiencia y responsabilidad)—. La discusión sobre el voto nazi ha sido un debate clásico, muy en relación con el anterior: vid., por ejemplo, Hannah ARENDT frente a LAWELL o POLLACK. Un ejemplo cercano (Sabadell) del carácter indeterminado —en el sentido matemático de la palabra— de la ecuación, «optimista» tan sólo en uno de los términos (la composición socioe-

En esta línea, es posible que resultara útil una aproximación comparativa, más enfocada a los diversos principios que han orientado el desarrollo y organización de las democracias occidentales. Quizá puedan derivarse, si no conclusiones en exceso ambiciosas, al menos algunas indicaciones y familias de regularidades que ayuden a entender el diverso desarrollo de estos procesos, en función de variables más relacionadas con el mundo de los principios y de las ideas. De esta suerte, lo que a continuación sigue es un intento de interpretar el proceso de socialización política y democratización en función, de un lado, de la distribución y articulación de poderes ⁶ y, por otro, de la orientación que prevaleció en la economía del poder público —o, en otras palabras, bajo qué diversos puntos de vista se articuló la demanda ciudadana y la oferta pública— ⁷. De esta suerte, me parece que es coherente, y puede contener algunas virtudes hermenéuticas, agrupar los procesos de democratización occidentales en tomo a estas dos grandes variables: distribución de poderes y economía de la política. Si estoy en lo cierto, habría un grupo de países (los EEUU, Inglaterra o Bélgica, por ejemplo) que partirían, en los inicios del proceso, de una demanda política ciudadana limitada (cfr. los EEUU), o que, durante largo tiempo, se impondrían severas limitaciones a esa demanda (Bélgica), o bien ambas cosas a la vez (Inglaterra). Sin embargo, se trataría de países con una articulación de poderes efectiva y diferenciada, una distribución de los mismos con un sustancial grado de independencia, y unos principios filosófico-políticos en relación con una oferta del poder público rela-

conómica del lugar, en que, ya en 1880, el 70 por 100 de la población activa era industrial), que no en el otro (permanencia de la política clientelar de notables entre 1875 y 1891), en G. RANZATO, «Elecciones y estructura de poder en la Restauración: Sabadell», *apud* Seminario de Historia, *Instituto Universitario Ortega y Gasset* (en adelante, *IUOG*), 30 de julio de 1986; e *ídem*, *La aventura de una ciudad industrial (Sabadell entre el Antiguo Régimen y la modernidad)*, Barcelona, 1987.

⁶ El germen de la idea de observar los fenómenos de corrupción política en general como un problema de equilibrio y distribución de poderes está en la base del llamado *economical reform movement*, de fines del XVIII en Inglaterra y aparece desarrollado en el famoso discurso de Edmund Burke en los Comunes de 11 de febrero de 1780, y contenido en la propuesta de John Dunning a la Cámara el 6 de abril de 1780: «the influence of the Crown has increased, is increasing and ought to be diminished», *vid.* D. L. KEIR, «Economic Reform, 1779-1787», en *Law Quarterly Review*, L, 1934, pp. 368-85; e I. R. CHRISTIE, *Wilkes Wywill and Reform. The Parliamentary Reform Movement in British Politics, 1760-1785*, Londres, 1962, *passim*.

⁷ Esta orientación parte de una observación de J. A. SCHUMPETER, *Capitalism, Socialism and Democracy*, Londres, 1976.

tivamente plural y abierta desde muy pronto. En definitiva, lugares que construyeron, en **-y desde-** el legislativo, un mercado de público abierto, con una economía de poder organizada desde el punto de vista de la demanda ciudadana **-por** limitada que ésta fuera originalmente, o por muchas que fueran los constreñimientos impuestos, incluso durante un lapso de tiempo considerable-o En estos países, el campo de la batalla política se orientaría *«de abajo arriba»*⁸ e iría trasladándose, crecientemente, al legislativo, a la elección del mismo; y las resistencias que, durante muchas décadas, buscarían la limitación de la demanda ciudadana, estarían, más bien, centradas en las normas que regulaban el censo electoral, en cuanto a su extensión y distribución. Serían países, y momentos, en los cuales, en condiciones de una demanda ciudadana limitada **-y/o** la limitación de la **demanda-** en combinación con una oferta de poder abierta y crecientemente competitiva, y en sociedades donde todavía los antiguos valores de privilegio y seguridad estaban muy presentes, la privatización individualizada de bienes y servicios públicos resultaría una economía política rentable para ganarse el apoyo de la reducida demanda ciudadana existente, como fórmula de maximizar poder. En otras palabras, durante largas décadas, en países que optaron por un mercado político competitivo y abierto, la generación de favoritismo y soborno —es decir, corrupción- a cambio de apoyo electoral que permitiera componer, o cohesionar, mayorías en el legislativo debió ser una estrategia adecuada y ajustada a las condiciones de una demanda política limitada y tradicional.

Por el contrario, existe otro grupo de países (sobre todo, Francia, España y Portugal) en que se combinaba una escasa articulación y reducida distribución de poderes, pero notable concentración y extensión del poder ejecutivo, con una organización centralizada y jerarquizada de la administración pública. En dichos lugares, al revés de los anteriores, la normativa (extensión del censo) y geografía (composición y distribución de demarcaciones) electoral no estuvieron tanto el centro del debate y la pugna política, como las operaciones del sufragio (votantes y votaciones). En condiciones, además, de una demanda ciudadana muy reducida y desmovilizada, concentración de poderes y extensión del ejecutivo y una administración jerarquizada y centralizada, puede entenderse que los empresarios de la política pensaran que la orientación **-y** maximización- más económica del poder consistía en controlar

⁸ Vid. *infra* p. 4 (9).

el mercado, monopolizando o pactando la oferta pública, desde la ocupación del ejecutivo y el control del legislativo, por medio de la centralizada y jerarquizada maquinaria administrativa. Orientado, pues, «*de arriba abajo*»⁹. Este sistema de organización de la economía de poder desde el ejecutivo –**que** no de competencia en el legislativo– debió ahorrar corrupción, a costa, eso sí, de la generación de un fraude electoral masivo. En definitiva, se trató de una economía proteccionista del poder; esto es, diseñada desde el punto de vista de los empresarios del mismo, o políticos profesionales.

Lo que a continuación se desarrolla, desde esta perspectiva, quizá ayude a entender algo mejor las características y las diferencias en cuanto a articulación, velocidad e intensidad de los procesos de democratización política.

2. Límites y limitación de la demanda ciudadana y construcción de un mercado de oferta pública en el legislativo

Será primero en los *Estados Unidos*¹⁰ donde este proceso de secularización, división e independencia de poderes y devolución a la sociedad civil se vaya abriendo paso. No obstante, aun allí estamos lejos de encontrarnos ante una democracia plena, en el sentido que hoy damos a la palabra: sufragio universal efectivo con altas participaciones electorales, organizadas a través de partidos políticos de masas que, simultáneamente, articulan intereses sociales diversos. Social y políticamente hablando, la Unión Americana era, en sus inicios, una sociedad simple que respondía con bastante aproximación a los ideales jeffersonianos: una república aristocrática de «*caballeros terratenientes*», junto a algunos burgueses, comerciantes e intelectuales de Nueva Inglaterra. En definitiva, casi una *polis* clásica donde muy pocos intervenían en

⁹ Esta excelente definición de la época, en *Diario de Sesiones del Congreso* (en adelante, *DSC*), Discurso de Azcárraga, 13 de febrero de 1890, *apud* A. GARRIDO, «La reforma electoral de 1890», p. 12, en *Reformas electorales en España y América Latina, 1870-1930*, IUOG-Fundación Marcelino Botín, Santander, 2-3 de mayo de 1996.

¹⁰ Vid. R. L. MCCORMICK, *Party Period and Public Policy. American Politics from the Age of Jackson to the Progressive Era*, Oxford, 1986; W. D. BURNHAM, *Democracy in the making. American Government and Politics*, Prentice-Hall, 1986; Lee BENSON, *The Concept of Jacksonian Democracy: New York as a Test Case*, Princeton, 1961, y R. P. FORMISANO, *The Birth of Mass Political Parties: Michigan, 1827-1861*, Princeton, 1971.

—o se disputaban— el poder, donde las opiniones eran variables, espontáneas y los intereses fragmentarios e individualizados, en modo alguno articulados en partidos (organizaciones que los primeros americanos consideraban contrarias a la libertad y al buen hacer político).

Hasta el tiempo conocido como la «*era de la democracia jacksoniana*» no podemos hablar de algo más aproximado a lo que nosotros entendemos por democracia. Pero incluso en aquellos años del ochocientos treinta al cincuenta —y a pesar del cataclismo participativo y democratizador que supuso la primera gran oleada de inmigración europea y la nueva política del Presidente Andrew Jackson— debemos resistirnos a establecer identidades con el mundo social y político que nosotros vivimos actualmente. Los intereses sectoriales e individuales de la América de aquel tiempo no habían sino comenzado a vertebrarse a través de grandes partidos de masas y a formularse por medio de programas que predicaran ideas generales y ofrecieran beneficios indivisibles. La vida política y los intereses sociales e individuales, todavía entonces, se articulaban en torno a pequeños grupos cerrados de «*muñidores electorales*» (o «*caciques*», para emplear la terminología hispánica noventayochista), llamados *caucus*, que todavía tenían una idea muy restringida de la política, reducida a pequeños grupos de amigos o «*clientes*», cuyo apoyo electoral y político se incentivaba con el reparto de beneficios divisibles. Entre ellos, la distribución —por riguroso orden de amistad política que no de competencia profesional— de los puestos administrativos constituyó una forma consagrada de favor político (todavía hoy día detectable en algunas instancias administrativas estadounidenses) que vino a conocerse como «*sistema de despojos*» (o el botín de favores políticos con que cada administración entrante premiaba a los adictos y castigaba a los oponentes).

Parece evidente, pues, que este tipo de incentivos nos van alejando de la política bucólica y aristocrática de la república de granjeros setecentistas y que, progresivamente, a lo largo de la segunda mitad del XIX nos adentramos en círculos más extensos de participación política. Sin duda, a ello responden determinados incentivos, favores y prácticas políticas. Está claro que el mundo de los *caucus* y el «*sistema de despojos*» suponen un progreso en la articulación de intereses y responden a un grado de socialización política considerablemente mayor. Sin embargo, esa fase de socialización política, manejada por patronos dedicados a satisfacer a sus clientelas con favores individualizados y beneficios divisibles, implicaba, por definición, prácticas políticas y administrativas rela-

tivamente primitivas para nuestras exigencias actuales, cuya esencia consistía en discriminar, política y administrativamente, entre «*amigos*» y «*rivales*», lo cual, a su vez, precipitaba grados muy notables de fraude y corrupción ¹¹. En este sentido, las elecciones norteamericanas del ochocientos están llenas de episodios poco edificantes en que la bebida y la violencia se complementan con un uso generoso del soborno. Todavía, tan tarde como en 1888, la compra de votos resultaría decisiva en algunos estados como Indiana (con baja participación pero mucha igualdad entre contendientes) en la elección del Presidente Benjamin Harrison ¹². Puede, pues, afirmarse que la participación masiva, el control del proceso electoral, el destierro del fraude y la corrupción sistemática, en suma, la democracia «*plena*», es algo que va consolidándose en forma clara tan sólo a partir de la guerra de Secesión. Incluso deberemos esperar a que pase el vendaval populista del Movimiento Progresivo finisecular para encontramos con la vertebración del sistema bipartidista, en términos relativamente similares a los actuales; doblado, pues, ya el umbral de nuestra centuria.

En los casos europeos, la evolución hacia formas políticas modernas es aún más lenta, en la medida en que la participación electoral se veía fuertemente limitada por razones censitarias, o por manipulaciones de la geografía y las prácticas electorales. En este sentido, el caso de *Inglaterra* resulta paradigmático. Quizá no sea demasiado arbitrario colocar el punto de partida de la modernización política inglesa —o al menos la prehistoria del mismo— a fines del siglo XVII, tras la Revolución Gloriosa, o consagración de la supremacía relativa del Parlamento. Si así fuere el caso, no obstante, se trataría de un dilatadísimo período «*prehistórico*», cuya duración se extendería a lo largo de siglo y medio. En efecto, conviene resaltar que, hasta bien entrado el ochocientos, no eran las elecciones quienes hacían los gobiernos, sino más bien el Parlamento, la Corona y el gobierno, «*quienes componían las elecciones*» ¹³. Pero las elecciones setecentistas inglesas *confirmaban*, más

¹¹ El caso más famoso de esta especie de «agencia de colocación» de «amigos» es el Tammany Hall del New York finisecular o, casi en nuestros días, la máquina política de Mayor Daley en Chicago, *vid. infra*, pp. 26 (71), 30 (87); también E. C. BANFIELD Y J. A. WILSON, *City Politics*, Cambridge, Mass., 1965.

¹² *Vid.* R. CINCELI, *Age of Excess: The United States from 1877 to 1914*, Nueva York, 1965, p. 116: los votos que, en 1884, anduvieron entre 2 y 5 \$, en 1888 subieron a 15 ó 20 \$.

¹³ Sir L. NAMIER, *The structure of politics at the Accession of George III*, Londres, 1957, p. 104; y también F. OCORMAN, *Voters, Patrons and Parties. The Unreformed Electoral System of Hanoverian England, 1734-1832*, Oxford, 1989.

que *fabricaban* (como en los casos español o francés), una determinada mayoría parlamentaria, mediante un proceso de intercambio, en que la capacidad del gobierno para generar favoritismo a cambio de votos era decisiva. Se trata de una distinción relevante, en la medida que revela un peso –*e* independencia– del legislativo del que carecerán los Parlamentos ochocentistas de Francia y España ¹⁴. Por otra parte, es menester recordar que, en las principales reformas electorales británicas (1832 y 1867), se concitaron circunstancias muy variopintas, desde tácticas políticas del momento, a estrategias electorales de los partidos, pasando por ambiciones y disputas personales muy concretas. En todo caso, hasta la Reforma de 1832 –*e*, incluso, en muchos aspectos hasta más que mediado el siglo XIX (1867)– nos encontramos ante un sistema de liberalismo oligárquico o régimen de representación parlamentaria, que no democrática, severamente restringido a grupos muy reducidos de la sociedad inglesa ¹⁵. Un sistema que combinaba un censo escuálido con una geografía electoral arbitraria, intencionadamente disonante de los importantes movimientos de población que se estaban produciendo en la Inglaterra de la industrialización y donde, incluso, subsistía un buen número de distritos (*epodridos*}), a merced de los «*notables*» locales, a quienes los gobiernos procuraban contentar con un uso (*political jobbery*) arbitrario, pero efectivo, del patronazgo de la Corona y de las múltiples sinecuras y puestos administrativos que, hasta casi final de siglo, dependían de la voluntad –*partidista*– del gobierno de turno. En efecto, por más que la filosofía meritocrática tuviera su formulación parlamentaria a mediados del ochocientos (The Northcote-Trevelyan Report) habría que esperar más de veinte años para percibir síntomas efectivos de su introducción en la realidad administrativa y social británica (1870-1880's). Y, en más de un sentido, puede afirmarse con Lord Asquith que patronazgo y clientelismo fueron factores muy significativos en la realidad electoral inglesa hasta la Pri-

¹⁴ La reforma de 1832 nació de la iniciativa de aquellos (Ultra Tories) que se vieron derrotados en la política irlandesa del gobierno y pensaron que su fracaso *parlamentario* se debía a que el gobierno controlaba –*y* formaba– la mayoría parlamentaria, gracias al apoyo de los «distritos podridos», cuyo fraude electoral se pagaba con corrupción gubernamental. El origen de la reforma fue, pues, un debate parlamentario y el propósito independizar al legislativo de las manipulaciones del gobierno de turno: *vid.* D. C., «The other face of Heform», en *Victorian Studies*, V, 1961-1962, p. 7 y *passim*.

¹⁵ En Inglaterra, en vísperas de la reforma electoral de 1918, sólo el 60 por 100 de los varones adultos tenía derecho a voto: *vid.* DARDÉ, «La democracia», en *AYER*, 1991, p. 63.

mera Guerra Mundial. De esta suerte, *jobbing* o política de «*pretendientes*», como se diría en el español ochocentista, se consideraba en la Inglaterra del XVIII, e incluso del XIX, un instrumento crítico en la formación y cohesión de mayorías parlamentarias ¹⁶. Conviene, en todo caso, advertir que el grado, comparativamente alto, de corrupción (entendida como privatización de lo público) que generan aquellos sistemas, en los cuales ésta es la divisa principal del intercambio electoral, resulta crítico –y está en estrecha relación– sólo con un censo restringido. No olvidemos que la oferta de corrupción es relativamente inelástica y, únicamente aplicada a un universo electoral muy limitado y competitivo, puede tener efectos decisivos en el resultado. En un escenario censitario universalizado, participativo y competitivo, los efectos de la corrupción nunca son decisivos y, raramente, decisorios. Así, por ejemplo, el soborno en gran escala se abandonó en Inglaterra en los años ochenta del siglo pasado, más por disfuncionalidad que por moralidad ¹⁷.

Sin duda, la Gran Guerra fue una divisoria de aguas, a los efectos de modernización y socialización políticas, de democratización, en definitiva, en casi todos los países europeos. Curiosamente, el servicio militar obligatorio y masivo vino a resucitar parte de la trilogía que acompañaba al ciudadano pleno en las antiguas repúblicas clásicas: aquel que pagaba impuestos (porque tenía propiedades) y empuñaba armas, también tenía derecho al voto. Parece evidente que el sufragio universal (el femenino incluido) fue muy difícil de negar a quienes habían participado en la defensa del Estado con las armas ¹⁸ (o para aquellas mujeres que

¹⁶ Vid. H. J. HANHAM, *Elections and Party Management: Politics in the Age of Disraeli and Gladstone*, Londondres, 1959; GASH, *Politics [...] Of Peel*, esp. p. 45 *Ypassim*; P. T. MARSH, *The Discipline Of Popular Government: Lord Salisbury's Domestic Statecraft, 1881-1902*, Hassocks, 1978, *passim*. BOURNE, *Patronage*, pp. 144 Y 148.

¹⁷ Puede concebirse que la demanda de favoritismo fuera –y sea– bastante elástica, pero la oferta de favores públicos disponibles tenía que ser por fuerza relativamente rígida. Por tanto, el impacto electoral de la corrupción es inversamente proporcional a la extensión del censo, a la abstención y al fraude, pero directamente proporcional a la participación. En otras palabras, clientelismo, favoritismo y corrupción, en general, resultan rentables en una economía electoral de sufragio muy restringido, alta participación, pero bajo nivel de injerencia y fraude gubernamental. Un escenario censitario universalizado, o muy ampliado, con participaciones por encima del 30 por 100, hace que la restringida e inelástica oferta de corrupción disponible sea del todo incapaz de satisfacer a la demanda y, por tanto, se toma electoralmente marginal o económicamente inabordable. Vid. J. M. BOURNE, *Patronage and Society in Nineteenth-Century England*, Londres, 1986, pp. 138-140, y J. Q. WILSON, «The economy of patronage», en *Journal Of Political Economy*, LXIX, 1961, pp. 369-380.

¹⁸ Esta noción, clásica, en C. PAVONE, «España-Italia, 1870's-1920's», en *Seminarios ROG-A*, 28 de julio de 1987.

se habían independizado económicamente fabricándolas en las industrias). Para entonces (reforma de 1918) Inglaterra había logrado un satisfactorio nivel de democratización política, socialización y participación de grandes masas en la dirección del Estado, con intereses vertebrados alrededor de un sistema bipartidista muy sólido, cuyos orígenes son, sin duda, muy remotos pero cuya realidad efectiva, como máquinas electorales sistemáticas, disciplina de voto parlamentario y centros de cultura política, no aparecen hasta muy entrada la era victoriana (1870-1880).

Como puede observarse, pues, la vía inglesa hacia la socialización y democratización políticas opera, en buena medida, de abajo a arriba. Con esto quiere decirse que las organizaciones políticas, en sus diversas fases de evolución, correspondientes a una variada *-y* variante- fisonomía y anatomía políticas (desde los distritos «*podridos*» y notables, a los muñidores de elecciones y favores, hasta las «*máquinas*» de partidos políticos más colectivos y modernos), son las que protagonizan el proceso de socialización política y, en consecuencia, el procedimiento electoral (aunque en este punto, como se verá a continuación, hay una cierta relación dialéctica entre lo uno y lo otro). Precisamente, las elecciones son una buena radiografía de esta dirección de un proceso con la gravedad invertida. Porque Corona, gobierno y parlamento tenían, o bien que consolidar una situación, comprando con patrocinio el refrendo electoral de una determinada mayoría (hasta 1832 por lo menos), o bien legitimar una jefatura parlamentaria y de partido concreta (desde mediado el ochocientos hasta entrado el novecientos) en una práctica *-ya* que no en los métodos- que nos recuerda la España de Alfonso XIII (1902-1923) ¹⁹. En última instancia, esto significa que el legislativo condicionaba la actuación del ejecutivo (y la Corona, cuyo patronazgo electoral se ejerció hasta mitad de siglo) sobre colectivos electorales, ora contentándolos con dádivas, sinecuras y patronazgo, ora manteniendo un censo restringido (1832), o bien manipulando la geografía electoral (*guerry-mandering*) ²⁰, a fin de lograr una desproporción sesgada, pero conveniente, entre el electorado rural y el urbano (por

¹⁹ Con la fundamental diferencia que, en el Reino Unido, el decreto de disolución estaba en manos del Primer Ministro y no al arbitrio de la Corona, como en España: *vid. in/m*, pp. 20-21, 27-28, 42 Y44 (131).

²⁰ El término es un neologismo-americanicismo inspirado en las prácticas de Elbridge Gerry, gobernador ochocentista de Massachusetts; y su peculiar y «*salamandrino*» diseño del distrito electoral *pro domo sua*.

ejemplo, en las reformas de 1832 y 1868; Y así, hasta que el acuerdo entre el High Tory Lord Salisbury y el radical Sir Charles Dilke vendrá a equilibrar representación y electorado). Observado desde abajo, ya se trate de notables, electoreros influyentes, organizaciones locales o máquinas de partido, la pugna se establece por conseguir más y mejores concesiones administrativas, mayor patronazgo para las clientelas, el ensanchamiento del censo electoral, o el control y la depuración del mismo (para lograr la inclusión de los amigos y la exclusión de los adversarios), o bien procurar mantener, o cambiar, un diseño de la geografía electoral, ajustado a los intereses de cada grupo o partido ²¹.

Parece evidente que una dialéctica política, unos «trabajos» y organizaciones de estas características, parte de una significativa consideración –y promueve una notable articulación– de intereses que surgen desde abajo, ya sean individuales, locales, de grupo o, finalmente, colectivos y de partido. En este mismo sentido, puede que no sea ocioso recordar que un sistema electoral como el inglés (mayoritario y de distritos uninominales) abunda y apunta en la misma dirección, abajo-arriba, porque conspira en pro de una vertebración en torno a fuertes intereses locales y personales (corrupción incluida), pero a favor de una alternancia política regular.

Mutatis mutandis, Bélgica ²² compone asimismo un caso extremadamente interesante de socialización política, en que el proceso camina también en un sentido ascendente y en el que las prácticas guber-

²¹ V. BOGDANOR, *The people and the party system. The referendum and electoral reforms in British politics*, Cambridge, 1981; H. J. HANHAM, *The reformed electoral system in Great Britain, 1832-1914*, Londres, 1983; A. R. BALL, *British political parties. The emergence of a modern party system*, Londres, 1981; W. BAGEOT, *The English Constitution*, Londres, 1872; M. BROCK, *The Great Reform Act*, Londres, 1973; N. GASH, *Politics in the Age of Peel: a Study in the Technique of Parliamentary Representation*, Londres, 1953; H. H. ASQUITH, «The ballot in England», en *Political Science Quarterly*, III (4), Londres, 1888, pp. 654-681, Y D. C. MOORE, *The politics of Deference. A Study of the mid-nineteenth Century English Political System*, Sussex, 1976.

²² Vid. J. GILISSEN, *Le régime représentatif en Belgique depuis 1790*, Bruselas, 1958; H. PIRENNE, *Histoire de Belgique*, VII, *De la révolution de 1830 à la guerre de 1914*, Bruselas, 1932; X. MABILE, *Histoire politique de la Belgique. Facteurs et acteurs de changement*, Bruselas, 1986; J. BARTHELEMY, *L'organisation du suffrage et l'expérience belge*, París, 1912; L. DUPRIEX, *L'organisation du suffrage universel en Belgique. Vote obligatoire. Représentation proportionnelle*, París, 1901, y I. STENGERS, «Histoire de la législation électorale en Belgique», en S. NOIRET, *Political Strategies and Electoral Reforms: Origins of Voting systems in Europe in the 19th and 20th Centuries*, Baden-Baden, 1990.

namentales se centran en la distribución de patronazgo, la manipulación de la geografía electoral y el control del –y la lucha en torno al– censo²³. Hasta 1893 (y desde 1831) operó en Bélgica un sistema bastante restrictivo de sufragio censitario, aparejado en la clásica noción doctrinal de que la elección es una *función* (que sólo *algunos* pueden y deben ejercer), frente a la idea del voto como un *derecho* (del que *todos* pueden y deben disfrutar, recogido en una ley de sufragio universal). Bélgica es quizá uno de los países donde mejor y de modo más pragmático se desarrollan las teorías políticas que defienden la restricción del sufragio, argumentadas desde un punto de vista más progresista que democrático –si se me permite, por un momento, la aparente contradicción en términos–. En esta línea, la idea censitaria de los progresistas belgas descansaba en que un sufragio de tales características garantizaba orden, conocimiento e independencia. El propósito político que se ocultaba detrás de una trilogía tal, lo desvelaba con nitidez Frère-Ürban en el congreso liberal belga de 1846: al rebajar el censo o suprimirlo –advertía– «vous aurez non pas des électeurs, mais de seroiteurs», de los más poderosos o influyentes; cfr. el clero y los grandes propietarios católicos. En definitiva, liberales y progresistas temían que la mayoría no estuviera de su parte. Como advertía un conocido doctrinario, la universalización del sufragio arriesgaba a «moyer les votes éclairés et libres sous un flot d'électeurs ignorantes et fanausés» (por el clero). Como los progresistas españoles, y los liberales de otros países latinos europeos, los belgas temían que la democratización total de la elección pudiera constituir «le plus sur fondement de l'Eglise». Además, y por añadidura, como en España, los belgas tenían siempre puesto el ojo en el ejemplo de su vecino francés. Y, en este sentido, la conclusión que sacaron de las prácticas del II Imperio fue que el sufragio universal, con Napoleón III, había jugado a favor del cesarismo²⁴.

De este modo, no es, pues, extraño que el censo fuera en Bélgica centro de la batalla política durante muchas décadas. Además –y a la manera de Inglaterra, aunque de forma menos lacerante– una sesgada distribución geográfica del electorado sirvió también como instrumento

23 Cfr. STENGERS, «Histoire», en NOIRET, *Political strategies*, op. cit., pp. 77-84.

24 Vid., por ejemplo, las sospechas que abrigaba don Gumersindo de Azcárate acerca del sufragio universal tan tarde como en 1912: cfr. DSC, 1 de febrero de 1912; y dudas parecidas en Italia, S. NOIRET, «Sufragio universal versus representación proporcional: Italia del s. XIX a la 11 Guerra», en FOG-B[enidorm], Universidad de Alicante, 28 de septiembre de 1989.

de control y acicate, en la medida en que el censo electoral belga resultaba desequilibradamente diferencial (si bien en un sentido significativamente inverso al del modelo británico; esto es: más alto en las ciudades que en el campo) como forma de equilibrar uno y otro electorado. En las décadas de los ochenta y noventa del siglo pasado se arbitró un ingenioso y singular sistema de restricción electoral indirecta; a saber: incrementar el mínimo impositivo, como fórmula para limitar el universo electoral. De este modo, Bélgica constituye un curioso caso de política fiscal con fines electorales; lo cual hizo que la pugna política se desplazara también al censo fiscal, como forma de controlar el electoral.

Es muy posible que esta batalla política en torno a los censos, que desde muy pronto enzarzó a liberales y católicos belgas, ayude a entender la muy temprana y sólida articulación de intereses locales, la rápida vertebración de intereses de grupo y el acelerado desarrollo de las máquinas de partido ²⁵. En efecto, desde muy pronto surgieron organizaciones políticas con una vocación de actividad permanente. Sus creadores fueron los liberales y su inventor, quizá, Théodore Verhaegen, padre, ya en los años cuarenta de la pasada centuria, de una asociación política liberal con carácter permanente. Estas asociaciones se extendieron rápidamente por todo el país, al extremo que el rey Leopoldo I se quejaba amargamente a Adolphe Thiers en 1864: «*il faut savoir que nous sommes de fait gouvernés par des associations libérales permanentes*». Por su parte, los católicos no tardaron en montar, eficazmente también, su maquinaria electoral.

Dichas organizaciones se encargaban de elegir candidatos y de organizar y dirigir la campaña electoral. Sin embargo, su origen, y el propósito permanente de su existencia, estaba en escuadriñar y purgar sistemáticamente las listas de electores (significativamente clasificados en «*sus*», «*douteux*» y «*adversaires*»), excluyendo a los contrarios e incluyendo a los partidarios. El hecho de que, entre 1882 y 1892, se produjeran casi ciento cincuenta mil reclamaciones relativas a los censos indica tanto el terreno en el que se dirimía la pugna política, como la necesidad organizativa que ésta imponía. Por eso, puede entenderse que el *grande electore* de la máquina católica de Gante, Théodore Léger, tuviera cuatro empleados permanentes y un despacho montado y dedicado al «trabajo» en las listas electorales. De esta suerte, el combate

²⁵ Vid., AHRANZ, «Debate Parlamentario, 1909-1913», *apud luoe*, 1994, *op. cit.*, 1994, p. 84.

en torno a los censos -fiscal y electoral- resultó determinante en la articulación de intereses y en la organización de partidos de abajo a arriba. Éstos eran ya un hecho político extendido y arraigado, cuando los socialistas belgas del Partido Obrero (creado en 1885) desplegaron, a fines de los años ochenta del siglo pasado, la bandera política de la universalización del sufragio, en la inteligencia que sería la llave que abriría la puerta de las grandes reformas sociales.

Sin embargo, la plena y auténtica adopción del sufragio universal no se produjo sin largas décadas de resistencia y luchas políticas con un notable grado de confrontación. De hecho, su introducción vino tras la violencia y represión que acompañó a la huelga general de 1893. En este clima de tensión y miedo, la Cámara votó un sufragio universal *sui generis*, puesto que se intentaba diluir el impacto de los nuevos votantes, inflando el electorado por arriba, mediante el expediente de añadir un voto suplementario a los cabezas de familia con domicilio fijo, otro voto suplementario a los propietarios y hasta dos votos más a determinadas capacidades (al punto, que hubo bastantes electores que reunieron hasta tres votos, mientras aquellos con doble voto llegaron a suponer un tercio del cuerpo electoral). De esta suerte, el voto liberal y el católico tendieron a verse sobrerrepresentados, en tanto que el socialista resultaba penalizado. Un hecho que se agravó cuando, en 1899, los católicos introdujeron la representación proporcional, como salvavidas de sus antiguos rivales liberales y refuerzo de las defensas frente al, ya para entonces, común enemigo socialista. En todo caso, esta línea de actuación no hacía sino consagrar una política que siempre planteaba el terreno de las disputas en los requisitos legales de la elección y en los censos de electores, mucho más que en la manipulación de los comicios o de los votantes. Parece indudable que esta tendencia, similar a la británica, facilitara la identificación de objetivos generales y, por tanto, la formulación de programas y organización de campañas para universos muy amplios, dirigidas por maquinarias bien implantadas y articuladas, y orquestadas por partidos de ámbito nacional. Quizá por eso fue posible un crecimiento muy rápido del Partido Socialista, con un planteamiento de lucha política amplia y ambiciosa, concretado en dos grandes huelgas políticas, 1902 y 1913. Como en tantos otros lugares, la Primera Guerra zanjó el tema del sufragio universal masculino efectivo, si bien hubo de esperarse a 1948 para asistir a la implantación del sufragio femenino.

3. Monopolio del ejecutivo y control de la oferta pública

Francia ha sido considerada como uno de los «modelos» de la democracia occidental. Sin embargo, el idealizado caso francés dista de presentar una realidad histórica lineal y apacible. Más bien nos enfrentamos ante uno de los procesos más violentos, fracturados y constructivistas de Europa Occidental. Desde la última década del setecientos, y durante toda la primera mitad del ochocientos, ni existieron organizaciones políticas nacionales estructuradas, ni las elecciones constituyeron el vehículo de cambio político ²⁶. A pesar de que algún autor (René Rémond) haya proclamado solemnemente que «*la universalidad del sufragio en Francia no sufre ninguna interrupción ni contestación por parte de los poderes públicos desde 1848 al presente*», lo cierto es que la Francia de mediados del siglo XIX (e incluso hasta el último cuarto de esa centuria) es, como en su tiempo recordaba un dramático comentario de Macaulay ²⁷, un país convulsionado e inestable, producto de una sociedad civil todavía emergente y fragmentada, con una tendencia al cambio político violento, y al ejercicio centralizado y autoritario de la actividad gubernamental ²⁸.

Por más que, efectivamente, la I República introdujera en 1848 el sufragio universal masculino en la letra de la ley, no es menos cierto que en 1850 los requisitos de una residencia obligatoria y prolongada y la manipulación de la geografía electoral se encargaban de recortar ese derecho ²⁹. Con todo, el método de control más relevante (y más influyente en otros países) fue el mecanismo ideado —y las prácticas ensayadas— por Napoleón III durante el II Imperio de dirigir el proceso político electoral desde arriba, según «*el sistema de las candidaturas de gobierno*». El procedimiento consistía en ejercer presión,

²⁶ P. GUÉMIFFÉY, *Le nombre et la raison. La Révolution française et les élections*, París, 1993; varios, *Les pratiques politiques en provinces à l'époque de La Révolution Française*, Montpellier, 1989, esp. pp. 27-37 (M. Crook).

²⁷ T. B. MACAULAY, *Napoléon and the Restoration of the Bourbons*, LOI d'ÉC., 1977, esp. pp. 23 Y 36.

²⁸ R. RÉMOND, *La vie politique en France depuis 1789*, t. 1, París, y J. M. JONES, «An improbable democracy nineteenth Century elections in the Massif Central», en *The English Historical Review*, XCVII, 384, julio 1982, pp. 530-557.

²⁹ M. ACULHON, *La République au Village. Les populations du Var de la Révolution à la II^{ème} République*, París, 1979; S. KENT, *Electoral procedure under Louis-Philippe*, Newharent, 1973, y A. LANCUOT, *L'Abstentionisme électoral en France*, París, 1968.

coacción y fraude sobre candidatos, votantes y votaciones desde el Ministerio del Interior, por medio de los prefectos y a través de un centralizado y jerarquizado sistema administrativo, «*haciendo prevalecer, [de esta suerte], la voluntad de los funcionarios sobre la voluntad de los electores*»³⁰. De esta forma, la competencia se suprimía, la oposición se amortiguaba o amordazaba y, consecuentemente, los candidatos quedaban clasificados en «*oficiales*», o elegibles, y «*enemigos*», o descartables³¹.

No será sino hasta finales de los años ochenta, cuando esta férrea dirección desde arriba del proceso político y electoral deje de resultar decisiva en los resultados. Tenemos, en efecto, que adentrarnos en la **In** República para encontrarnos con un progreso significativo –**y** definitivo– de la democratización política francesa, con la formación de organizaciones políticas permanentes y a nivel nacional, campañas electorales competitivas, votaciones nutridas, elecciones verdaderamente libres³² y primacía del Parlamento³³. Desde entonces, como hemos visto acontecer en tantos otros países occidentales, la pugna política se desplazará a los requisitos de residencia y, sobre todo, a la geografía electoral, cuya frecuente manipulación, conocida en Francia como «*charcutage*», buscaba penalizar el voto urbano a favor del campesino³⁴. En este sentido, las elecciones celebradas durante el **II** Imperio son otro nuevo ejemplo de utilización conservadora del voto popular de los pueblos, para sofocar el supuesto radicalismo de las ciudades. Desde esta óptica, Napoleón **II** era un entusiasta defensor del sufragio universal y uno de los ejemplos más interesantes, en la línea que, con tanta sagacidad, había advertido –**y** temido– Tocqueville de utilización autoritaria de la democracia –**en** el punto y hora que el emperador francés

³⁰ A. LEFEVRE-PONTALIS, *Les Lois et les Moeurs électorales en France et en Angleterre*, París, 1885, p. VII.

³¹ T. ZELDIN, *The political System Of Napoléon II*, Londres, 1958, y F. BON, *Les élections en France. Histoire et sociologie*, París, 1978. Hemos de advertir que, en Francia, el fraude gubernamental se ejercía por vía activa, o por presión de las autoridades sobre los electores para que éstos votasen las candidaturas «oficiales»: vid. L. GIRARD, *Napoléon II*, París, 1986, p. 266.

³² A. SIEGRIED, *Tableau politique de la France de l'Ouest sous la Troisième République*, París, 1980.

³³ Vid. ARRANZ, «Debate Parlamentario, 1909-1913», apud *UOG*, 1994, p. 85.

³⁴ A. GARRIGOU, *Le Vote et la vertu. Comment les Français sont devenus électeurs*, París, 1992.

supo dar un giro plebiscitario a su «democracia» para controlar Parlamento y libertades y, en definitiva, dirigir la sociedad civil ³⁵.

Además del estudiado diseño de las diversas demarcaciones electorales, el otro aspecto, objeto en Francia de una larga e interesante pugna política, se centró en el tipo de demarcación elegida, un debate que enfrentaría a *arrodissentiers* contra *départementalistes*. En este sentido, e igual que, posteriormente, ocurriría en España, el escrutinio uninominal de distrito (*Arrondissement*) se consideró típico del «régimen imperial y monárquico», fácil botín electoral para las manipulaciones de los prefectos, pasto del clientelismo y centro de la tiranía de «*miserables*» intereses locales, o «*escrutinio de gladiadores*», como lo denunció Aristide Briand en 1911, asegurando que trasformaba las demarcaciones electorales en «*mares stagnantes*». Por el contrario, el escrutinio plurinominal de circunscripción departamental gozó durante largo tiempo de la aureola de «*le scrutin républicain*»: Sin embargo, con el sistema de circunscripción o departamental ganó Gambetta las elecciones de 1871, tras lo cual, la Asamblea Nacional, de mayoría monárquica, restauró el distrito uninominal, hasta que, al fin, los republicanos impusieron definitivamente el escrutinio departamental de lista en 1885 ³⁶.

4. Oligopolio del ejecutivo y casos cambiantes: de una oferta pública controlada a un mercado liberado en un legislativo independizado

La historia de Alemania ³⁷, en lo que respecta al problema que nos ocupa, presenta un panorama relativamente singular en varios aspectos. En primer lugar, al igual que Italia —y a diferencia de los viejos países europeos; es decir, de Francia, Inglaterra y España—, nos encontramos frente a un Estado nuevo y agrandado. Por otra parte, Prusia figuró, como otros Estados del centro y del Este de Europa, entre las

³⁵ A. J. TUDESQ, *L'élection présidentielle de Louis Napoleon Bonaparte*, 10 décembre 1848, París, 1965.

o J. Y. MOLLIER y J. GEORGES, *La plus longue des Républiques*, París, 1994, y P. CAMPBELL, *French Electoral Systems and Elections*, Londres, 1965.

³⁷ S. SUVAL, *Electoral Politics in Wilhelmine Germany*, The University of North Carolina Press, 1985; G. A. RITTER, «The electoral Systems of Imperial Germany and Their Consequences for Politics», en NOIRET, *Strategies*, op. cit., pp. 53-75, Y. J. N. RETALLACK, *Notables of the Right. The Conservative Party and political mobilization in Germany, 1876-1918*, Boston, 1988.

que se clasificaban como «potencias autocráticas» (por contraposición a las «*potencias liberales*» del Occidente europeo —el Sur incluido-). Esta clasificación quería subrayar el hecho de que en Prusia —**y** en buena medida también en el posterior Imperio alemán— el Parlamento tenía un desarrollo y ejercía unas funciones de control muy reducidas en comparación a los Estados de Europa Occidental.

En sus orígenes, la política de representación en Prusia, y luego en Alemania, discurrió por cauces minoritarios y muy restrictivos, con un sistema de notables conocido como *Honoratiorenpolitik*. Posteriormente, y ya en la época bismarkiana, el sistema representativo alemán conjugaba una curiosa combinación entre lo que sería una muy temprana introducción del sufragio universal, con una manipulación de los resultados, a través del control de candidatos y votantes, de corte napoleónico *pero* estilo español. En efecto, por sorprendente que pueda parecer, Bismark introdujo muy pronto (1866-1867) el sufragio universal masculino para mayores de veinticinco años, según el modelo recogido por la revolucionaria Asamblea Nacional de Paulskirche, del 12 de abril de 1849. La maniobra del Canciller de Hierro tenía un doble alcance estratégico, internacional y nacional. Por aquellos años, Bismark quería promocionar la candidatura de Prusia, como campeona de la unidad alemana, frente a los Habsburgos, y pensaba que el Imperio plurinacional y multirracial austriaco no podía encajar el reto político que implicaba un sufragio de esas características —**a**l tiempo que buscaba ahogar con votos el particularismo de los pequeños estados alemanes.

Por otra parte, el Canciller alemán creía, además, que el antiguo sistema prusiano de voto de tres clases había favorecido a los liberales y pensaba —**j**unto con otros muchos políticos de su tiempo, como ya sabemos— que el sufragio universal beneficiaría a los conservadores y ayudaría a controlar a los radicales, en la medida que las masas rurales se inclinarían, presumiblemente, por aquéllos (como detalladamente le explicara en una conocida carta, cuya profusa cita por Lipset haría famosa en nuestros días, al propio Napoleón III). Parece claro, sin embargo, que, en las primeras décadas del Imperio —**y** a pesar, o quizá gracias, a la universalización del sufragio—, el sistema político alemán, por oposición a lo que hemos visto en casos anteriores, se orientó claramente de arriba-abajo; es decir, el terreno de disputa no se libró tanto en el modo de elección y los electores, como en una presión y control del gobierno sobre los candidatos, votación y votantes.

Esta orientación empareja a la primera Alemania bismarkiana con los sistemas napoleónicos, orientados desde arriba, en que la corrupción local es relativamente menor pero el fraude gubernamental, desarrollado a través del control y presión que ejercían las autoridades sobre candidatos y votantes, aparece como sustancialmente mayor. No obstante, lo más curioso, quizá, del primer sistema electoral bismarkiano es la aplicación del modelo napoleónico, a la manera con que luego se perfeccionaría en la España de la Restauración durante tantas décadas; a saber: el control de candidatos, de estilo napoleónico, pero con la importante variante de que, en lugar de aplicar el sistema francés de «*candidatos oficiales*», se adaptaba en modalidad de «*candidatos adictos*» -que permitía la representación, y teóricamente la alternancia, de y con los grupos de la «*leal oposición*»-. El cometido de las autoridades consistía en «trabajar» las elecciones para que salieran los «*adictos*», impidiendo la entrada de los llamados *Reichsfeindliche Parteien*, o grupos enemigos del Imperio.

Bismark también utilizó el sufragio universal con fines plesbicitarios y al efecto de contrarrestar la creciente actividad del Parlamento (1878-1887), un ejemplo que más tarde imitaría Von Bülow en 1907. No obstante, el maquiavelismo electoral del Canciller alemán, en versión hispano-napoleónica, tuvo una vida relativamente breve porque el sufragio universal produjo efectos no deseados: acabó movilizando el voto católico a fines de los setenta y, sobre todo, convirtió al Partido Socialista (SPD) en una fuerza política de primer orden que, al filo de 1890, arrastraba al 20 por 100 de los votantes. Para entonces, la injerencia del gobierno en la votación y control por las autoridades de candidatos y votantes habían dejado de ser un expediente factible, ante un electorado crecientemente movilizado que votaba. De esta suerte, el proceso alemán fue pasando de un control de arriba a abajo, a una orientación inversa de abajo hacia arriba. Consecuentemente, también la lucha política varió de lugar, para trasladarse al terreno de las condiciones legales que determinaban la elección. Puesto que en la Alemania del sufragio universal ya no había margen de maniobra política ni legal, en lo que al censo se refiere, el pulso político (a excepción del «*reino rojo*» de Sajonia, donde la ley electoral fue cambiada dos veces, en 1896 y 1909, para impedir la victoria del SPD) se centró en la geografía electoral, que fue legalmente manipulada (*Wahlkreisgeometrie*) para impedir la victoria de los socialistas.

Italia constituye un caso interesante, en la medida en que presenta -histórica y geográficamente hablando- una cierta dualidad, en lo

que hace a la orientación en la evolución de su socialización política. Como comienzo de esa historia, puede escogerse la legislación y las prácticas del reino de Piamonte, hacia mediados del ochocientos: ausencia de partidos políticos organizados y estructurados a nivel nacional, carencia de una ley electoral que ayudara a su formación, junto al papel central del gobierno, a través de sus prefectos, los cuales fabricaban las elecciones, al objeto de eliminar posibles tendencias localistas y centrífugas. Se trataba, pues, de una versión al *francese modo*, de corte napoleónico, con una clara orientación de arriba a abajo, de una sistemática injerencia del ejecutivo en los comicios y en los votantes, mucho más que pugnas en torno a los requisitos legales del sufragio y las listas del censo. En otras palabras, parece que, en esa fase, el objeto de la disputa –y de la manipulación– fueron los votos y los votantes, que no la ley electoral y los electores, como vimos en los casos inglés y belga.

El *corpus* legal de la primera etapa estuvo constituido por la Ley municipal piamontesa de 1847 y la Ley de sufragio censitario de 1848. Como se ha indicado, el modelo –teórico y práctico– básicamente era francés, pero atemperado por una sustancial influencia de origen belga que tendía a ampliar bastante el censo, introduciendo, y añadiendo, la noción –y los electores– de *censo presunto* (capacidades y profesionales; cfr. funcionarios), además de *capacita* (cfr. electores que adquieren su derecho de sufragio en virtud de su nivel educativo). En este sentido, conviene señalar que el sistema italiano y la progresiva socialización del mismo guardarán siempre una relación significativa con la noción de educación, como característica y elemento de ampliación del censo electoral ³⁸.

Parece indudable que la unidad italiana, en la medida que supuso la incorporación de nuevas, diversas y diferentes regiones y población, tuvo un efecto dinamizador, sumamente interesante, tanto en las condiciones del sufragio, como en la práctica del mismo y, en general, en la evolución política de la Península. A pesar de ello –y salvo honrosas excepciones (cfr. Alberto Aquarone o Carlo Morandi)– casi hasta nuestros días, la crítica no ha sido caritativa con la Italia liberal.

³⁸ A. ACUARONE, *Alta ricerca dell'Italia liberale*, Nápoles, 1972; G. GHISALBERTI, *Storia costituzionale d'Italia*, 1849-1948, Bari, 1974; G. MARANINI, *Storia del potere in Italia*, 1848-1967, Florencia, 1967; G. PERTICONE, *Il Regime Parlamentare nella storia dello Statuto Albertino*, Roma, 1960, y C. PISCHEDDA, *Elezioni politiche nel regno di Sardegna (1848-1859)*, Turín, 1965.

A un despectivo cliché neodarwinista finisecular se añadió la sólida, pero acerva, crítica de los *meridionalisti*, a la que se sumaría, tras la Segunda Contienda, una extraña conjunción católico-marxista, de raíz gramsciana; en suma, un *tutum revolutum* que ha conspirado para descartar todo el pasado democrático-liberal de anteguerra, como un descolorido revuelto de los *beati posidenti*, tratando de impedir la entrada en la arena política de los «fuori muri» desfavorecidos (vid. Alfio Mastropaolo). Desde los años setenta se ha ido abriendo paso una crítica mucho más matizada, refinada y apreciativa de ese pasado liberal y de sus diferencias y progresos. Así, por ejemplo, se ha destacado que, a medida que avanzó la unidad, se hizo inevitable la redefinición de la geografía electoral (subsano el sistema anterior —que obligaba a los electores a votar sólo en las cabezas del distrito— para dividirlos en *sezioni*, correspondientes a otros tantos *mandamenti*, o unidades administrativas menores y más accesibles) y la ampliación del censo de capacidades. De hecho, y progresivamente, el centro del debate político —y consecuentemente, la orientación del proceso de socialización— fue desplazándose, de comicios y votantes, hacia los requisitos del sufragio y los electores; en definitiva, al problema del censo. Al punto, que para la segunda mitad de la década de los setenta del siglo pasado, la ampliación del censo constituyó uno de los principales elementos del programa de la Sinistra. En esta línea, la Ley de 1882 debe interpretarse como parte de un paquete y consecuencia de la llamada *rivoluzione parlamentare*, de marzo de 1876, que llevará al poder a Depretis y a la izquierda liberal. En principio, la historiografía italiana tradicional, católica y marxista, no ha sido precisamente indulgente con la era del «trasformismo». Como mínimo, se ha considerado «una oportunidad perdida» (cfr. Perticone), aunque, con frecuencia, se insiste, incluso, en la irrelevancia del cambio político, señalando la homogeneidad social de los diversos grupos de políticos liberales y subrayando la «poca cosa» que significó la Ley electoral de 1882 (cfr. Maestropaolo). Dejando aparte la temprana, interesante y conmovedora excepción que representa el trabajo de Carla Morandi, *La sinistra al potere* (Firenze, 1944), hemos de esperar hasta pasado 1970 para encontrar una revalorización del *postrisorgimento* (cfr. Aquarone o Galasso) ³⁹.

³⁹ C. MORANDI, *La Sinistra al potere*, Florencia, 1944; C. VALLUARI, *La politica liberale di Giuseppe Zanardelli del 1876 al 1878*, Milán, 1967; R. CHAIRINI, *Politica e società nella Bressia zanardelliana. Le elezioni a suffragio ristretto, 1876-1880*, Milán, 19738, y R. ROMANELLI, «Alla ricerca di un corpo elettorale. La riforma del 1882

El padre de la reforma censitaria fue Giuseppe Zanardelli, el cual obtuvo el apoyo de Depretis, frente a los moderados de Minghetti en la cuestión electoral. El hecho que el proyecto datara de 1876, pero la ley no se promulgara hasta casi seis años después (1882), revela lo arduo del debate político. No era para menos. Para empezar, el proyecto de ley establecía la elección, en lugar de la designación, para el nombramiento de los alcaldes. Pero, sobre todo, se ampliaba considerablemente el censo electoral, haciendo descansar el derecho al voto en el nivel de educación de la población adulta masculina. Además, se establecía, entre otras, una reforma trascendental de la geografía electoral, introduciendo el escrutinio de lista –**si** bien, en marzo de 1891, volvería a restablecerse el distrito uninominal-. Más adelante, en 1912, el cuarto gabinete de Giolitti triplicaría el electorado, al extender el derecho a voto a cualquier ciudadano de más de treinta años y a todo aquel que hubiera servido en el ejército. Por fin, tras la guerra, en 1919, se introdujo el sufragio universal masculino y la circunscripción plurinominal con representación proporcional ⁴⁰.

Como puede observarse, las reformas adoptadas y sus consecuencias prácticas en el proceso de socialización política italiana, a partir de los años ochenta de la pasada centuria, están lejos de ser irrelevantes o lentas. Parece claro que durante el trasformismo va operándose en Italia una sustancial democratización política y una progresiva articulación de intereses, alrededor de un sistema político cambiante. Aun cuando, como ha apuntado Ghisalberti, las reformas de la Sinistra liberal de fines de siglo todavía se enmarcaban en un tiempo «*individualista, de hegemonía de notables locales, operando fuera de toda articulación o estructura de partidos*» y se apuntalaran en el sistema de distritos uninominales, no es menos cierto que ese mundo de grandes patronos apuntaba ya a una creciente vertebración de intereses locales y a un proceso de socialización política que iba caminando de abajo a arriba. Una interpretación interesante en esta línea puede rastrearse en la crítica retrospectiva que Giuseppe Mararini ha realizado de la degeneración de la democracia parlamentaria de posguerra, víctima, según este autor, del sobrecontrol partidocrático, a manos de una generación, que no había

in Italia e il problema dell'allargamento del suffragio», en P. POMBENJ (ed.), *La trasformazione politica nell'Europa liberale, 1870-1890*, Bologna, 1986, pp. 171-211.

⁴⁰ H. ULLRICH, *La classe politica nella crisi di partecipazione dell'Italia giolittiana. Liberali e Radicali alla Camera dei Deputati, 1909-1913*, Roma, 1979, y C. CAHOCCI, *Giolitti Teta giolittiana*, Turín, 1961.

conocido, ni vivido, la historia liberal de anteguerra y había olvidado que un sistema de distritos uninominales mayoritarios iba, poco a poco, produciendo, en la Italia de preguerra, una sólida vertebración de intereses, con una orientación progresivamente sana y estable del sistema político. En esta línea de revalorización del trasformismo -aunque desde la perspectiva de una investigación que parte de una óptica diferente- pueden colocarse algunos de los sugerentes trabajos comparativos entre el sistema político italiano y español a caballo de siglo, realizados por Gabriele Ranzato. El profesor Ranzato identifica una evolución progresiva, en el tiempo, hacia mayores grados de socialización política, con una creciente participación electoral y presencia de intereses locales. Según este autor, los numerosos casos de corrupción y reparto de favores administrativos, como beneficios divisibles, subrayan, en el caso italiano -y a diferencia del español-, que las elecciones iban siendo cada vez más competidas y que los votos debían ganarse, aunque fuera a cambio de favores que implicaban, frecuentemente, la vulneración de la norma legal. Con la significativa e importante excepción del *Mezzogiorno* (donde la injerencia del gobierno a través de los prefectos podía resultar decisiva), terminaríamos por encontrar, pues, en la Italia finisecular, ante un caso no tan distinto del de Inglaterra medio siglo atrás, con una orientación del proceso de socialización política de abajo hacia arriba y una presencia creciente de intereses locales que disputaban las elecciones -compitiendo, con un costo sustancial en corrupción- por favores administrativos de toda índole. Para expresarlo de manera gráfica, aunque inevitablemente simple, podríamos afirmar que (en el sistema inglés de la primera mitad del XIX y en el italiano del trasformismo, y aun en la época de Giolitti) había mayor competencia electoral, que generaba mayor corrupción social, pero menor fraude político; mientras que, en el caso español francés, a la reducidísima competencia política -pero menor corrupción social- correspondían un grado de pacto interpartidario y/o un fraude electoral gubernamental sustancialmente mayores.

En este sentido, Gabriele Ranzato acierta al señalar que en la *España de la Restauración* -y a diferencia del caso italiano- no se intercambiaban tanto favores administrativos (corrupción) por votos. Pero, en lo que se me alcanza, yerra, sin embargo, cuando atribuye la diferencia al hecho de que, en la modesta España ochocentista, el capital de favores administrativos disponible era tan reducido como para limitar severamente su dilapidación electoral ⁴¹. Personalmente, pienso que la

⁴¹ G. RANZATO, «La forja de la soberanía nacional: las elecciones en los sistemas liberales italiano y español», en TUSELL, *Sufragio*, *AYER*, *op. cit.*, pp. 115-138.

razón es más simple y nos denuncia lo diverso de los dos procesos electorales comparados y ~~lo~~ que es más interesante- la distinta naturaleza de ambos sistemas políticos. El trasformismo, con un grado de movilización y socialización políticas significativamente mayores (producto de un nivel de competencia político-electoral auténtica y muy superior), necesitaba ganar votos, aunque fuera a cambio de favores, con frecuencia, divisibles y de naturaleza clientelar (corrupción) ⁴². Mientras que en la Restauración española, en que el asunto consistía, sobre todo, en lograr cifras electorales ~~que~~ no en sumar votos reales (clientelares o colectivos)-, el negocio político no estaba tanto en maximizar la corrupción (o movilizar al electorado) para computar votos, como en ponderar, consensuándolo, el masivo fraude electoral. En definitiva, esto viene a indicarnos que, a salvedad del *Mezzogiorno* ⁴³, en el trasformismo, en curioso contraste a lo que antes había sucedido en el propio reino de Piamonte (pero similar a lo que aconteciera en Inglaterra cinco lustros atrás o tres en Bélgica), la batalla por el poder se libraba, crecientemente, en (la elección de) el legislativo. Pietro La Cava ilustra ~~y~~ sitúa en su punto y hora- esta característica del sistema italiano de manera elocuente:

«el representante de la nación se vuelve agente de negocios y el poder legislativo entra a velas desplegadas en el ámbito del poder ejecutivo. A su vez, el poder ejecutivo saca provecho de ello en las grandes ocasiones, valiéndose de esos intereses en los días críticos de las elecciones; de ahí que no sean raros los casos de resoluciones tomadas en contra de leyes y reglamentos en favor de dichos intereses» ⁴⁴.

⁴² Para «el poder de negociación» de los *grandi elettori* locales frente al gobierno italiano, que era mucho mayor que en Francia y España, vid. R. C. FRIED, *The Italian Prefects*, New Haven-Londres, 1963, pp. 127-128, y F. I. COPPA, «The extraordinary liberalism of Giovanni Giolitti», en *Journal of Modern History*, vol. 42, núm. 2, junio 1970, p. 208.

⁴³ En el *Mezzogiorno*, las elecciones eran mucho más «administrativas», o de tipo napoleónico, en que el fraude y la injerencia del ejecutivo podían ser, con frecuencia, preponderantes. Vid. G. MOSCA, *Teorice del governi e governo parlamentare*, Milán, 1910, *passim*; G. SALVAMINI, *Il ministro della mala vita*, Milán, 1918; G. FORTUNATO, *Il Mezzogiorno e lo stato italiano*, Florencia, 1926, *passim*, y P. TOCLIATTI, *Discorso su Giolitti*, Roma, 1950.

⁴⁴ P. LA CAVA, *Sulla Reforma della legge elettorale*, 1880, cito por RANZATO, «Forja soberanía», en TUSELL, *Sufragio*, AYER, *op. cit.*, 1991, p. 130. Vid. también ARRANZ, «Debate Parlamentario, 1909-1913», *apud* IUDG, *op. cit.*, 1994, p. 86.

Por el contrario, en la España de la Restauración y en el Portugal de la Hegeneracao (o en la Francia de Napoleón III y en la Prusia del primer Bismark), la lucha por el poder político se libraba (o se negociaba, según los casos y los momentos) en el ejecutivo, cuya designación –en la Restauración española– aparecía regulada por el poder moderador (la Corona) –quien, sistemática, alternativa y «lealmente» (léase, con neutralidad)⁴⁵, repartía el poder entre los partidos dinásticos⁴⁶, incluyendo en el nombramiento el decreto de disolución de las Cortes, requisito clave para «manufacturar» una nueva mayoría *ad hoc* 47_. Veamos algunos testimonios directos y cualificados.

«A Dios gracias –aseguraba un político local al ministro británico después del fracaso del pronunciamiento de Badajoz (1883)– ya hemos dejado atrás esta fase de nuestra historia y tan libres de pronunciamiento estamos aquí en España, como lo están ustedes en Inglaterra. Aunque bien es verdad que, sin pronunciamiento ni electorado, no se adivina cuál va a ser el mecanismo de cambio»⁴⁸.

⁴⁵ FÜ 72/1618: Morier a Granville, 30 de octubre de 1882.

⁴⁶ La corona venía a sustituir como mecanismo de cambio a un electorado desmovilizado, manipulable, por tanto, deslegitimado, al tiempo que, como «rey-soldado», el monarca taponaba cualquier intentona militar, amén de desincentivar conspiraciones entre políticos sabedores que, imparcial y alternativamente, serían llamados al poder, más pronto que tarde: reconocimientos expresos y autorizados de este mecanismo, en el discurso de Cánovas ante el Congreso, 5 de junio de 1889, *apud* 1. DÍEZ DEL CORRAL, *El liberalismo doctrinario*, Madrid, 1973, pp. 652-653; y CANOVAS, *Discursos*, *op. cit.*, 8 de febrero de 1888. *Vid.* también M. ALONSO MARTÍNEZ, *DSC*, lego 1879-801, núm. 190, 15 de junio de 1880, p. 4873. La idea de que la "Corona [oo], supliendo las deficiencias del cuerpo electoral, [oo.] actual[ba] de poder moderador ya la vez de órgano de opinión», en SÁNCHEZ DE TOCA, *DSS*, núm. 13,28 de junio de 1910 (citado por ARRANZ, «Debate Parlamentario, 1909-1913», *IUOe*, *op. cit.*, p. 34). *Vid.* también J. SÁNCHEZ DE TOCA, *La crisis de nuestro parlamentarismo*, Madrid, 1914. Un desarrollo de este tema, muy posterior al que yo hice en su día, aunque más «ajustado a Derecho» –por así decir–, en A. M.^a CALMO, «La prerrogativa regia en la Restauración: teoría y práctica (1875-1902)», en *Revista de Estudios Políticos*, núm. 55, enero-marzo 1987, pp. 273-315. Para las reglas con que actuaba la Corona y sus razones, *vid. infra*; pp. 26-28.

⁴⁷ Descripciones del mecanismo –e importancia– del decreto de disolución, en *El Norte de Castilla* (en adelante, *NC*), 5 de agosto de 1881; AA.EE., Cp. Nsl: Cónsul en Sevilla a ministro, 17 de abril de 1896. AA.HH.A. 7N/1197: 11 y 21 de febrero de 1881. *La Libertad*, 16-17 de febrero de 1881, y *NC*, 23 de marzo de 1881. Según CALERO y M.^a Angeles LARIO el fin del exclusivismo de partido y el comienzo del tumismo se cifraba en el compromiso de la Corona, «no escrito», de no conceder consecutivamente el decreto de disolución al mismo partido: *vid.* M.^a A. LARIO, «La Corona en el régimen político de 1876», en *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V, t. 6, 1993, p. 209.

⁴⁸ FÜ 72/1645: Morier a Granville, 1 de septiembre de 1883.

Joaquín Costa nos da la respuesta en una carta privada: «[..] no habiendo [en España] cuerpo electoral más que de papel [...], hace sus veces el Rey, o lo que es igual, el Jefe de Partido a quien él confía la tarea de gobernar [y], con la llave del Gabinete, entrega el Rey juntamente las llaves de las urnas [...]»⁴⁹.

La respuesta canovista al dilema sería, en efecto, hacer de la Corona el árbitro supremo y el instrumento de cambio político:

El cuerpo electoral en España no existe; como no existe el cuerpo electoral, todo movimiento debe partir de la Corona; en España, pues, no hay más que un Poder, el de la Corona: y la Corona, para cambiar de ministerios y para cambiar de mayoría por medio de los ministerios no debe tener más que estas reglas; el que se reúnan unos cuantos políticos, pocos o muchos, que le digan que sus adversarios no merecen el poder y que ellos lo merecen largamente; esta es la tesis so.

Claro que estas palabras de Cánovas perseguían una crítica, pero al hacerlo, inevitablemente también, denunciaban una realidad. Así pues, la Corona se convertía en el «único juez para dirimir los conflictos políticos»⁵¹. El uso de la prerrogativa real sin obedecer a las mayorías parlamentarias que, en las monarquías constitucionales de otras latitudes, era un expediente posible pero sólo utilizado en situaciones extremas, se convertía en España en el procedimiento usual, en el recurso necesario y en el único mecanismo de cambio, puesto que nada se esperaba del fallo de una opinión indiferente o sometida.

«Resulta extremadamente importante -escribía un diplomático inglés- tener en cuenta el hecho y, con él, la peculiaridad constitucional que entraña que, en este país, la llamada última, la suprema decisión en relación al destino político de la nación no se encuentra en el voto popular, sino en otro lugar que la Constitución no registra. De jure, y de acuerdo a la letra constitucional, el electorado es, en efecto, el factor determinante, pues, aunque el rey puede llamar a gobernar a quien le plazca, la persona encargada no puede hacerlo sin contar con la mayoría parlamentaria. Pero ocurre que esta mayoría no es el resultado del voto popular, sino de los acuerdos y manipulaciones dirigidas desde el Ministerio de la Gobernación. [Por ello], el objetivo de todo partido

⁴⁹ Archivo Histórico Nacional (Madrid) (en adelante, AHN), Diversos, Títulos y Familias CI05: Costa, 6 de marzo de 1903.

⁵⁰ DSC, 14-15 de mayo de 1880: discurso de Cánovas.

⁵¹ La Época, 25 de octubre de 1888.

consiste en lograr el control de este Ministerio; y, dado que la Corona puede, constitucionalmente y en el momento en que lo desee, poner dicho Departamento en manos de quien quiera, al punto se hace evidente el papel crucial que a la prerrogativa real le está asignado»⁵².

De este modo, el Ministro de Gobernación «[podía] "fabricar" las elecciones como mejor le pareciera». «Preparaba» el distrito, de tal suerte que el gobernador procedía a «llamamientos de alcaldes y secretarios», los cuales, «apretados» por aquél, se convertían «en muñecos» al servicio del gobierno para organizar el encasillado local⁵³. No merece la pena seguir. Propiamente hablando, pues, «en España no ha[bía] poder legislativo» --o lo que había en una medida muy reducida, si nos remitimos al ejemplo comparativo de algunos (aunque no de otros) países citados--⁵⁴. El contraste con la descripción que del caso italiano hacía Pietro La Cava se me antoja elocuente.

A juzgar por la literatura especializada --y dejando a un lado lo desagradable de la comparación-- parece razonable destacar que el grado de corrupción en ciertos procesos de socialización política --y en función de la naturaleza de los mismos-- resultan comparativamente mayores en algunos lugares y momentos (Inglaterra, Bélgica e Italia). Mientras que en otros casos (España o Francia, por ejemplo) lo que destaca es el fraude administrativo, bien en su versión napoleónica, activa y coactiva, ya pasivo y pactado, a modo de los restauradores borbónicos. Continuando por el sendero de este razonamiento, ¿resultaría en exceso arriesgado aventurar la hipótesis de que los procesos de socialización política que libran sus batallas en el legislativo (cfr. condiciones legales de los comicios, como, por ejemplo, la geografía electoral o la extensión del sufragio) generan más corrupción, pero también integran mejor intereses sociales y desarrollan más rápidamente mecanismos y técnicas organizativas de democratización?⁵⁵ Y que, por contra, ¿será, por ventura, cierto que aquellos otros sistemas que plantean la batalla --o la negociación-- por el poder en el campo del ejecutivo (y centran

⁵² FÜ 72/1618: Morier a Granville, 30 de octubre de 1882.

⁵³ FÜ 72/1405: Layard a Derby, 7 de enero de 1875. *El Cronista*, 20 de agosto de 1881; *La Libertad*, Valladolid, 7 de mayo de 1881, y *La Época*, 11 de marzo de 1893.

⁵⁴ La cita procede del significativo encabezamiento con que Costa tituló una carpeta con notas y recortes sobre el tema y que se conserva entre sus papeles: cfr. *AHN*, Diversos, Títulos y Familias C102.

⁵⁵ En este sentido, vid. ARRANZ, «Debate Parlamentario, 1909-1913», *apud IUOG*, *op. cit.*, pp. 82-83.

sus manejos en la práctica -**que** no en la letra- del sufragio) retrasan, relativamente hablando, la formulación y articulación de intereses, el desarrollo de mecanismos y organizaciones democráticas, la movilización del voto y, en suma, la democratización política? ⁵⁶

Sea como quiera, quizá fuera menester que nos apresuráramos a realizar algunas advertencias e introducir ciertas precisiones. Para empezar, sería bueno recordar que, cuando aquí hablamos de corrupción y fraude, lo hacemos sólo en un contexto político. Y dentro de éste, entendemos que la comisión sistemática o reiterada de corrupción o fraude, en el sistema político, está siempre en estrecha correlación con una defectuosa relación entre poderes que disloca la separación, independencia y neutralidad de los mismos. No obstante, esta formulación general debe matizarse, para hacer inteligible el razonamiento antecedente y subsecuente. Por eso, cuando aquí se habla de fraude y corrupción políticas, nos referimos, exclusivamente, a aquellas operaciones que aparecen en estrecha relación con el proceso electoral, como mecanismo de acceso al poder, bien sea para allegar votos e influencias (generando corrupción) o para controlar la elección (recurriendo al fraude). De este modo, si entendemos por corrupción política la operación de convertir en divisibles aquellos beneficios que la ley sanciona como indivisibles (esto es, la apropiación o manipulación particular de bienes, servicios o competencias públicas: un problema de manipulación --*détournement de pouvoir*-- y de abuso de poder, a la postre) ⁵⁷, observaremos que la corrupción, *animo sufragandi*, significa un cierto grado de enfeudamiento de la administración; o, en términos más afines a nuestro caso, el precio con que el gobierno de turno, en su competencia de administrador, sufragaba la conquista y mantenimiento del poder, en su papel de partido político ⁵⁸. Convengamos,

⁵⁶ Una excelente cita de la época distinguiendo -y valorando políticamente de manera harto diferente- ambos modos de adulterar el sufragio (cfr.: el de partidos y partidarios, de un lado, y el del gobierno, de otro), en I. GÓMEZ (*Discurso en la Cámara de Diputados Argentina*, 2 de febrero de 1912) *apud* BOTANA, *Orden Conservador*, *op. cit.*, p. 176.

⁵⁷ La distinción entre *abuso* (decisiones adoptadas contra la norma, al ejercerse por una entidad administrativa fuera del ámbito de su competencia) y manipulación (*détournement*) del poder (decisiones que, aun cuando aplicadas dentro de un correcto marco constitucional, exceden a los límites y objetivos perseguidos por la norma) procede del *Conseil d'État* francés, *vid.* G. VEDEL, *Droit Administratif*, París, 1968.

⁵⁸ En este sentido, *vid.* J. ROMERO MAURA, «El caciquismo: tentativa de conceptualización», *apud Revista de Occidente*, núm. 127, octubre 1973, pp. 15-44; *ídem*,

pues, que, en este sentido **-yen** lo que atañe a la relación entre poderes-, la corrupción política, como moneda de cambio electoral, implicaba, de hecho, una cierta invasión por parte del legislativo de ámbitos que son propios del ejecutivo, en su *ról* de dirigir, con imparcialidad, la administración del Estado. Y, a la inversa, deberíamos interpretar el fraude electoral administrativo como el acto de invasión y control, por parte del ejecutivo, del poder legislativo **-contando**, en ambos casos, al menos, con la suficiente inhibición «*parcial y preuaricatoria*» del poder judicial, «*sometido f...*» *necesariamente a los estímulos de toda clase de influencias*», garantía aquélla de un nivel confortable «*de impunidad*». De ahí que antes de cada elección se hiciera «*bailar una contradanza general a los jueces municipales y de Primera Instancia, para que fueran plantados los amigos*» ⁵⁹.

Con todo, debemos tener presente que cuando aquí contrastamos fraude con corrupción **-o viceversa-** se está intentando evaluar su peso relativo, en los diversos procesos representativos. Debe quedar, pues, claro que nos referimos a cantidades no excluyentes sino suficientemente descompensadas, según sistemas y procesos, como para resultar significativas, en cuanto a la comprensión de éstos. Es evidente que fraude y corrupción no fueron **-ni son-** incompatibles. Incluso en los sistemas y procesos electorales **-como** el francés y el español, pongamos por **caso-** en que la injerencia del ejecutivo tenía un papel

«El caciquismo», *apud*, *Historia General de España y América. Revolución y Restauración* (1868-1931), Madrid, 1981, pp. 71-88.

⁵⁹ AA: Alba a Cascajares, 19 de diciembre de 1898; Alejandro Ulloa: DSC, lego 1876-77, núm. 30, apéndice 3.º, p. 1 Y núm. 31, pp. 565 Y ss., Y *El Cronista*, 17 de agosto de 1881. Para la extrema importancia del control **-y** neutralización, que no neutralidad, de la justicia- en el funcionamiento de todo el sistema y, concretamente, en el proceso electoral, *vid.* FO 72/1405: Layard a Derby, 23 de febrero de 1875; FO 72/1408: Layard a Derby, 8 de marzo de 1875; FO 72/1412: Layard a Derby, 4 de octubre de 1875; *[The] National Archives of the United States* (en adelante, NA) 31/65-73: Cushing a Fish, 5 de enero de 1875. Las vías de control político de la judicatura, básica pero contundente, consistían en traslados y jubilaciones forzosas, junto al abusivo nombramiento de interinos adictos (en lugar de sacar a oposición las plazas). Incluso la obligación de cubrir vacantes con funcionarios de oposición (un gran «progreso»), que establecía el RD de 22 de diciembre de 1902, tardó en ser de aplicación efectiva 1918-1920- (hasta las campañas de Dato y las instrucciones de Maura) porque las autoridades gubernativas estimaban los recursos en alza de los interinos adictos, con preferencia a los funcionarios neutrales que pretendían hacer valer sus derechos tomando posesión de la plaza ganada. (Agradezco la referencia y precisión al profesor J. Sánchez Lambás, Universidad de Valladolid.)

determinante, y el fraude era predominante, las redes de influencia clientelar, y la corrupción que de ellas se derivaban, también estaban presentes. Sin embargo, es preciso certificar, en primer lugar, que su peso electoral, aunque en aumento con el tiempo, era relativamente menor y, en todo caso, no resultaba decisivo. Y, en segundo lugar, debemos reparar que la presencia de redes clientelares y patronazgo, en donde primaba la injerencia del ejecutivo –y al revés que en los casos opuestos– no pueden explicarse en razón a su importancia electoral. Es evidente que votos e influencias mal podían ser moneda de intercambio electoral donde no se necesitaban porque las elecciones se «rellenaban», mucho más que hacían y peleaban (o donde la inelástica oferta de corrupción era, por propia naturaleza, incapaz de equilibrar la demanda de un sufragio universalizado). La pregunta de por qué entonces toleraba la administración de turno un cierto grado de enfeudamiento a favor de las máquinas locales es, sin duda, tan legítima como compleja y variada, en función de tiempos y latitudes políticas. Por lo que hace a la España de la Restauración, tengo para mí que el costo de corrupción existente no era tanto el corretaje con que el gobierno de turno compraba apoyo electoral, como la rapiña administrativa que los gobiernos toleraban para «mantener la cohesión» parlamentaria del propio partido ⁶⁰, evitando disidencias que provocaran la pérdida del poder o, peor aún, empujaran a las facciones huérfanas del favor administrativo en brazos de viejas tácticas golpistas. «Los profundos cambios de personal -afirmaba un embajador americano- que se produ[cían} cada vez que sub[ía} al poder un nuevo gobierno en España, p[odían} considerarse como uno de los motivos del efímero carácter de las sucesivas administraciones de este país y además citarse entre una de las causas que ha[bían} producido revoluciones en España.» En este sentido, no debemos nunca olvidar que el «turno pacífico» español tenía como objetivo primordial desterrar «el problema de los sucesivos pronunciamientos» y la violencia política, mediante la estrategia de dar satisfacción alternativa a los profesionales de la política y a sus clientelas ⁶¹. «Sábenlo de sobra cuantos militan en ést[as], y de esa necesidad abusan», «amenazando al gobierno con su indisciplina»:

⁶⁰ *El Imparcial*, 24 de mayo de 1901.

⁶¹ *NA*, 31/65-73: Cushing a Fish, 5 de enero de 1875; *DSC*, 17 de enero de 1884 (Sagasta). La regla de oro del sistema era la «cohesión de las mayorías», porque «la guerra de facciones [...] derivaba en pronunciamientos», *FO* 72/1646: Morier a

«-*jO me das cuanto te exija, o te hago una disidencia!*»⁶². Esta capacidad de las facciones, muy por encima de su fuerza parlamentaria -y, no se diga, electoral-, provocaba crisis frecuentes *pero* hacía posible el funcionamiento de la rueda del «turno», fuera de la aritmética parlamentaria. E, inevitablemente, ello implicaba, además, un determinado grado de canibalismo administrativo, si no para hacer unas mayorías que sobradamente se fabricaban desde Gobernación, al menos, para cimentar cohesiones y disuadir conspiraciones. Naturalmente, un funcionamiento tal tuvo su traducción económica —o «*pillaje interno*»- en frase de Carlos Marx: el excesivo gasto público desviado a empleos burocráticos⁶³, en relación a la inversión, que se financiaba mediante una suerte de «*doble imposición*», la fiscal u ordinaria y la extraordinaria o crónicamente deficitaria gestión del Presupuesto⁶⁴.

Cranville, 12 de diciembre de 1883. Vid. también DSC: Sagasta, 17 de enero 1884; y mi trabajo *Los amigos políticos*, op. cit., pp. 441-442.

⁶² Vid. *El Imparcial*, 24 de mayo de 1901; y BRAH 11/8889, «Parlamento de 1905».

⁶³ Todavía en 1919, el 40 por 100 (80 por 100, si se pondera la deuda) del gasto público español se destinaba a burocracia, *apud*. P. Trnnr, «La Hacienda a fines del siglo XIX», Seminario FOC, 5 de noviembre de 1985. Vid. también *infra* pp. 27-30 y 36-37.

⁶⁴ Vid. mi trabajo «Electoral Laws in Spain», *apud* NOIRET, *Political Strategies*, op. cit., p. 194.

Las luces y sombras del crecimiento económico. 1900-1930

[ordi Palafox

Universidad de Valencia

Los años del reinado de Alfonso XIII se corresponden en la economía internacional con una etapa dominada por transformaciones de gran trascendencia. Durante estos decenios la hegemonía económica y financiera se trasladó desde Gran Bretaña a los Estados Unidos, y durante los mismos, la irrupción de Alemania y Francia en los mercados internacionales generó una nueva ordenación con repercusiones destacadas sobre la estabilidad de las relaciones económicas entre países. La progresiva erosión de la supremacía británica y su sustitución por esta estructura multipolar, hasta la consolidación de Estados Unidos como primera potencia en 1945, condujo a una notable inestabilidad, agravada por la Primera Guerra Mundial; impulsó la bilateralidad en las relaciones entre países, repercutiendo en la política comercial y en el ritmo de crecimiento, y deterioró la estabilidad monetaria y el funcionamiento del patrón oro. Desde el inicio del siglo la consolidación de las restricciones a la libre importación iniciadas en los años setenta del siglo XIX, configuraron una etapa claramente diferenciada de la del período 1820-1870, dominada por la inestabilidad cuya culminación se alcanzaría durante los años treinta.

En su conjunto, esta nueva situación fue inseparable de la profundidad del avance tecnológico y su influencia en el surgimiento y consolidación de nuevos sectores industriales productores de bienes de mayor elasticidad renta en los principales competidores de Gran Bretaña. A partir de los años ochenta las innovaciones pasaron a ser principalmente resultado de los intentos de aplicar con fines económicos

los progresos del conocimiento científico. Los altos costes de investigación, la cuantía de las inversiones imprescindibles para iniciar la producción, la incertidumbre sobre su éxito y lo reducido del mercado inicial fomentaron los acuerdos entre empresas para restringir la competencia y la ayuda del Estado bajo formas muy diversas ¹. A partir de entonces la Administración intervino en la economía mucho más directamente. En no escasa medida, la consolidación industrial de Alemania o Estados Unidos fue inseparable de estas nuevas formas de organización industrial y de intervención pública.

España participó también en estas tendencias, aun cuando tanto al comienzo como al final del reinado de Alfonso XIII fuese una economía agraria y atrasada. Este rasgo definitorio fundamental en una perspectiva comparativa, sin embargo, fue compatible con una relevante transformación de la estructura productiva entre ambas fechas. El que el período se inicie con el impacto del «desastre del 98» y fuera seguido del fracaso de la experiencia democrática republicana y la Guerra Civil ha condicionado la percepción histórica de estas décadas, en muchas ocasiones contempladas desde el interés único de intentar explicar las causas de carácter económico del enfrentamiento iniciado en julio de 1936 o de buscar antecedentes de la brutal distorsión en los mecanismos de asignación de recursos llevada a cabo por el franquismo. Y si bien es cierto que durante estos decenios se consolidaron parte de los desequilibrios y de las tensiones que pueden ayudar a explicar lo ocurrido durante los años treinta y que surgieron algunos antecedentes, los menos relevantes, de la política económica de la etapa autárquica, también lo es que en el largo plazo del conjunto del siglo XX fue entonces cuando se inició una lenta pero sólida transformación de la base económica y social. Fue ésta, pues, una etapa dominada por sombras muy importantes, pero también por luces no desdeñables, las cuales no siempre han sido destacadas.

A la descripción de unas y otras está dedicado este artículo, cuya organización es la siguiente. En el primer apartado se analizan algunos de los rasgos definitorios de la transformación entre 1900 y 1930. En el segundo se describen con mayor detalle las alteraciones en la estruc-

¹ De las cuales fueron muy conscientes los contemporáneos. A título de ejemplo: *British and Foreign Trade & Industrial Conditions*, Londres, HMSO, 1903, en especial capítulo XXII, «The export policy of Trusts in certain Foreign Countries», pp. 296-359. También: House of Representatives, *Report on the Industrial Commission on Industrial Combinations in Europe*, Washington, Government Printing Office, 1892.

tura industrial, cuyo peso aumentó de manera apreciable entre ambas fechas, intensificándose con ello las relaciones entre sectores, fundamentales para el crecimiento sostenido a largo plazo. Y los dos últimos están dedicados a los dos factores más importantes para explicar las limitaciones del crecimiento económico: el atrasado sector agrario y el intervencionismo del sector público. Como se comprobará en las páginas siguientes, sin embargo, la tesis defendida es que el sensible nivel de atraso relativo español en 1930, razón por la cual la renta por habitante en ese año era inferior a la de las economías más avanzadas, fue consecuencia de una combinación muy amplia de factores, aun cuando la agricultura y, en menor medida, la intervención estatal desempeñaron un papel de primer orden. Dado que a lo largo del texto se explicitan diversas conclusiones se ha optado por no reiterarlas al final del mismo.

1. La transformación de la economía

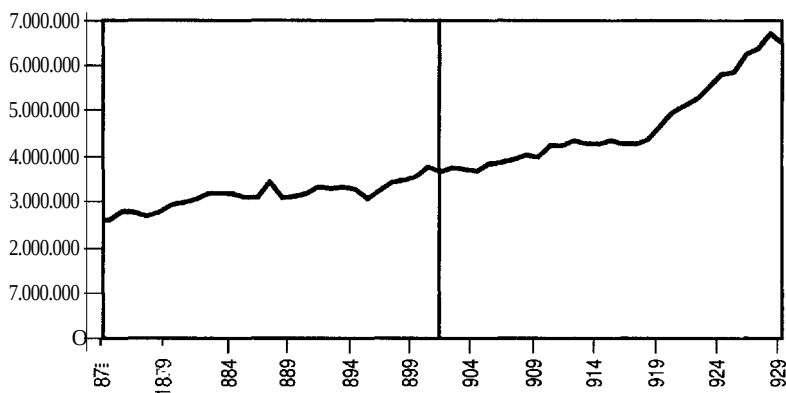
La mejor comprobación de esta compleja combinación entre luces y sombras es el análisis de los rasgos principales del crecimiento. Las estimaciones existentes² reflejan, al margen de las discrepancias en las cifras anuales y de los períodos recesivos, cómo a partir de 1900 la economía mantuvo un ritmo de aumento del producto sostenido iniciado en 1869, acelerando sustancialmente la tasa de expansión tras la coyuntura bélica de 1914-1918. El aumento del producto fue simultáneo, además, a una sensible profundización del cambio estructural y de la diversificación industrial. El primero tuvo su correlato en la alteración de la estructura de la población activa. Las diferencias de clasificación en los sucesivos censos de población impiden precisar la cronología, pero frente a la fuerte predominancia del sector primario en 1900, en 1930 menos de la mitad de los activos estaban vinculados al mismo. La profundidad de la transformación se percibe también en la distribución sectorial del producto interior bruto según la estimación

² A. CARRERAS, «Gasto Nacional Bruto y formación de capital en España, 1849-1858», en P. MARTÍN ACEÑA y L. PRADOS DELA ESCOSURA, *La nueva historia económica en España*, Madrid, Tecnos, 1985, pp. 17-51, y L. PRADOS DELA ESCOSURA, *Spain's Gross National Product 1850-1993. Quantitative Conjectures*, Universidad Carlos III, 1995. Es obligado el agradecimiento a su autor por facilitar el uso de su estimación, todavía provisional.

realizada por Leandro Prados de la Escosura ³. En 1929 el industrial representaba casi el mismo porcentaje sobre el PIB que el sector primario: el 29,5 por 100 frente al 32,5. Por contra, en 1900 el peso del primero era ampliamente mayoritario.

Gráfico 1. Producto Interior Bruto. 1874-1930

(Millones de pesetas, 1990)



Fuente: Elaborado a partir de L. PRADOS DE LA ESCOSURA, *Spain's Gross Domestic Product, 1850-1993: Quantitative Conjectures*, Universidad Carlos III, 1995.

El gráfico 1 refleja lo que se acaba de indicar acerca de la tendencia seguida por el conjunto de la economía. Para mostrar con mayor claridad el cambio respecto a la etapa anterior se ha representado en el mismo su evolución a partir de 1874. Como es fácil advertir, coincidiendo con el cambio de siglo, y de forma todavía más clara a partir de 1919, el aumento anual del PIB experimentó una aceleración, aun cuando ésta fuera insuficiente tanto para culminar el proceso de industrialización como para acortar significadamente la distancia que, en términos por producto por habitante, seguía separando a España de las principales sociedades europeas.

Sin grandes sobresaltos, sin rupturas espectaculares ⁴, la economía creció y al mismo tiempo transformó su estructura aumentando el peso

³ L. PRADOS DE LA ESCOSURA, *Spain's Gross National Product*.

⁴ Desde la perspectiva econométrica al menos, la información cuantitativa sobre este período no apoya la tesis de la existencia de una discontinuidad estadísticamente

El avance en la destilación del petróleo y los progresos técnicos en la mecánica de motores permitieron fabricar un motor potente y de muy poco peso capaz de funcionar con gasolina. Con ello se expandió un nuevo medio de transporte, elemento fundamental de la revolución de las comunicaciones de la primera mitad del siglo XX. España tampoco quedó al margen de ella, aun cuando fuera más mediante la importación y no de la fabricación interior de vehículos, aunque no faltaran iniciativas diversas, principalmente en Cataluña, entre las que destaca la empresa Hispano Suiza ⁶.

Si hasta 1914 la importancia del parque de vehículos fue modesta, el panorama cambió al finalizar la Guerra Mundial. En esta alteración influyeron fundamentalmente tres factores. En primer lugar, los progresos de la técnica y el avance de la productividad en su fabricación, que provocaron un descenso de su precio. En segundo lugar, el aumento de la renta de algunos sectores sociales capaces de hacer frente al elevado gasto que, en términos relativos, suponía la adquisición de un automóvil. Y en tercer lugar, la mejora en la distribución del combustible vinculada en España a la creación del polémico monopolio de CAMPSA en 1927 ⁷. Como resultado, en los años veinte el parque de vehículos experimentó un gran crecimiento, aun cuando las cifras absolutas o por habitante permanecieran muy alejadas de las de Gran Bretaña o Alemania.

A pesar de la importancia de estas modificaciones en la organización de la actividad económica, con la información hoy disponible no parece posible defender que durante estos decenios tuviera lugar una reducción de la distancia existente entre el nivel de producto español por habitante y el logrado por las naciones más avanzadas del continente. La tasa de crecimiento, siendo apreciable, fue insuficiente, a pesar de partir de unos niveles iniciales inferiores, para converger con rotundidad con Gran Bretaña, Francia o Alemania, en donde estas transformaciones alteraron igualmente la función de producción. Así pues, a pesar de la relevancia de la transformación estructural, España mantuvo su falta de competitividad y aumentó el dualismo territorial. Pero aun con ello,

⁶ Una síntesis de la evolución de este sector puede encontrarse E. SAN ROMÁN, *La industria del automóvil en España: el nacimiento de la SEAT*, Fundación Empresa Pública, Documento de Trabajo 9503, capítulo 2.º, pp. 13-34.

⁷ Puede verse sobre el mismo el trabajo de G. TORTELLA, «CAMPSA y el monopolio de petróleos, 1927-1947», en P. MARTÍN ACEÑA Y F. COMÍN (eds.), *Empresa pública e industrialización en España*, Madrid, Alianza, 1990, pp. 81-116.

las transformaciones dotaron a la economía de la base imprescindible sobre la que asentar el complejo cambio estructural que supone la transición de una sociedad agraria a una industrializada. Sin tener en cuenta lo ocurrido en estos años es imposible explicar con rigor la etapa final de la industrialización española que tuvo lugar entre 1959 y 1973.

Por otro lado, sabemos poco todavía sobre los aspectos ajenos al sistema educativo de la acumulación de capital humano, de la acumulación de conocimientos y cualificaciones de la población que participa en el proceso productivo, requisito básico para aumentar la capacidad de absorción tecnológica de cualquier economía. En todo caso, los progresos en la alfabetización, mencionados más adelante, fueron unidos a la difusión de las habilidades propias de una organización de la actividad económica cada vez más compleja tecnológicamente y en la cual las técnicas de gestión empresarial y de comercialización estaban experimentando una profunda modificación. Por otro lado, contamos con una estimación, aunque provisional, del *stock* de capital físico que confirma los sustanciales avances realizados durante el primer tercio del siglo XX en la acumulación de un factor fundamental para el crecimiento económico moderno⁸. Como muestra el gráfico 2, la evolución del *stock* corrió pareja a la de la economía: aumento sostenido con una aceleración apreciable de su ritmo expansivo a partir de los años de la coyuntura extraordinaria provocada por la Primera Guerra Mundial. De esta forma, en 1930 la dotación de capital físico de la economía española era, en términos constantes, más del duplo de la de 1900.

El crecimiento, además de insuficiente para acelerar la convergencia real, fue acompañado de desequilibrios territoriales relevantes⁹. La estructura de la información disponible sobre este aspecto no es la óptima, al no coincidir la división regional con la utilizada en la actualidad. Pero aun con ello, puede afirmarse que en 1930 sólo en tres zonas (Cataluña, País Vasco y Madrid), en donde residía una quinta parte de la población y se localizaba el grueso de la base industrial,

⁸ A. CUBEL y I. PALAFOX, *El stock de capital de la economía española. 1900-1958*, Girona, mimeo, VI Congreso de la Asociación de Historia Económica, septiembre 1997.

⁹ Estos comentarios están basados en la información cuantitativa recogida por A. CARRERAS en «Fuentes y datos para el análisis regional de la industrialización española», en J. NADAL Y A. CARRERAS (dir. y coord.), *Pautas regionales de la industrialización española (siglos XIX y XX)*, Barcelona, Ariel, 1990, pp. 3-20.

rios. El que las áreas de mayor conflictividad social no se correspondan con las zonas de menor PIB por habitante apunta a la falta de equidad en la distribución personal de ésta dentro de cada región y no a las diferencias entre regiones, como la variable clave en la explicación de las relaciones entre evolución económica y coyuntura social.

Este proceso de transformación de la base productiva repercutió en muchos terrenos. Uno de los más claros es el de la evolución demográfica. En estos decenios, con un retraso considerable respecto al norte de Europa, tuvo lugar la transición demográfica, un fenómeno característico de todos los países que han experimentado la modernización de su estructura económica y social, caracterizado por un intenso descenso tanto en la tasa de mortalidad como en la de natalidad. Con ella, el crecimiento de la población dejó de ser, como sucedía en las sociedades tradicionales, el resultado de los elevados valores en ambas ante la incapacidad para controlar la enfermedad y la alta mortalidad infantil, lo que obligaba para expandir o mantener la población a una tasa de natalidad también muy alta.

Así, entre 1900 y 1930 la caída de la tasa bruta de mortalidad fue de más de diez puntos, del 28,9 por 1.000 a menos del 17 (16,8). Como consecuencia, la esperanza media al nacer, el mejor indicador de conjunto de las condiciones de mortalidad de un país, aumentó de treinta y cuatro a cuarenta y ocho años para los varones y de treinta y seis a cincuenta y dos años para las mujeres. Ello constituye una excelente muestra de los progresos en las condiciones higiénicas, resultado tanto de la mejora en las infraestructuras urbanas como, aunque en menor medida, en la dieta alimenticia. A pesar de su innegable trascendencia, y como ocurre con casi todos los hechos descritos en estas páginas, la mejora pierde gran parte de su espectacularidad cuando se la compara con la experimentada en los países más avanzados. En 1935 los fallecimientos por millón de habitantes por varicela, difteria, rubéola, tuberculosis o bronquitis y pulmonía eran, en general, mucho más elevados, llegando en el caso de la varicela y rubéola a duplicarlos ¹⁰.

Este descenso en la tasa de mortalidad fue acompañada de una reducción no menos pronunciada en la de natalidad, exponente igualmente claro de modernización al ir asociada a mayores niveles de urbanización y de racionalidad en la planificación de la descendencia, aun

¹⁰ Los datos, al igual que los mencionados a continuación, proceden de la Direction de la Statistique Générale et de la Documentation, *Annuaire Statistique*, París, 1937, pp. 232* ss.

cuando, en este caso, el descenso más rápido tendría lugar durante los años de la Segunda República. Durante las cuatro primeras décadas de siglo pasó de un 33,8 por 1.000 al 28,2. Para valorar la importancia de la reducción tiene interés considerar que en el último cuarto del XIX el descenso fue tan sólo de dos puntos.

Las transformaciones anteriores estuvieron ligadas a los progresos de la urbanización, cuyos avances son siempre difíciles de valorar debido a su dependencia del criterio adoptado para diferenciar los núcleos urbanos de los rurales. Con todo, la información confirma los progresos realizados con el avance del siglo. Entre 1900 y 1930, a pesar de su perceptible ralentización hasta 1910, algunas ciudades conocieron aumentos de población muy notables. Barcelona y Madrid casi la duplicaron, mientras Bilbao, Valencia u Oviedo aumentaron apreciablemente su tamaño, y en el conjunto de España la población urbana progresó, en especial en Cataluña, País Valenciano y Andalucía.

Comparativamente, sin embargo, la mejora pierde de nuevo gran parte de su relevancia. En 1930 Londres o Berlín superaban los cuatro millones de habitantes, Moscú los tres y medio, mientras París se aproximaba a los tres. Por contra, en 1934 Barcelona, la ciudad mayor de España, tenía un millón cien mil habitantes y Madrid apenas superaba el millón. Por otro lado, como muestra el cuadro 1, a comienzos de los años treinta el porcentaje sobre el total residente en ciudades mayores de cien mil habitantes (en torno a un 15 por 100) era inferior en cuatro puntos porcentuales al de Italia y la mitad que el de Alemania.

Esta evolución demográfica fue acompañada de una mejora en la cualificación educativa de la población. En 1900 menos de la mitad de los españoles eran analfabetos; en 1930 la proporción superaba el 73 por 100 ". También, por tanto, en este terreno el progreso fue apreciable, aunque, como reflejan las cifras anteriores, en la cuarta década del siglo la alfabetización de la población española estaba lejos de haberse completado, mientras el analfabetismo estaba prácticamente erradicado en Inglaterra, Francia o Alemania desde 1900 y la formación en el puesto de trabajo, o para el desempeño de actividades productivas concretas, en estos dos últimos países era incomparablemente superior a la de España ¹². Pero el porcentaje de variación de la tasa de analfabetos

¹¹ C. E. NÚÑEZ, *La fuente de la riqueza. Educación y desarrollo económico en la España contemporánea*, Madrid, Alianza, 1992.

¹² House of Representatives, Commissioner of Labor, *Trade and technical education*, Washington, Government Printing Office, 1902, pp. 701-984.

**Cuadro I. Tamaño de los núcleos de población
(distribución porcentual)**

	Hasta 5.000	De 5.000 a 20.000	De 20.000 a 50.000	De 50.000 a 100.000	De 100.000 a 500.000	Más de 500.000	Total
Alemania:							
1900 ..		*72,3	6,8	4,7	11,6	4,6	100
1910 ..		51,2	14,1	13,4	12,4	8,9	100
1930.....	37,4	11,3	6,6	4,5	12,1	14,0	100
Bélgica:							
1900.....	47,7	25,4	10,2	5,1	11,6		100
1910.....	43,4	25,5	12,5	6,3	11,0		100
1930.....	39,5	28,0	15,2	5,7	11,6		100
España:							
1900 .		*78,8	7,6	4,6	3,2	5,8	100
1910 .		*77,2	7,8	4,7	4,3	5,9	100
1930.....	40,4	29,1	10,7	4,9	6,6	8,3	100
Francia:							
1900.....	64,7	11,3	6,5	3,8	6,8	7,0	100
1910.....	62,5	12,4	7,4	4,4	4,7	10,2	100
1930.....	53,1	14,7	8,5	7,7	5,7	10,3	100
Inglaterra y Cales:							
1900.....	23,0	3,9	28,6	9,3	16,0	19,3	100
1910.....	21,9	3,3	26,9	9,9	19,9	18,0	100
1930.....	22,7	12,5	14,2	10,9	20,9	18,9	100
Italia:							
1900.....	41,1	33,1	11,6	4,8	7,8	1,7	100
1910.....	37,6	34,1	12,0	5,4	5,9	5,0	100
1930.....	29,3	32,9	12,4	7,1	7,9	10,5	100

* Suma de Oa 20.000 habitantes.

Fuente: Direction de la Statistique Générale et de la Documentation, *Annuaire Statistique*, París, 1937, pp. 232* ss.

entre 1900 Y 1930, unido a la mejora de otros indicadores como el número de alumnos de secundaria, cuyo número por 10.000 habitantes casi se duplicó, o la creación de centros técnicos, indica un aumento significativo de la atención, pública y privada, a la enseñanza aunque faltaran recursos y también voluntad política hasta la Segunda República para progresar con mayor rapidez.

Tanto en el terreno demográfico como en el del *stock* de capital humano, aproximado mediante la tasa de alfabetización, los progresos fueron también acompañados de la consolidación de importantes desequilibrios territoriales. Estas profundas disparidades geográficas son otras de las características relevantes del primer tercio del siglo con claras, aun cuando no mecánicas, implicaciones económicas. El fenómeno migratorio no alcanzaría la relevancia que tendría durante los años sesenta, pero los saldos migratorios intercensales entre 1900-1910 y 1921-1930 muestran una apreciable inmigración hacia Cataluña, Madrid y el País Vasco, a los que se añade el País Valenciano durante los años veinte, y una no menos importante emigración desde Galicia y, en general, desde el resto de las actuales Comunidades Autónomas ¹³. El resultado fue, junto a la importancia de la emigración exterior -mucho más importante en el decenio inicial del siglo XX que en los finales del siglo XIX- ¹⁴, el aumento del peso demográfico de las tres primeras áreas, muy destacado en el caso de Madrid, cuyo peso en el total aumentó en casi un 50 por 100.

El desequilibrio es asimismo perceptible en la proporción regional de la población alfabetizada, cuya distribución muestra una división de España en dos zonas separadas por una imaginaria línea de oeste a este trazada en torno a su mitad. En la primera zona se incluiría el norte peninsular con la excepción de Galicia y Extremadura, y en ella la alfabetización estaba prácticamente completada en 1930. La segunda, formada por el sudeste de España, más Galicia y Extremadura, tenía proporciones de analfabetos todavía apreciables en ese año ¹⁵. Teniendo en cuenta los movimientos de población mencionados, y por tanto del capital humano incorporado a través de la enseñanza, determinar las relaciones entre estas diferencias geográficas y la evolución de la economía en las distintas regiones es muy compleja.

2. La transformación de la base industrial

Este aumento del producto interior fue inseparable de la ampliación del tamaño de la base industrial y de la mejora del contenido tecnológico

¹³ R. NICOLAU, "Población", en A. CARRERAS (coord.), *Estadísticas Históricas de España. Siglos XIX y XX*, Madrid, Fundación Banco Exterior, 1989, pp. 49-90.

¹⁴ B. SÁNCHEZ ALONSO, *Las causas de la emigración española*, Madrid, Alianza, 1995.

¹⁵ C. E. NÚÑEZ, *Lafuente de la riqueza...*

del sector secundario. El crecimiento de la base industrial durante el reinado de Alfonso XIII es inseparable de la industrialización del País Vasco, a su vez indisociable de la producción de hierro y acero. Su rasgo más sobresaliente fue la consolidación de Vizcaya como segundo núcleo industrializado, junto a Cataluña; un resultado vinculado a la acumulación de capital logrado con las masivas exportaciones de mineral de hierro desde los años setenta del siglo XIX. Sobre la base de una tradición manufacturera nada despreciable, las consecuencias de la difusión en la siderurgia del convertidor Bessemer estimuló la demanda de mineral español, localizado en gran medida en Vizcaya, al exigir este convertidor de lingote de hierro en acero para un funcionamiento adecuado, que el primero hubiera sido obtenido a partir de mineral sin fósforo, una característica del mineral vasco poco frecuente en los yacimientos europeos. El mineral vizcaíno contaba con otra ventaja adicional: su localización próxima al mar, la cual facilitaba su entrada en los mercados internacionales con ventajas de coste nada despreciables.

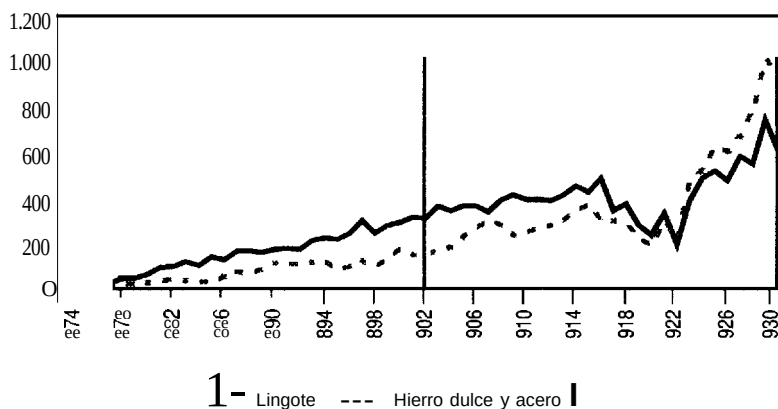
Desde comienzos del siglo XX la difusión de nuevos procedimientos para obtener acero a partir de metal obtenido con mena fosfórica, redujo drásticamente la importancia de los yacimientos vascos, afectando a la cuantía de las exportaciones totales. Sin embargo, la acumulación de capital hasta ese momento, la transformación previa de la economía vasca, en especial de la vizcaína, y la repatriación de capital, físico y humano, de Cuba dieron como resultado una segunda área industrializada, con claras vinculaciones financieras, basada en una actividad básica para el crecimiento en aquellos años: 'la industria siderúrgica.

En 1902 la fusión de Altos Hornos, La Vizcaya y La Iberia dio lugar a la Sociedad Anónima Altos Hornos de Vizcaya, una empresa fundamental por la importancia de su producción dentro del sector siderúrgico español durante gran parte del siglo XX, y en cualquier caso, durante los decenios considerados en estas páginas. La producción de este sector esencial de la industria moderna, aunque modesta en términos comparados, crecería, como muestra el gráfico 3 de forma sostenida desde finales de los años ochenta y con gran rapidez durante la Dictadura de Primo de Rivera, cuando el fomento de la demanda por parte del sector público alcanzó su punto máximo dentro del primer tercio del siglo ¹⁶.

¹⁶ J. PALAFÜX, *Atraso económico y democracia. La Segunda República y la economía española, 1892-1936*, Barcelona, Crítica, 1991, en especial cap. 2.

Gráfico 3. Producción de lingote y hierro dulce y acero. 1874-1930

(En miles de toneladas)



Fuente: A. CARRERAS, «La industria», en A. CARRERAS, coordinador, *Estadísticas históricas de España. Siglos XIX y XX*, Barcelona, Fundación Banco Exterior, 1989.

Con independencia de que se conceda mayor énfasis a la acumulación de capital resultado de la exportación minera o a los factores tecnológicos derivados de la supremacía del convertidor Bessemer, el hecho evidente es que la combinación de ambos factores condujo a la consolidación de un sector básico para el desarrollo de la industria de bienes de inversión. A partir de su existencia, se consolidaron las principales empresas de construcciones mecánicas y de construcción naval y, más en general, un entramado de sociedades industriales en muy diferentes sectores.

Junto a los tres núcleos básicos, Cataluña, el País Vasco y Madrid, cuya preponderancia se mantuvo durante la totalidad del período, la industria se difundió por zonas más amplias del territorio, diversificándose al mismo tiempo la estructura sectorial y aumentando el peso de sectores con mayor contenido tecnológico, como la electricidad, la química y los transformados metálicos. Entre 1913 y 1929 especialmente se produjo un proceso de difusión de las transformaciones con una mayor interconexión entre industrias y una mayor complejidad en los procesos de producción con la utilización de bienes intermedios, al tiempo que potenció las ventajas de la difusión de información, tecnología

o concentración de proveedores y, en general, lo que se conoce como externalidades ¹⁷.

Aun cuando esta expansión fue un fenómeno nuevo ligado a los avances de la técnica y, desde la guerra europea, a la acumulación de capital durante aquella coyuntura, la industria española en su conjunto mostró signos de modernización ya desde finales del siglo XIX. En Aragón (en especial Zaragoza), o el País Valenciano (Valencia y durante los años veinte Alicante), entre las diferentes regiones, y la industria conservera, harinera o la producción de cemento, dentro de los diversos subsectores, representan otros casos relevantes de avance industrial aun cuando en ningún caso deban equipararse con la industrialización de las áreas en donde se situaba la actividad ¹⁸. En 1930 muy pocas zonas tenían una intensidad industrial, medida a través de los impuestos sobre la actividad por habitante, reseñables. En 1913, como en 1929, tan sólo destacaban –al margen de Barcelona, Vizcaya y Madrid, cuya distancia del resto era muy notable–, las provincias de Sevilla, Santander, Guipúzcoa, Cádiz, Valencia, Oviedo y Girona en el primero de los años ¹⁹.

Entre todos los posibles ejemplos de este proceso de cambio sobresale por sus positivas repercusiones sobre la trayectoria macroeconómica el rápido crecimiento de la producción y distribución de energía eléctrica. Entre 1898 y 1913 su producción se multiplicó por cinco, y entre 1913 y 1929 volvería a aumentar por este factor de multiplicación. Una vez más la comparación con los países más avanzados matiza los progresos: en 1930 el consumo por habitante español era la cuarta parte del de Francia o del de Alemania. A pesar de ello no cabe infravalorar la expansión del sector. En 1913 España absorbía el 6,8 por 100 de las importaciones totales de material eléctrico y era uno de los mercados en expansión más importantes de Europa. Además este aumento de la producción y el consumo fue acompañado de un incremento sostenido de la fabricación interior de material eléctrico, con lo cual una parte creciente de la demanda interna pasó a ser abastecida

¹⁷ C. BETRÁN, *Difusión y localización industrial en España durante el primer tercio del siglo XX*, Valencia, mimeo, 11 Encuentro de Historia Económica, 2-3 de abril de 1997.

¹⁸ Un resumen del estado actual de nuestros conocimientos sobre este aspecto puede encontrarse en J. NADAL Y A. CARRERAS (dir. y coord.), *Pautas regionales...*

¹⁹ C. BETRÁN, *Difusión y localización industrial en España...* También *Geografía industrial de España durante el primer tercio del siglo XX*, Girona, mimeo, VI Congreso de la Asociación de Historia Económica, septiembre 1997.

por empresas instaladas en España, en muchos casos gracias a contratos de asistencia técnica con las principales multinacionales del sector. En 1913 un tercio de la demanda era ya satisfecha por la oferta interior, y la proporción aumentó durante los años veinte, cuando la elevada protección fijada en el Arancel de 1922 favoreció estos acuerdos, mucho más beneficiosos que la simple importación²⁰, al facilitar la mejora en conocimientos técnicos y la cualificación del personal especializado, ampliando la capacidad de absorción tecnológica; esto es, de los conocimientos necesarios para aplicar y adaptar las innovaciones surgidas en las economías más avanzadas.

Este aumento del peso de los nuevos sectores con mayor contenido tecnológico y, en general, mayor intensidad de capital, no debe hacer perder de vista el rasgo principal de la industria española, presente incluso durante el comienzo de la fase final de la industrialización, en los años sesenta del siglo XX: la preponderancia de las industrias de bienes de consumo. En los años finales de la década de los veinte su aportación al índice de producción industrial superaba el 45 por 100. Por contra, las industrias de bienes de inversión alcanzaron su máximo en 1929 con un 20 por 100²¹. Incluso en Cataluña, a pesar de los progresos de la diversificación, el textil algodónero aportaba en 1930 el 50 por 100 del total de la producción del sector secundario²².

Las razones de esta debilidad relativa de los sectores de bienes de inversión a pesar de la presencia accionarial en muchas de ellas de las grandes entidades financieras que induce a suponer menores restricciones para la obtención de recursos con los cuales financiar su expansión, es desconocida. No es descartable, sin embargo, que junto a la debilidad de la demanda procedente del sector agrario la ausencia de una dotación de factores favorable, por la baja calidad de la tierra y la ausencia en España de *inputs* energéticos, la posición geográfica o la política arancelaria protectora sobre los precios y el carbón analizada más adelante, en este resultado influyeron: comportamiento de las propias empresas, las cuales tendieron a establecer acuerdos para fijar precios, repartirse mediante cuotas el mercado y, en definitiva, restringir la competencia.

²⁰ A. TENA, «Importación, niveles de protección y producción de energía eléctrica en España (1890-1935)», *Revista de Historia Económica*, núm. 2, 1988, pp. 311-374.

²¹ A. CARRERAS, *La producció industrial espanyola i italiana des de mitjans del segle XIX fins l'actualitat*, Tesis Doctoral, Universidad de Barcelona, 1983.

²² A. CARRERAS, *Industrialización española: estudios de historia cuantitativa*, Madrid, Espasa Calpe, 1990, p. 60.

El sector siderúrgico es uno de los ejemplos más claros de este comportamiento. La creación del oligopolio de ventas en 1896 y la práctica monopolización de la producción a partir de la fundación de Altos Hornos de Vizcaya (AHV) en 1902 determinaron, en un marco protegido mediante elevadas tarifas arancelarias, la posibilidad de diversificar la producción al margen de los costes comparativos; fijar unos precios muy superiores a los del mercado internacional y mantener una tasa de expansión de la oferta por debajo del de la demanda²³. Con ello, la producción se adaptó en una medida muy escasa al aumento de la demanda, presionando al alza el nivel de precios y obstaculizando la obtención de una tasa mayor de aumento de la renta nacional. Las implicaciones de este comportamiento fueron, por un lado, la elevación del coste de los *inputs* para todas aquellas actividades que utilizaban sus productos. Por otro, la presión sobre el Estado para obtener ayudas con las cuales mantener el avance de la producción sin reducir los precios.

Restricciones a la competencia, como es obvio no siempre temporalmente estables, se dieron en un gran número de sectores²⁴. Y durante los años de la Dictadura de Primo de Rivera alcanzaron rango legal. La cartelización de la industria del cemento²⁵, los acuerdos de distribución de las cuotas de mercado de material ferroviario entre las cuatro principales empresas de construcción de maquinaria a fines de los años veinte²⁶ o la creación de la Mutua de Fabricantes de Tejidos en 1907 o del Comité Regulador de la Industria Algodonera durante los años veinte son los casos mejor conocidos, pero nada indica que fueran excepcionales entre estos sectores de bienes de inversión, e incluso en algunos de bienes de consumo. En todos los casos, y al igual que ya se ha señalado para la siderurgia, las limitaciones a la competencia provocaron beneficios más elevados para las empresas y, con ello, mayores posibilidades de inversión. Pero precios más altos implicaron también, y sobre todo, una menor demanda (ya que habitualmente ésta está inversamente relacionada con el precio) y mayores

²³ P. FRAILE, *Industrialización y grupos de presión. La economía política de la protección en España. 1900-1950*, Madrid, Alianza, 1991.

²⁴ P. MARTÍN ACEÑA Y M.ª A. PONS, *Estructura y rentabilidad de las empresas financieras españolas, 1874-1975*, Fundación Empresa Pública, Programa de Historia Económica, Documento de Trabajo 9501, 1995 para el sector bancario.

²⁵ A. GÓMEZ MENDOZA, «La formación de un cartel en el primer tercio del siglo XX: la industria del cemento portland», *Revista de Historia Económica*, núm. 2, 1987, pp.

²⁶ J. PALAFOX, *Atraso económico y democracia...*, pp. 104 ss.

costes para los restantes sectores que utilizaban estos bienes en sus procesos de producción, los cuales vieron así obstaculizado el progreso de su competitividad.

3. La agricultura como factor de atraso

Una de las principales causas para explicar estas limitaciones en el ritmo de crecimiento y de equiparación de la renta por habitante española con la de los países más avanzados fue el escaso dinamismo agrario y, específicamente, el del cultivo de cereales. La ausencia de un crecimiento relevante de los rendimientos por hectárea en el mismo llevó a que al final del reinado de Alfonso XIII éstos se encontraran entre los más bajos de Europa. Lo limitado de los progresos impidió una reducción de los costes suficiente para aumentar la oferta de alimentos a precios decrecientes en un nivel comparable a otras agriculturas europeas. La debilidad de la demanda desde el sector agrario interior y sus fuertes variaciones anuales obstaculizaron el avance del sector industrial, en especial el dedicado a la producción de bienes de consumo, lastrando el crecimiento económico general. La expansión de la industria hubo de buscar otros estímulos, en especial las ganancias de su propia productividad vinculadas al cambio tecnológico.

En 1930, como mostró el GEHR ²⁷, el valor de la producción de cereales y leguminosas representaba más del 40 por 100 del total del producto agrario, lo que equivalía a más del triplo del valor del siguiente grupo de productos, raíces, bulbos y tubérculos, fundamentalmente patatas, y a más del cuádruplo de la producción de frutales. Como contrapartida, el precio de venta del quintal de trigo era en España más de un 50 por 100 más alto que en Gran Bretaña, Estados Unidos y Austria, un 34 por 100 más que en Francia y un 20 por 100 más que en Italia.

La falta de dinamismo en el cultivo de cereales no fue una excepción dentro de la agricultura. La evolución de los precios, las cantidades de abonos utilizadas y la trayectoria de la oferta total reflejan insuficiencias similares. Los cambios, que los hubo, no tuvieron la suficiente profundidad para aumentar de forma significativa la oferta de alimentos por habitante. Entre el quinquenio 1901/1905 y el que finaliza en

²⁷ Grupo de Estudios de Historia Rural, «Notas sobre la producción agraria española, 1891-1931», *Revista de Historia Económica*, núm. 2, 1983, pp. 185-252.

1930 su tasa de incremento fue un modestísimo 3,15 por 100. Ello obstaculizó el crecimiento del conjunto de la economía al obligar a la creciente población urbana a consumir alimentos a precios mucho mayores que los del mercado internacional, y bastante más altos que los de otros países. Con lo cual, los costes salariales fueron más elevados y la renta disponible para demandar productos manufacturados menor. Sin que, como contrapartida, los altos precios agrarios condujeran a aumentos reseñables en la inversión o en la demanda procedente de la agricultura debido al comportamiento escasamente dinámico de los propietarios y la distribución de la renta en el seno de la misma derivada de la estructura de la propiedad y, sobre todo, del exceso de oferta de trabajo no cualificado.

La situación no mejoró a partir de los años de la Primera Guerra Mundial, cuando el resto de la economía experimentó cambios más profundos y el precio de los abonos mantuvo una tendencia decreciente en el mercado internacional. Fue entonces cuando la agricultura cereal consiguió la prohibición de importar trigo y harina mientras el precio del primero no rebasara durante un mes las 53 pesetas por quintal. Un éxito de los grupos de presión trigueros reforzada en 1926 cuando se reafirmó la prohibición de importar excepto en circunstancias excepcionales para las cuales se preveía la fijación de contingentes. Así, un siglo después del abandono del prohibicionismo, los cultivadores de trigo lograron la reserva absoluta del mercado interior. Ningún otro grupo económico, con la excepción de la minería del carbón como habrá ocasión de comprobar, consiguió un conjunto de medidas tan drásticas para asegurar los beneficios de su actividad y expandir la producción a pesar de su nula competitividad.

Los escasos progresos de la agricultura se confirman relacionando los rendimientos (producción por hectárea) y la productividad (producto por activo masculino) con otros países de Europa. Como muestra el cuadro 2, en ambos casos, y en especial en el de los rendimientos, la posición española se sitúa a gran distancia de las agriculturas más avanzadas. Incluso la comparación con Italia, el sur de la cual es un área con deficiencias conocidas para la obtención de rendimientos elevados, los rendimientos medios españoles eran muy inferiores.

Las notables deficiencias del sector agrario enumeradas hasta aquí no deben confundirse con la ausencia de transformaciones. Cultivos como el olivar ²⁸ o los frutales experimentaron una trayectoria más diná-

²⁸ J. F. ZAMBRANA, *Crisis y modernización del olivar*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1987.

**Cuadro 2. Rendimientos y productividad agraria
(Reino Unido pre 1922 = 100)**

	España	Italia	Alemania	Francia	Dinamarca	Holanda
Rendimientos por hectárea:						
1890	58	146	148	128	140	192
1910	55	161	205	136	202	237
1930	61	180	218	153	270	282
Producto por activo agrario:						
1890	33	28	63	52	44	82
1910	31	30	68	55	107	90
1930	41	30	55	58	127	94
Producto por activo masculino:						
1890	38	45	89	72	82	89
1910	32	45	118	82	147	92
1930	39	43	104	88	162	91

Fuente: P. Ü'BRIEN y L. PRADOS DE LA ESCOSURA, «Agricultural productivity and industrialization», *Economic History Review*, 1992, p. 530.

mica. Pero ésta no fue ni lo suficientemente profunda ni extensa como para favorecer el inicio decidido de la transición hacia la sociedad industrial auspiciada por y desde el sector primario. Los bajos puntos de partida minimizan la relevancia de las tasas de crecimiento, tan destacadas hace unos años por la historiografía.

Esta evolución más positiva de algunos productos, la ampliación del regadío, el uso creciente de abonos, en especial en la agricultura mediterránea, o las múltiples iniciativas públicas para mejorar los conocimientos agronómicos o impulsar la mecanización matizan en muy escasa medida el rasgo definitorio del sector agrario español durante esta etapa, ya subrayado al comienzo: lo limitado de la transformación y su insuficiencia para fomentar el crecimiento del conjunto de la economía. De esta forma, los precios relativos entre agricultura e industria, un indicador sintético de la transferencia de recursos entre sectores, fueron siempre en estos años favorables a la primera ²⁹. Difícilmente

²⁹ Para la etapa 1874-1913, la afirmación está basada en los resultados de E. MORELLA, «Un índice ponderado de precios industriales, 1874-1913», *Revista de Historia*

podía de esta forma contribuir a fomentar el aumento del tamaño de la base industrial.

4. La intervención del Estado en la economía

El denominado Pacto de la Restauración, la alianza entre productores trigueros y empresarios vascos y catalanes para defender una política económica interventora en el interior y proteccionista frente al exterior, configuró una actuación del Estado en el terreno de la economía concretada en la elevación de las tarifas arancelarias para evitar la competencia y el aumento del intervencionismo público con el objetivo de favorecer la inversión y la oferta y reducir el riesgo. Al suponer, la primera una disminución de sus relaciones con el mercado internacional e implicar la segunda un aumento de la influencia de las decisiones adoptadas por la Administración, la economía, cuya transformación como se ha visto no fue irrelevante, mantuvo entre 1902 y 1930 un elevado grado de ineficiencia en la asignación de recursos. No todo, como veremos, fueron efectos negativos en la actuación pública.

Debe subrayarse, por otro lado, que esta modificación de las directrices principales en la actuación del Estado forma parte de un contexto internacional dominado por la misma característica. Desde la denominada Gran Depresión el sector público pasó a desempeñar un papel económico más activo y no sólo a través del presupuesto. El Gobierno y el poder legislativo intervinieron reiteradamente fijando reglas a las que debían adaptarse los agentes económicos, no siempre con el objetivo de distorsionar el funcionamiento de los mercados; también contribuyeron a su consolidación.

En España la intervención estatal no se inicia en 1900, ni en 1891 con la aprobación del Arancel Cánovas. Pero desde finales del siglo se consolida la tendencia iniciada en ese año aumentando el número y la importancia de las actuaciones. El rasgo diferencial de la actuación pública española respecto a los países industrializados con una destacada presencia pública en la actividad económica (como Alemania, Francia o Estados Unidos) no fue la singularidad de la directrices adoptadas, sino su intensidad y su generalización a un gran número de actividades,

Económica, núm. 3, 1997. Las relaciones de intercambio intersectoriales entre 1913 y 1930 pueden encontrarse en 1. PALAFOX, *Atraso económico y democracia...*, cap. 2.

hasta el extremo de establecer un marco contradictorio con el objetivo perseguido de potenciar un crecimiento industrial más rápido.

Dentro de este contexto, las leyes arancelarias de 1891 y 1906 fueron dos de las medidas más importantes promulgadas antes de 1913. Configuraron el marco general para tratar de garantizar la efectividad del extenso grupo de disposiciones complementarias en las cuales se combinaron las exenciones y privilegios fiscales, subsidios, primas, pedidos directos de la Administración, hasta llegar, en el caso del carbón, a la obligatoriedad de su consumo para poder acogerse a las ayudas. El articulado de las diferentes disposiciones refleja la creciente atención a la economía por parte de los dirigentes políticos, aun cuando la escasez de recursos limitó, entonces y posteriormente, la trascendencia práctica de bastantes de las iniciativas vinculadas a un aumento del gasto público. El paradigma fue el plan Gasset de ampliación del regadío de 1902, cuyas realizaciones quedaron muy lejos de las previsiones realizadas. Pero aun así, la importancia de la actuación estatal no puede ser infravalorada.

En algunos casos la actuación pública fue decisiva en la consolidación de nuevos sectores, no tanto por la importancia de su demanda como por cuanto ésta aseguraba unos ingresos mínimos para los fabricantes con los cuales afrontar los costes fijos de los proyectos de inversión con mayor contenido tecnológico de riesgo superior al medio. Uno de los ejemplos mejor conocidos es el de la construcción naval militar, pero también, ya en los años veinte, la industria aeronáutica siguió una pauta similar ³⁰.

Así, ya en 1884 se decretó la obligatoriedad de que los motores de los buques de la armada fueran de fabricación española. Y la Ley de Construcción de la Escuadra, de febrero de 1887, favoreció la sustitución de las compras de buques en el mercado internacional por los fabricados en España. Tras el agotamiento de los efectos de este plan, en 1908 los sectores implicados (siderurgia y construcción de maquinaria) recibieron un nuevo impulso a través de la Ley de Reorganización de la Escuadra. Sus repercusiones no fueron insignificantes. La calidad de los materiales exigida y la mayor potencia de los motores de los buques supuso un reto para las empresas españolas, las cuales

³⁰ A. GÓMEZ MENDOZA y S. LÓPEZ, «Los orígenes de la industria aeronáutica en España y la ley de Woolf (1916-1929)», *Revista de Historia Industrial*, núm. 1, 1992, pp. 155-177.

tuvieron que ampliar y mejorar sus instalaciones y la cualificación técnica de su personal ³¹.

La industria siderúrgica fue otra de las grandes favorecidas por la acción del Estado. Tras la anulación de la franquicia arancelaria para el material ferroviario, en 1896, las tarifas especiales para el adeudo del mismo se incrementaron de forma sustancial. Como consecuencia de la combinación de la mayor protección y de la ampliación de la red ferroviaria, fuertemente apoyada por el Estado, entre 1874 y 1930, la demanda de hierro y acero por parte de los ferrocarriles aumentó considerablemente. La minería del carbón fue una de las grandes beneficiadas de todo ello. Entre 1895-1904 y 1905-1914 su consumo por parte de los ferrocarriles como porcentaje del aumento de la producción pasó del 12 por 100 al 32 por 100. Un alza favorecida por la elevación de la tarifa en la Ley de Bases de 1906, mediante la cual la protección a la hulla aumentó casi en un 20 por 100.

Durante la primera década del nuevo siglo tres nuevas leyes vendrían a sumarse a las anteriores. En 1904, se aprobaba la Ley de Construcciones de los ferrocarriles secundarios, mediante la cual se aseguraba a las compañías constructoras un interés mínimo del 4 por 100 sobre el capital invertido por un período de veinte años. En febrero de 1907 quedaba aprobada la Ley de Protección a la industria nacional, en la cual se establecía, con muy contadas excepciones, la admisión exclusiva de productos de fabricación española en los contratos con el Estado. y en 1909 entraba en vigor la Ley de Protección a las industrias y comunicaciones marítimas, en la que se ampliaban las ayudas al fomento de la producción de buques. La disposición introdujo, por primera vez, la obligatoriedad del consumo de la hulla española para las empresas privadas que desearan acceder a las ayudas establecidas.

Durante la Primera Guerra Mundial, en 1917, se aprobó una nueva Ley de auxilios a las industrias nuevas y de desarrollo de las ya existentes, promovida por Santiago Alba. Además de aumentar las desgravaciones fiscales, en ella se aseguraba una rentabilidad mínima del 5 por 100 para las inversiones en nuevas empresas y se establecía la posibilidad de conceder préstamos por el Estado equivalentes a la mitad de la inversión total a realizar. La diversidad de los potenciales

³¹ A. CUBEL, «Los efectos del gasto del Estado en la industria de la construcción naval militar en España, 1887-1936», *Revista de Historia Industrial*, núm. 5, 1994, pp. 93-119, Y A. GÓMEZ MENDOZA, «Government and the development of modern ship-building in Spain, 1850-1935», *The Journal of Transport History*, núm. 1, 1988, pp. 19-36.

sectores beneficiarios, de la industria de material eléctrico a la minería del carbón, y las fuertes restricciones presupuestarias ante el rápido aumento del déficit durante estos años, hicieron que sus consecuencias en la tasa de crecimiento fueran limitadas.

La intervención del Estado en la economía alcanzó su máximo entre 1923 y 1930. En el terreno de las relaciones comerciales con el exterior el Arancel de 1922 elevó la protección a los principales productos de las industrias de bienes de inversión, además de al trigo y a la harina. Con ello, España pasó a ser, según un cálculo de la Sociedad de Naciones realizado sobre datos de 1925, el país con una protección arancelaria más elevada de todos los considerados en el informe: un 40 por 100 de media, lo que implicaba una diferencia de entre 25 y 30 puntos sobre los países más desarrollados, a excepción de Estados Unidos ³².

Este intento de asegurar la reserva del mercado interno fue acompañada de otras medidas. Dos disposiciones fueron fundamentales: el RD de 30 de abril de 1924, de Nuevo régimen de auxilios para favorecer la creación y el desarrollo de las empresas industriales, y la RO de 4 de noviembre de 1926, que creaba el Consejo Regulador de la Producción Nacional dentro del Consejo Económico creado poco antes.

La primera estableció un completo elenco de ayudas públicas para fomentar la producción. En su preámbulo se fijaba con claridad el tipo de fomento industrial defendido: el uso de todos los recursos existentes al margen de los costes de producción para incrementar el tamaño del sector con la pretensión de «crear y vigorizar las industrias siderúrgicas, metalúrgicas y químicas, que nos independicen del extranjero», ya que «sin éstas multiplicadas y robustas» no puede asegurarse «el arraigo de las industrias intermedias».

A ella se añadió la Real Orden de 4 de noviembre de 1926 mediante la cual se daba rango legal a la oligopolización industrial, sometién dose a control administrativo la innovación técnica. Su artículo segundo establecía, en un gran número de sectores, la autorización previa para constituir cualquier sociedad o negocio industrial y ampliar o trasladar las instalaciones ya existentes. La potestad para conceder la autorización recaía en el Comité Regulador de la Producción Industrial, creado por la misma disposición y formado por los fabricantes ya presentes en el mercado. Las medidas reforzaron las trabas a la competencia entre

³² League of Nations, *Tariff Leuels Indices*, Ginebra, Publications of the League of Nations, 1927, p. 15.

empresas y a la competitividad general, desincentivaron la innovación técnica y articularon una extensa estructura burocrática consolidando la discrecionalidad en la obtención de las ayudas.

Como se acaba de comprobar, la intervención estatal abarcó un amplio conjunto de medidas y no quedó limitada a la acción presupuestaria, necesariamente modesta en relación con lo ocurrido en las economías occidentales a partir de 1945³³. Los obstáculos al aumento de los ingresos ante la negativa de los sectores privilegiados a aceptar una reforma fiscal moderna, y la contrapartida del déficit crónico, hicieron que los sucesivos gobiernos se mostraran mucho más favorables a conceder exenciones fiscales o a regular la competencia que a conceder subvenciones. El aumento de los ingresos fue por detrás del de los gastos, dando como resultado un déficit casi permanente, muy elevado en algunas coyunturas, y un aumento del endeudamiento. Tan sólo entre 1900 y 1908, cuando se aplicó la política restrictiva de Fernández Villaverde, el saldo entre ingresos y gastos arrojó un superávit³⁴.

A pesar de esta crónica escasez de recursos, la política presupuestaria fue utilizada para estimular la expansión de la economía. La participación del gasto del Estado en el producto nacional aumentó sostenidamente a lo largo de todo el período, con la excepción de los años 1900-1907, a pesar del aumento experimentado por este segundo. Y también lo hizo la importancia de los servicios económicos, aun cuando siguieran siendo una partida modesta en relación con el total. En este caso, sin embargo, su proporción no fue inferior al de otros países más avanzados de Europa, e incluso desde la Primera Guerra Mundial fue más elevada que en Italia o Francia.

El principal componente de los servicios económicos fue la inversión pública, concentrada en infraestructuras y comunicaciones cuya expansión contribuyó a aumentar la productividad del sector privado. Durante estos decenios la inversión del Estado en relación con el PIB casi se duplicó, signo evidente del esfuerzo realizado. La ampliación y mantenimiento de la red de carreteras constituyó, con gran diferencia, el

³³ Pero no irrelevante en el crecimiento económico tal y como reflejan los diferentes contrastes econométricos. Cfr. A. CUBEL, «Gasto Público y crecimiento económico en la Restauración (1874-1923)», *Revista de Historia Económica*, núm. 1, 1993, pp. 49-78, Y1. PALAFOX, *Atraso económico y democracia...*, nota IV, pp. 316-319.

³⁴ Sobre la política presupuestaria y fiscal de esta etapa puede consultarse F. COMÍN, *Hacienda y economía en la España contemporánea (1800-1936)*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1988, 2 vols., caps. 4 y 5.

objetivo principal de este apartado de la actuación estatal. Sólo hubo una excepción coyuntural: los años iniciales de la década de los veinte. De esta forma, entre 1922 y 1930, cuando las cantidades invertidas fueron mayores, la longitud de red de carreteras del Estado aumentó en 5.000 kms., y en conjunto, las provinciales y locales lo hicieron en la misma cifra. En el último año, por tanto, había una red viaria 10.000 kms. más extensa que ocho años antes.

Los ferrocarriles no quedaron al margen del apoyo estatal durante los años del reinado de Alfonso XIII, en especial a partir de la Primera Guerra Mundial y durante la Dictadura de Primo de Rivera, cuando las ayudas se articularon en gran parte mediante fórmulas irregulares, ajenas al Presupuesto del Estado. El mecanismo entre 1926 y 1939 fue la creación de la Caja Ferroviaria del Estado, un organismo autónomo autorizado a emitir deuda con el respaldo del aval del Estado. Como las inversiones realizadas fueron incapaces de generar los recursos necesarios para amortizar las emisiones, la deuda ferroviaria tuvo que ser incorporada a la del Estado en los años treinta, reduciendo el margen de maniobra de los gobiernos republicanos. Aunque salpicada de irregularidades y notables ineficiencias, esta subvención irregular y discrecional de los ferrocarriles contribuyó a su modernización.

Al igual que otros aspectos de la historia económica de esta etapa ya apuntados, de lo señalado en los últimos párrafos se deduce que los efectos de la creciente intervención estatal estuvieron plagados de luces y sombras de notable intensidad, una combinación presente también en la política arancelaria que ha sido, sin duda, el elemento de la política económica que más controversias ha suscitado en la historiografía.

La reducción de los precios agrarios ante el aumento de las importaciones procedentes de Estados Unidos y Rusia, como ya se ha indicado, provocaría en toda Europa dificultades apreciables en sus sectores primarios. La fuerza de las presiones de los sectores afectados enterraría durante largo tiempo el sueño del libre cambio. España no quedó al margen de este cambio de tendencia. Elemento fundamental de su orientación proteccionista fue el Arancel Cánovas de 1891. El viraje proteccionista de 1891, con su consolidación en 1906 y ampliación en 1922 con el denominado Arancel Cambó, forma parte de una interpretación de la historia de la economía española en la cual la defensa de la producción nacional frente a la procedente del exterior es considerada un factor fundamental, decisivo, de su atraso relativo.

Las razones que llevaron a la adopción de esta medida, aunque vinculadas a las protestas de los grupos trigueros, son inseparables del cambio de tendencia en el panorama internacional. La guerra comercial con Francia, tras la denuncia de este país del Tratado Hispano francés de 1882, la aprobación del Arancel Meline y la generalización de las relaciones bilaterales hacían insostenible una posición negociadora sin contar con un nuevo Arancel a partir del cual poder obtener compensaciones a las exportaciones con la baza de la concesión de la cláusula de nación más favorecida; esto es, la aplicación de los derechos de la segunda columna del Arancel, más reducidos que los de la primera ³⁵.

El rasgo principal que diferencia a España fue que la defensa frente al exterior, además de su limitada coherencia económica, encareció de forma muy notable, muy por encima del resto de los productos adquiridos en el exterior, dos *inputs* básicos para el crecimiento general del sector secundario: el trigo y el carbón. En consecuencia, la protección arancelaria conseguida a partir de 1891 por el cultivo cereal, los alimentos en general y la minería del carbón es uno de los factores determinantes de las limitaciones del crecimiento económico español desde 1891 hasta 1931.

La gravedad de las consecuencias de la Gran Depresión agraria justifica, según la interpretación más difundida, las elevadas tarifas fijadas en el Arancel de 1891. La información disponible no confirma esta conclusión. Al menos en el cultivo cereal, excelente exponente de la producción de alimentos y uno de los considerados más afectados por la crisis. Por contra, el elevado nivel de protección agrario conseguido debe explicarse por el poder económico y político de sus integrantes. La descripción de la crisis triguera realizada a finales de siglo XIX con el evidente propósito de presionar a la Administración ha llevado a exagerar la gravedad de las consecuencias de las importaciones de trigo y harina en el conjunto de España. Y por tanto, ha conducido a defender la necesidad de unas tarifas que en 1894 eran las más elevadas de Europa.

La cuantía de las importaciones, la propia evolución de los precios y la importancia de la emigración muestran la necesidad de matizar esta conclusión. Las primeras, como proporción de la producción total, fueron mucho más modestas que en otros países; los segundos se redu-

³⁵ J. M. U. SERRANO SANZ, *El viraje proteccionista en la Restauración. La política comercial española, 1875-1895*, Madrid, Siglo XXI, 1987.

jeron en zonas productoras muy importantes en muy escasa medida respecto a su nivel durante los años setenta, y la intensidad del fenómeno emigratorio, en términos comparados con otras sociedades del continente, fue modesta ³⁶.

Al comparar la situación existente en 1897 y 1913 se constata igualmente cómo las reformas arancelarias de 1906, a menudo consideradas un giro industrialista en la política arancelaria, no alteraron la privilegiada situación de ambos sectores ³⁷. Por el contrario, entre 1897 y 1913 su protección relativa aumentó de forma considerable. Sólo en los años veinte la situación se alteró. A pesar del Arancel de 1922 los cambios en la estructura de los precios relativos de las importaciones hizo que los niveles de protección sectoriales variaran en favor de las actividades con mayor potencialidad de generar efectos de arrastre sobre el conjunto de la economía ³⁸. Un hecho con clara trascendencia en el mayor crecimiento de estos años respecto al conjunto de la etapa considerada.

A pesar de lo afirmado hasta aquí, la relación entre protección arancelaria y precios elevados de los alimentos en la etapa posterior a la Gran Depresión no debe ser establecida precipitadamente. A diferencia de la minería del carbón, en donde la concentración empresarial era elevada, la fuerte protección conseguida por el sector agrario interior, no puede ser considerado el único factor explicativo de su nivel de atraso. En un mercado en el que los productores no podían influir sobre el precio (eran precios aceptantes), el derecho arancelario protegía al sector en su conjunto pero no a cada productor de la competencia de los demás. Si con el transcurso del tiempo los productores más eficientes no desplazaron del mercado a los no competitivos, aumentando su cuota de mercado y reduciendo el nivel general de los precios alimenticios, es porque existieron otras causas del mantenimiento de precios de los alimentos elevados. Entre éstas sobresalen las restricciones al aumento de la oferta derivadas de la baja calidad de la tierra y de la débil capacidad de ahorro (con su negativo efecto tanto en la innovación técnica como en la posibilidad de ampliar la producción

³⁶ Puede consultarse una descripción más detallada de estos tres aspectos en J. P. rUS! y I. PALAFOX, *España, 1808-1996. El desafío de la modernidad*, Madrid, Espasa Calpe, 1997, cap. 7.^o

³⁷ I. PRADOS DE LA ESCOSURA y A. TENA, *Protectionism in Spain, 1869-1930*, Milán, mimeo, The Eleventh International Economic History Congress, septiembre 1994.

³⁸ I. PRADOS DE LA ESCOSURA y A. TENA, *Protectionism...*

adquiriendo nuevas tierras) de la mayoría de cultivadores y pequeños propietarios.

Los alimentos no fueron el único sector privilegiado por la actuación pública. Como ya se ha apuntado reiteradamente, la minería del carbón configura, junto al cultivo del cereal, el núcleo de la actividad cuya protección tuvo efectos negativos más destacados. El aumento de su producción fue inseparable de la protección de todo tipo dispensada por el sector público, lo cual obstaculizó la obtención de una tasa de crecimiento más elevada, por cuanto su mala calidad, por la gran cantidad de menudos, y elevado precio, por las dificultades de explotación de las vetas y la baja productividad, encarecieron los costes de producción del resto de los sectores que lo utilizaban, lastrando de esta forma su competitividad. Y ello fue especialmente importante durante los primeros decenios del siglo XX.

La deficiente calidad de la hulla asturiana no constituyó una desventaja decisiva mientras los fletes y los derechos arancelarios fueron elevados. Cuando ambos descendieron, a partir de los años setenta del siglo XX, la competitividad del carbón autóctono desapareció. Desde entonces el aumento de las cantidades extraídas fue inseparable de las ayudas públicas. Porque a pesar de no ser competitivo, entre 1895 y 1935 la producción asturiana no dejó de crecer, multiplicándose por cuatro entre ambas fechas.

Así pues, la política arancelaria frenó el crecimiento industrial, y con él el del conjunto de la economía, al favorecer a estos dos sectores. A lo cual debería añadirse, como se acaba de indicar y para no deducir la conclusión de que las barreras frente al exterior fueron el único elemento relevante de las sombras del crecimiento económico experimentado por España durante el reinado de Alfonso XIII, la dificultad de que dentro del propio sector industrial operaran con intensidad los rendimientos crecientes ante su reducido tamaño y las medidas de regulación establecidas por los propios industriales.

Dentro de una valoración negativa del conjunto de la política comercial tampoco pueden excluirse los aspectos positivos. Porque una vez que se alteraron las pautas dominantes en el ámbito internacional España adoptó también medidas de sustitución forzosa de importaciones en las manufacturas, con el objetivo de ampliar su base industrial y fomentar con ello el aumento de su tamaño. Esta política tuvo limitaciones muy nítidas en el caso español al aplicarse con carácter general, en función de la capacidad de influencia sobre la Administración de los diferentes

sectores productivos y coincidir los más poderosos de éstos con aquellos muy poco dinámicos desde el punto de vista del crecimiento económico. Con lo cual, la política arancelaria no favoreció el crecimiento sostenido de las actividades del sector secundario capaces de generar mayores efectos inducidos y potenciar el cambio estructural.

Sin embargo, bien fuera por la estructura del Arancel, bien, como es más probable, por la imposibilidad de adaptarlo con rapidez a los cambios provocados por la aparición de nuevos productos y a las variaciones en los precios, esta política protectora no impidió el aumento de la diversificación de las importaciones con un aumento sustancial de la maquinaria, en especial durante los años veinte ³⁹, y en el largo plazo tuvo un efecto colateral positivo, de importancia difícil de cuantificar, al favorecer la instalación en España de empresas extranjeras que fomentaron el aprendizaje de nuevas tecnologías.

Por otro lado, y en relación con la política de intervención, la regulación de los mercados que hizo posible la consolidación de empresas, incluso sectores no competitivos, el apoyo a actividades como la minería del carbón basados en la explotación de recursos de escasa calidad y elevado coste, forman parte destacada de las sombras de la evolución económica de estos años. Pero junto a ellas no puede ignorarse el esfuerzo realizado, dentro de las limitaciones presupuestarias derivadas de la ausencia de una reforma fiscal moderna, en una doble dirección. Por un lado, en la integración del mercado interior mediante las inversiones en infraestructuras. Y por otro, en el fomento de la innovación tecnológica y de aumento del tamaño de sectores nuevos con mayor capacidad de estimular la transformación general de la estructura productiva al reducir, mediante el apoyo público, los riesgos de la inversión privada.

³⁹ C. BETRÁN, *Industria y crecimiento económico en el primer tercio del siglo xx. España, 1913-1929*, Tesis Doctoral, Valencia, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, 1995, mimeo.

Francesc Cambó: un regeneracionista desbordado por la política de masas

Borja de Riquer i Permanyer

Universidad Autónoma de Barcelona

«iLa massa no té dret a intervenir en les grans resolucions en què es decideix la sort dels pobles perquè és segur que, a cada moment, en les nostres latituds, la massa votara la solució més desencertada!»

[Francesc Cambó, *Memories* (1876-1936), p. 309]

1. Presentación

Como es sabido, el desastre de 1898 pondrá en evidencia que España no sólo era una «nación moribunda», como había proclamado lord Salisbury, sino también que existía una profunda crisis de identidad nacional, de credibilidad y de confianza en el sistema político forjado por Cánovas un cuarto de siglo antes. Parafraseando a Leandro Prados, pienso que puede sostenerse que la España de entonces se encontró ante la perplejidad de constatar que estaba pasando «de imperio arruinado a nación cuestionada».

Tras el desastre, y como respuesta a la crisis política, surgirán diferentes proyectos de regeneración y de reforma política, pero sólo tres de ellos llegarán a adquirir una auténtica relevancia. Son los protagonizados por Antonio Maura, José Canalejas y Francesc Cambó. La propuesta del nuevo conservadurismo, que tendrá a Antonio Maura como principal inspirador, ha sido notablemente estudiada aunque aún hoy

exista una rica controversia sobre su carácter y sus limitaciones ¹. Las grandes expectativas abiertas por José Canalejas se vieron pronto frustradas por la muerte del líder liberal ². Y con respecto al proyecto regeneracionista de Francesc Cambó, que en el presente artículo pretendemos comentar, consideramos que la reflexión historiográfica ha sido hasta hoy quizás insuficiente y poco matizada ³.

Pero tal vez sea pertinente comenzar por una constatación básica: la gran novedad de la política española de principios del siglo XX, la única que a medio plazo logró tener una auténtica eficacia, ya que era el fruto de la movilización ciudadana, surgió en Cataluña y fue el catalanismo político representado por la Lliga Regionalista. En efecto, esta nueva formación política elaborará una propuesta que si bien se presentaba como regionalista, ya que aspiraba a lograr la autonomía para Cataluña, también venía a ser una suerte de regeneracionismo español, puesto que consideraba urgente una profunda reforma de la vida política. De hecho era la plasmación del sentimiento que el poeta Joan Maragall había duramente expresado en su «Oda a Espanya»: Cataluña era «algo vivo» gobernado por «algo muerto».

La presencia política del catalanismo en la política española planteará una serie de problemas nuevos, buena parte de ellos realmente no previstos. En primer lugar creará una notable preocupación en las élites políticas dinásticas, puesto que se trataba de un movimiento regeneracionista que surgía de la zona más desarrollada y dinámica del país, de Cataluña, y que, en buena parte, iba dirigido contra el sistema y los partidos del turno dinástico. De hecho, el carácter catalanista otorgaba al movimiento un doble carácter «periférico»: no estaba vinculado ni al centro geográfico ni a la oficialidad política. Para acabar de enredar las cosas el catalanismo político aparecía como el resultado de un importante proceso de modernización de los comportamientos políticos en la ciudad de Barcelona, ya que se había impuesto a las

¹ Véase, por ejemplo, las diferencias entre las tesis del libro de María Jesús GONZÁLEZ, *El universo conseroador de Antonio Maura. Biografía y proyecto de Estado*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1997, y el de Javier TusELL, *Antonio Maura, una biografía política*, Madrid, Alianza Editorial, 1994.

² Aunque no trata de su etapa de Gobierno, el más actual estudio sobre el líder liberal es el de Salvador FORNER MUÑOZ, *Canalejas y el Partido Liberal Democrático (1900-1910)*, Madrid, Instituto de Cultura Juan Gil Albert y Ediciones Cátedra, 1993.

³ Pese a su indudable importancia las tesis sustentadas por Jesús PABÓN en su *Cambó* (3 vols., Barcelona, Alpha, 1952-1969) han sido ampliamente revisadas por la historiografía más actual.

tramas caciquiles oficialistas mediante una poderosa movilización ciudadana y la creación de un estado de opinión pública favorable a la causa catalanista. La dimensión modernizadora del catalanismo cuestionaba el funcionamiento y la representatividad de la vida política oficial y planteaba la necesidad de una renovación total de los partidos, de los dirigentes y de los procedimientos electorales para conseguir la auténtica identificación de la ciudadanía con las instituciones políticas. Porque el movimiento surgía ante la constatación de que existía un enorme déficit de legitimación democrática del sistema y de la apreciación de que éste era incapaz de renovarse desde dentro. Y finalmente, el catalanismo complicaba la situación política española, era un nuevo «problema», al presentarse con la voluntad de unir la lucha por la autonomía catalana a la renovación política de España. Era una propuesta que se presentaba como modernizadora y reformadora del Estado y que incluso llegará a reclamar la hegemonía catalana en una nueva España. El área más dinámica del país «exigía» participar activamente en el proceso de transformación del Estado y así salir de la «marginalidad» política.

y además, el catalanismo cuestionaba un aspecto esencial de la situación, ya que no sólo censuraba el modelo centralista del Estado, al demandar una descentralización administrativa, sino que iba mucho más allá, puesto que al reivindicar autonomía política venía a replantear la propia identidad nacional española. El discurso del catalanismo rechazaba el concepto de una España forjada por y desde Castilla y planteaba el necesario reconocimiento de una diversidad de identidades dentro del ámbito hispánico. Se trataba de una nueva idea de España, contemplada como un conjunto de pueblos diversos, de variadas identidades, unificados por un Estado común. Y Francesc Cambó fue, sin duda, el político catalanista que con más arrojo y lucidez planteó estas ideas y demandas en las Cortes Españolas durante las dos primeras décadas del presente siglo.

Hoy buena parte de la historiografía, e incluso de la reflexión política, presenta a Francesc Cambó como un gran hombre de Estado, casi como el único político realmente moderno de la Restauración. Se argumenta que frente a las tradicionales formas de hacer política de los dinásticos, basadas en la intriga, la tertulia, el amiguismo y el compadreo, Cambó era casi el único político realmente profesional, con ideario, visión de Estado, habilidad táctica, notable formación y capacidad para rodearse de una eficaz secretaría que le elaboraba dossiers e informes.

Igualmente la actual historiografía y las propias *Memories* de Cambó ⁴ consideran un tema clave de la historia política española del primer tercio de siglo XX la frustración del proyecto reformista de Cambó y ponen un acusado énfasis en denunciar los obstáculos «casi insalvables» que provocaron su fracaso. Incluso se insiste en la búsqueda de los responsables directos de ello. Así, es ya casi un tópico la afirmación de que fueron las egoístas y cegas élites dinásticas, que no comprendían lo razonable del proyecto camboniano, quienes lo boicotearon, y también recordar las graves responsabilidades contraídas por el propio Alfonso XIII, siempre receloso ante la catalanidad de Cambó.

Sin embargo, pienso que los historiadores hemos prestado escasa atención al estudio de la auténtica naturaleza de las propuestas reformistas de Cambó y a analizar sus limitaciones y sus contradicciones políticas. Porque hay una primera cuestión fundamental: ¿hasta qué punto fue imposible la pretensión camboniana de ser al mismo tiempo un estadista español, incluso presidente del Consejo de Ministros, sin por ello renunciar a su condición de dirigente catalanista? Es decir, ¿fue sólo su «catalanidad» lo que impidió a Cambó ser el gran «reformador» de España? ¿No sería también su conservadurismo social, su elitismo político y su voluntad de actuar al margen de las nuevas fuerzas sociales, que también emergían en España, lo que provocaron su fracaso?

Creo que no debe atribuirse exclusivamente a incomprensiones y sectarismos ajenos la causa de la frustración de los proyectos reformadores de Cambó, pese a que éstos sí existieron y fueron importantes. Debe recordarse que cuando Cambó tuvo la posibilidad de incidir de forma decisiva en la vida política española, como en 1917 ó 1931, acabó por inclinarse por aquello que Agustí Calvet (Gaziel), el director de *La Vanguardia*, calificaba de la «conveniencia práctica». Es decir, optó por la seguridad conservadora frente a la posibilidad de un cambio con ambición de futuro, pero con muchos riesgos. Por ello pienso que se ha reflexionado poco sobre el escaso, por no decir nulo carácter democrático de sus proyectos políticos. Porque no hay que confundir voluntad de reforma, de descentralización e incluso autonomía política con una auténtica democratización del sistema político español.

De hecho, Cambó pugnará por sustituir las viejas élites dinásticas, consideradas poco representativas e inmovilistas, por otras, más moder-

⁴ Francesc CAMBÓ, *Memories* (1876-1936), Barcelona, Alpha, 1981. Hay traducción castellana de Alianza Editorial, Madrid, 1987.

nas, más vinculadas a sectores sociales y económicos más dinámicos. Pero se trataba de sustituir unas minorías por otras y todo realizado «desde arriba». Quizás la principal contradicción de Francesc Cambó fue que quiso ser al mismo tiempo un movilizador catalanista y un elitista que aspiraba a la regeneración de España. Y no sólo esos dos papeles eran totalmente incompatibles, sino que acabó fracasando en ambos.

2. El catalanismo intervencionista, fruto de la modernización política

No creo demasiado necesario explicar aquí con detalle el porqué de la emergencia del catalanismo conservador, la Lliga Regionalista, en 1901 como consecuencia de la repercusión de la crisis del 98 y del desprestigio y agotamiento de los partidos dinásticos en Barcelona, y particularmente del Partido Conservador, incapaz de adaptarse, tanto política como ideológica y organizativamente, al cambio experimentado por la sociedad barcelonesa ⁵. La reacción ciudadana producida en Barcelona durante las elecciones generales de mayo de 1901 fue un evidente síntoma de modernización política. En Barcelona había un claro convencimiento de que el sistema político no permitía la libre competencia, no favorecía la elección de auténticos representantes de la ciudadanía sensibilizada y era generalizada la impresión de que éste sólo servía para satisfacer las ambiciones de los políticos «de Madrid» y de sus domésticos locales. Por ello importantes sectores de las «clases neutras» se aproximaron a una opción política no revolucionaria, como eran los catalanistas de «La Veu de Catalunya», que proclamaban con insistencia la necesidad de acabar con el sistema caciquil y arrebatar el poder local y la representación política en Madrid a los dinásticos. La intransigencia y cerrazón del gobierno Silvela-Dato acabó por vincular a las clases neutras barcelonesas a la causa del catalanismo. Y así se produjo la convergencia entre estos sectores y los catalanistas posibilistas de «La Veu», que exigían una mayor representatividad de la vida política y la revisión de la organización del Estado.

⁵ Véase Borja DE RIQUER, *Lliga Regionalista: la burguesia catalana i el nacionalisme (1898-1904)*, Barcelona, Edicions 62, 1977, Y también «El conservadorisme polític català: del fracàs del moderantisme al desencís de la Hestauració», en *Recerques*, núm. 11, Barcelona, 1981, pp. 29-80.

La Lliga ofrecía a las «clases neutras» la posibilidad de pugnar por la reforma de la vida política española y la mayor eficacia gubernamental a partir de un instrumento político que podrían considerar propio. Como muy bien explicaba en 1901 el viejo conservador catalán Manuel Durán iBas, ex ministro de Gracia y Justicia del gobierno Silvela, «... el regionalismo ha encontrado aquí fuerzas, más que en las personas que se distinguen como catalanistas, en las clases que viven alejadas de la política, porque consideran que los partidos y los Gobiernos que los representan han sido la causa de nuestras grandes catástrofes» ⁶.

La Lliga Regionalista evolucionó rápidamente, en tan sólo tres años, de ser un frente patriótico, centrado en el rechazo al sistema, a convertirse en un partido regionalista conservador. Primero fue la constatación de su conservadurismo social durante la huelga general obrera de Barcelona de principios de 1902. Entonces la dirección de la Lliga denunció a los huelguistas, según ella incitados por agitadores forasteros, y apoyó incondicionalmente a los sectores patronales. Después vino el cuestionamiento de la inicial actitud antimonárquica hasta derivar en un un monarquismo *de jacto*. Del sorprendente boicot a las fiestas de la coronación de Alfonso XIII (mayo de 1902) se pasó a participar en la recepción al monarca y al primer encuentro de éste con Cambó (abril de 1904). Esta actitud de Francesc Cambó y Enric Prat de la Riba, ya claramente partidarios de la intervención en la política española, provocó la primera escisión en el partido, con la salida de los elementos más liberales y prorepublicanos. Fue entonces cuando Cambó señaló que la Lliga Regionalista debía constituirse básicamente a partir de «los elementos conservadores y de orden».

Pese a ello, la Lliga Regionalista mantendrá un discurso claramente interclasista, ya que esto constituía un elemento básico de su ideario fundacional. Los políticos regionalistas catalanes, y Cambó en primer lugar, siempre proclamarán su voluntad de representar y defender los intereses de «toda Cataluña», y así plantearán como elemento central de su actuación política frente a los gobiernos de Madrid la necesidad de estar apoyados por una «solidaridad vertical» catalana. Y además, la Lliga era una formación política que se presentaba como moderna y reformista. Realmente era un partido de nuevo tipo, con cuadros profesionalizados y militantes, que convocaba a la ciudadanía a la lucha

⁶ Carta de Manuel Durán iBas a Teodor Llorente, de 5 de julio de 1901, Arxiu Durán iBas, Arxiu Nacional de Catalunya.

electoral para recuperar el poder municipal y provincial, a pugnar por la consecución de un organismo de poder catalán y para reformar la vida política española. Y todo ello con la hábil táctica de plantear una lucha frontal contra el fraude y la corrupción allá donde el caciquismo dinástico era hostil al catalanismo conservador. Allá sí que defendía la necesaria movilización del electorado y la transparencia electoral. Pero donde era posible el pacto con fuerzas tradicionales hubo un descarado aprovechamiento de las viejas tramas caciquiles en su exclusivo beneficio. Así, en su rivalidad con los partidos dinásticos en Cataluña los regionalistas de la Lliga aparecieron como decididamente partidarios de la representatividad del sistema. Pero donde se habían disuelto o erosionado los dinásticos, los regionalistas tendieron a sustituirlos ganándose a las «fuerzas vivas» y pusieron todo tipo de trabas caciquiles a la participación ciudadana si ésta podía beneficiar a los republicanos.

Con las victorias electorales de la Lliga y de los republicanos se produjo una auténtica ruptura política con el sistema de partidos dominante desde los inicios de la Restauración, ruptura que primero se consolidó en la ciudad de Barcelona y luego progresivamente se extendió al resto de Cataluña. Desde 1901 en Barcelona ya no será elegido ningún diputado dinástico; desde 1905, ningún concejal. Y a partir de las elecciones de 1907, con el triunfo electoral de la Solidaritat Catalana, en el conjunto de Cataluña el número de los diputados no dinásticos (republicanos y regionalistas de la Lliga) siempre será superior al de todos los dinásticos, siendo Cataluña la única región donde se producirá ese fenómeno. Así, en Cataluña se llegará a configurar un sistema político propio, diferente del estatal, condicionado por la creciente presencia del catalanismo conservador, la Lliga Regionalista y por la reactivación del republicanismo en sus diversas tendencias: lerrouxismo, izquierda catalanista, etc. ⁷

3. La «cuestión catalana» se plantea en el Congreso

Sin embargo, hasta 1905 para la clase política dinástica la cuestión catalana no dejó de ser un «problema» relativamente menor. Se trataba

⁷ Desde 1914 la Lliga Regionalista será la primera fuerza parlamentaria de Cataluña aunque no tendrá nunca la mayoría absoluta. El número de sus diputados oscilará entre un mínimo de 12, en 1914, a un máximo de 21, en 1918, sobre el total de los 44 elegidos en Cataluña.

de una temática «regional», de importancia política muy relativa, que era contemplada con un cierto incomodo, aunque sin otorgársele demasiada importancia. El gran cambio vendrá a partir de los famosos incidentes del iCu-Cut! (25 de noviembre de 1905), del debate sobre la Ley de Jurisdicciones y, sobre todo, de la gran movilización popular que dará lugar a la formación de la Solidaritat Catalana.

La utilización de la jurisdicción militar como elemento represor de unos planteamientos que fueron abusivamente calificados de «separatistas» fue un gran error político de los gobiernos Montero Ríos y Moret, error que los liberales acabaron por pagar con creces en Cataluña. Porque la Ley de Jurisdicciones tuvo la virtud de lograr en Cataluña un efecto totalmente contrario al buscado. Provocó una amplísima reacción política y ciudadana, impensable en cualquier otra zona de España, ya que abarcaba desde los carlistas hasta buena parte de los republicanos. Gracias a la Solidaritat, el catalanismo, que sólo tenía presencia institucional y fuerza electoral en una parte de Cataluña -tan sólo estaba presente en unos pocos ayuntamientos, en las diputaciones de Barcelona y Girona y en las elecciones de 1905 había obtenido un total de siete diputados-, se extendió rápidamente por todo el territorio catalán. Su impresionante capacidad de movilización ciudadana -las 200.000 personas concentradas en Barcelona en mayo de 1906- y su arrollador éxito electoral en las elecciones de 1907 -la Solidaritat logró 41 de los 44 diputados que se elegían en Cataluña- convirtió finalmente la cuestión catalana en un «preocupante problema» de Estado.

La victoria de la Solidaritat provocó no poco temor entre los dirigentes de los partidos dinásticos. Gracias a la Solidaridad los conservadores y los liberales casi habían desaparecido del mapa político catalán, cosa que dio una imagen un tanto exagerada del movimiento catalanista, presentándole como mucho más radical y mucho más unitario de lo que en realidad era. Y con la Solidaridad hizo su aparición en el Congreso de los Diputados Francesc Cambó. Desde entonces la vida política española, durante dos décadas, estará marcada por las propuestas del catalanismo reformista de la Lliga y por el protagonismo de su líder, Cambó.

La irrupción de Cambó en el Congreso de los Diputados, en 1907, produjo un impacto considerable, ya que la clase política dinástica no se encontró ante un político «provinciano», estrecho de miras, que venía a reivindicar los derechos de su pequeño país, sino ante un

hombre de Estado que sorprendía por la seriedad de su diagnóstico de la situación, por la firmeza con que pretendía hacer compatibles sus convicciones catalanistas con la reforma del conjunto del sistema político español y por la audacia de su tacticismo y de sus propuestas. Porque, junto a Maura y Canalejas, Cambó fue quizás el político más innovador que surgió en la política española en las dos primeras décadas del siglo. La vida política española de entonces estaba aún marcada por unas pautas claramente elitistas, en las que el liderazgo era fundamental. Cambó será el hombre de la política española de la Lliga desde 1907, Y tras la muerte de Prat de la Riba, diez años después, se convertirá en el líder indiscutible del catalanismo hegemónico. Y la propia Lliga Regionalista acabará identificándose de tal forma con su liderazgo que la suerte del partido se vinculará ya para siempre a la de Cambó, tanto en sus éxitos como en sus fracasos.

La Solidaritat significó la gran oportunidad para la presencia catalanista en la política española. Pero este movimiento no disponía de un programa concreto sobre la reforma del Estado, sino que su ideario era básicamente defensivo, de rechazo de la política «anticatalana» de los gobiernos liberales y de reafirmación en la personalidad del país. Por ello, frente a la retórica testimonial e inconcreta de buena parte de los parlamentarios solidarios destacará el «realismo» de Cambó, cuando entre a discutir y a negociar los proyectos de Maura.

Inicialmente el tacticismo de Cambó sorprenderá y confundirá, ya que existía una notable incredulidad ante unas propuestas de reformas del Estado planteadas desde la exigencia de la autonomía catalana. y mucho más cuando su actitud de firme defensa de los principios autonómicos no le impedía aprovechar el debate sobre el proyecto maurista de la Ley de Administración Local para introducir la posibilidad de que las Diputaciones Provinciales pudieran mancomunar sus servicios. Como es sabido, el proyecto de Ley de Administración Local de Maura reintroducía de forma parcial el sufragio indirecto o corporativo para la elección de un tercio de los concejales y diputados provinciales, cosa que anulaba el principio democrático de «un hombre, un voto». Por ello las izquierdas, incluidos los liberales, lo rechazaron claramente. No así la Lliga, que por boca de Cambó dará su explícito apoyo a la ley. Para la izquierda solidaria la Lliga Regionalista se vería claramente beneficiada si se aprobaba la reforma maurista.

En el curso de los debates parlamentarios del gobierno largo de Maura se pudo apreciar que sólo una minoría de políticos dinásticos,

básicamente los conservadores más vinculados a don Antonio, veía la necesidad de integrar políticamente a los catalanistas como medida positiva para reforzar el régimen y la propia monarquía. En cambio, entre la mayoría de los dinásticos predominaban las reticencias, cuando no la franca hostilidad, a las propuestas de Cambó.

Por otra parte, la actitud de Cambó y toda la Lliga después de la Semana Trágica y durante el proceso de Ferrer i Guardia, su acuerdo total con la política dura del gobierno Maura, no sólo evidenciaba su conservadurismo social. Fue, sobre todo, una muestra de apoyo y solidaridad con el propio Maura frente a los duros ataques que éste recibía de liberales e izquierdistas. La amistad y sintonía política entre Cambó y Maura empezó realmente entonces. Eran dos conservadores que manifestaban su voluntad de transformación de la situación y para los que empezaba a ser bastante enojosa la viciada vida política oficial y a los que irritaba notablemente la actitud de los liberales.

Ya entonces, a finales de 1909, Maura quiso atraerse a Cambó y convertirle en un firme colaborador de sus proyectos. Maura llegó a plantear a Cambó la posibilidad de participar en la configuración de un nuevo sistema de partidos del turno 8. Evidentemente la tentación de incorporarse como el gran líder de una nueva formación política reformista española era grande. Pero en Cambó, como en Prat, predominaron entonces las dudas y vacilaciones. Pese a que ambos eran ya partidarios de total integración de la Lliga en la política dinástica, no creyeron prudente apoyar una operación tan arriesgada y de muy incierto resultado, ya que exigiría a Cambó convertirse básicamente en un dirigente español. A las dificultades que sin duda encontraría Cambó para «aclimatarsen» a la vida política de Madrid habría que añadir las repercusiones que provocaría en Cataluña tal decisión.

8 En su carta a Prat de la Riba, de 21 de octubre de 1909, CAMBÓ explica su entrevista con Maura y escribe: «M'ha dit que l'eliminació del partit liberal depenia de mi, dones si jo aixecava la bandera d'un partit espanyol reformista gran part dels seus vindriem amb nosaltres i ell tindria una satisfacció immensa amb que formessin així els dos partits turnants... Crec que aquesta es una solució a pensar... crec que no perderiem res a donar algún entretenc a la conveniencia de la creació d'un partit regionalista espanyol a base nostra... L'exèrcit i el rei confien molt en nosaltres. Suposo haureu vist l'article de fondo de la "Correspondencia Militar" d'avui aconsellant als militars de Barcelona que ens votin a nosaltres», Arxiu Prat de la Riba, Arxiu Nacional de Catalunya.

4. La Mancomunitat, la victoria catalanista que acentuará la descomposición dinástica

En las elecciones de 1910 se produjo un grave revés electoral de la Lliga y de Cambó, en buena parte por el hecho de que su apoyo a Maura había acentuado su imagen derechista. Ante tal situación, la dirección de la Lliga Regionalista pasó a dar total prioridad de la cuestión catalana. Se inició así una política de presión y de negociación con los diferentes gobiernos, haciendo un hábil aprovechamiento de la crisis y debilidad del sistema de turno y de las pugnas internas de los partidos dinásticos, para plantear un primer paso hacia la constitución de una instancia de poder regional, la Mancomunitat de Catalunya. Además, la campaña pro-Mancomunitat sirvió a la Lliga para movilizar de nuevo a toda Cataluña, para recuperar la iniciativa política y para aprovecharse de los errores de las izquierdas catalanas (fracaso de las alianzas electorales de republicanos nacionalistas y lerrouxistas en 1914).

El proceso que llevó a la Mancomunitat es sobradamente conocido, aunque sorprende realmente que Canalejas, después de haber combatido duramente los proyectos de reforma de la administración local de Maura, fuera quien asumiera la posibilidad de que se constituyera una mancomunidad de las cuatro Diputaciones catalanas. El 25 de mayo de 1912 el gobierno Canalejas presentó a las Cortes una Ley de Mancomunidades que sólo recogía una parte de lo que proponían las Diputaciones catalanas, ya que sólo posibilitaba gestionar conjuntamente los servicios que ya tenían las Diputaciones y no contemplaba ninguna delegación de competencias de la Administración central a las futuras mancomunidades. Pese a las reticencias de los republicanos catalanistas, al final se impuso el posibilismo de Cambó y se aceptó la propuesta de Canalejas.

El proyecto encontró en las Cortes una muy dura oposición de gran parte de los conservadores, de los liberales liderados por Moret y Alcalá Zamora y de los republicanos. Pero el asesinato de Canalejas, el 12 de noviembre de 1912, provocó la paralización del trámite del proyecto. Preocupados por la situación de bloqueo, casi un año después, el 24 de octubre de 1913, la asamblea conjunta de los senadores y los diputados catalanes solicitó al gobierno Dato que, dado que las Cámaras legislativas no acababan de aprobar la ley, dictase un Decreto-ley facul-

tando a las Diputaciones a mancomunarse. Tras arduas gestiones de algunos parlamentarios de la Lliga, especialmente de Joan Ventosa y el mismo Cambó, ante Dato, insistiendo en que el «único medio de evitar una fuerte agitación en Cataluña» era el otorgamiento por Decreto del proyecto de mancomunidades, el gobierno accedió. Así, el 18 de diciembre de 1913 finalmente se publicó el Real Decreto que autorizaba a las Diputaciones Provinciales a mancomunarse con fines exclusivamente administrativos. El estatuto de la Mancomunitat de Catalunya fue aprobado por el gobierno el 24 de marzo de 1914 y el 6 de abril se constituía oficialmente esta institución ⁹.

Los efectos del debate parlamentario sobre la Mancomunidad fueron importantes: en primer lugar, porque desde entonces «la cuestión catalana» pasó a tener un protagonismo decisivo en la vida política española. Los catalanistas habían logrado convertir sus reivindicaciones en una temática clave para las hipotéticas pretensiones reformistas de todas las opciones políticas. La cuestión de la descentralización pasaba a tener así un protagonismo fundamental. Además la Lliga y Cambó habían actuado con una notable habilidad política al conseguir sus primeros objetivos sin subordinarse a ninguno de los partidos dinásticos ni a sus líderes (Maura o Canalejas). Habían demostrado tener una notable capacidad de negociación, primero con Maura, después con Canalejas y finalmente con Dato. Sin hipotecarse a ninguno de ellos, habían incluso explotado hábilmente las divisiones internas de los dinásticos. Ellos salían de todo el proceso como los grandes ganadores. En cambio el debate tuvo un gran coste político, tanto para los liberales como también para conservadores. Entre los liberales se produjo la creación de un sector claramente hostil a toda demanda descentralizadora, mientras que en los conservadores se profundizó la hostilidad entre mauristas, ciervistas y datistas. La oposición de la mayoría de los parlamentarios dinásticos a la Mancomunitat, como después lo será a la reintegración foral vasca (1917) y al proyecto de estatuto autonómico catalán (1918-1919) significaba no sólo la clara actitud de reticencia de las élites gobernantes a cualquier tipo de reforma, por moderada que ésta fuese. También era una clara muestra de la reacción «españolista»

⁹ Sobre la formación de la Mancomunitat, Albert Balcells, Enric Pujol y Jordi Sabater, *La Mancomunitat de Catalunya i l'autonomia*, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans i Edicions Proa, 1997. Sobre el debate parlamentario, Enric UCÉLAY DA CÀL, «La Diputació i la Mancomunitat: 1914-1923», en Borja DE RIQUER (dir.), *Historia de la Diputació de Barcelona*, vol. II, Barcelona, Diputació de Barcelona, 1987.

provocada por la cuestión catalana: tanto en el Congreso como en el Senado abundaron los discursos esencialistas sobre el grave peligro que acechaba a la unidad nacional española como consecuencia de la Mancomunitat, y se argumentará que ceder ahora sería el primer paso a la «desmembración de la patria».

Frente a esto se había configurado un auténtico bloque catalán, bastante homogéneo, bajo la clara hegemonía de la Lliga Regionalista, ya que la reivindicación de la Mancomunitat siempre había contado con el apoyo de los republicanos catalanistas, de los carlistas e incluso de algunos dinásticos catalanes. La Mancomunitat fue el primer gran éxito político de la estrategia posibilista y gradualista de la Lliga. Gracias a mancomunar las cuatro Diputaciones Provinciales catalanas se restablecía la unidad administrativa de Cataluña, aspiración fundamental del catalanismo desde hacía decenios. Prat de la Riba, desde este órgano de gobierno representativo de todo el país, dirigirá una política de «nacionalización», de impulso del sentimiento de identidad y de auténtica pedagogía catalanista. Sin duda la experiencia de este miniestado catalán, y sobre todo la constatación de sus limitaciones, fue un importante acicate para la pronta reivindicación de un estatuto de autonomía política.

5. 1916: la gran ofensiva camboniana por «una Espanya Gran»

Fue la propia coyuntura de la Gran Guerra lo que llevó a Cambó a la convicción de que era preciso aprovechar la situación para proponer la reforma del Estado, un nuevo tipo de relaciones políticas e incluso plantear la necesaria hegemonía catalana. Era el lógico cambio estratégico que se producía una vez lograda la Mancomunitat. Ahora la prioridad pasaba a ser la intervención activa en la política española. Fue el propio Cambó quien sugirió a Prat de la Riba el título del manifiesto-programa con el que la Lliga Regionalista se presentó a las elecciones generales de abril de 1916: «Per Catalunya i l'Espanya Gran». Era una ambiciosa propuesta de reforma del Estado en la perspectiva de un federalismo abierto incluso a la posible incorporación de Portugal. Era, igualmente, la concreción del viejo ideal de Prat de la hegemonía catalana en España. Porque se trataba de una misma causa que debería producir un doble resultado: «liberar Cataluña» y «transformar España».

Ya en 1912 Cambó había escrito un breve ensayo reflexivo sobre la situación política española, que no fue publicado hasta marzo de 1917 bajo el título de *El pesimismo español*, en el que el político catalanista se mostraba esperanzado y optimista ante el futuro español si se seguía la vía catalana. Tenía una confianza firme en la recuperación del prestigio internacional de España, en su reactivación económica y en su dinamización social si el país lograba sacudirse de la «agonía perezosa» que le embargaba y se conseguía una mayor representatividad de la vida política.

Entonces existía en Cambó la doble convicción de que era preciso articular una propuesta política que, por un lado, hiciese ver a la opinión catalana que «sólo desde el Gobierno de España podía conseguirse y consolidarse la autonomía catalana», y por otro, convenciese a los políticos dinásticos españoles de que «sin Cataluña en España no se puede gobernar». Para avanzar hacia la autonomía era precisa la participación catalana en tareas de gobierno con un proyecto ambicioso para reformar el Estado. Serán éstos los momentos del más lírico discurso camboniano sobre las relaciones entre Cataluña y España: «Yo, que soy nacionalista catalán, no creo que España sea una cosa artificial, sea un ente jurídico ni deba ser únicamente un ente político; yo creo que España es una cosa viva, y que ha sido siempre una cosa viva, y porque algunas de sus partes no han participado en la dirección de ese todo vivo, España, políticamente, hace dos siglos que es un ser incompleto, un ser mutilado» ¹⁰.

La regeneración debería venir de las nuevas energías sociales existentes en la periferia, y de ahí el viaje propagandístico de Cambó al País Vasco en una búsqueda, que resultará bastante infructuosa, de aliados: «tenim fe en la vida regional de tota Espanya i demanem als organismes regionalistes d'Espanya; fe en la vida municipal i demanem l'autonomía del municipi». La propuesta camboniana, igualmente, se presentaba como integradora y solidaria: «tenemos la aspiración de hacer compatibles nuestras aspiraciones con la voluntad de todos los españoles».

Pero todo fue en vano. La principal dificultad política con la que siempre topó Cambó fue hallar aliados sinceros entre las derechas españolas para sus proyectos reformistas a causa de las reticencias que

¹⁰ Frases pronunciadas por CAMBÓ en el Congreso de Diputados el 7 de junio de 1916. Francesc CAMBÓ, *Discursos parlamentaris (1907-1935)*, Barcelona, Alpha, 1991, p.321.

despertaba su catalanismo y el constante recelo existente acerca de la autenticidad de sus convicciones e intereses. Porque su figura despertaba entre las derechas españolas casi tanta admiración como dudas sus propios proyectos. De hecho existía una cierta perplejidad entre los políticos dinásticos, ya que no acababan de entender cómo un estadista tan preparado como Cambó podía defender una causa como la catalana, que no dejaba de ser una causa menor, simplemente «regional». Esta situación tan peculiar quedará reflejada en aquella consideración tan sincera que Cambó hizo sobre el futuro político de los catalanistas: «nosotros somos un grupo de hombres de gobierno que hemos nacido para gobernar, que nos hemos preparado para gobernar, que en la esfera de acción donde hemos gobernado hemos demostrado aptitudes para gobernar, y no obstante, señores diputados, estamos condenados a ser hombres constantemente de oposición» ¹¹.

Se ha llegado a calificar de esquizofrénica la propuesta de Cambó por el hecho de estar basada en una doble táctica, un doble mensaje e incluso en un doble lenguaje político, el de consumo interno catalán y el planteado en el ámbito español. Ciertamente no dejaba de ser una curiosa paradoja que un político, que se afirmaba nacionalista catalán, pretendiera ser el reformador de un Estado que no reconocía a Cataluña como nación. Y el propio Cambó era bien consciente del dilema político en el que se encontraba la Lliga Regionalista. Él mismo ya se lo había planteado a Prat en una carta, en 1916, cuando le decía:

«Tenirn dos pOSICIONS a adoptar: L." Actuar merament de partit nacionalista plantejant amb caràcter greu el plet de les delegacions i fent qüestió fins el punt d'obtenir un Projecte autonomista si no se ens dona satisfaccions. 2.º Actuar d'homes de govern presentant esmenes que millorin i casi alterin per complet el Projecte del govern. Lo més fácil es lo primer. Difícil però prestigiós lo segón» ¹².

De las dos opciones no hay duda que las preferencias de Cambó iban por la segunda, por actuar «d'homes de govern», y el único gobierno que existía entonces era el de Madrid.

¹¹ *Idem*, p. 321.

¹² Carta de Cambó a Prat de la Riba de 5 de noviembre de 1916, Arxiu Prat de la Riba, Arxiu Nacional de Catalunya.

6. El protagonismo de Cambó en la crisis de 1917

Es sabido que fue Cambó quien tuvo la iniciativa de convocar en Barcelona, en julio de 1917, a los parlamentarios opuestos al cierre de las Cortes impuesto por el gobierno Dato con objeto de elaborar una petición formal de reforma de la Constitución española. Era la voluntad de Cambó ofrecer una salida reformista y controlada a la crisis y acabar con el bloqueo en que se encontraba el sistema del turno político. Así, la propuesta de Cambó no pretendía la ruptura del régimen, sino su evolución. Pero la cerrazón de Dato le obligó a ir más allá de lo deseado y se encontró con unos incómodos compañeros de aventura.

Tras la huelga general de agosto y ante la profunda crisis del sistema parlamentario español, Cambó tuvo consciencia de que la vía catalana hacia la conquista del Estado era muy peligrosa. Luchar por la reforma del Estado y por la autonomía apoyándose básicamente en fuerzas anti-dinásticas implicaba desestabilizar de tal forma el sistema que peligraba hasta la propia institución monárquica e incluso el modelo de sociedad. Y eso era demasiado arriesgado para los intereses de los sectores conservadores catalanes, de los cuales Cambó era ya uno de los más genuinos portavoces. Ante la eventualidad de dirigir un movimiento de cambio político progresista y democrático sin tener demasiadas garantías de poderlo controlar y conducir hasta el final, priorizó la opción conservadora. Quizás Cambó tuviera miedo de convertirse en una suerte de Kerensky hispánico.

Fue entonces cuando se produjo la oferta de Cambó al rey: el 30 de octubre 1917, en el curso de la primera entrevista política con Alfonso XIII, el líder catalanista, tras plantear al monarca que el sistema de turno ya no funcionaba, argumentará que la grave situación exigía la formación de un gobierno de concentración con una amplia presencia de las fuerzas no hostiles a la monarquía, entre ellas los catalanistas de la Lliga. Días después se constituía el gobierno Carda Prieto, con la presencia de dos catalanistas.

El final de la crisis de 1917 vino a demostrar que Cambó era el dirigente de un partido básicamente conservador y burgués, consciente de que las reivindicaciones reformistas y catalanistas, si se radicalizaban, podían convertirse en un elemento de perturbación dada la crisis en que se encontraba el sistema político. Acentuar la nota catalanista, exigir la inmediata reforma del sistema podía ser desestabilizador, y

por ello era impracticable en aquellas circunstancias. Pero difícilmente Cambó podrá sustraerse de la acusación de haber utilizado la fuerza del movimiento asambleario para forzar la entrada de los catalanistas en el gobierno para sostener así a la monarquía y para evitar la democratización del proceso constituyente. Cambó había mostrado que su actuación era más hábil que sincera. Su nuevo viraje era una prueba más de su famoso oportunismo. Había desactivado el movimiento asambleario, imposibilitado la consolidación de un bloque de renovación, ya que éste estaba adquiriendo un evidente carácter antidinástico. Fue entonces cuando se eclipsó aquel Cambó considerado casi como un «revolucionario», como un político audaz y ambicioso, lleno de proyectos de futuro.

7. La estéril presencia de los catalanistas en el gobierno

La formación del gobierno García Prieto con dos ministros catalanistas (Ventosa y Rodés) fue considerado por Cambó como un gran éxito; era, según él, la liquidación definitiva del sistema de turno. Su presencia en el gobierno serviría para demostrar que el catalanismo, representado por la Lliga Regionalista, no era separatista, no era una fuerza subversiva, sino que estaba preocupado por buscar la estabilización política y que se sentía implicado en una obra de regeneración de España y de modernización del Estado. Y para realizar esto era imprescindible impedir el desbordamiento revolucionario hacia el cual se dirigía el movimiento asambleista desde agosto a causa del carácter subversivo que le habían dado los izquierdistas.

La Lliga Regionalista, finalmente, estaba presente en el gobierno, se había convertido en un partido gubernamental. Fue, de hecho, la más importante y significativa fuerza política de fuera del sistema de turno que se incorporó al Gobierno. Pero pasaba a ser una fuerza de apoyo y sostén a la monarquía sin que por ello plantease, como cuestión básica para su presencia en el Gobierno, ni la autonomía catalana ni la reforma administrativa y política del Estado. La gran paradoja, o si se quiere la gran contradicción, será que Cambó y la gente de la Lliga accedieron al poder y no lograron desarrollar desde él sus proyectos reformistas y autonomistas, sino que se limitaron a aguantar el deteriorado sistema canovista y la propia monarquía.

Con el tiempo Cambó acabó siendo rehén de su propia política tacticista, no pudo ya salirse del juego de la política dinástica, de

la alternancia limitada a los grupos de siempre, con algunas incorporaciones puntuales. Por eso pienso que puede sostenerse que Cambó acabó aceptando, casi como un mal menor, la resistencia al cambio de las élites dinásticas y su actitud de exclusión de las fuerzas más innovadoras para mantenerse en posición de dominio.

Porque de hecho, ¿qué resultado político se derivó de la presencia de los catalanistas en los Gobiernos? El mismo Cambó fue dos veces ministro con Maura y desde el Gobierno no logró avanzar nada en el objetivo de la reforma del sistema político. Si analizamos en su conjunto la obra de los catalanistas como ministros observamos su especial atención a las temáticas tendentes a la dinamización de la vida económica y a la mejora de los servicios públicos (electrificación de los ferrocarriles, reordenación bancaria, nuevo arancel, etc.). Pero fue casi nula su aportación en una perspectiva estrictamente política. Cambó juzgaba intocable la ley electoral de Maura, que era una pieza clave para la perduración del caciquismo y la corrupción electoral. Tampoco logró imponer medidas importantes tendentes a la descentralización de la Administración local, ni a la reforma y modernización de la Administración central, ni consiguió ampliar las atribuciones de la Mancomunitat, ni menos aún el estatuto de autonomía catalán.

Todo ello será justificado por Cambó con el argumento de que la prioridad política pasaba entonces por reforzar y prestigiar el Estado, ya que la «salvación» vendría a partir de la regeneración y dinamización de la acción estatal. Así, en su conocido discurso de Covadonga, en el verano de 1918, Cambó declaró solemnemente: «No he renegado ni renegaré de mis ideas. Pero os digo que lucharé para que España tenga un Estado fuerte que sea el que la salve.» Fue entonces cuando Cambó habló de que había comenzado la «nueva Heconquis a de España»¹³.

8. 1918: el tacticismo de Cambó: «era arribada l'hora de Catalunya»

A finales de 1918 Cambó se encontró en un momento (fíjese). La disolución del gobierno Maura, provocada por el final de la Gran Guerra, de nuevo patentizaba la debilidad e inconsistencia de la política basada

¹³ Véase F. CAMBÓ, *Memòries, op. cit.*, pp. 287-288.

en el tumo de los partidos dinásticos. Pero a esto se unía un elemento nuevo, el fuerte impacto producido por los 14 puntos del presidente norteamericano Thomas Woodrow Wilson en los que defendía los derechos de las pequeñas naciones europeas a formar Estados, y por ello declaraba el derecho a la autodeterminación de éstas. Y esto despertó grandes esperanzas y expectativas en Cataluña y provocó la reactivación del catalanismo y de la reivindicación autonomista.

Cambó se hallaba así en un grave compromiso, ante la posibilidad de perder el liderazgo en el catalanismo si su política de intervención no servía para lograr la autonomía. Había dado tanta prioridad a «l'Es-panya Gran» que ahora había el peligro de perder el control del movimiento catalanista, dada la decepción provocada por los nulos resultados de un año de participación en el Gobierno de los líderes de la Lliga.

Fue entonces cuando se produjo la famosa entrevista entre Cambó y Alfonso XIII del 15 de noviembre de 1918. Había una gran preocupación en el monarca por la complejidad de la situación política a la que había que sumar un nuevo temor, el impacto producido en toda la izquierda española por las caídas de monarquías que se estaban produciendo en Europa: hacía ocho años que había sido destronado el rey de Portugal y ahora lo habían sido el zar de Rusia y los emperadores de Austria y de Alemania. Alfonso XIII era consciente de que su situación no era demasiado sólida. Por ello la oferta política del monarca fue la de desactivar la «cuestión catalana» por la vía de la aceptación de un régimen autonómico. Según Cambó, el rey le habló de la necesidad de liquidar el pleito catalán para poder consolidar la monarquía: «hay que satisfacer de una vez las aspiraciones de Cataluña para que los catalanes dejen de sentirse revolucionarios y de nuevo se adhieran a la monarquía»¹⁴. Y así, de nuevo Cambó impuso un cambio notable a su táctica política: «era arribada l'hora de Catalunya».

Animados por las esperanzas dadas por el monarca, Cambó, la Lliga y los dirigentes de la Mancomunitat se lanzaron rápidamente a articular campaña proestatuto de autonomía. La campaña, que logró un amplio consenso político catalán, estuvo siempre bajo la dirección de la Lliga. El 29 de noviembre de 1918 una delegación de la Mancomunitat presentó a García Prieto un proyecto de Bases de la autonomía para Cataluña que planteaba la existencia de un gobierno catalán, un Parlamento elegido por sufragio universal y otorgaba a la nueva Administración

¹⁴ Para la entrevista Cambó-Alfonso XIII véase F. CAMBÓ, *Memories*, op. cit., pp. 298-300.

muy amplias atribuciones: de hecho todas excepto las relaciones internacionales, defensa, moneda, aranceles, comunicaciones y legislación social.

Pero pronto se apreció la reticencia y frialdad del Gobierno García Prieto, que considerará inaceptable el proyecto catalán, ya que, según él, implicaba una cesión de soberanía. El Gobierno sólo estaba dispuesto a negociar una propuesta de descentralización administrativa, nunca de autonomía política. Y junto a la oposición del gobierno García Prieto había la hostilidad de todas las fracciones liberales e incluso de los dos líderes conservadores más importantes, Maura y Dato. Y para acabar de complicar las cosas se desencadenó un importante movimiento de hostilidad al estatuto catalán, que surgido inicialmente en las Diputaciones Provinciales castellanas, se extenderá notablemente y acabará por tener gran eco en Madrid: en diciembre de 1918 se produjeron en la capital de España importantes «manifestaciones patrióticas» de rechazo total a la autonomía catalana.

Con frecuencia se cita la famosa frase pronunciada el 10 de diciembre de 1918 en el Congreso por Niceto Alcalá Zamora, entonces liberal reformista, en la que afirmaba que el problema de Cambó era que quería ser a la vez el Bolívar de Cataluña y el Bismarck de España. El mismo Cambó reconocerá en sus Memorias que aquella frase «fou una estocada personal de gran efecte... que en el fons expressava una gran veritat»¹⁵. De todas formas es importante recordar que aquella afirmación de Alcalá Zamora era una clara exageración, ya que Cambó nunca había aspirado a ser el libertador de Cataluña, nunca se había manifestado como independentista. Su auténtica y contradictoria aspiración fue siempre ser un estadista español sin por ello renunciar a su condición de dirigente del regionalismo catalán.

Mucho más certera era otra afirmación del propio Alcalá Zamora, aquella que decía que «autonomía y hegemonía son dos cosas absolutamente incompatibles». En efecto, el concepto de hegemonía parecía sólo concebible en un Estado unitario y centralizado. Por ello, si se quería la autonomía política de Cataluña, es decir, gobernar una parte de país, debía lógicamente renunciarse a la hegemonía sobre la totalidad.

La actitud hostil generada por el proyecto de estatuto catalán provocará la indignación de Cambó. Se sentirá engañado por el rey y rechazado por los políticos dinásticos. Por ello impulsará una iniciativa

¹⁵ *Idem*, p. 303.

política fuerte y arriesgada: la retirada de los parlamentarios de la Lliga del Congreso, que serán seguidos también por los republicanos catalanes. Pero, ¿retirarse para hacer qué? ¿Un nuevo movimiento semejante a la Asamblea de Parlamentarios? No, eso era totalmente imposible. La situación era realmente comprometida para la Lliga Regionalista: las derechas españolas eran claramente antiautonomistas, y una parte de las izquierdas, que sí decían compartir esa causa, de hecho planteaba su consecución dentro de un marco republicano.

Para Cambó, en aquel momento, era prioritario no romper el frente autonomista catalán, y por ello protagonizará una nueva peripecia política: hará una declaración espectacular en favor del accidentalismo. El 16 de diciembre, en el Teatre del Bosch de Barcelona, Cambó lanzará aquel famoso eslogan: «¿Monarquía?, ¿República? ¡Catalunya!» y junto a él otra frase aún más significativa, ya que podría interpretarse como un claro rompimiento con el propio Alfonso XIII: «Ni hipotecamos la autonomía a la República ni esperaremos a la República para implantar la autonomía, pero no detendremos nuestra marcha porque pueda caer la monarquía» ¹⁶.

Pero el hecho de marcar la prioridad catalanista si bien le permitía mantener el control del movimiento autonomista en Cataluña, le cerraba totalmente las puertas en Madrid. Y eso no se lo podía permitir Cambó, Estaba atrapado por su propia política tacticista. Y menos aún Cambó podía republicanizarse. Su conservadurismo lo impedía y la base social burguesa de la Lliga no lo aceptaría. Aquello era, de hecho, una salida por la tangente, puro fuego de artificio de consumo doméstico.

La causa autonómica, iniciada por él, adquiría así una dinámica de radicalización. En enero de 1919 sectores importantes del nacionalismo, liderados por el exlliguero Francesc Macia, se organizaban en la Federació Democràtica Nacionalista, que pretendía acercarse a las izquierdas ante la constatación de que buena parte del republicanismo catalán era ya autonomista o federalista.

9. Y de nuevo el repliegue conservador: 1919, cuando Cambó cogió el fusil

El 21 febrero 1919 se inició en Barcelona la huelga general que será conocida por «la Canadiense», que llegará a durar más de un

¹⁶ *Idem*, p. 307.

mes. Ante el desafío de la CNT la patronal barcelonesa movilizó el Soma-tén. Entonces el apoyo de Cambó y de la Lliga a la política de fuerza del Gobierno y de la patronal fue total. De hecho la dirección del recién creado Somatén estaba en manos de gente de la Lliga, y el propio Cambó llegó a patrullar por las calles de Barcelona con el fusil al hombro.

En las Cortes, en la prensa, en los ambientes políticos se dejó de hablar de la autonomía catalana. Se estaban jugando su modelo de sociedad, su propia «vida», como dirá el propio Cambó: «Com-prenguerem que per Catalunya el plet de llibertat havia de postergar-se per un temps, davant del problema de vida»¹⁷. Era un final inesperado y frustrante de la campaña autonomista. Y Cambó era consciente de que la reacción conservadora cortaba en seco la campaña autonomista, así como del carácter «gubernamental y conservador» de la opción adoptada¹⁸. Y también sabía que aquello era el fin de toda colaboración de la Lliga con fuerzas políticas situadas a su izquierda.

Así, fue bien efímera la vigencia del eslogan camboniano de «¿Monarquía?, ¿República?, ¡Catalunya!». Cambó había pretendido presentar como accidental, como secundario, todo lo que no fuera la consecución del estatuto catalán. Y a las pocas semanas la consigna era arrinconada ante la crisis social. Y no sólo eso, también debía apelar a las derechas españolas, al Gobierno y al propio Ejército para que garantizaran el orden público y «salvasen» la sociedad en peligro.

Pero el frenazo autonómico también estaba motivado por la constatación que la insistencia en la cuestión autonomista estaba provocando el crecimiento de la derecha españolista en Cataluña, la Unión Monárquica Nacional, dado que había importantes sectores de la burguesía catalana que identificaban el modelo centralista y la monarquía con la defensa de sus intereses sociales. Esta derecha insistirá en el monarquismo y en la oposición al autonomismo como principios básicos para garantizar una eficaz política de defensa social, y acusará a Cambó y a la Lliga Regionalista de ser unos irresponsables, ya que a causa de su obsesión catalanista estaban debilitando y dividiendo a las clases conservadoras de Cataluña y de toda España. Así, la Unión Monárquica Nacional empezó a capitalizar fácilmente el descontento patronal ante la falta de firmeza de los gobiernos y las ambigüedades generadas por el tacticismo de Cambó, que dificultaba a las clases conservadoras

¹⁷ *Idem*, p. 329.

¹⁸ *Idem*, pp. 315-316.

catalanas cerrar filas frente a la ofensiva de la CNT. En las elecciones de 1920, la candidatura de la Unión Monárquica en Barcelona se presentó con un significativo eslogan: «Orden Social, Unidad de la Patria, Monarquía, Moralidad Política.»

Por esto también pasó a ser la prioridad política de Cambó y la Lliga el garantizar el orden público en Cataluña como fuera. Y no es una simple anécdota que fuera el propio Cambó quien solicitase a Dato, en noviembre de 1920, que el general Martínez Anido se hiciera cargo del Gobierno Civil de Barcelona para liquidar el activismo cenequista. Después, Cambó llegó a negar en público haber intervenido cerca de Dato en este asunto. Y Dato, que no podía revelar este hecho, dado que se trataba de una negociación reservada, tuvo que callar¹⁹. Con su cínica negativa Cambó pretendió salvar en público su propia imagen en un asunto tan delicado e impopular.

y también debe recordarse que hubo un apoyo incondicional de Cambó a la actuación represiva de Martínez Anido en Barcelona durante todo el gobierno Maura-Cambó, de agosto de 1921 a marzo de 1922²⁰. Y que incluso se produjo una protesta formal de la Lliga Regionalista ante las medidas conciliadoras del gobierno Sánchez Guerra (restablecimiento de garantías) y una clara muestra de incomodo de los regionalistas ante la destitución del tándem Martínez Anido-Arlegui, en octubre de 1922.

A partir de 1919 Cambó tuvo la clara percepción de que no conseguía acabar con las intrigas y las reticencias de los principales líderes dinásticos, especialmente de Dato, Alba y Romanones. Por otra parte, la presencia intermitente de la Lliga en el Gobierno era juzgada de provocadora, oportunista y contradictoria por buena parte de los dinásticos. La conclusión final a que llegarán muchos de ellos, ya en 1922, será bien clara: quizás no había que asustarse tanto ante el audaz Cambó y su poderosa Lliga, ya que aquellos que pretendían poner a Cataluña al frente de España, para hacer la «España nueva» que pedía Maragall, al final no resultaban tan temibles, y su líder no era tan revolucionario ni tan innovador como proclamaba. Era un sentimiento generalizado entre los dinásticos que los catalanistas de la Lliga se habían adaptado

¹⁹ Carlos Seco es quien ha encontrado pruebas de la intervención de Cambó en este asunto; véase «El último gobierno de Eduardo Dato», en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, t. CLXXXVIII, Madrid, 1991, p. 278.

²⁰ Soledad BENGOCHEA, *Organització patronal i conjicte social a Catalunya*, Barcelona, P. de l'Abadia de Montserrat, 1994, p. 255.

al sistema más fácilmente de lo que parecía y que su líder, Cambó, era incapaz de potenciar la constitución de un nuevo sistema de partidos que sustituyera al tradicional bipartidismo y tumo dinástico.

10. Entre la política y los intereses económicos: Cambó hombre de negocios

Los años 1920-1921, en los que Cambó estuvo políticamente algo eclipsado, sirvieron para que el político catalanista se convirtiera en un importante hombre de negocios. Desde hacía años era estrecha su vinculación a la banca (Banca Arnús), a las industrias eléctricas (proyecto de exposición de industrias eléctricas de Barcelona de 1914) y había actuado como asesor financiero en la formación de compañías de gran importancia (Tramvías de Barcelona y Barcelona Traction). Hacia 1918 Cambó era quizás el político español mejor relacionado con los intereses inversores franceses, canadienses, británicos, alemanes y belgas en España.

Por ello, en 1920 fue el principal protagonista de la curiosa operación de ingeniería financiera que llevó a la constitución de la CHADE (Compañía Hispano Argentina de Electricidad), la más importante empresa de electricidad de Latinoamérica, empresa que Cambó presidirá desde 1926. Esto implicó su estrecha vinculación al mundo de los negocios internacionales, y básicamente al holding alemán constituido por la AEG y la SOFINA, que eran los propietarios de la CHADE. Ello permitirá a Cambó relacionarse estrechamente con importantes políticos conservadores europeos, con financieros y hombres de negocios de renombre de los años veinte y treinta. Así, es conocida su amistad personal con el canciller alemán W. Rathenau, con ministros franceses como Louis Loucher, británicos como Lord Swindon y otros ministros belgas, holandeses, etc.

Cambó se había convertido en un hombre de negocios internacional y en un notable multimillonario. En los años veinte y treinta será uno de los pocos políticos españoles que frecuentará ambientes los alta política europea, y quizás era el mejor informado y vinculado a -los grandes intereses económicos internacionales. A partir de entonces la visión política de Cambó estará sin duda condicionada por la propia percepción que tenía de la crisis de los regímenes democráticos europeos, e incluso de las causas que habían propiciado el ascenso del fascismo

italiano y del nazismo alemán. Así, su visión de los problemas de Cataluña y de España se realizará desde una perspectiva mucho más amplia, siguiendo unas pautas interpretativas y unos comportamientos similares a los de la derecha conservadora europea.

11. 1922: la «oportunidad perdida» por Carnhó

Según Carlos Seco, en otoño de 1922 Cambó rechazó su gran oportunidad política al no aceptar la oferta que le hizo Alfonso XIII de presidir el Consejo de Ministros ²¹. La entrevista entre el monarca y Cambó tuvo lugar el 30 de noviembre de 1922 y sólo disponemos de la versión que de ella da Cambó en sus *Memories* ²². El rey le ofreció a Cambó la presidencia del Gobierno, pero con una condición: Cambó debía dejar de actuar como catalanista y pasar a residir en Madrid. Cambó afirma que él no podía traicionar sus convicciones de siempre y que rechazó indignado la pretensión real. Y que todo ello le ratificaba en la tesis de que el rey no comprendía en absoluto la política española de la Lliga. En efecto, Alfonso XIII nunca acabó de entender, ni menos aún aceptar, la propuesta camboniana de «catalanizar España» o de una «Catalunya lluire dins d'una Espanya Gran». No aceptaba la vía catalana para la regeneración de España. Según Cambó, el monarca, con su afán de intromisión en la vida de los partidos dinásticos, había logrado dividirlos y debilitarlos y ahora parecía pretender hacer lo mismo con la Lliga.

Cambó debía ser consciente de los riesgos de una operación de tal calibre; además ya había sido «borboneado» en 1918 y no acababa de fiarse de la propuesta real. Por un lado, sabía que la mayoría de los líderes dinásticos le harían la vida imposible, le harían guerra sin cuartel a su gobierno y además que debería gobernar a base de Decretos-ley y con las Cortes cerradas. Por otra parte, si su estancia en la Presidencia del Gobierno no implicaba el logro de la autonomía catalana, él y la Lliga perderían todo su prestigio como fuerzas catalanistas y los nacionalistas radicales serían los grandes beneficiados.

Porque la frustración de la experiencia gubernamental de la Lliga y del fracaso de la campaña proestatuto de 1918-1919 había provocado

²¹ Carlos SECO, «La gran oportunidad perdida en "Cambó"», en *Cuenta y Razón*, núm. 4, otoño de 1981, p. 49.

²² F. CAMBÓ, *Memories*, op. cit., p. 364.

la rebelión de gran parte de las juventudes de la Lliga y de la intelectualidad que participaba en la propia obra de gobierno de la Mancomunitat. En la Conferencia Nacional Catalana de junio de 1922 se había aprobado por amplia mayoría considerar un error priorizar la política de participación en el Gobierno de España, ya que no había dado ningún fruto positivo en la perspectiva autonomista. Y así, muchos cuadros y militantes de la Lliga y de las juventudes juzgaron que era el momento de optar entre la política «Catalunya endins» o «l'Espanya Gran», que en la práctica aparecían como incompatibles. En la Conferencia se vertieron duras críticas a Cambó, que insistía en mantener la estrategia de intervención en la política española y de ayudar a formar mayorías parlamentarias y gubernamentales que permitiesen la realización del programa de reforma y modernización del Estado. Pero eso ya sonaba a una música demasiado gastada. La mayoría de los participantes de la Conferencia abandonaron la Lliga Regionalista y constituyeron una nueva formación política, Acció Catalana.

En junio de 1923, ante la victoria parcial de las candidaturas de Acció Catalana en las elecciones provinciales, Cambó se sentirá desautorizado y derrotado, por lo cual renunciará a su acta de diputado y anunciará su retirada de la política. Pero aquello era básicamente un acto de despecho. A Cambó le abrumaba la sensación de incompreensión, de amargura ante el total fracaso de su doble pretensión: la creación de un movimiento catalanista de carácter regeneracionista que fuese aceptado por los políticos de Madrid, que pudiese participar en la modernización de España y al mismo tiempo lograr la autonomía política de Cataluña.

Su retirada política irá acompañada de duros ataques a los «ingratos» y «demagogos» jóvenes de Acció Catalana y a los «inútiles» políticos dinásticos. Tenía la firme seguridad de que él estaba muy por encima de una vida política como la española, basada en las intrigas y los ataques rastreros. Era la suya la actitud de quien se sentía desaprovechado, como lo reflejan claramente sus *Memories*. Y aún más, en una actitud de notable soberbia, Cambó había llegado a la íntima convicción de que un país de desagradecidos como aquél no merecía que él le prestase ni un minuto más de su precioso tiempo. Parecía como si la política catalana, e incluso la española, se le empezase a parecer demasiado pequeña, demasiado localista y, sobre todo, demasiado enredada por pequeñas pasiones y actitudes mezquinas.

Hay, sin duda, mucho de arrogancia y soberbia en el Cambó de aquellos años. Él, un brillante hombre de Estado y de negocios, quizás

el más preparado y documentado de España, de los pocos que tenían una visión continental, por no decir mundial, de los grandes problemas políticos y económicos del momento, se veía rechazado por casi todos. Realmente Cambó no entendía cómo podía quedar arrinconado a causa de las continuas zancadillas que le ponían de «politiquillos» dinásticos, o de las intrigas de un soberado insincero. Y menos aún estaba dispuesto a admitir que las juventudes de la Lliga, sus hijos predilectos, ahora intentasen enmendarle la plana, se rebelasen contra él, le acusasen de haber claudicado en su papel de líder de la causa catalanista y que los «ingratos» intelectuales catalanistas, que tanto debían a la Lliga, ahora resultase que eran más nacionalistas que nadie y le acusasen de haber cedido ante la tentación del poder.

En Cambó había una real incapacidad para comprender que todo ello, de hecho, provenía de su imposible pretensión de ser al mismo tiempo un regeneracionista desde arriba y el líder de un movimiento de masas como ya era el catalanismo. Cambó pretendió ser un hombre de gobierno que pudiese actuar siguiendo las viejas pautas de la política elitista, es decir, desconociendo la opinión pública y utilizando procedimientos autoritarios para bloquear y desnaturalizar la presión en favor de una política de masas. Y todo ello sin abdicar de querer encabezar la movilización catalanista en favor de la autonomía cuando eso le parecía preciso. No entendió que era incompatible utilizar al mismo tiempo los procedimientos de la vieja política para afianzarse en el poder y en cambio, en la calle, ante la opinión pública catalana, ser el líder de las masas que afirmaba querer acabar precisamente con esa vieja política.

Cambó y los hombres de la Lliga mostraron siempre una gran desconfianza ante los efectos producidos por la emergencia de las masas en la vida política. Tenían auténtico temor a que las masas, a que la presión popular, fuera más allá de lo deseado. Se habían encontrado ante los efectos no esperados ni deseados del propio proceso de modernización de los comportamientos políticos, ante los inicios de la presión popular por la democratización. Y Cambó, que siempre fue un elitista, temía depender de las decisiones populares. Consideraba que las decisiones de las masas estaban siempre influidas o por la demagogia o por las emociones. La frase de Cambó que encabeza este artículo es una fiel expresión de este sentimiento.

A partir de 1917 Cambó vio como un peligro real la democratización política de España. Porque ¿a quién acabaría beneficiando la democracia

política? Desde luego no a la Lliga, ni a la burguesía catalana, ni menos aún a los partidos dinásticos. Y sí muy claramente al nacionalismo radical de Macià, y evidentemente a las izquierdas, al republicanismo e incluso al socialismo. Así, ante la creciente radicalización obrera que tenía lugar en Cataluña, la Lliga fue apartándose de las políticas gubernamentales y del propio juego parlamentario. Cada vez era mayor su «comprensión» hacia los sectores que pedían acabar con la inoperancia gubernamental y solicitaban una salida de autoridad. En 1923 era evidente el asentimiento de los regionalistas a la presión patronal que consideraba inaceptable la «tolerancia» gubernamental con el obrerismo, que apelaba a la intervención militar y simpatizaba con las soluciones autoritarias y corporativas. Por ello, en septiembre de 1913, ante el golpe de Primo de Rivera, Cambó era bien consciente de que «la Dictadura española nació en Barcelona»²³.

12. Preparando la salida a la Dictadura

En septiembre de 1923 Cambó estaba distanciado, física y políticamente, de la realidad catalana y española. Desde su yate «Catalonia», en la costa jónica, enviará un telegrama a la gente de la Lliga recomendando reserva y abstención ante el nuevo régimen. Su actitud ante la Dictadura no será hostil, sino de simple distanciamiento y de no colaboración activa. Ahora bien, Cambó condenará duramente todas las actuaciones conspirativas de la oposición, fuera ésta anarquista, republicana, monárquica o nacionalista. A partir de 1926 estará básicamente preocupado por el problema de encontrar una salida no traumática a la situación y estaba convencido de la necesidad de separar la corona del dictador. Según Cambó, se debía presionar para acabar con la Dictadura sin que ello afectase al prestigio de la monarquía. Era ésta una operación conocida y tolerada por el propio Alfonso XIII. El objetivo sería hacerse con el poder, con la jefatura del Gobierno, a cambio de salvar al rey. Y ya desde el poder Cambó podría aprovecharse de que, como la Dictadura había desmantelado el sistema de los partidos dinásticos, era más factible transformar el panorama político español.

²³ Jesús PABÓN, *op. cit.*, vol. 11, p. 449.

El nuevo proyecto de regeneración de España, ideado entonces por Cambó, como ha explicado Enric Ucelay Da Cal ²⁴, estaba basado en la previa creación de un nuevo clima político y cultural: había que acabar con la vieja política, que era la que había conducido a la Dictadura, y para ello era preciso contar con el apoyo de los intelectuales más innovadores. Así, estrechar el contacto y entendimiento de los intelectuales castellanos y catalanes serviría para renovar el clima político con aires de auténtico cambio. De hecho se trataba de crear unas «nuevas élites» que tendrían la misión de crear el ambiente cívico para buscar una salida política que obtuviese un amplio consenso. Era preciso que el protagonismo político, en el momento del final de la Dictadura, lo asumieran estas nuevas élites, formadas por los intelectuales europeístas y reformistas, dirigidas, eso sí, por Cambó y por los pocos políticos no desprestigiados.

Este proyecto, resumido por Cambó en su libro semiclandestino *El silenci de Catalunya* (1927), aparecerá más tarde publicado con el título de *Per la concordia* (1930). Se trataba de lograr una solución de concordia ante la evidencia del fracaso de las opciones más extremas: el asimilismo centralista de matiz castellano y el separatismo secesionista de Macia. Estas publicaciones, junto con otras muchas, como la propia biografía de Cambó que éste encargó a Iosep Pla, formaba parte de la campaña política organizada por el político catalanista para presentarse como el hombre que debía presidir la salida de la Dictadura.

La tesis de Cambó era bien simple: dado que él era el único político del «antiguo régimen» no desprestigiado, él era quien debía presidir la transición desde un Gobierno que ofreciese un programa reformista que debía iniciarse con la restauración de la Mancomunitat de Catalunya, para lo cual se podría incluso utilizar la propia legislación primoriverista. El proceso culminaría en la reforma de la Constitución de 1876. Y todo ello sin salirse de la legalidad y sin que se cuestionase la monarquía.

Así, el principal objetivo de Cambó, desde 1926, era prepararse para su gran ocasión, cuando Alfonso XIII se viera obligado a llamarle para que salvase el trono. Pero en 1930, cuando el monarca se deshizo del Dictador, la segunda oportunidad de Cambó se frustró a causa de

²⁴ ENRIC UCELAY DA CAL, «Vanguardia, Fascismo y la interacción entre el nacionalismo español y el catalán: el proyecto catalán de Ernesto Giménez Caballero y algunas ideas corrientes en círculos intelectuales de Barcelona, 1927-1933», en Justo G. BERAMENDI y Ramón MÁIZ (comps.), *Los nacionalismos en la España de la II República*, Madrid, Siglo XXI, 1991, pp. 39-96.

su grave enfermedad. De todas formas pienso que hay que relativizar la cuestión del cáncer de garganta que le impidió asumir la presidencia del Gobierno en febrero de 1930. Porque de hecho Cambó tampoco tenía un proyecto político muy diferente del que impulsó el general Berenguer. La enfermedad tan sólo le imposibilitó tener presencia y proyección pública durante todo el año 1930. Pero el programa de Cambó seguía vigente y así lo entendió tanto el propio monarca como, de hecho, el gobierno Berenguer.

La propuesta de Cambó partía de la simplista consideración de que la Dictadura había sido un paréntesis, de que «aquí no ha pasado nada», o casi nada, y que se podía retomar al sistema constitucional sin demasiados traumas. Después el Gobierno ofrecería a las fuerzas de la oposición la posibilidad de reformar el sistema. Con ello Cambó intentaba una operación muy arriesgada que tenía un triple objetivo: controlar finalmente el poder, salvar la monarquía y al mismo tiempo lograr la autonomía catalana. Para ello era preciso constituir una nueva formación política que dirigiese todo el proceso.

Pero la operación del Centro Constitucional fue montada por Cambó a contracorriente, con una notable ceguera política, ya que era evidente que la opinión mayoritaria de la ciudadanía era considerar a la monarquía el gran obstáculo para la democracia y para la propia autonomía catalana. Además, el Centro Constitucional en realidad no dejaba de ser un partido camboniano, con algunos mauristas y miembros de las derechas regionales ²⁵. En él se notaba la presencia de demasiadas caras viejas, cuando entre los republicanos empezaban ya a predominar las caras nuevas. Y es que en 1931 los monárquicos españoles se encontraban sin organización, ni fuerza política, ni prestigio ciudadano. Sólo tenían el Gobierno.

Quizás fuera pertinente formularse varias preguntas: ¿cómo un político tan perspicaz y «moderno» como Cambó pudo convertirse en 1931 en el último bastión de la monarquía? ¿Por qué no actuó como el «Stresman español»? ¿Por qué no fue el principal inspirador de una nueva derecha republicana cuando en aquel momento era ya generalizado el abandono del barco monárquico? ¿Qué le ligaba realmente a la figura de Alfonso XIII cuando era evidente que el monarca nunca le había tenido demasiada simpatía?

²⁵ Isidre MOLAS, *El catalanismo hegemónico. Cambó y el Centro Constitucional*, Barcelona, A. Redondo, 1972.

Pienso que si Cambó se lo jugó todo a una carta, a la de la monarquía, era porque tenía un miedo terrible a un cambio político brusco. Cambó no podía «hacerse republicano», entre otras cosas porque la propia realidad catalana se lo impedía. La gran diferencia de Cataluña respecto al resto de España era que durante la Dictadura los liberales catalanistas se habían republicanizado en su totalidad. En cambio, en el resto de España las conversiones al republicanismo de los liberales y de los conservadores fueron más tardías e interesadas, desde Miguel Maura a Osorio y Gallardo, pasando por Alcalá Zamora o el propio Sánchez Guerra. Cambó, que siempre había sentido una profunda animadversión por los viejos republicanos, consideraba que los nuevos eran unos simples arribistas.

y así se encontró con la amarga sorpresa de los días 12-14 de abril. Cambó fue vencido por un adversario al que siempre había despreciado. Sorprendido y espantado por aquel clamor popular que en las calles de Barcelona identificaba el cambio político con el famoso grito de «¡Visca Macia! ¡Mori Cambó!», optó por marchar al exilio el 14 de abril en compañía de personajes tan significativos como los generales Martínez Anido o Barrera o como los políticos Calvo Sotelo y Aunós. Curiosamente Cambó huía a París con los «hombres de la Dictadura».

Agustí Calvet (Gaziel), el director de *La Vanguardia*, señalará entonces los dos grandes errores de Cambó: el primero, creer que la república no llegaría nunca; el segundo, que si venía aquello sería la revolución social. Cambó había utilizado para describir ello una frase bien explícita: «l'anarquista de Terrassa s'ho menjaria tot». Y de nuevo Cambó se equivocó. Y por ello, en abril de 1931, Cambó reaccionó con enojo ante el hecho de que la transformación política de España y la autonomía catalana, a las que tanto había aspirado, llegaran conducidas por las izquierdas republicanas a las que tanto había desdeñado ²⁶.

²⁶ No hablamos en este artículo de la actitud y del pensamiento de Francesc Cambó durante la Segunda República, la Guerra Civil y el franquismo. Para ello puede consultarse mi libro *L'últim Cambó (1936-1947). La dreta catalanista davant la Guerra Civil i el primer franquisme*, Eumo, Vic, 1996. Hay también su versión castellana algo modificada: *El último Cambó, 1936-1947. La tentación autoritaria*, Barcelona, Grijalbo, 1997.

13. Carnhó y la democratización del sistema político de la Restauración

Recapitulando un poco, creo que es importante recordar que un elemento clave de la crisis del sistema liberal de la Restauración era que, aproximadamente a partir de 1914, el poder legislativo, en concreto el Congreso de los Diputados, fue cada vez menos dócil al ejecutivo. y con ello se alteraba uno de los «principios» centrales de la estabilidad diseñada por Cánovas: que «los votos dependieran del Gobierno» y no al revés. Desde entonces los diferentes gobiernos, tanto los liberales como como los conservadores, tuvieron grandes dificultades para controlar realmente a los parlamentarios. Este fenómeno había surgido no sólo como consecuencia de la división de los partidos dinásticos en fracciones rivales, sino que también había sido provocado por la presencia, cada vez más numerosa, de diputados que representaban a fuerzas políticas de fuera del turno: republicanos, reformistas, catalanistas, nacionalistas vascos y socialistas. Y buena parte de estos diputados provenían de distritos en los que se estaba produciendo una notable modernización de los comportamientos políticos y por ello tenían una representatividad y una legitimación democrática muy superior a los dinásticos, la mayoría de los cuales eran aún fruto del encasillado y del fraude.

El creciente descontrol gubernamental del legislativo implicaba el crecimiento del protagonismo político del Congreso y el hecho de que éste actuase como una Cámara más independiente y más crítica respecto del Gobierno. Ante esta situación los líderes dinásticos no fomentaron la autonomía y representatividad del legislativo, es decir, no favorecieron la democratización del sistema político, sino que hicieron todo lo contrario. Algunos, como Dato en 1917, optaron por acentuar el autoritarismo, por gobernar a base de Decretos-ley, manteniendo las Cortes cerradas. Otros, como García Prieto o el mismo Maura, optaron por ensanchar el turno, constituyendo gobiernos de concentración que incluían a los catalanistas de la Lliga o a los reformistas.

La mayoría de los líderes dinásticos eran bien conscientes de los riesgos políticos que conllevaba favorecer un proceso de real democratización. Porque una auténtica democratización significaba, en primer lugar, que hubiera realmente una competencia electoral libre y que se produjese el fin de la intervención partidista del ejecutivo en las

elecciones. La democratización implicaba posibilitar la libre concurrencia de todo tipo de candidaturas, que éstas pudieran realizar sin trabas su campaña electoral, que se garantizase la libre participación del «auténtico» electorado y que no hubiera fraude en el escrutinio final de los votos.

Pero los líderes dinásticos no estaban dispuestos a correr los riesgos que todo esto significaba y no aceptaron el reto de la incertidumbre del resultado de unas elecciones libres y democráticas. Incapaces de crear y dirigir unos partidos de masas que obtuviesen un apoyo real de la ciudadanía, se aferraron a la seguridad del turno, que les garantizaba estar periódicamente en el Gobierno. Porque, como certeramente ha señalado José Varela Ortega, un elemento clave de la crisis española era que entonces «alternancia y democracia eran elementos excluyentes»²⁷. Los dirigentes dinásticos eran conscientes de que el proceso de movilización que se estaba produciendo en muchas ciudades, esa creciente politización de las clases medias, conllevaba el incremento de la democratización, y ello beneficiaba básicamente a las opciones políticas renovadoras, fuesen los nacionalistas vascos y catalanes o los republicanos y los socialistas. Y si favorecían la democratización del sistema ese fenómeno se extendería al conjunto de España, incluso a muchos distritos rurales. Y ello sería el fin de los partidos dinásticos.

Por todo ello, es bien cierta la tesis de Teresa Camero, que atribuye la no democratización del sistema de la Restauración a la ausencia de voluntad renovadora de las élites dinásticas²⁸. En efecto, estas élites tenían miedo a la participación ciudadana y a la democratización, porque ello significaba su liquidación, y por eso no favorecieron su «suicidio político». Así, hubo una clara voluntad de los dinásticos por dificultar al máximo la institucionalización de un proceso democrático y el aumento de la representatividad de los parlamentarios. Y esto quedó claramente patentizado en el acuerdo general con la Ley Electoral de Maura de 1907, que reforzaba los procedimientos para excluir candidatos, dificultaba la libre competencia electoral, consolidaba el poder caciquil y perpetuaba el fraude.

Cambó y la Lliga al acceder al Gobierno, a partir de 1917, lo hicieron forzando el sistema del turno, pero de hecho no lo destruyeron,

²⁷ José VARELA ORTEGA, «Orígenes y desarrollo de la democracia: algunas reflexiones comparativas», en *Política en la Restauración (1875-1923)*, Seminario de Historia Comparada, Instituto Universitario Ortega y Gasset, S. A., p. 81.

²⁸ Teresa CARNERO ARBAT, «Democratización limitada y deterioro político, España 1974-1930», en *Política en la Restauración (1875-1923)*, *op. cit.*, pp. 111-138.

sino que lo ampliaron y lo consolidaron. Desde el Gobierno no favorecieron la transformación, en un sentido democrático, del sistema electoral, sino que aceptaron las inmovilistas reglas del juego de los dinásticos. Y eso pese a que la Lliga era una fuerza política precisamente surgida de un importante proceso de modernización de los comportamientos políticos. Durante la crisis de 1917 Cambó se percató de los peligros de la democratización y por ello optó por la solución conservadora. La irrupción de la política de masas, en buena parte canalizada por republicanos y socialistas, le producía auténtico pavor y por ello no estuvo dispuesto a afrontar los costes imprevistos, e indeseados, de la democracia.

Así, Francesc Cambó acabó actuando como un dirigente dinástico más. Como Maura, Dato, La Cierva, Canalejas, Moret o Romanones también Cambó acabó por oponerse a la institucionalización de la democracia política en España. Su terror a «las masas», su desprecio aristocratizante por los republicanos y socialistas fue superior a su voluntad reformadora. Y esta involución conservadora y antidemocrática se realizó sacrificando el objetivo de la autonomía política catalana. Su extremo tacticismo de los años 1914-1922 finalmente había producido unos frutos bien escasos. Su presencia en el Gobierno no había servido ni para ampliar las competencias de la Mancomunitat de Catalunya.

Francesc Cambó ha sido calificado, quizás abusivamente, de reformista y modernizador. Porque si bien su diagnóstico sobre las causas de la crisis política española de principios de siglo podía ser relativamente acertado, cuando pudo llevar a cabo sus ambiciosas propuestas de cambio se tiró atrás. Incluso puede achacársele que cuando podía favorecer y extender por toda España esa movilización ciudadana y esa democratización que a él le había encumbrado en Cataluña no lo hizo.

Cambó fue en su tiempo una figura polémica que despertó apasionadas muestras de adhesión y rechazos vehementes. Pese a su apariencia innovadora a la postre se reveló como un conservador con una escasa sensibilidad política ante la problemática social y ante los lógicos costes de todo proceso de democratización. Frente a la conflictividad social, su tendencia natural fue defender la primacía del principio de autoridad y exigir de los gobiernos el mantenimiento del orden público con los procedimientos que fuesen precisos y no mirar de averiguar las causas del descontento obrero.

Sus propuestas políticas fueron, en principio, más audaces y avanzadas que las de Maura o de Dato, pero Cambó pretendía un imposible:

reformular la vida política española sin que las nuevas fuerzas políticas y sociales de la izquierda ejercieran ninguna influencia en todo el proceso de cambio. Quería modernizar el sistema político y administrativo sin reconocer que para realizar tal cosa era preciso dismantelar los caducos partidos dinásticos y sus tramas caciquiles y prescindir de buena parte de la vieja élite política. Cuando se dio cuenta de que ello era lanzarse a una aventura política de muy incierto resultado, optó por la seguridad que le daba estar ya en el Gobierno.

¿Fue Cambó un político moderno? Depende de como se mire. En el contexto del sistema elitista de la Restauración quizás sí, pero es más discutible afirmarlo en una perspectiva de aspiración a un sistema realmente abierto, participativo y democrático. Pienso que más bien fue un regeneracionista que utilizaba formas y discursos de notable modernidad. Un político que a la postre utilizó procedimientos «antiguos» para un fin modernizador pero no democratizador. Un regeneracionista audaz, pero que no dejaba de ser un político que pronto se encontrará cómodo dentro de un sistema político basado en el elitismo y la exclusión.

Como Antonio Maura, Francesc Cambó será incapaz de adaptarse a la nueva situación política creada por la irrupción de la política de masas y ante los auténticos retos de la democratización del sistema político español. Y por ello no dejará de ser un político tan elitista como el mismo don Antonio. Como él, Cambó siempre se manifestó temeroso de la auténtica participación de los ciudadanos, siempre reticente ante la democracia. Porque Cambó creía en el protagonismo de las minorías dirigentes, creadoras, tanto en el terreno político como en el cultural. Para él la movilización ciudadana no dejaba de ser un recurso instrumental que siempre debía estar subordinado y controlado «desde arriba».

El nacionalismo vasco (1890-1923): «una ideología modernizadora?»

Luis Castells

Universidad del País Vasco

En el País Vasco empezamos a contar con una sólida y abundante bibliografía dedicada al nacionalismo vasco. El giro que en la historiografía vasca se registró en los años setenta como consecuencia de la profesionalización de los historiadores y de la irrupción de investigadores forjados en la universidad trajo consigo un cambio cualitativo de considerables proporciones. La publicación de los trabajos de A. Elorza, J. Corcuera, J. Aranzadi a fines de los setenta supuso una auténtica inflexión en los estudios sobre el nacionalismo, con aportaciones que han permitido que este movimiento se interpretara desde una nueva perspectiva. Posteriormente una nueva generación de historiadores, encabezada por I. L. de la Granja y continuada por L. Mees, S. de Pablo, M. Aizpuru y otros, ha seguido desbrozando distintas etapas del nacionalismo y rellenando lagunas no cubiertas. Dada la consolidación de un núcleo de historiadores dedicados al análisis del nacionalismo puede resultar –y no sin razón– una osadía por mi parte adentrarme en un tema sobre el que no soy especialista.

Uno de los motivos para vencer mi resistencia era el interés del tema propuesto por la editora de este número: la hipótesis de que el nacionalismo vasco fuera una ideología modernizadora, lo que daba pie a realizar un análisis en torno a sus componentes ideológicos y a reflexionar sobre su naturaleza. El tema parece tanto más oportuno por cuanto con el otro referente nacionalista existente en la época, el catalán, se da un cierto consenso en torno a su contenido «modernizador». Manteniendo posiciones discrepantes sobre las caracte-

rísticas del nacionalismo catalán, tanto J. L. Marfany como B. de Riquer destacan sus componentes modernizadores. Más decidida es la postura de este último, para el cual el hecho nacional en Cataluña ha sido un agente básico para la modernización de los comportamientos políticos en el siglo XX¹. El profesor Riquer no limita esta consideración sólo al caso catalán y estima que los *nuevos nacionalismos alternativos* que surgieron durante la Restauración supusieron un fenómeno de *modernización política democrática* al basar su fuerza en la *movilización de las masas, en la autenticación del voto y en la creación de partidos políticos modernos*². Es un enfoque que sintoniza con una poderosa corriente que considera el nacionalismo como una ideología propia de la modernidad, reflexión que vale tanto para los nacionalismos de Estado como para los nacionalismos contra el Estado. Se cuestiona de este modo una concepción que gozaba de un amplio respaldo académico que dimanaba tanto del liberalismo como del marxismo y que proyectaba una imagen negativa del nacionalismo como una ideología regresiva³.

¿Es posible repetir lo dicho para Cataluña en el caso del nacionalismo vasco y situarlo como una pieza central de la modernización política?

Antes de adentrarnos en las características del nacionalismo vasco conviene, dadas sus connotaciones ambiguas y polisémicas, realizar alguna precisión sobre el término modernización. Es sabido que fue un concepto del gusto de la sociología funcionalista norteamericana posterior a la Segunda Guerra Mundial, que lo utilizó para sustentar una visión neoevolucionista de la historia, ajena a los conflictos, tras la que se ocultaba una defensa del capitalismo frente al entonces pujante marxismo. El empleo que aquí se hace del vocablo modernización no supone participar de esa filosofía, pero sí se considera que puede ser un enfoque útil para reflejar las transformaciones sociales y políticas que se produjeron en aquel tiempo⁴. Para el caso que aquí tratamos vamos a acotar este concepto y referirnos a la modernización política,

¹ B. DE RIQUER, «Modernitat i pluralitat, dos elements bàsics per entendre i analitzar el catalanisme», en *El catalanisme conservador*, Girona, Cercle d'Estudis Històrics i Socials, 1996, p. 21, YJ. LL. MARFANY, *La cultura del catalanisme*, Barcelona, Empúries, 1996, p. 353.

² «Aproximación al nacionalismo español contemporáneo», en *Studia Histórica*, vol. 12, 1994, p. 18.

³ Véase E. A. TIRYAKIAN, «Nacionalismo, modernidad y sociología», en A. PÉREZ AGOTE, *Sociología del nacionalismo*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1989, pp. 143 Yss.

⁴ Una posición favorable en la historia social al concepto de modernización en

entendiendo por tal el avance de los comportamientos e instrumentos democráticos, proceso que viene acompañado por la creciente participación ciudadana en la vida pública. En la España de la Restauración fue palpable cómo se produjo una institucionalización de los partidos políticos y las formaciones sindicales, a la par que se desarrollaron nuevas formas de actuación política que tenían como eje común el papel cada vez más relevante del individuo y la creciente aparición de las masas en los escenarios públicos. Se fue abandonando la práctica de la política reservada para las élites y las gentes fueron asumiendo un protagonismo político y social cada vez mayor. Precisamente algunos trabajos recientes de historia local han puesto de manifiesto que ésta fue una dinámica que se manifestó con fuerza en la España de la Restauración. Frente a una visión que había puesto el acento sobre el inmovilismo y la apatía, estas investigaciones evidencian que las movilizaciones populares no eran circunstancias aisladas ni privativas de los lugares económicamente más desarrollados ⁵.

1. La formulación del código nacionalista vasco (1893-1903)

Cuando, en 1893, Sabino Arana expuso en su primer acto público el cuerpo de su doctrina, el nacionalismo era todavía un fenómeno desconocido en la sociedad vasca ⁶. Ni siquiera buena parte de los que le oyeron en aquel discurso en Larrazábal eran seguidores suyos, sino que varios de ellos provenían de la sociedad Euskalerría, que se había caracterizado por su fuerismo *intransigente* y que en ese momento, bajo la tutela del naviero Sota, se acercaba a posiciones nacionalistas. A partir del discurso de Larrazábal, Sabino Arana centró sus esfuerzos en consolidar su proyecto, para lo que lanzó un periódico, al tiempo que constituyó el primer centro nacionalista: el *Euskeldun Batzokija*. A éste le siguió, en 1895, la creación del Partido Nacionalista Vasco,

J. KOCKA, *Historia social. Concepto, desarrollo, problemas*, Barcelona, Alfa, 1989, pp. 151 Yss.

⁵ Un par de ejemplos: F. ARCHILÉS I CARDONA, *Trencament polític i canvi social. Elements per a un esquema de l'evolució política de l'Horta Sud (c.1860-1905)*, Catarroja, Ajuntament de Catarroja, 1995, y C. GIL ANDRÉS, *Protesta popular y orden social en La Rioja de fin de siglo, 1890-1905*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1995.

⁶ Las primeras etapas del nacionalismo han sido magníficamente estudiadas por J. CORCUERA. Véase, sobre todo, *Orígenes, ideología y organización del nacionalismo vasco, 1876-1904*, Madrid, Siglo XXI, 1979.

si bien éste no quedó formalmente constituido hasta 1897. Era una organización casi clandestina, en consonancia con la defensa de unos postulados políticos radicalmente independentistas que le situaban prácticamente fuera de la legalidad. Producto de esa orientación y, sobre todo, de su escasa implantación ⁷, el PNV se abstuvo de participar en las elecciones, postura que varió en 1898. En ese año el partido presentó candidatos por Vizcaya a las elecciones provinciales, de las que salió elegido el propio Arana por el distrito de Bilbao ⁸. Era un giro que anunciaba una flexibilización de las posturas del fundador del nacionalismo y que tomó cuerpo en el entendimiento que se produjo a fines del 98 con el sector euskalerríaco de Sota. Se inauguraba una nueva fase en el PNV, que ha sido considerada como de *refundación* del partido, en la que se fue haciendo palpable la influencia de los euskalerríacos. Prueba de ello fue la apertura política y organizativa que se produjo en el PNV y que éste pasara a constituirse como una formación de masas.

Después de las elecciones de 1898 el PNV continuó presentándose a las elecciones tanto provinciales como municipales. En ellas demostró su rápida implantación en Vizcaya, y si en las siguientes elecciones provinciales no obtuvo ningún puesto, sí logró dos representantes en las de 1903, mientras que en las municipales consiguió excelentes resultados en determinadas localidades. Destacaba especialmente Bilbao, en donde el PNV obtuvo cinco concejalías en los comicios de 1899, logró seis en las de 1901 y repitió este mismo resultado en las dos consultas siguientes. Asimismo cosechó magníficos resultados en algunas poblaciones costeras, y en una de ellas, Bermeo, se alzó a principios del siglo con la mayoría del Ayuntamiento. Paralelamente logró el nacionalismo convertirse en uno de los referentes de la política vasca, introduciéndose como un nuevo factor que alteró sustancialmente las pautas bajo las que discurría la vida del País Vasco, otorgando a su política un sesgo especial.

Pero si el nacionalismo gozó de una rápida implantación, ésta no dejó de ser socialmente minoritaria y espacialmente muy localizada.

⁷ S. ARANA, «Ellos y nosotros», *Bizkaitafa*, 12 de mayo de 1895, en *Obras Completas*, Buenos Aires, S. A., p. 580.

⁸ Las elecciones provinciales tenían una especial significación en el País Vasco, pues merced al Concierto Económico las Diputaciones Provinciales acumulaban importantes atribuciones, especialmente en materia fiscal. Por esta razón las distintas formaciones políticas buscaban tener una amplia representación en ellas.

Hasta la muerte de Arana, en 1903, el nacionalismo vasco estuvo circunscrito a un área muy reducida, que incluía, por un lado, Bilbao, y por otro las referidas localidades costeras de Vizcaya. Fuera de aquí su arraigo era muy escaso por no decir nulo. Éste era el caso de Álava y Navarra, mientras que en Guipúzcoa contaba con un reducido número de seguidores. Todavía en 1906 el más cualificado dirigente del partido escribía cómo *nadie en Guipúzcoa se «atreve» a hacer nacionalismo, cuando somos tan débiles que no se nos deja vivir ni aun dentro de nuestro Centro, sin que nosotros, por nuestra debilidad, podamos defendernos...* 9. Prueba de su debilidad es que hasta 1905 el PNV no tuvo representación en los Ayuntamientos guipuzcoanos, logrando en ese año un concejal en las localidades de Zumaya y Deva, mientras que en la Diputación provincial no logró estar presente hasta 1915 10. Continuó siendo, pues, una opción con un escaso peso social y electoral en la sociedad vasca, si bien la radicalidad y novedad de su discurso hacía que su repercusión estuviera por encima de su arraigo.

Así, la situación del nacionalismo venía definida por una doble realidad: éxito por un lado en cuanto que cuajó con prontitud y se convirtió en uno de los ejes de la sociedad vasca, pero por otro endeblez en la medida en que el PNV no pasó de ser una opción minoritaria que atraía a un sector reducido de la población vizcaína. Ello respondía en buena medida a las características que había imprimido al nacionalismo Sabino Arana, que elaboró un tipo de discurso radical y agresivo frente al nuevo contexto social y cultural, que le permitió ganar adeptos con rapidez, pero que a la vez paralizaba su extensión y lo restringía socialmente.

Veamos en primer lugar algunas de las características del mensaje de Arana y los instrumentos asociativos que generó, lo que nos puede aportar algunas claves sobre el porqué y el cómo de su consolidación. Entre ellos destacaban: *a)* la vivencia del nacionalismo como una pasión religiosa; *b)* la creación de una nueva identidad; *c)* la eficacia de la idea de comunidad; *d)* el entramado social que levantó; *e)* la *oportunidad política* de su propuesta.

9 Carta de Engracio de Aranzadi a Luis Arana Goiri, 20 de agosto de 1906. Documentación facilitada por el profesor J. CORCUERA, al que agradezco su permanente amabilidad.

10 El dato de los concejales en J. C. LAHHONDE, *El nacionalismo vasco, su origen y su ideología en la obra de Sabino Arana*, San Sebastián, Txertoa, 1977, p. 312. Los periódicos guipuzcoanos no coinciden, sin embargo, con esa calificación.

La radicalidad de la construcción de Arana, su contenido integrista y excluyente, encajaba en el contexto social de Vizcaya del último tercio del siglo XIX, marcado por las profundas transformaciones que aparejaba la industrialización. Ésta se concentraba en torno a Bilbao e implicaba una rapidísima y acusada transformación del paisaje. Bilbao crecía muy por encima de lo que se había calculado ¹¹, convirtiéndose en una ciudad socialmente muy abigarrada donde apenas unos pocos metros separaban los barrios obreros de los burgueses. El paisaje rural que rodeaba Bilbao iba siendo tomado por las fábricas y por un desarrollo urbanístico sin planificación alguna. Al calor de las actividades fabriles y mineras surgían localidades o se incrementaban sustancialmente otras, alterando profundamente los modos de vida previos.

En suma, el proceso de modernización que tuvo lugar en Bilbao y su entorno supuso la desintegración de un tipo de sociedad, y con ella la pérdida de las referencias y las señas de identidad conocidas. Se podía aplicar a esa zona de Vizcaya aquello que señala el sociólogo Daniel Bell de que se diluía el *conjunto de significados mediante los cuales las personas puedan relacionarse con el mundo*. Era una ruptura cuyos efectos simbólicos estaban por encima de los cambios reales y que generaba la sensación de vivir un nuevo tiempo. Al desconcierto que podían suscitar estas transformaciones se añadían las corrientes generales de cambio que se registraban en el mundo occidental, con sus secuelas de secularización y la expansión de valores típicamente burgueses que primaban el individualismo y el éxito económico ¹². Era un contexto estructural y cultural que favorecía la búsqueda de nuevas seguridades, de nuevas identidades, de un pensamiento *fuerte* que reemplazara las antiguas creencias. Se necesitaba un recurso emocional que permitiera dar respuesta a las situaciones que se experimentaban y que sustituyera los viejos valores, creando una nueva cohesión social. El socialismo fue una respuesta, pero otra, y todavía más poderosa, fue el nacionalismo ¹³.

¹¹ En el proyecto del ensanche de Bilbao debido a ALZOLA, ACHÚCARRO y HOFFMEYER se había previsto que la población bilbaína debía tener los 62.243 habitantes en 1917, cantidad que se había alcanzado ya en 1895.

¹² Dos trabajos modélicos con enfoques distintos sobre las transformaciones durante este período: E. WEBER, *Francia, fin de siglo*, Madrid, Debate, 1989, y E. J. HOBBSAWM, *La era del imperio* (1875-1914), Barcelona, Labor, 1987.

¹³ La explicación que vincula el fenómeno de la industrialización vizcaína con la aparición del nacionalismo quedó canonizada a partir de los textos de A. ELORZA

Éste emergió en el País Vasco como una nueva *religión*, una forma de religión civil con la que hacer frente a las profundas mutaciones que se estaban produciendo. Arana presentó el nacionalismo como una pasión trascendente, casi mística, que le proporcionaba una fuerza añadida. Se ponía en acción una pasión de carácter tribal, pero tamizada por la modernidad ¹⁴. Como cualquier religión, el nacionalismo vasco apeló desde sus inicios al sentimiento, a la emoción, a la irracionalidad para crear sólidos lazos entre sus seguidores. Conformó una nueva fe, una nueva religión, con sus mesías (Sabino Arana), su iglesia (el partido), su martirologio (los encarcelamientos de militantes) y con todo un dispositivo completo de rituales con los que garantizar la cohesión ¹⁵. Constituyó así Arana una religión política de contenido integrista, una ideología sacralizada a la que otorgó la misión de salvar al pueblo vasco ¹⁶. En esta dirección el antropólogo J. Aranzadi ha señalado que el PNV más que un partido era un movimiento social de carácter profético ¹⁷.

Desde esta premisa, Sabino Arana acertó a sistematizar un discurso que conectaba con esas capas que se sentían conmocionadas por los cambios que traía la industrialización ¹⁸, y acertó, sobre todo, porque supo dotarles de una *nueva identidad*. Y es que no cabe olvidar que:

La fuerza del nacionalismo deriva preeminentemente de su capacidad para crear un sentido de identidad. En un mundo corroído por la duda y la fragmentación y carente de ideologías capaces de generar significado en la vida de los individuos, el nacionalismo se convierte en una energía potente ¹⁹.

y J. R. RECALDE. Del primero, *Ideologías del nacionalismo vasco*, San Sebastián, L. Haramburu, 1978; del segundo, *La construcción de las naciones*, Madrid, Siglo XXI, 1982. En una escala más general la vinculación entre modernización y aparición del nacionalismo ha tenido en E. GELLNEH a uno de sus más destacados teóricos.

¹⁴ Sobre estas características de los nacionalismos, el prólogo de S. GINER a la obra de M. GUIBEHNAU, *Los Nacionalismos*, Barcelona, Ariel, 1996.

¹⁵ La sociología ha desarrollado ampliamente estas ideas de nacionalismo como una forma de religión. Además de DURKHEIM, C. J. H. HAYES, *El nacionalismo una religión*, México, Editorial Hispano Americana, 1966. Más recientemente, entre otros, el estudio del antropólogo J. R. LLOBERA, *El dios de la modernidad*, Barcelona, Anagrama, 1996.

¹⁶ Sobre la idea de *la religión política* véase A. ELORZA, *La religión política*, San Sebastián, Haramburu Editor, 1995.

¹⁷ I. ARANZADI, *Milenarismo vasco*, Madrid, Taurus, 1981, p. 472.

¹⁸ A. ELORZA, *Ideologías del nacionalismo*, ob. cit., p. 117.

¹⁹ M. GUIBEHNAU, *Los Nacionalismos*, ob. cit., p. 160.

Arana puso en pie una ideología reactiva y defensiva con la que hacer frente a los efectos de la industrialización, y a la desaparición de una cultura y de una determinada identidad ²⁰. La pérdida de formas de vida ligadas a una economía agraria, los cambios demográficos entre los que se contaba la irrupción de población inmigrante, el retroceso imparable del euskera eran expresiones que nos hablan del calado de la crisis de la cultura existente. Logró Arana suscitar entre algunas capas de la población, especialmente entre sectores directamente afectados por el proceso de industrialización, una adhesión a una ideología política, pero sobre todo a una identidad cultural de nuevo signo, y a través suyo, imaginar una *comunidad* diferenciada. Se socializaron entre los nacionalistas vascos un conjunto de símbolos y creencias compartidas, propias y exclusivas al grupo, que daban un sentido de comunalidad más ahusado. Se crearon nuevos lazos culturales y nuevas referencias simbólicas, por medio de las cuales se llenaba un vacío y se dotaba de un sentido a la realidad. No menos importante fue la percepción de Arana acerca de la necesidad de crear una potente trama civil, una densa red de *relaciones sociales* con las que solidificar esas relaciones comunitarias. En una sociedad cada vez más individualizada y segregada se trataba de establecer vínculos comunitarios y emocionales básicos para la vida humana ²¹. Arana puso en esta dirección los primeros peldaños que sus continuadores desarrollaron con éxito.

El discurso de Arana no era excesivamente original en sus raíces ideológicas y básicamente se nutría del pensamiento tradicional-conservador del siglo XIX, bebiendo tanto de la mitología fuerista como de una corriente conservadora expresada a través de una potente literatura de corte romántico historicista ²². Se benefició Arana de un conjunto de creencias y argumentos que se habían ido forjando a lo largo del tiempo y que constituirán la base de la extensión de la conciencia nacionalista. Arana sistematizó estas fuentes en un nuevo mensaje en el que se rastrean sus deudas con formulaciones anteriores, pero sabe darles una nueva utilidad cara a «crear» una patria y hacer verosímil esa creación.

Especialmente se sirvió de una densa mitología fuertemente arraigada en cierta literatura de corte legendario que contaba con una amplia

²⁰ J. P. FUSI, *El País Vasco. Pluralismo y nacionalidad*, Madrid, Alianza Editorial, 1984, p. 44.

²¹ Prólogo de S. GINER en *Los nacionalismos*, ob. cit., p. 4.

²² A. EWRZA, *Ideologías del nacionalismo*, ob. cit., pp. 162-163.

trayectoria en estas provincias, con el fin de «inventar» una nación²³. No hubo en Arana una elaboración teórica novedosa, ni siquiera inventó tradiciones²⁴, pero ello no fue obstáculo para que su discurso calara en segmentos de la población. Si era débil en su formulación doctrinal, era en cambio fuerte en mitos, y de ellos se sirvió para proyectar una imagen atractiva de la nación vasca, empleando para este fin la mitología previamente elaborada²⁵. Se recreó un pasado idealmente presentado, una *edad de oro* que al situarla en un tipo de sociedad ya fenecida perdía cualquier referente preciso y se hacía más sencilla su mistificación. La patria vasca aparecía así adornada con tales virtudes que aquel que la asumiera se sentiría reforzado en su identidad, en su pertenencia a una comunidad superior. El hecho de que fuera una mitología que se había ido consolidando con el paso del tiempo le otorgaba credibilidad y capacidad de incidir entre las gentes, convertirse casi en *sentido común*, sin que importara su posible verosimilitud. Lo trascendente era su operatividad, su capacidad de ser empleada para nutrir la identidad nacional, y esa eficacia en orden a glorificar el pasado le hacía resistente a los razonamientos que trataban de desmontarla.

Logró asimismo Sabino Arana sintonizar con un sentimiento particularista que se había ido forjando entre la población vasca a lo largo del tiempo, en estrecha conexión con el régimen foral que habían disfrutado estas provincias en exclusiva hasta fines del siglo XIX, y traducirlo en un nuevo discurso político y cultural. En la sociedad vasca existían unas tendencias centrífugas latentes que tenían como soporte tanto un régimen administrativo peculiar (los Fueros) como formas culturales específicas, una de cuyas plasmaciones más elocuentes era la posesión de una lengua singular²⁶. Era un sentimiento que iba más allá del *patriotismo local* de otras provincias españolas y que al igual que en el resto de la corona frenaba las posibilidades de una integración nacional y la difusión de una identidad española común²⁷.

²³ Una reciente reflexión sobre el «invencionismo» en J. JUAHISTI, «La invención de la nación», en *Claves de la razón práctica*, junio 1997.

²⁴ 1. JUAHISTI, *El linaje de Aitor. La invención de la tradición vasca*, Madrid, Taurus, 1987, p. 200, Y1. AHANZADI, *Milenarismo vasco*.

²⁵ Arana recoge los mitos tradicionales acerca de la pureza de la raza, de la independencia originaria, de la hidalguía universal, del carácter democrático de las instituciones tradicionales, etc.

²⁶ J. JUAHISTI, *El linaje de Aitor*, ob. cit., p. 15.

²⁷ Véase B. DE RIQUEH y E. UCELAY DA CAL, «An analysis of nationalism in Spain:

Las considerables ventajas que todavía a lo largo del siglo XIX la población vasca había disfrutado gracias al régimen foral, así como las importantes tensiones que a cuenta del mantenimiento de este régimen se produjeron durante este siglo entre las provincias vascas y el Estado acentuaron ese sentimiento. Como consecuencia de ello, a lo largo del siglo XIX se fue extendiendo cuando menos entre las élites políticas vascas una conciencia supraprovincial, a la vez que se producía una adaptación del viejo discurso foralista a la realidad de un Estado constitucional para emplearlo como soporte teórico contra los proyectos centralizadores ²⁸. Los choques con el Gobierno en torno a la pervivencia de los importantes restos del sistema foral ²⁹ crearon una dinámica de actuación conjunta de las Diputaciones de las tres provincias aunadas tras la defensa de su régimen peculiar. Se pasó de una foralidad provincial a una foralidad vascongada ³⁰; o dicho de otra forma, el *patriotismo provincial* se hizo compatible con el viejo *irurak bat* (las tres una) promovido por los ilustrados vascos del siglo XVIII, que fue adquiriendo cuerpo en la sociedad vasca. Precisamente la consistencia que tomó a lo largo del siglo XIX la idea de una comunidad vasca y el escaso calado que en estas provincias tuvieron los valores de identidad españoles, confirman las tesis expuestas por algunos historiadores acerca de la débil acción nacionalizadora del Estado. Cabe corroborar lo expuesto por estos historiadores acerca de que más que la fortaleza del Estado, fue su endeblez, su incapacidad por articular un proyecto nacional

A proposal for an integrated historical model», en *Nationalism in Europe. Past and Present*, vol. II, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 1994, pp. 275-299.

²⁸ A la legitimidad constitucional como expresión de la voluntad popular determinados teóricos vascos del siglo XIX defendieron otra legitimidad amparada por la historia y concretada en el Fuero, que era considerado como una especie de constitución interna. Esta línea de análisis ha sido originariamente desarrollada por B. CLAVERO y continuada, asimismo brillantemente por los profesores J. M. ORTIZ DE ORRUÑO y I. M. PORTILLO, Y más recientemente Coro RUBIO. De esta última, *Revolución y tradición. El País Vasco ante la Revolución liberal y la construcción del Estado español, 1808-1868*, Madrid, Siglo XXI, 1996.

²⁹ Entre otras facultades, las provincias vascas estaban exentas de contribuir regularmente a la Hacienda central y de aportar jóvenes para el servicio militar.

ao C. RUBIO, «El País Vasco y la implantación del Estado liberal: centralización y unidad constitucional», en *Revista de Estudios Políticos*, núm. 95, enero-marzo 1977, p.232.

cohesionador, lo que propició la aparición de los nacionalismos periféricos en el último tercio del XIX ³¹.

La desaparición del régimen foral en 1876 debió crear entre la población vasca un sentimiento de frustración ante lo que se entendía que era la supresión de un régimen avalado por la costumbre y la tradición. La prueba es que la reivindicación foral, formulada desde perspectivas muy distintas y con sinceridades muy diferentes, constituyó un lugar común de la vida política del País Vasco. El Concierto Económico que sustituyó al régimen foral no sólo no solventó el problema, sino que la indeterminación legal y competencial en la que se movía daba pie a constantes fricciones y a que fuera cuajando en la sociedad la idea de que había una *cuestión vasca* pendiente de solución.

Sabino Arana supo sacar provecho de estas circunstancias, pero asimismo se benefició tanto de una cierta caducidad del mensaje carlista, como del hastío que generaba el sistema caciquil. El carlismo, a pesar de la implantación que continuó teniendo el País Vasco y Navarra durante la Restauración, fue acusando un cierto declive a lo largo de esta etapa. Aunque ese decaimiento fue relativo ³², lo cierto es que las fórmulas políticas de los carlistas se fueron mostrando gastadas en aquella situación que requería nuevas ideas y proyectos. La antigua retórica foralista empleada por los carlistas ya no era válida en un contexto social y político radicalmente nuevo, y la actualización de su mensaje en clave regionalista por parte de Vázquez de Mella o Víctor Pradera fue tardía e insuficiente. La visión catastrofista de los carlistas de fines del XIX como elemento clave de su discurso ³³ ya no cuajaba en un contexto como el vasco, caracterizado por el progreso económico. En este sentido, el proyecto nacionalista se fue mostrando más adaptado al sentir de un determinado sector de la sociedad frente al anquilosamiento carlista y le fue gradualmente restando base social ³⁴. Fue, si se quiere, más «moderno», rompiendo con el discurso que el

³¹ Es una línea de argumentación expuesta en diversas publicaciones por los profesores B. DE RIQUER y J. P. FUSR. Del primero, por ejemplo, «Aproximación al nacionalismo español contemporáneo», en *Studia Histórica*, núm. 12, 1994. Del segundo, «Revisiónismo crítico e historia nacionalista», en *Historia Social*, núm. 7, 1990.

³² El presentismo motiva que en ocasiones no se conceda la debida atención al carlismo, movimiento que continuó teniendo un gran peso en la vida política vasca a lo largo de todos estos años.

³³ Como muestra del tipo de orientación de los carlistas véase el artículo «El carlismo se impone», *El Cántabro*, 11 de febrero de 1894.

³⁴ Un seguimiento de las elecciones municipales de Bilbao sirve para comprobar

carlismo había empleado durante el siglo XIX en el País Vasco, y esa ruptura le sirvió para captar adeptos entre antiguos carlistas e integristas.

Aun con todo, las continuidades del nacionalismo con respecto al carlismo se manifestaron tanto en aspectos ideológicos como en la reproducción de formas y mecanismos de intervención en la sociedad. La importancia concedida a los *batzokis*, la movilización de los seguidores, el desarrollo de un aparato ritual, recuerdan a las actividades desarrolladas por el carlismo³⁵. La proliferación de círculos carlistas en el País Vasco³⁶, la intensa labor propagandística que desplegaron con frecuentes actos, marcaron un estilo que los nacionalistas –al fin y al cabo descendientes suyos– recogieron. No se quedaron aquí los mimetismos como luego veremos.

Asimismo Sabino Arana supo expresar en su discurso el creciente rechazo hacia el caciquismo, que en Vizcaya había tomado una nueva forma con la oligarquización del poder por la parte de la burguesía industrial más potente. La burguesía industrial no monopolista y las capas medias de la sociedad vizcaína se veían doblemente marginadas: no sólo no estaban representadas en las instituciones del Estado, sino que la fulgurante aparición de una burguesía industrial de nuevo cuño les apartaba de las corporaciones más cercanas (Diputación, Ayuntamientos). Arana ofrecía a estos sectores un protagonismo que el sistema político les negaba y les proponía no sólo la *ciudadanía*, sino que les otorgaba una tarea casi mística de construir una nación moralmente mejor dotada. Tras su muerte y la decidida apertura del partido hacia una política de masas este rasgo se acentuó, dando a los militantes un papel central en la tarea prioritaria de levantar la nación³⁷.

El nacionalismo vasco encajaba así en la contestación al sistema restauracionista que se fue manifestando con más intensidad con el

que, por lo general, la subida de los nacionalistas equivale al descenso de los carlistas. Como no es una regla mecánica, hay excepciones como las elecciones de 1905 y 1909.

³⁵ Sobre este tema, las aportaciones de J. CANAL, entre otras: «Sociabilidades políticas en la España de la Restauración: el carlismo y los círculos tradicionalistas», en *Historia Social*, núm. 15, invierno 1993; «Republicanos y carlistas contra el Estado. Violencia política en la España finisecular», en *AYER*, núm. 13, 1994.

³⁶ La consulta de los archivos municipales deja constancia del nutrido número de socios que contaban muchos de esos círculos.

³⁷ «... los nacionalismos ofrecían participación política, espacios de sociabilidad, programas culturales, redes de solidaridad efectivas..., en definitiva, ofrecían lo que la Restauración no ofrecía: ciudadanía. A. F. CANALES, «Catalanisme, nacionalisme Basc i nova dreia (1898-1917)>>», en *El Catalanisme conservador*, ob. cit., p. 166.

comienzo del siglo. Además, la creciente articulación del Estado, la progresiva nacionalización de la vida política y social, así como el desarrollo de un explícito nacionalismo español que acompañó a la crisis del 98, daban nuevos vuelos al partido nacionalista. Había, en suma, unas *oportunidades políticas* que hicieron posible el desarrollo del nacionalismo como una nueva forma de acción colectiva que aglutinaba a sectores socialmente distintos que compartían valores políticos y culturales comunes ³⁸.

Examinado el porqué y cuándo de la aparición del nacionalismo, podemos preguntarnos acerca de las bases sobre las que Arana construyó su discurso y así volver a la cuestión sobre los límites sociales de su propuesta.

Aun a riesgo de simplificar, se puede resumir el pensamiento de Arana en los siguientes ejes esenciales:

a) El nacionalismo vasco como instrumento al servicio de un fin religioso. El profesor Corcuera ha explicado convincentemente la matriz religioso-integrista del pensamiento de Sabino, quien consideraba su proyecto político como la mejor forma de servir a Dios ³⁹. Esta idea de que la política era un instrumento de planteamientos religiosos hacía más explícita la idea antes expuesta de concebir el nacionalismo como una forma de religión.

b) El núcleo tradicionalista de su pensamiento. Arana, hijo de carlistas, inscribe su pensamiento en las corrientes tradicionalistas-conservadoras, que gozaban de una amplia trayectoria en el País Vasco. Su papel carismático hizo que el nacionalismo vasco tuviera una sola lectura, una interpretación en clave ideológica tradicionalista, que motivó que el nacionalismo apareciera estrechamente vinculado con este pensamiento.

³⁸ Aunque con discrepancias con respecto a algunos postulados de los sociólogos de la acción colectiva, sobre el concepto de la *oportunidad política*, S. TARROW, *Power in Movement. Social movements, collective action and Politics*, Cambridge, Cambridge University Press, 1996. Un estudio aplicando algunos de estos conceptos en España, R. CRUZ, «Crisis de Estado y acción colectiva en el período de entreguerras 1917-1930», en *Historia Social*, núm. 15, invierno 1993.

³⁹ Y advertid, os ruego, que mi patriotismo no se funda en motivos humanos, ni se dirige a materiales fines: mi patriotismo se fundó y cada día se funda más en mi amor a Dios, y el fin que en él persigo es el de conducir a Dios a mis hermanos de raza: a mi gran familia el pueblo vasco. Carta de S. ARANA al obispado de Vitoria, 10 de enero de 1902, en *Obras Completas*, p. 2073.

e) El carácter racista, xenófobo y excluyente de su formulación. Arana utilizó con toda su intensidad la fuerza del rechazo al *otro* para construir una identidad propia. Como nos recuerda Barth, los grupos se definen no por sí mismos, sino por la exclusión del de «fuera»⁴⁰. El miedo al otro, o mejor, para el caso que tratamos, la demonización de lo «español», sirve para dotar de coherencia a una identidad formada sobre la base de la exclusión⁴¹.

d) Los vascos considerados como una familia, como una comunidad, que estaría regida por unos patrones culturales y políticos estrictos. En el pensamiento de Arana se rechazaba todo atisbo de pluralismo de la sociedad vasca e incluye a ésta como un todo dentro de su proyecto de comunidad.

e) Su carácter endogámico, cerrado en sí mismo. Si los de «fuera» traían los vicios y la corrupción, no cabía más opción que cortar con ellos. De aquí la necesidad de impedir el contacto con el *extranjero*, de lograr la independencia política⁴².

j) Por último, el carácter antimoderno, anticapitalista de las formulaciones de Sabino Arana, acompañadas por el referente ruralista como ámbito depositario de las virtudes de lo vasco. No obstante, al igual que sucede con las otras ideologías tradicionalistas (carlistas, integristas), ese rechazo a la modernidad no era más que estético: era útil para dar sentido al tono reactivo de su mensaje, pero los nacionalistas se sumaron al proceso de acusados cambios que vivía la sociedad vasca.

La teoría nacionalista que formalizó Arana y los instrumentos de sociabilidad que comenzó a poner en pie se revelaron como de gran

⁴⁰ Una aplicación histórica a un marco distinto, L. COLLEY, *Britons. Forging the nation 1707-1837*, Londres-New Haven, Yale University, 1992.

⁴¹ Nada importa, pues, la extinción de nuestra lengua; nada el ole. Lo de nuestra historia; nada la pérdida de nuestras propias y santas instituciones y la imposición de las extrañas y liberales; nada, esta misma esclavitud política de nuest... nada, absolutamente nada, importa todo eso, en sí considerado, al lado del... nuestro pueblo con el español, que causa inmediata y necesariamente en nuestra raza ignorancia y extravío de inteligencia, debilidad y corrupción de corazón, apartamiento total, en una palabra, del fin de toda humana sociedad, «Efectos de la invasión», *Baseritarta*, 11 de julio de 1897, en *Obras Completas*, p. 1331.

⁴² Es, por tanto, evidente de toda evidencia que la salvación de la soc. *lad vasca*, su regeneración actual y su esperanza en lo porvenir se cifran en el aisla liento más absoluto, en la abstracción de todo elemento extraño, en la exclusión racional y l ieti 'a de todo cuanto no lleve impreso con caracteres fijos e indelebles el sello de su proc 'eni qñ netamente vasca, desechando inexorablemente todo lo exótico, todo lo inmoral, todo lo dañino. «Extranjerización», *Diario de la mañana*, 10 de agosto de 1899, en *Obras Completas*, p. 1761.

eficacia al aportar una teoría y unas pautas culturales que permitieron a sus seguidores moverse en la sociedad con certezas. Pero si su eficacia para levantar un movimiento fue incuestionable, también lo fueron los efectos negativos que para la sociedad vasca tuvo dicha teoría, que derivaban, entre otros aspectos, de: a) su carácter exclusivo, y b) su sesgo ideológico. Sabino Arana dotó a su propuesta de un contenido tradicionalista y excluyente, a lo que acompañó de un concepto de nación notablemente restrictivo. Entendía la nación desde una dimensión etnicista, según la cual la base de la patria era la raza, raza que venía definida por los apellidos. Ello suponía que básicamente los destinatarios de su proyecto era una parte de la población, aquella que pudiese demostrar su condición de vasca mediante la posesión de unos apellidos que evidenciaran la pureza de su origen⁴³. El nacionalismo de Arana se situaba en la corriente de los nacionalismos étnicos y no civiles, y encarnaba un nacionalismo de «resentimiento», de rechazo al «otro» para afirmar las virtudes del «nosotros»⁴⁴. No en vano había en Arana un explícito rechazo del liberalismo, al que consideraba como una perversión que empezó ya con el *pecado original* y que llevaba implícita la *libertad de Satanás*⁴⁵. Como su prolongación, rechazo también de la democracia liberal, vista como algo extraño y ajeno a *Euzkadi*, frente a la que defendía la superioridad de la democracia tradicional, de aquel sistema que tuviera su amparo en la tradición y en la historia. Las instituciones existentes bajo el régimen foral serían la expresión de esa democracia tradicional, en ellas se encontraría nuestro *código*, nuestra *constitución*. A la ley escrita elaborada por los representantes del pueblo Arana oponía otro modelo en el que la superior autoridad de la ley radicaba en que recogía la que se suponía era la tradición, plasmada en los *antiguos usos y costumbres*.

Pero las líneas de fragmentación que introdujo Arana no se paraban en la satanización del *maketo*; sino que creó una profunda división

⁴³ Es conocida la circunstancia de que S. ARANA tuvo que renunciar a tener relaciones con una bilbaína debido a que tenía apellidos castellanos. Para poder entrar en el primer centro vasco, el *Euskeldun Batzokija*, era necesario poseer los primeros cuatro apellidos vascos. Este medida se fue dulcificando y en 1908 para poder afiliarse al PNV «sólo» era necesario poseer un sólo apellido de origen vasco. J. C. LARRONDE, *El nacionalismo vasco, su origen y su ideología en la obra de Sabino Arana Goiri*, San Sebastián, Txertoa, 1977, p. 126.

⁴⁴ Véase «La pureza de la raza», *Bizkaitarra*, 31 de marzo de 1895, en *Obras Completas*, p. 546.

⁴⁵ Frases de S. ARANA en *Obras Completas*, pp. 57] Y 1332.

interna en la sociedad vasca al suscitar la idea de que el *pueblo de verdad*, de que los *vizcaínos sanos* o el *único verdaderamente vizcaíno*, era el que seguía el credo nacionalista ⁴⁶. Se fue produciendo una asociación de que lo vasco equivalía a nacionalista, de que ser vasco era sinónimo de nacionalista ⁴⁷. El *ellos* y *nosotros* se empleaba ya no únicamente como arma contra el de afuera y como afirmación propia, sino que tenía también un uso interno para diferenciar a los vascos «verdaderos» de los que no lo eran ⁴⁸.

Arana aplicó a su idea de nación una visión estrecha, hermética. No estaba pensando tanto en términos de una sociedad moderna, sino de una *comunidad*, de una familia todavía cerrada en la que las gentes que la formaban estaban unidas por un ideario político y cultural que adquiriría su fuerza a través de la tradición y la religión ⁴⁹. Se trataba de llevar a la práctica la utopía nacionalista de constituir una organización social sin fisuras, sin diferencias, aunada en torno a los ideales de la patria. Ese modelo de comunidad se ensayó en el PNV, que se creó como una microsociedad, como un germen del futuro Estado vasco ⁵⁰. La idea era forjar un entramado social impermeable a influencias externas, con sus propios canales de comunicación, sus propios ámbitos de sociabilidad, con el objeto de potenciar la cohesión y la fortaleza del movimiento nacionalista. Además, en un contexto caracterizado por una creciente conflictividad social, la idea de familia servía

⁴⁶ Las partes entrecomilladas extraídas de textos de S. ARANA, en *Obras Completas*, pp. 580 Y1699.

⁴⁷ Dos trabajos recientes que abordan espléndidamente esta cuestión: A. GURRUTXAGA, *Transformación del nacionalismo vasco. Del PNV a ETA*, Bilbao, Haranburu Editor, 1996, y G. JÁUREGUI, *Entre la tragedia y la esperanza*, Barcelona, Ariel, 1996.

⁴⁸ No somos «nosotros» solos los que estamos en esta nuestra desgraciada Patria. También están «ellos». ¿Quiénes son «ellos»? ¿Son los maketos? No, ciertamente: poco daño podría causarnos la invasión maketa si los bizkainos no abandonaran la causa de su Patria, para alistarse en los partidos políticos de los maketos (...) Pues ¿quiénes son «ellos» aquí en Bizkaya? Los malos bizkainos; los que forman en los distintos partidos de España y fraternizan con los maketos..., «Ellos y nosotros», *Bizkaitarra*, 24 de abril de 1895, en *Obras Completas*, p. 560.

⁴⁹ «Nuestros moros», *Bizkaitarra*, 17 de diciembre de 1893, en *Obras Completas*, p. 196. Como dicen S. GINER y Ll. FLAQUER, *las fuerzas de la llamada modernización no siempre son adversas a los grupos «comunitarios», y en ocasiones éstas llegan a fortalecer y a apuntalar su importancia en la vida política y económica. El caso del nacionalismo citado anteriormente es un ejemplo excelente que ilustra esta tesis*, prólogo a la obra de F. TONNIES, *Comunidad y asociación*, Barcelona, Península, 1979, p. 21.

⁵⁰ Sobre este tema, J. L. DE LA GRANJA, *El nacionalismo vasco: un siglo de historia*, Madrid, Tecnos, 1995, cap. 5.

para proponer un modelo de organización armónica con una estructura interior regulada jerárquicamente por la figura del padre, cuya autoridad era indiscutida.

A través de este tipo de conceptos Arana hacía suya la doctrina de los nacionalismos étnicos, que situaban a la comunidad por encima de los individuos. Dentro de esta óptica había una deificación de la comunidad, que era considerada como una entidad superior a la voluntad del individuo, lo que se complementaba con una visión en la que se ponía el acento en el carácter uniforme de la nación. Se producía a través de esta vía un traslado del significado original de nación, que de entenderse como «pueblo soberano» pasaba a asociarse a la idea de un «único pueblo soberano». De este modo, en el nacionalismo étnico el énfasis se localizaba en la unicidad del pueblo, en la idea de nación como una sola comunidad con una única voluntad, frente al otro nacionalismo, el cívico, que vinculaba el concepto de nación a la soberanía popular. Dos concepciones enfrentadas que afectaban a la misma relación nacionalismo con democracia, y mientras el carácter democrático del cívico era manifiesto, no lo eran menos los riesgos potenciales que para la convivencia democrática podían derivarse del étnico ⁵¹.

2. La expansión del nacionalismo (1903-1923)

Ya en vida de Arana se produjo un giro en el partido nacionalista, que moderó los postulados que podían ser más radicales. Varios autores han explicado cómo son apreciables en Arana tres etapas: a la inicial, que comprende desde 1893 a 1898, le siguió una segunda más moderada que va de 1898 a 1902 y una tercera que fue cuando propuso la creación de una «Liga de Vascos Españolistas» en la que se aparcaba la reclamación de independencia ⁵². Su muerte nos impide saber qué hubiera ocurrido con este último proyecto. En la segunda y tercera etapa Arana

⁵¹ Véase a este respecto L. GREENFELD, *Nationalism. Five roads to modernity*, Cambridge, Harvard University Press, 1992, de donde están tomadas algunas de las ideas expuestas. La distinción entre un nacionalismo *étnico* y otro *cívico* es cuestionada por otros autores en la medida que se considera que no son separables y menos contrapuestos. Sin entrar en este debate, para el caso que tratamos sí parece pertinente su uso.

⁵² Su objetivo era el de una autonomía lo más radical posible dentro de la unidad del estado español.

dulcificó el tono de su mensaje, se hizo más flexible y pragmático, si bien sus postulados doctrinales permanecieron inmutables. Desaparecieron las tesis de contenidos xenófobos e integristas, al tiempo que se atemperaba el mensaje político, obviándose las formulaciones explícitamente independentistas. Era un cambio estratégico con el que se buscaba adaptarse a la legalidad y poder actuar en un marco que permitiera al PNV expansionarse. Arana tomó conciencia de que su proyecto debía abrirse, tanto desde el punto de vista político como organizativo, si quería que calara en la sociedad. Además de su propuesta de la «Liga de Vascos Españolistas» se adoptaron en vida de Arana iniciativas tendentes a crear unos canales de comunicación con la sociedad más amplios⁵³, todo ello con el apoyo decidido de los antiguos euskalerríacos de Sota. Variaciones tácticas que no de ideología, pues se mantenía lo esencial de la visión anterior y los ejes básicos sobre los que había formulado su discurso. Continuaban sus conceptos étnicos y culturales, al igual que el planteamiento dualista *Euzkadi versus*, España o la aspiración independentista.

Como se ha expuesto en repetidas ocasiones, esta trayectoria errática de Arana abrió la posibilidad de entender su mensaje desde perspectivas diferentes y hasta antagónicas. En tanto unos preferían quedarse con el primer Arana, el más intransigente y radicalmente nacionalista, otros optaban por su segunda trayectoria con su política más pragmática. De este modo, el nacionalismo vasco ha estado marcado desde sus comienzos por el enfrentamiento entre dos vías distintas, dos estrategias que se plasmaban bien en la apuesta independentista bien en la autonomista. El PNV, por su parte, recogerá la herencia de Arana, moviéndose en el terreno de una calculada ambigüedad, en la que una praxis posibilista se combina(ba) con los guiños independentistas.

Pero hasta llegar a la delimitación de una determinada orientación el PNV vivió tras la muerte de su fundador una dura pugna entre una línea más ortodoxa y esencialista, identificada con el primer Arana, y otra caracterizada por la moderación y el pragmatismo⁵⁴. Los enfrentamientos entre estos dos bandos fueron intensos en los años 1903-1908,

⁵³ Entre ellas se contó la creación de una sociedad abierta, así como la publicación de un diario en el que el contenido nacionalista no debía ser muy explícito.

⁵⁴ Para la trayectoria del nacionalismo durante este período son excelentes las partes correspondiente del libro de A. ELORZA, *Ideologías del nacionalismo*, ob. cit.; la descripción más completa en los trabajos de L. MESS, entre ellos, *Nacionalismo vasco, movimiento obrero y cuestión social (1903-1923)*, Bilbao, Fundación Sabino Arana, 1992,

etapa en la que el PNV fue modificando paulatinamente su orientación a impulsos del sector más posibilista, en el que los sotistas, los antiguos euskalerrriacos, aparecían como punta de lanza.

Dos hechos acaecidos durante 1906 revelan las transformaciones que se estaban produciendo y el predominio gradual de la línea más moderada. Uno fue la decidida apuesta del PNV en favor del Concierto Económico con ocasión de su renovación, rompiendo reticencias anteriores ⁵⁵. El sucesor de Arana al frente del partido, Ángel Zabala, a la sazón diputado provincial de Vizcaya, se destacó en la campaña que se organizó con ocasión de la renovación, y lo mismo puede decirse del PNV. Para esta ocasión el partido nacionalista utilizó públicamente un nuevo mensaje en el que se hacía tanto referencia a la necesidad de unión de todos los vascos como a las posibles ventajas materiales que se obtendrían con el Concierto ⁵⁶.

El otro suceso que marcó un punto de inflexión fue el programa que elaboró la asamblea del PNV a fines de 1906, en el que se eliminaba el término independencia y aparecía como nuevo objetivo preferente la fórmula genérica de *la vuelta al estado anterior a la ley de 1839*. Era un término que había aparecido ya en la prensa nacionalista dos años antes y que había sido apoyado decididamente desde el órgano de los euskalerrriacos. Con ello se ahondaba en la línea abierta por el segundo Arana de optar por una vía que les situase dentro de la legalidad, sin romper, tal como señala A. Elorza, con la cosmovisión original del nacionalismo. Se empleaba una fórmula con la que sin referirse a la independencia se jugaba con esta idea, pues desde la interpretación nacionalista antes de la Ley de 1839 las provincias vascas disfrutaban de la independencia. Reclamación ambigua y paradójica, pero que definía la política en la que se instaló el partido nacionalista a partir de este momento: mantenimiento de los principios, adaptación y flexibilidad en la práctica ⁵⁷. Se seguía con la lógica iniciada por Arana de emplear un lenguaje que no aparejara obstáculos legales al

y «El nacionalismo vasco entre 1903 y 1923», en *Cuadernos de Sección Historia-Geografía, Sociedad de Estudios Vascos*, núm. 17.

⁵⁵ En la anterior renovación del Concierto Económico, en 1894, los nacionalistas habían calificado como de *traidores a la patria* a los que lo habían negociado.

⁵⁶ Véase al respecto el mensaje del PNV a las Diputaciones (*El Noticiero Bilbaíno*, 1 de mayo de 1906), así como el texto de A. ZABALA a la prensa (*El Noticiero Bilbaíno*, 31 de octubre de 1906).

⁵⁷ A. ELORZA, *Ideologías del nacionalismo*, ob. cit., p. 339.

funcionamiento del partido, pero sin olvidar el objetivo último del nacionalismo de constituirse como nación independiente. Lo formulaba meridianamente el que se va a convertir en el principal teórico del nacionalismo en esta fase, Engracio de Aranzadi, en un texto que no nos resistimos a reproducir por lo aclaratorio de las intenciones de los nacionalistas:

Las palabrejas vuelta al 39 bajo la unión monárquica o cosa así (...) me inducen a dirigirle cuatro letras para tentarle a que influyera en el sentido de que la gente joven de ahí se haga a la idea de que la única manera de colocarnos dentro de la legalidad es la de buscar alguna unión con España, la más floja posible para romperla con facilidad si conviene, y tradicional para no reñir con el programa nacionalista (...) Para que no nos llamen y crean *separatistas* necesitamos algún lazo de unión con España y la unión *personal* (con el Rey; N. del A.) es la más desatable y el que mantiene a pueblos que en absoluto quieren divorciarse hasta un minuto antes de la desunión ⁵⁸.

La *finalidad* del partido nacionalista pasaba a ser la derogación de la Ley de octubre de 1839, una fórmula suficientemente indefinida como para prestarse a interpretaciones distintas según conviniera ⁵⁹. La vía abierta en 1906 se confirmó en los dos años siguientes con la presentación por vez primera de un candidato del partido a las elecciones a Cortes ⁶⁰, o la incorporación en 1908 de una cláusula al programa del partido en la que se mencionaba expresamente que el PNV se ajustará a la legalidad. Era el triunfo del posibilismo que se iba haciendo dominante, aunque ello aparejara choques en el partido ⁶¹, que entró en

⁵⁸ Carta de E. de ARANZADI a M. CORTÉS NAVARRO, Donostia, 16 de mayo de 1906. Documentación facilitada por el profesor J. CORCUERA. Precisamente CORTÉS fue quien redactó los artículos en 1904 en la prensa nacionalista propugnando este objetivo. Una teorización hacia «afuera», del propio ARANZADI en *Abefi*, 22 de agosto de 1906.

⁵⁹ El propio KIZKITZA (E. DE ARANZADI), en un mismo artículo señalaba cómo la Ley del 39 *arrebato su independencia en la Euzkadi peninsular*, para más tarde señalar *no nos forjamos un pasado caprichoso, para escribir con él querencias a una independencia nunca gozada*, «Bases fundamentales», *Abefi*, 19 de mayo de 1906.

⁶⁰ El giro en esta cuestión lo había promovido ARANA, el cual en las elecciones al Congreso de 1903 decidió apoyar a sendos candidatos ajenos al partido. No obstante, en las de 1905 se vuelve a la postura abstencionista.

⁶¹ Uno de los mayores puntos de fricción fue la visita del Rey a Bilbao y la cuestión de la asistencia a los actos por parte de los nacionalistas y de sus concejales en el Ayuntamiento de Bilbao. El PNV lo entendía como un reconocimiento a la autoridad regia, por lo que se opuso a que se acudiera. Una descripción interesada en 1. DE

una segunda fase con E. de Aranzadi y L. de Eleizalde como cabezas teóricas más influyentes.

Esta nueva etapa del nacionalismo estuvo marcada por su expansión en la sociedad vasca en una doble dirección: por un lado, reforzó su presencia en donde ya la tenía como era el caso de Vizcaya, y por otro, se extendió a las otras provincias, fundamentalmente a Guipúzcoa. Fue una implantación que tuvo también un desarrollo cronológico distinto. Si en Vizcaya desde los primeros años del nuevo siglo las elecciones reflejaban la creciente fuerza del partido nacionalista, en las otras provincias fue durante los últimos años de la Restauración cuando se manifestó la incidencia social del PNV. El partido se reforzó sensiblemente, incrementando de modo sustancial el número de juntas municipales, que pasaron en Vizcaya de 20 en 1904, a 43 en 1911 y a 61 en 1920, mientras que en Guipúzcoa en esos mismos años las juntas ascendieron de 5 a 25 y a 36, respectivamente. Por su parte, Navarra contaba, en 1920, con 20 juntas municipales y con tres en Álava⁶². El PNV se consolidó, lo que le permitió tener una presencia organizativa en buena parte de las provincias vascongadas y echar raíces de manera muy sólida en las dos provincias costeras, si bien Vizcaya continuó siendo su principal bastión.

Los resultados electorales reflejaban de modo más elocuente la evolución del nacionalismo y sus áreas de influencia. En Vizcaya resultaban llamativos los excelentes resultados cosechados por el PNV en las elecciones municipales de Bilbao, en cuyo consistorio entró por vez primera en 1899 (cinco concejales), para situarse como primera fuerza ya en 1911 y consolidar, con algún intervalo, su mayoría en las siguientes elecciones. Pero el momento electoralmente dulce para el nacionalismo vizcaíno llegó en 1917-1919, coincidiendo con el auge de reclamaciones regionalistas y autonomistas, y dentro de una coyuntura de una importante agitación social. En esas fechas el PNV se hizo con el control de la Diputación Provincial, nombrando como presidente de la institución al naviero Sota, a la vez que obtuvo cinco de los seis escaños puestos

YBARRA, *Política Nacional en Vizcaya*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1957, pp. 291 Y ss. La desautorización al nacionalista que había sido designado alcalde de Bilbao por R. O. en Abeii, 17 de agosto de 1907.

⁶² Datos extraídos de 1. Mrss, *Nacionalismo vasco...*, ob. cit., pp. 84 Y 199. Teóricamente para formar una junta municipal había que contar con 10 afiliados.

en liza en las elecciones a Cortes de 1918 y cuatro en las de 1919 ⁶³. No obstante, en los siguientes comicios el PNV vizcaíno sufrió una importante crisis, perdiendo votos y posiciones debido tanto a la coalición de las restantes, fuerzas que se aunaron para impedir el avance nacionalista ⁶⁴, como a la escisión que sufrió el partido en 1921, que en Vizcaya le debilitó de modo sustancial. En esta provincia se produjo una dinámica en la que todas las fuerzas se unieron para contrarrestar el peso de los nacionalistas, consiguiendo arrebatárles buena parte de los cargos institucionales que habían logrado.

Situación distinta es la que presentaban las otras provincias. Guipúzcoa envió por vez primera a un nacionalista al Congreso en 1918, cuando salió elegido Eizaguirre por Vergara, y aunque no volvió a repetirse esta circunstancia, los resultados electorales obtenidos tanto en las municipales como en las provinciales reflejaban la extensión del nacionalismo en esta provincia. En las elecciones a los Ayuntamientos, los nacionalistas incrementaron el número de sus concejales, y en una ciudad como San Sebastián, que les había sido tradicionalmente hostil, se convirtieron en 1920 en la minoría mayoritaria ⁶⁵. Por su parte, en la Diputación el partido nacionalista pasó a ser la primera fuerza política tras las elecciones de 1923. Su penetración fue menor en Navarra y Álava, lo que no impidió a los nacionalistas configurarse, ya en la parte final de la Restauración, como una de las principales fuerzas en el Ayuntamiento de Vitoria. En Navarra su situación fue más favorable, y además de disponer de un diputado provincial desde 1919, lograron enviar un representante al Congreso por el distrito de Pamplona ininterrumpidamente desde 1918, así como contar con un estimable número de concejales en el Ayuntamiento de la capital ⁶⁶. Expansión, pues, del nacionalismo que le permitió al final de la Restauración presentarse

⁶³ En estas últimas les fueron anuladas cuatro de las actas obtenidas y en las elecciones de 1918 una. El presidente de la Diputación fue R. de la Sota y Aburto, en tanto que su padre, R. de la Sota y Llano, fue elegido para el Congreso.

⁶⁴ Me refiero a la *Liga Monárquica* que se constituyó en 1919 aglutinando a los dinásticos y que llegó a acuerdos tácitos con los socialistas tanto en las elecciones a Cortes como en los municipios más habitados.

⁶⁵ Téngase en cuenta que en las elecciones de diciembre de 1909 los nacionalistas obtienen en esta provincia sólo concejales, que ascienden a 66 en 1922. (*Abefi*, 18 de diciembre de 1909; F. LUENGO, *La crisis de la Restauración. Partidos, elecciones y conflictividad social en Guipúzcoa, 1917-1923*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1991, pp. 64-65.)

⁶⁶ En las elecciones municipales de 1920 superaron en número de votos a los carlistas, que venían siendo la opción mayoritaria, situándose detrás de éstos en el

como una fuerza implantada en las distintas provincias vascongadas, lejos ya de la imagen de partido *bizkaitarra* que todavía ofrecía en el primer decenio del siglo. Expansión, de todos modos, relativa habida cuenta que su inserción en Álava y Navarra se vio favorecida por la crisis de los partidos establecidos y por la escisión de los carlistas, estando sus resultados electorales por encima de la penetración real que había conseguido en estas dos provincias.

En cualquier caso, el nacionalismo tuvo en esta segunda fase un importante crecimiento, que a grandes rasgos estimamos que se debió: a) a la moderación política e ideológica; b) al giro estratégico, con un nuevo objetivo central que pasó a ser nacionalizar la comunidad, manteniendo al tiempo lo esencial del mensaje aranista; e) a la funcional aplicación de la idea de la comunidad y a las densas redes de sociabilidad que estableció, y d) a la operatividad del aparato organizativo que puso en pie.

A medida que fue transcurriendo el nuevo siglo, el PNV fue moderando su discurso, con un cambio gradual en los contenidos y en los mensajes. Se fue difuminando el tono agresivamente etnicista, excluyente y ultrarreligioso que había imprimido al nacionalismo Arana, para mostrar una imagen más aperturista y más asequible para colectivos no fuertemente ideologizados. En ese giro fue determinante la institucionalización del PNV como consecuencia de sus éxitos electorales, que le abrieron las puertas a los cargos de responsabilidad de Diputaciones y Ayuntamientos⁶⁷. No podía hacer sólo política de denuncia o testimonialista, sino que tenía que asumir responsabilidades de gobierno allí donde las había alcanzado, y tenía, además, que tratar de ganar nuevos adeptos para consolidar sus posiciones. El integristismo que todavía aparece en el primer decenio de siglo en la prensa nacionalista, se va trocando con los años en un tono más aséptico, políticamente más neutro. Especialmente en los momentos electorales se compaginan por parte del

número total de concejales en el nuevo Ayuntamiento. A. GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, *Las elecciones municipales de Pamplona en la Restauración*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1990.

⁶⁷ Un periódico republicano lo formulaba ya con claridad en 1906, cuando refiriéndose a la situación del nacionalismo señalaba: *Las masas han ido creciendo sin cesar, pero al mismo tiempo han ido poco a poco comprendiendo que encerradas dentro de una ortodoxia severa y rígida, dentro de una doctrina verdaderamente imposible y fuera de la realidad no se llegaría a nada concreto. Han ido comprendiendo que las ideas buenas o malas, utópicas o prácticas son una cosa y que la estrategia para el logro de las aspiraciones es muy distinta*, *La Región Vasca*, 1 de mayo de 1906.

diario oficial del PNV, *Euzkadi*, las referencias doctrinales con textos en los que se reitera la capacidad del partido de representar auténticamente el interés general y de ser el que mayores beneficios materiales puede obtener para la población ⁶⁸. En el diario *Euzkadi* la doctrina no se desecha, pero se compagina con los mensajes políticos pragmáticos, con el objetivo de ganar nuevas áreas de influencia. El triunfo que obtiene el PNV en Vizcaya en las elecciones a Cortes de 1918 abre nuevas expectativas sobre las posibilidades que ofrece la vía parlamentaria y le anima a conceder relevancia a este ámbito.

La moderación que impregna la línea del PNV en esta segunda fase se ve plasmada en el relegamiento del independentismo, pasando a primer plano la aspiración autonomista en el orden político y la necesidad de nacionalizar la comunidad desde la perspectiva social ⁶⁹. La independencia queda *transitoriamente* aparcada ante la prioridad de actuar políticamente y de actuar en una dirección que les permita ampliar su base organizativa y electoral. El posibilismo se impone, y de ello daba buena muestra la política de alianzas electorales, con una línea en Vizcaya diferente de la de Guipúzcoa según la correlación de fuerzas que mantenía en cada provincia; o bien la imagen que proyectaba el partido nacionalista con ocasión de las últimas elecciones de la Restauración, cuando tenía posibilidades ciertas de éxito, en las que se presentaba con un programa en clave autonomista y potencialmente asumible por colectivos amplios de la sociedad ⁷⁰.

⁶⁸ Con motivo de las elecciones generales de 1918 dice el candidato nacionalista por Guemica: *el motivo que al nacionalismo mueve al tomar parte en la actual contienda electoral no es otro que el mejorar todo lo posible las condiciones de vida del País Vasco. Euzkadi*, 19 de febrero de 1918.

⁶⁹ *La imposibilidad del triunfo nacionalista que anuncian los adversarios de nuestra Causa arranca de un gravísimo error, del error de entender que el gran objetivo nacionalista, el fin sustancial de la acción patriota, es la libertad o independencia política del pueblo vasco. Esto es una falsedad contra la que nos revolvemos por razones que surgen de la entraña del nacionalismo... Afirmar, amparar, robustecer la personalidad nacional vasca, en trance de muerte, mediante el desarrollo de sus características, ése es el objetivo nacionalista, el fin sustancial de su acción patriótica*, «Motivos de exaltación», KIZKITZA, seudónimo de E. DE ARANZADI, *Euskadi*, 28 de febrero de 1917.

⁷⁰ Así, por ejemplo, en las elecciones provinciales de 1917 en las que consiguieron un rotundo éxito en Vizcaya, los nacionalistas se presentaron con lo que denominaron como un programa mínimo en el que se incluían demandas como la creación de una Mancomunidad Vasca, de un distrito universitario vasco, la designación de maestros vascos por los Ayuntamientos, así como la defensa de la lengua, mantenimiento de la soberanía en el orden económico, etc.

Es el triunfo de E. de Aranzadi y de Eleizalde, que encabezan la apertura ideológica y organizativa, rechazando o el segundo de ellos su radicalismo juvenil por *simplista* ⁷¹. Se consolida la orientación reformista del nacionalismo, que se sitúa como una opción conservadora pero no extremista. Pero más allá es el triunfo de los Sota ⁷², de la rama burguesa y pragmática del partido, de la línea que promueve el movimiento autonomista-regionalista de los años 1917-1919 y formaliza el acercamiento a Cambó con ocasión de la campaña contra el impuesto extraordinario del ministro Alba. Como dice L. Mess, la coyuntura de la Primera Guerra Mundial fue la ocasión para que se produjera un aburguesamiento en las directrices del partido ⁷³. Una de las representaciones quizás más elocuentes de los cambios operados en el nacionalismo desde sus comienzos era la condición social de los candidatos que presentó el partido nacionalista en las elecciones al Congreso de 1918 por Vizcaya: todos ellos estaban directamente vinculados al mundo industrial. Cuando no se desecha el independentismo se aclara que éste queda para otro momento, momento nunca precisado, y al que se antepone la consecución de mayores cotas de autonomía ⁷⁴. Vence la política gradualista, de ir acometiendo labores concretas que contribuyan a la *vasquización* de la sociedad, objetivo que se convierte en prioritario para el nacionalismo en esta segunda fase.

y es que durante el primer decenio del siglo se produjo un profundo viraje en el PNV, que pasó a situar la necesidad de nacionalizar la

⁷¹ Véase su artículo «Nuestros veinte años», *Hermes*, núm. 6, Bilbao, 1917, reed. Madrid, 1979, pp. 374 Yss.

⁷² En una carta publicada en *Euzkadi* el Conde de Urquijo, uno de los personajes más importantes de la vida pública, le escribe a R. de la Sota y Llano en su calidad de *cabeza del elemento director del partido nacionalista vasco* para que reoriente definitivamente la política del partido. *Euskadi*, 18 de marzo de 1917.

⁷³ *Nacionalismo vasco*, ob. cit., p. 266.

⁷⁴ *La próxima fase, quizá no lejana, será la del triunfo de la conciencia nacional, que cuando haya triunfado hará caer automáticamente las leyes conculcadoras de nuestro derecho, imponiendo el poder soberano de Euzkadi y el que los representantes de los ex Estados vascos decidan el camino que ha de seguir el Pueblo Vasco peninsular, para cumplir la altísima misión que Dios le haya señalado. Acaso no está lejano este día porque nuestro avance es prodigioso. Y se pregunta el señor Arroyo: ¿Estamos preparados suficientemente? No, hay que modelar el programa social, económico y político del nacionalismo, y para llegar a él necesitamos rápidamente la consecución de la autonomía.* Reseña de la intervención del candidato nacionalista por Marquina A. ARROYO, *Euzkadi*, 22 de febrero de 1918. Véase también el discurso del diputado provincial guipuzcoano M. DE URRETA en *La Voz de Guipúzcoa*, 2 de diciembre de 1918.

sociedad como eje de su política. Desde las filas nacionalistas se consideraba que *Euzkadi* vivía un proceso de acelerada pérdida de identidad, de acentuada desvasquización, que era preciso contrarrestar. Expresado en otros términos, era preciso primero lograr la hegemonía en la sociedad a través de la propagación de la cultura nacionalista, para posteriormente abordar los objetivos políticos. Había que *reintegrar el alma vasca*, había que reforzar la singularidad antes de plantearse la abolición de la Ley de 1839 ⁷⁵. Se trataba, por tanto, de poner el acento en una labor que potenciara aquellos factores que contribuyeran a extender la visión nacionalista de la sociedad, de socializar unos patrones culturales que se identificaran con el nacionalismo ⁷⁶. Énfasis, por ejemplo, en la historia, pieza central, como ya viera Arana ⁷⁷, para inventar la nación y articular una conciencia patriótica. A través de la recreación del pasado del País Vasco, de su versión sesgada y mitificadora, los nacionalistas se dotaban de un arsenal historicista con el que fundamentar y legitimar sus reivindicaciones ⁷⁸.

Otro ámbito privilegiado por el PNV para conseguir esa nacionalización de la comunidad era el euskera, al que se le asignaba un significado que trascendía sus connotaciones culturales y se le presentaba como refugio y expresión *del alma vasca*. Había que hablar en euskera en todos los lugares si se quería preservar la raza vasca ⁷⁹, pero además la aplicación de este criterio supuso que el PNV fomentara

⁷⁵ Ahora que se ha puesto de moda eso de la reintegración foral, ocúrreme que a ella entendida, claro está, como derogación de la Ley del 39, debemos preferir la reintegración del alma vasca si no nos sentimos con aliento para llevar a un tiempo ambas labores... KIZKITZA, «Autoridad», Abeii, 9 de febrero de 1907.

⁷⁶ ... más aun, hemos afirmado con convicción plena que el mayor infortunio que pudiera caer sobre nosotros sería la vuelta repentina a la situación jurídica tradicional antes de que se creara nuevamente aquel ambiente social vasco que produjo la constitución política guipuzkoana. Es, pues, falso en absoluto que los nacionalistas, arrastrados por idealismos, sin base práctica despreciemos las reivindicaciones parciales y queramos arrancar de un golpe la cola de caballo. Gradualmente, paso a paso, vamos adelante, afianzando con una honda labor vasquizadora lo reconquistado en la conciencia pública, KIZKITZA, «Solidaridad euzkadiana», Guipuzkoarra, 24 de agosto de 1907.

⁷⁷ Sobre esta materia el cap. 11 del libro de J. L. DE LA GRANJA, *El nacionalismo vaco...*, ob. cit.

⁷⁸ Véase, por ejemplo, Cuipuzkoarra, 8 de junio de 1907. Los argumentos repiten los principales mitos al uso: la independencia originaria, la naturaleza democrática del pueblo vasco, su condición de pueblo más antiguo de la tierra..., etc.

⁷⁹ Vulnerando a la patria vasca en su idioma con la imposición de una lengua extraña se pone dentro del alma racial de Euzkadi un elemento activísimo de descomposición de nuestra raza, «La muerte del euskera», *Euskadi*, 28 de febrero de 1914.

la educación en esta lengua y le diera un fuerte respaldo económico cuando gobernó en la Diputación de Vizcaya ⁸⁰. Una tercera esfera que el PNV cuidó de modo especial cara a socializar sus valores fueron las prácticas y costumbres sociales. Aquí se produjo lo que el profesor Corcuera denomina una *esencialización de lo accesorio*, adquiriendo todo el juego de las prácticas sociales una especial importancia en el discurso nacionalista como forma de marcar su diferencia y especificidad. El *renacimiento vasco* había de manifestarse en primer lugar en la cotidianidad y en el comportamiento ejemplar de los vascos ⁸¹, que debían abstenerse de ciertos hábitos que expresaban la perjudicial influencia de los *maketos* ⁸².

El acento puesto en la recuperación de la identidad y en los factores culturales encajaba adecuadamente en una provincia como Guipúzcoa, cuyo proceso de industrialización no originó las rupturas que provocó en Vizcaya. Como explica el profesor M. Aizpuru, en Guipúzcoa, al igual que en las zonas rurales, el nuevo mensaje del partido nacionalista, de carácter más culturalista y más sosegado, se adecuaba a las demandas de una población que percibía con pesar la pérdida de referencias culturales autóctonas ⁸³. Los contenidos del nacionalismo en esta segunda fase fueron esenciales para propiciar su expansión y calar en unas áreas que no habían sido receptivas al tono agresivo y reactivo que había impregnado Arana a su doctrina.

El viraje con que el nacionalismo vasco consiguió ampliar su base social y electoral se produjo, además, respetando el sustrato de la doctrina aranista. La dulcificación del discurso nacionalista y el alejamiento del lenguaje y contenidos más radicales y extremistas no impidieron que se mantuvieran las raíces de su mensaje. No al independentismo,

⁸⁰ En el presupuesto de 1919 se destinaban 580.000 pesetas para la enseñanza del euskera. Véase el folleto *La administración Provincial en manos de los nacionalistas (publicación de la Liga de Acción Monárquica)*, Bilbao, 1919. Un análisis de los gastos de la Diputación vizcaína bajo control de los nacionalistas en L. MESS, *Nacionalismo vasco*, ob. cit., pp. 226-230.

⁸¹ *Tengamos espíritu de raza, seamos vascos y nuestros derechos se nos darán por añadidura (...)* Debemos por eso ocuparnos más del fondo que de la forma, más de nuestras costumbres que de nuestro derecho. Palabras pronunciadas en un mitin por el nacionalista navarro F. DE ETXAIDE, *Euzkadi*, 3 de diciembre de 1913.

⁸² Los hábitos perversos se materializaban fundamentalmente en los bailes al *agarrao*, la asistencia a las corridas de toros y cantar canciones *erdéricas* (en castellano). Ver, por ejemplo, el artículo de «Maite- en Bizkaitafa», 11 de noviembre de 1911.

⁸³ Es una de las formulaciones que sostiene M. AIZPURU en su tesis doctoral sobre el nacionalismo guipuzcoano en fase de culminación.

pero sólo de modo transitorio y táctico, pospuesta su explícita reivindicación por una fórmula –la vuelta anterior a la ley de 1839– que tenía claras evocaciones independentistas y con la que se mantenía en el imaginario nacionalista esa ilusión. Se evitaba un primario antiespañolismo, pero el rechazo hacia lo español persistía, lo mismo que su estigmatización, funcionando la contraposición entre lo de «fuera» como síntesis de lo negativo frente a las virtudes del pueblo vasco⁸⁴. Ya no se ponía sólo el acento en la raza como elemento definitorio de lo vasco, condición que pasaba a ser compartida con la lengua⁸⁵, con lo que permanecía la idea excluyente de lo vasco al objetivarse esa naturaleza en factores biológico-lingüísticos. El tono religioso disminuyó, pero siguió la idea de que el proyecto nacionalista era el camino para llegar a Dios, para cumplir adecuadamente la función religiosa. El catolicismo como santo y seña del nacionalismo continuó siendo uno de sus principales rasgos de su identidad, hasta el punto que se prefería, en la línea de Arana, la condición de católicos a la de vascos⁸⁶. A medida que transcurrieron los años de la Restauración las referencias religiosas perdieron intensidad, lo que no obstaba para que el componente sagrado impregnase todo el mensaje nacionalista y para que su vinculación con una misión divina se reiterase⁸⁷. El partido nacionalista se convirtió, como Jano, en una organización con dos caras: la *maduración reformista*⁸⁸ debía de convivir con la fidelidad al fundador y a la esencia de su discurso.

Un engranaje sustancial para el desarrollo del nacionalismo fue la sólida red comunitaria que tejió y los amplios canales de sociabilidad que estableció. Buscó decididamente el PNV abrir puentes con la sociedad o cuando menos con aquellos sectores potencialmente susceptibles de ser atraídos, así como socializar unas determinadas pautas culturales

⁸⁴ Dicho en sus términos, la causa de la *podredumbre* en las costumbres es el *exotismo* y su remedio el nacionalismo. «Hagamos patria», *Bizkaitarfa*, 9 de diciembre de 1911.

⁸⁵ Véase KIZKITZA, *La Patria de los vascos*, San Sebastián, 1910.

⁸⁶ *Somos CATÓLICOS, APOSTÓLICOS, ROMANOS ANTES QUE VASCOS, Y que, repitiendo un concepto de nuestro Maestro, si supiéramos que Euskadi, al recobrar todos sus derechos, no había de ser católica, condenaríamos todos nuestros trabajos y dejaríamos de dar un solo paso en adelante. «¿Acabaremos de una vez?», Euskadi, 24 de noviembre de 1913.*

⁸⁷ Todavía en 1918 los nacionalistas instan a sus simpatizantes a movilizarse por los dos grandes objetivos: *por Dios y por Euzkadi*.

⁸⁸ P. UNZUETA, «El alma de Sabino Arana», en *Auto de terminación*, El País, Madrid, 1994, p. 163.

y unos comportamientos por medio de los cuales se difundiera el «ser» nacionalista. Un cauce muy importante para establecer esa comunicación fue la publicación del diario *Euzkadi* en 1913, un periódico hecho con los patrones de los periódicos punteros, excelentemente concebido y que recogía todo tipo de noticias⁸⁹. El que supiera combinar con acierto el carácter de periódico partidista e informativo a la vez, permitió que llegara a un número importante de lectores y así cumpliera más eficazmente la tarea de adoctrinamiento y difusión de su ideología⁹⁰. Al propio tiempo, el partido reforzó un amplio abanico de canales de sociabilidad en la idea de crear una comunidad dentro de la cual los individuos que pertenecieran a ella se sintieran fuertemente identificados. Los batzokis adquirieron una particular relevancia, siendo concebidos como centros que debían cumplir una amplia gama de funciones (doctrinales, educativas, propagandísticas, recreativas en un sentido moralmente ejemplificador), eran como la casa del padre, el núcleo protector de la comunidad⁹¹.

Desplegó asimismo el nacionalismo una intensísima actividad hacia el exterior dirigida tanto a captar y organizar a las gentes como a influir socialmente por medio de signos culturales y de un amplio repertorio simbólico. El partido nacionalista pretendía estar presente en múltiples áreas sociales, para lo que desarrolló una tenaz labor en muy variados terrenos con objeto de penetrar en los diferentes poros de la sociedad y propagar la semilla del nacionalismo. El nacionalismo buscaba extender una densa red asociativa en la que colectivos distintos se integraran en alguna estructura nacionalista. Así se constituyó una organización juvenil nacionalista, mimetizando una vez más a los carlistas; o bien se creó en 1911 un sindicato de trabajadores, Solidaridad de Traba-

⁸⁹ En un texto mecanografiado, sin fecha y sin firma, se traza el perfil de lo que será el *Euzkadi*, indicándose la necesidad de crear un gran diario nacionalista que lleve al Pueblo la voz del Pueblo (...) un periódico, en fin, serio, doctrinal y de un perfecto servicio, al mismo tiempo de información y de noticias, hecho por vascos y para los vascos. Texto que se encuentra en el Archivo Zavala, caja núm. 152.13.

⁹⁰ En 1920 era de los que tenía una mayor tirada en Vizcaya, con 26.500 ejemplares. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, *Estadística de la prensa periódica de España de 1920*, Madrid, 1921.

⁹¹ El *Guipuzkoarra* sintetiza en un extenso artículo las funciones de los batzokis en los siguientes ejes: como lugar de *reunión de nacionalistas*, como *centro educador*, como *foso de propaganda* y como *modelo de buenas costumbres*. «Batzokis», *Guipuzkoarra*, 13 de julio de 1907. La idea de que frente al acoso, frente a la desprotección que vivían en Guipúzcoa, había que crear batzokis, en KIZKITZA, «Por la patria», *Guipuzkoarra*, 21 de diciembre de 1907.

jadores Vascos, que rápidamente se consolidó como uno de los referentes laborales del país ⁹². La organización de las mujeres tendrá que esperar más tiempo, y aunque fue un sector al que el nacionalismo prestaba atención, ésta se dirigía a significar su papel en la esfera de lo privado exclusivamente. Aquí se les asignaba la función de veladoras de la moral y buenas costumbres, de forjadoras desde la familia del futuro de *Euzkadi* ⁹³, deduciéndose de estos textos el papel políticamente subordinado que a la mujer le tocaba desempeñar ⁹⁴.

Igualmente el PNV organizó un buen número de actividades culturales, entre las que destacaban especialmente las veladas teatrales con un explícito contenido vasquista-nacionalista. Pocos espacios sociales dejaba el nacionalismo sin tocar. El recreativo y lúdico fue otro de sus focos de atención, promoviendo fiestas y romerías populares en las cuales se escenificaba un País Vasco ideal ⁹⁵. El deporte fue otra faceta cuidada por el PNV, recomendando determinadas prácticas deportivas que se entendían ajenas a influencias *latinas*, entre las que se encontraba el fútbol –el deseo de Bilbao de mimetizar lo inglés– y en general el deporte al aire libre ⁹⁶. El montañismo era una de las modalidades que el nacionalismo consideró como ejemplares, por lo que creó una organización de *mendigoizales* (montañeros) en el primer decenio del siglo, que convirtió en un instrumento propagandístico de primera importancia. Por contra, el espectáculo más abominable y ejemplo de la perniciosa *influenciajlamenquista* eran las corridas de toros. Se trataba de que los nacionalistas vivieran constantemente como tales, que hicieran permanente propaganda a través de sus actividades y quehaceres coti-

⁹² La *Juventud Vasca* de Bilbao se constituyó en 1903. Fue una organización extraordinariamente activa que dinamizó la actividad del partido. En 1914 contaba con 1.026 socios (*Euzkadi*, 30 de diciembre de 1914). Los carlistas habían puesto ya en práctica esta forma de encuadramiento, y en 1896 habían creado la *Juventud Carlista* de Bilbao (J. REAL CUESTA, *El carlismo vasco, 1876-1900*, Madrid, Siglo XXI, 1985, p. 148).

⁹³ De ellas depende que en nuestra Patria imperen costumbres puras y sencillas o maladas y corruptas, de nosotras depende que Euzkadi sea religiosa o impía, GAINZABEA, «Nosotras y Euzkadi», Guipuzkoarra, 31 de julio de 1907.

⁹⁴ Véase, MAITE, «Lo poco importa muchísimo», Bizkaitafa, 28 de octubre de 1911.

⁹⁵ La *Juventud Vasca* organiza una romería netamente vasca, sin ninguna de las porquerías que se ven en las que hoy se celebran. El alcalde de la localidad, deseando evitarnos el que nos veamos molestados por gente inculta y desaprensiva, prohibirá el baile agarrao, «Romería Vasca», Abefi, 22 de junio de 1907.

⁹⁶ Nacemos a una nueva vida de higienización y de desarrollo físico que hará a nuestra raza pujante, fuerte, envidiable y respetada, El de Iturrubide, «Titirimundi bilbaíno», *Euzkadi*, 27 de mayo de 1913.

dianos ⁹⁷. De esta forma, a través de determinadas pautas de sociabilidad tomaba tierra el ideal nacionalista, corporeizándolo y haciendo de él algo tangible y preciso, con el que las gentes podían identificarse más fácilmente.

Se propugnaba que en las prácticas sociales se reflejase el ser y sentir nacionalista, que se desarrollasen actividades en los diferentes órdenes de la vida distintos y distintivos a través de los cuales el grupo, la comunidad, se hacía fuerte, creaba lazos de identidad. A este mismo fin contribuían también los frecuentes mítines y las numerosas actividades promovidas desde el partido, en las que ese sentimiento de colectividad diferenciada salía reforzado, a la vez que daban forma y consistencia a sus ideas ⁹⁸. El PNV cuidó de forma muy especial desarrollar unos rituales y una liturgia propia, cuyos efectos más palpables eran la cohesión que producían. A Sabino Arana debemos la invención de un nombre para comprimir la nueva realidad política que se quería crear, *Euzkadi*, y dos símbolos imprescindibles para dar una expresión material a la patria: la bandera —la *ikurriña*— y un himno con su letra —el *Euzko Abendaren Ereserkija*, o sea, el *Gora ta Gora*.

Para rematar esa identidad, el nacionalismo cambió de denominación y abandonó el del PNV por el polisémico término de *comunidad nacionalista*, que fue adoptado en 1913, aunque lo emplearan ya con anterioridad ⁹⁹. Nueva deuda —o mejor nueva expresión de su competencia— con los carlistas, que venían aplicando la idea de la *comunidad* para su organización ¹⁰⁰. Al variar su denominación el nacionalismo quería recalcar que representaba un movimiento que trascendía los límites del partido para erigirse en un proyecto que englobaba a todo el pueblo. Daba pie asimismo a que sus seguidores se sintieran relacionados por un estrecho vínculo, por un *compañerismo profundo*, que se canalizaba en su capacidad de *imaginar* que eran una nación ¹⁰¹. Era un sentimiento comunitario que se sostenía en la fuerza del *nosotros* y que se alimentaba de una especie de *egoísmo colectivo* que el nacionalismo utilizaba como

⁹⁷ Véase el artículo «Hagamos patria», *Bizkaitafa*, 9 de diciembre de 1911.

⁹⁸ J. BREULLY, *Nacionalismo y Estado*, Barcelona, Pomares, 1990, p. 363.

⁹⁹ El cambio de nombre no se oficializó hasta 1916.

¹⁰⁰ Una reflexión sobre la *comunidad tradicionalista* en J. VÁZQUEZ DE MELLA en un texto de 1909, en *Obras Completas*, vol. 14, Madrid, 1932, pp. 25 Y ss. Cuando menos en ese mismo año los nacionalistas empleaban dicho término.

¹⁰¹ B. ANDERSON, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.

banderín de enganche para los menos convencidos ¹⁰². A este propósito respondía, por ejemplo, el resaltar las ventajas que tendrían los que formaran parte de la comunidad, con propuestas del tipo de primar a los naturales del País para los empleos públicos ¹⁰³, lo que llevado a la práctica suponía que era a los afiliados al partido a los que se daba ocupación ¹⁰⁴.

Con el término comunon se jugaba además con sus innegables connotaciones religiosas, favoreciendo lo que el profesor Elorza ha explicado acerca de la *transferencia de la sacralidad*. El nacionalismo concebido como una comunión se impregnaba de una aureola sagrada, que le reforzaba y le añadía un tono trascendente y místico, útil para la movilización. El PNV o la Comunión Nacionalista fomentaba ese componente sacro, empleando un lenguaje bíblico en el que aparecía desempeñando una función redentora, de salvación de la patria en trance de desaparición. El nacionalismo se presentaba así como un ideal supremo, una fe, una especie de cruzada a la que sus seguidores debían entregarse plenamente. El mensaje se completaba con una iconografía en la que una vez muerto, se santificó la figura de Arana, fue el *apóstol de la verdad, mártir de la idea y héroe de la causa* ¹⁰⁵. Sentadas estas bases, los militantes del partido debían comportarse como *soldados de una gran Causa* ¹⁰⁶, como legionarios que difundían la verdad. Se tomaba el modelo organizativo ignaciano, reclamándose a los *soldados de fila sumisión y obediencia* para que el partido pudiera ser eficaz ¹⁰⁷. Con

¹⁰² A este sentimiento se apelaría cuando en las elecciones se exponía que los nacionalistas eran los más capacitados para obtener ventajas materiales para el distrito, dado que no estaban subordinados a ninguna organización exterior.

¹⁰³ «El vasquismo de un candidato», *Euzkadi*, 6 de marzo de 1914.

¹⁰⁴ Ésta fue la denuncia de la oposición cuando estuvieron al frente de la Diputación de Vizcaya.

¹⁰⁵ Artículo de R. DE BIKUÑA con ocasión del aniversario de la muerte de AHANA. *Abeii*, 24 de septiembre de 1906. En este mismo número monográfico sobre ARANA, aparecía la siguiente leyenda: *Cual de [esus-la voz a Lázaro-dejó oír la suya-Sabino el vasco. O este otro texto de la Redacción: Sabino fue el todo de nuestras inteligencias nacionalistas. Sabino formó nuestro corazón al verdadero amor. De Sabino fuimos amantes y fuimos amados (...). Poco es para los que siendo sus fieles y predilectos seguidores daríamos nuestras vidas por su vida. Aunque el tono apologético disminuye con los años, el tratamiento como salvador permanece.*

¹⁰⁶ «Cumplid con vuestro deben», *Euzkadi*, 8 de marzo de 1914.

¹⁰⁷ ¿Y son necesarias tales sumisión y obediencia para ser bueno y perfecto nacionalista? Son, más que necesarias, de todo punto indispensables (...) y así como de la indisciplina nace la derrota y dispersión de los ejércitos, así también de la falta de

todo ello el PNV puso en pie una estructura organizativa que si no estuvo a salvo de escisiones, se mostró extremadamente operativa, hasta el extremo que fue uno de los puntales que permitió la consolidación de este movimiento.

3. Consideración final

Llegados a este punto podemos retomar el comienzo del artículo e interrogarnos sobre los contenidos modernizadores del nacionalismo vasco. Se puede fundadamente señalar que, al igual que en el caso catalán, el nacionalismo contribuyó en el País Vasco a la movilización y a la participación política, al desarrollo de la vida partidista, e impulsó por esta vía la modernización política. De hecho, como hemos indicado, la crítica al caciquismo fue una de sus banderas y eje constante de sus reivindicaciones, independientemente de que, llegado el caso, el partido nacionalista también se sirviera de los instrumentos caciquiles al uso. El nacionalismo vasco conectaba con las necesidades de intervención política que aparejaba la sociedad de masas, e introdujo nuevos temas y nuevas formas de actuación. Era una opción que animaba a que se tomase parte activa en la vida política e incitaba a la organización, lo que le llevaba a chocar con los grupos dirigentes que pretendían reservar la política a las élites. Puso en acción una forma de hacer política más participativa y, por ende, más «moderna», fomentando el encuadramiento y las actividades públicas de distinto signo.

Buenos trabajos de historia local han destacado recientemente el papel central que en localidades de población media desempeñó el nacionalismo cara a la transformación de la vida política y de que ésta transcurriera por unos cauces más democráticos. Tanto en el caso de Bermeo como de Vergara, la irrupción del nacionalismo supuso que los mecanismos caciquiles tradicionales se quebraran y que la vida política adquiriera una transparencia desconocida. Al mismo tiempo, el avance del PNV vino acompañado de un cambio de marco político, pasándose de un contexto *caciquil y clientelar*, a otro más *politizado*,

obediencia en un partido, que, en cierto modo, es un ejército, viene la dispersión, la derrota y la muerte misma del partido. Texto de un cuestionario de un soldado de fila, en Bizkaitafa, 16 de febrero de 1911.

en el que las ideologías y los alineamientos políticos desempeñan un papel más activo ¹⁰⁸.

¿Se pueden extender estas apreciaciones, a la par que presentar al partido nacionalista como el motor de las transformaciones políticas? No, cuando menos en el sentido de considerar que el nacionalismo desempeñara una función nuclear en la modernización de la vida política. El País Vasco asistió durante la Restauración, y en particular desde el último decenio del siglo XIX y comienzos del siglo XX, a una *autenticación* de la vida política y social, y eso ocurrió estuviese presente o no el PNV. Fue una dinámica que afectaba a la sociedad en su conjunto y a la que desde la vertiente política daban aliento formaciones políticas y laborales de carácter popular de distinto signo. El partido nacionalista fue una organización más que reclamaba una presencia en el sistema político en consonancia con su peso social, y en este sentido favoreció, junto con otras fuerzas, el cuestionamiento del caciquismo y que el sistema fuera más transparente. Pudo tener un papel destacado en este proceso allí donde era hegemónico, pero en muchos lugares donde no existía o su presencia era insignificante los cambios políticos se produjeron en esa misma dirección ¹⁰⁹. Pero además resulta cuando menos dudoso que la intención de Arana fuera la de promover la modernización política, si con ello queremos indicar la democratización de la sociedad. Crítica instrumental al caciquismo sí, pero en la medida que le era imprescindible para forzar modificaciones en el sistema y que éste reflejara la presencia social que disfrutaba el partido nacionalista.

Más relevante nos parece la cuestión de los efectos que la ideología nacionalista tuvo sobre la sociedad. Las líneas de continuidad que existieron entre Arana y los nacionalistas de la segunda etapa se proyectaron asimismo a la consideración uniforme y reduccionista de la sociedad vasca. Los nacionalistas continuaron presentándose como los monopolizadores de lo vasco, los únicos que defendían sus intereses, mientras que aquellos que se situasen fuera de ese pensamiento eran considerados

¹⁰⁰ A. DELGADO, *Bermeo en el siglo XX. Política y Conflicto en un municipio pesquero vizcaíno, 1912-1955*, en prensa. Agradezco al autor la consulta de la copia ciclostilada. J. M. GARMENDIA, *Ideologiak eta mugimendu politikoak Bergaran*, Bergara, 1995.

¹⁰⁹ Para el caso de las profundas transformaciones operadas un municipio medio con escasa presencia nacionalista como Azcoitia véase el cap. 13 de mi libro *Los trabajadores en el País Vasco (1876-1923)*, Madrid, Siglo XXI, 1993.

extraños a *Euzkadi* ¹¹⁰. Se creaba la imagen, que ya hemos comentado, de una comunidad única que se consideraba portadora de las aspiraciones de toda la colectividad y que situaba sus aspiraciones como derechos básicos. Esta idea fue instalándose en la comunidad nacionalista, haciéndose *sentido común*, lo que provocaba importantes fracturas en la sociedad vasca y asentó una forma de concebir lo vasco profundamente sectaria. Más allá de sus propuestas más inmediatas, el nacionalismo difundió un tipo de ideología que obstaculizaba la vertebración del País Vasco y lo abocaba a la división.

Igualmente perjudicial resultó ese conglomerado ideológico que produjo Arana en el que se mezclaban una visión esencialista de la patria, el antiespañolismo radical, completado con la aspiración de independencia. El resultado de esa combinación fue que se extendiera entre sus seguidores un sentimiento de sordo antagonismo, de hostilidad hacia el *otro*, hacia todo lo que se entendiera que pudiera simbolizar lo español. Ello se tradujo, por un lado, en el aislacionismo, en observar sin ningún tipo de vinculación lo que sucedía en el resto de España y, por tanto, sin afán alguno de intervenir en su vida política. Por otro, y tal como ha explicado G. láuregui ¹¹¹, esa hostilidad dio pie a que se propagara entre los nacionalistas la visión de un país ocupado por un Estado extranjero y a la permanente contraposición con lo que representara lo de *fuera*. Pero es que además el nacionalismo durante la segunda etapa no llegó a perder las referencias profético-religiosas de Arana, y el tono milenarista, aunque mucho más atenuado, pervivió. La *transferencia de sacralidad* a la que hemos aludido motivaba que en el diario *Euzkadi* pudiéramos leer cómo el nacionalismo era concebido como un *instrumento de salvación* y que sus adeptos debían comportarse como *soldados de una gran Causa (...) obligados a mantener aspiraciones armónicas con la excelsitud de nuestro Ideal* ¹¹². A la razón política se le añadían ingredientes milenaristas que reforzaban la «verdad» de

¹¹⁰ *Las arraigadas convicciones patrióticas del maurismo bizkaino (...) exigen que la lucha quede planteada entre el españolismo y el antiespañolismo. Nosotros entendemos que los hechos marcan otra división: la de los vascos, por un lado, y por el otro, los antivascos, «Caciquismo, patria y socialismo», Euzkadi, 28 de febrero de 1918. Bien es verdad que este texto venía auspiciado por la coalición antinacionalista formada en Vizcaya.*

¹¹¹ *Ideología y estrategia política de ETA. Análisis de su evolución entre 1959 y 1968*, Madrid, Siglo XXI, 1981, pp. 25 Yss. También, *Entre la tragedia y...*

¹¹² *Euzkadi*, 26 de febrero de 1918.

los nacionalistas y hacía que ésta se convirtiera en algo absoluto. Se abría a través de estos ingredientes una vía de entrega sin límites a la «Causa», que se ha demostrado extremadamente peligrosa por las derivaciones dogmáticas y fundamentalistas que ha tenido.

Protesta, liga y partido: tres maneras de ser intelectual

Santos Juliá

UNED

En ocasiones, parece como si el hecho de que la voz «intelectual» sólo se haya introducido como sustantivo a finales del siglo XIX implicara que fue entonces cuando los intelectuales nacieron como grupo o categoría social, con conciencia de sí y seguros de su propósito. Intelectuales existieron, sin embargo, antes de los intelectuales, como aquellos *political men of letters* que se las apañaron para sustituir los perdidos favores de la Corte por una *incorporation of their own*.¹ No hay por qué, desde luego, convertir el término en una especie de trascendente histórico y ver intelectuales en todo tiempo y cualquier lugar. Para que haya intelectuales se requiere y basta que esos hombres de letras, o de ideas, sean «libres y compitan en un libre mercado intelectual». Con eso, su presencia se puede remontar a los orígenes del capitalismo, con la autonomía de la sociedad civil respecto del Estado, o por ligarlos a acontecimientos político-culturales, con la Reforma o la Ilustración.² Sólo la transformación de la sociedad capitalista en una dirección que amenazaba de frente a la tarea asumida desde la Revolución Francesa como adalides del pueblo y constructores del Estado les hizo tomar una conciencia separada que acabó por hacer sustantivo lo que antes

¹ Edmund BURKE, *Reflections on the Revolution in France*, [1790], Nueva York, 1959, p. 134.

² Como hacen Gerald POPEL y Raj P. MOHAN, «Intellectuals and powers: S. M. Lipset, Julien Benda y Karl Mannheim», y William C. MARTIN, «The role of the intellectuals in revolutionary institutions», ambos en Raj P. MOHAN (ed.), *The mythmakers. Intellectuals and intelligence in perspective*, Nueva York, 1987, pp. 34 y 61.

todo el mundo tenía por adjetivo. Pero que los hombres de letras políticos no son invento de final del siglo XIX lo muestra la misma existencia de esa expresión para referirse a un sector social muy activo en todas las revoluciones europeas desde la Reforma: es la *intelligentsia* tradicional, formada preferentemente por literatos, clérigos, filósofos y artistas ³.

Lo nuevo a final de siglo no sería, por tanto, el intelectual, o los intelectuales, sino el espejo en que el intelectual se mira –o sea, el pueblo– y que acaba por transformar su mirada; más exactamente, lo nuevo es el hombre de letras y el artista que, al mirarse en el pueblo, ve la masa, no le gusta y se percibe entonces a sí mismo como intelectual con una misión específica ante la masa y frente al Estado, culpable de tan lamentable situación. Mientras el pueblo fue pueblo –y en España lo habría sido hasta la gloriosa revolución de septiembre de 1868– los intelectuales *avant la lettre* que eran aquellos poetas, literatos y publicistas que se ponían a su cabeza cuando comenzaban a sonar fuerte sus pisadas, no necesitaron percibirse a sí mismos como categoría separada. Es más, toda su gloria consistía en presentarse en comunión con el pueblo: ellos eran también pueblo, su voz, y con el pueblo aparecían fundidos cada vez que el pueblo se decidía a levantar la cabeza. Todo comenzó a complicarse cuando el pueblo fue incapaz de mantener su última conquista y cedió ante el empuje de la reacción restauradora hasta caer en la más completa abulia. Aquello ya no era pueblo; aquello era otra cosa que crecía y crecía al ritmo de la urbanización. Y no es sorprendente que los literatos, filósofos, poetas, publicistas que otrora se tenían como parte del pueblo empezaran a dar muestras de inquietud ante esa nueva realidad que les saltó repentinamente a los ojos y amenazaba su posición cuando se acercaba el fin de siglo. A partir de entonces, no es suficiente tratar de *los intelectuales en la política*, sino que es preciso constituir como objeto de análisis *la política de los intelectuales*, pues cuando la masa aparece, los intelectuales, a la vez que se sustentan, postulan para ellos mismos un campo propio y una tarea específica como agentes políticos. Todo el esfuerzo del primer tercio del siglo consistirá en tantear diversos modos de acción política propia de los intelectuales. Las notas que siguen no son más que el esbozo de tres de esos modos de política

³ Para diferentes tipos de «*intelligentsia* jacobina» en las sociedades preindustriales, Carl Boccs, *Intellectuals and the crisis of modernity*, Nueva York, 1993, pp. 11-36.

de intelectuales –**la** protesta, la liga y el **partido**– tal como aparecen en Madrid durante el reinado de Alfonso XIII.

1. Protesta

A la vez que los literatos y publicistas se comenzaban a llamar a sí mismos intelectuales –**lo** que en España parece haber ocurrido por vez primera en una carta dirigida por Unamuno a Cánovas intercediendo a favor de Pere Corominas– generalizaron el uso de la voz «masa» para designar a lo que hasta bien poco antes llamaban «pueblo». Es una desolación, escribió poco antes el mismo Unamuno, «en España, el pueblo es masa electoral y contribuible» ⁴. La voz masa, que ya había utilizado Larra con notable perspicacia ⁵ y que a final de siglo era motivo central y recurrente de la reflexión sociológica y psicológica, aparece siempre en ese contexto de desolación que tanto gustaba de evocar Unamuno y el grupo de literatos tenido como fijo en lo que algún autor llama la «nómina» y otros los «miembros» de la generación del 98 ⁶. Los adjetivos que connotan la voz masa son como los antónimos de los que connotaban a mediados de siglo la voz pueblo. Lo son desde luego en el mismo Unamuno, pero también en el grupo de «Los Tres» que tiene a la masa como de «instintos protervos», según decía Martínez Ruiz que decía Baroja, quien sin necesidad de intérprete ya se encargaba de afirmar que «la masa es siempre lo infame, lo cobarde, lo bajo»; y no podía tampoco dejar de serlo en los intelectuales universitarios: es sumamente significativo que Altamira, Buylla, Posada y Sela se refie-

⁴ INMAN Fax, "El año 1898 y el origen de los "intelectuales"», en *Ideología y política en las letras de fin de siglo* (1898), Madrid, 1988, p. 19. En Francia, el empleo sustantivado de «intelectual» ocurrió unos años antes: Christophe CHARLE, *Naissance des intellectuels* 1880-1900, París, 1990, pp. 55-57. La última cita es de *En torno al casticismo* [1895], Madrid, 1996, p. 168.

⁵ El público, escribió LARRA, "por lo regular siente en masa y reunido de una manera muy distinta que cada uno de sus individuos en particular; suele ser su favorita la medianía integrante y charlatana, y objeto de su olvido o su desprecio el mérito modesto; olvida con facilidad e ingratitud los servicios más importantes y premia con usura a quien le lisonjea y le engaña»: „¿Quién es el público y dónde se encuentra?», 17 de agosto de 1832, *Obras*, vol. 1, Madrid, 1960, pp. 76-77.

⁶ Aunque el prurito de decidir quiénes son, y quiénes no, de la generación del 98 apareció con el mismo concepto: "Hombres de la generación de 1898 son Valle-Inclán, Unamuno, Benavente, Baroja, Bueno, Maeztu, Rubén Darío», escribió AzaRÍN en *ABe*, 18 de febrero de 1913, iniciando así un debate que no cesa.

ran a la «masa ignorante» como base de apoyo del «espíritu intolerante y fanático» ⁷.

La percepción del pueblo como masa por los escritores de fin de siglo determinó una nueva conciencia de sí mismos cómo elite separada, como una categoría social aparte dotada de una función propia ⁸. Lo dice con toda claridad Unamuno, cuando asegura que «en rigor no somos más que los llamados, con más o menos justicia, intelectuales y algunos hombres públicos los que hablamos ahora a cada paso de la regeneración de España». Ésta es, continúa, «nuestra última postura»: hablar de regeneración mientras «el pueblo, por su parte, el que no es más que pueblo, la masa de los hombres privados o idiotas que decían los griegos, los muchos de Platón, no responden». De un lado, pues, los intelectuales hablando de regeneración; del otro, ese pueblo-masa que ni escucha ni responde, sordo y mudo como era: «oyen hablar de todo esto como quien oye llover, porque no entienden lo de la regeneración» ⁹. Y lo mismo que Unamuno, sólo que más ácido y despectivo con la masa, Martínez Ruiz, que desde muy pronto mostró un desprecio sin paliativo «al dominio de la masa, al absolutismo del número». Frente a esa masa por definición ignorante «alguno tiene que ser el educador, y ese educador tiene que estar alto, para imponer una enseñanza que quizá la misma masa rehusara» ¹⁰. El intelectual concebido como un ser aparte, lo que quiere decir más arriba, debe imponer a una masa renuente la enseñanza. Imagen que está presente también en el argumento de los distinguidos catedráticos de la Universidad de Oviedo cuando ven a los intelectuales como «minoría heterogénea y mal considerada en medio de una sociedad que desprecia el estudio». El intelectual como sustantivo es el correlato de la masa como mayoría social.

⁷ Discurso de Enrique Olaiz en José MARTÍNEZ RUIZ, *La voluntad*, Madrid, ed. de E. Inman Fox, 1989, pp. 235-239; Pío BAROJA, «Vieja España, Patria nueva», *El tablado de Arlequín*, pp. 53-55; Rafael ALTAMIRA, Adolfo G. BUYLLA, Adolfo POSADA y Aniceto SELA, *Oligarquía y caciquismo*, vol. 11, *Informes y Testimonios*, Madrid, ed. de Alfonso Ortí, 1975, pp. 90-92.

⁸ Constituir una categoría y tener o creer tener una función propia son las dos condiciones señaladas por Norberto BORRIO para que adquiera sentido la relación entre intelectuales y políticos: «Intellettuall e classe politica», en *Il dubbio e la scelta*, Roma, 1993, p. 31.

⁹ UNAMUNO, «La vida es sueño. Reflexiones sobre la regeneración de España», *La España Moderna*, núm. 119, noviembre 1898, recogido por Elías DÍAZ en *Unamuno. Pensamiento político*, Madrid, 1965, pp. 175-176.

¹⁰ MARTÍNEZ RUIZ, *La voluntad*, 1. c.

La conciencia de intelectual emerge, pues, como contrapunto de una visión de la sociedad dividida en una mayoría amorfa, ignorante, pasiva, ineducada, grosera, fácilmente manipulable por los políticos, y una minoría selecta, dotada de inteligencia y sensibilidad, desdeñosa de la política. Naturalmente, una de las consecuencias inmediatas de esta visión de la sociedad es el juicio expeditivo, sumario, sobre los políticos profesionales. No es preciso detenerse en este punto, aunque no será ocioso recordar que el desprecio por la política, tal como se manifiesta en los intelectuales de fin de siglo, no está relacionado directamente con el funcionamiento del sistema de la Restauración ni es privativo de España, sino con algo más radical y extendido por toda Europa. Después de leer a un puñado de autores franceses, alemanes, ingleses, se preguntaba Edward Shils por qué razón «los escritores, los historiadores, los filósofos y otros intelectuales, grandes algunos e interesantes todos ellos, sentían tanta aversión hacia sus propias sociedades y hacia los dirigentes que las gobernaban»¹¹ y tal vez pueda radicar aquí una parte de la respuesta, en la ecuación que desarrollaron entre masa y perversidad de la democracia. Si la masa es número y si el número decide la formación de los gobiernos, entonces los gobiernos estarán afectados del mismo daño que la masa. Una y otra vez, los autores de fin de siglo vuelven a la idea de la democracia como dañada en su raíz por el hecho de basarse en el sufragio universal: «si la masa es soberana, si las multitudes han de elegir a sus representantes y delegados ¿cual habrá de ser la táctica de los que aspiren a la representación parlamentaria?», se pregunta Azorín en 1910, para responderse: «lógicamente el halago de todo lo que en las multitudes representa instintos y pasiones». En tales condiciones, los políticos y gobernantes serán «servidores vendidos a la multitud»¹². Es la revuelta contra la masa y contra la democracia de masa, y el correlativo suspiro por «el hombre», el «buen tirano», el «tutor», el «héroe» o, más directamente, el dictador que arregle todo esto, lo que alimenta esta actitud de desprecio a la política; no el sistema específico que tienen ante los ojos.

Intelectuales aterrados por la emergencia y el ascenso de las masas, quizá porque «nada teme más el hombre que ser tocado por lo des-

¹¹ Edward SHILS, *Los intelectuales y el poder*, Buenos Aires, 1976, p. 9.

¹² AZORÍN, «Sufragio y democracia», *ABC*, 2 de junio de 1910. BARIJA, identificado ya con Fernando OSSORLÚ, confesaba no saber si había «alguna cosa más estúpida que ser republicano» y no veía ninguna otra que «el ser socialista y demócrata»: *Camino de perfección*. [1902], Madrid, 1993, p. 294.

conocido»; preocupados por el futuro de la alta cultura y del pensamiento elevado, profetas airados de la decadencia y críticos radicales de la democracia: tales son las actitudes políticas básicas de estos autores del fin de siglo, no sólo en España ¹³. Resulta indiferente que se encuentren en tal o cual etapa de la evolución de su pensamiento político y hayan sufrido o estén a punto de sufrir, o no hayan todavía salido de la célebre crisis por la que todo hijo de vecino tiene que pasar, sin posibilidad de darse tantos aspavientos, cuando está a punto de cumplir la treintena y el principio de la realidad se impone al del placer. Por cierto, la evolución del pensamiento político de algunos de estos intelectuales cubre todos los campos posibles y lo que hoy se defiende puede ser lo que mañana se ataca: escritores de artículos de periódico como eran, no es la coherencia lo que rige su evolución ideológica, mucho más suelta de ataduras por el mismo hecho de que jamás entiende la palabra política como parte de una acción: la palabra no compromete a nada. Unamuno, por ejemplo, parece haber sido durante estos años krausista, positivista, krausopositivista, anarquista, liberal, libertario, liberal-libertario, marxista, socialista, nacionalista, humanista y alguna cosa más: verdaderamente, no perdió el tiempo ¹⁴. Pero Martínez Ruiz, anarquista, pasó a ser, tras la consabida crisis que tanto debate ha originado, Azorín, maurista, sin cambiar para nada sus actitudes políticas básicas: ambos, Martínez Ruiz y Azorín, debeladores de la masa y de la democracia. Y Maeztu podrá también presumir de un nutrido bagaje de etapas, como Baroja. Pero, de nuevo, no es tanto el pensamiento como la actitud lo que interesa para la acción. Y la actitud es clara: desprecio hacia la masa, desdén por la política y anhelo por «el hombre». La afirmación del intelectual como sustantivo en la escena pública aparece así inextricablemente unida a la presencia de las masas y a la crisis que acarrió al sistema político liberal, plantado ante el dilema de mantener sus bases sobre un acuerdo entre elites o abrirlas a una incorporación de esa masa.

¹³ Intelectuales aterrados, preocupados y airados, aunque cuidadosos de no romper los vínculos con la burguesía, en Amo MAYER, *La persistencia del Antiguo Régimen*, Madrid, 1984, pp. 254-255. La frase entrecomillada abre *Masa y poder*, de Elías CANETIL, Madrid, 1983.

¹⁴ Ver los artículos de Nelson ORRINGER, INMAN Fox, Pedro RIBAS y Pedro CEREZO en Theodor BERCHEM y Hugo LAITENBERGER (coords.), *El joven Unamuno en su época*, Salamanca, 1997. «Fui yo quien, en un artículo de 1983, por primera vez descubrí el krausopositivismo que informa *En torno al casticismo*», advierte ORRINGER en su contribución.

A partir de esa actitud básica, los intelectuales de que aquí se trata -sobre todo, los de la llamada generación del 98¹⁵- entendieron su acción como destinada simultáneamente a despertar a la masa, a zarandearla y agitarla, y a denunciar a los políticos y, más allá de ellos, a la política entendida como propuestas programáticas a desarrollar desde el gobierno, hacia las que Unamuno sentía un soberano desprecio¹⁶. Veáse, por ejemplo, cómo entra en materia, pertrechado de la idea fuerza del intelectual separado de la masa, Ramiro de Maeztu: «a medida que transcurren los años se acentúa más y más la distancia entre la turba animal y los hombres de razón y de conciencia. Diríase que el progreso sólo redundaba en los cerebros de *l'élite*», Ya tenemos, pues, al intelectual separado de la turba, animal en la ocasión. Y sigue Maeztu, sacando la inexorable consecuencia de tal supuesto: «entonces, cuando las masas se fatiguen de arrastrarse ante los sables y ante las sotanas, y vuelvan a impetrar su redención de los intelectuales, la palmeta del dómine que éstos empuñan hoy habrása transformado en el látigo de domador que les corresponde»¹⁷. No se podía decir con más contundentes imágenes: palmeta y látigo, he ahí lo que ha de ser el intelectual situado ante la masa o, como se veía a sí mismo Unamuno, agitador investido de cierto mandato divino: «Me acuesto con la conciencia de haber sacudido un espíritu y basta... Me des-parramaré, sin cálculos egoístas. Desde hace algún tiempo, desde que pasé cierta honda crisis de conciencia, se va afirmando en mí una profundísima persuasión de que soy instrumento en manos de Dios para contribuir a la renovación espiritual de España». La crisis debió de ser honda, porque para salir de ella como instrumento en manos de Dios hay que haber sufrido experiencias al borde del delirio, algún desarreglo interior. En todo caso, Unamuno consideraba que su vida, sus «triumfos, la popularidad que voy alcanzando, mi elevación a este

¹⁵ Aunque si tal concepto pudo ser considerado como el «suceso más perturbador y regresivo» para la crítica literaria por Ricardo GULLÓN, *La invención del 98 y otros ensayos*, Madrid, 1969, p. 7, lo es todavía más para el análisis político: no hay una generación política del 98.

¹⁶ «Quería el pobre un programa detallado», escribe UNAMUNO de un joven que fue a verle, «¡un programa!... Me dio lástima aquel desgraciado infiel. Una juventud que pide eso que se suele llamar soluciones concretas y que jura sobre un credo cualquiera no es tal juventud», «¡Pistis y no gnosis!», *Revista política Iberoamericana*, 30 de enero de 1897, en *Pensamiento político*, pp. 139-140.

¹⁷ MAEZTU, «Ideal nuevo», *El Progreso*, de 6 de febrero 1898, recogido por E. INMAN Fox en *Artículos desconocidos (1897-1904)*, Madrid, 1977, pp. 72-73.

rektorado (octubre 1900), todo ello me parece enderezado a ponerme en situación tal de autoridad y de prestigio que haga mi obra más fructuosa. Cuanto hasta hoy he escrito y he hablado en público no es más que preparación a mi verdadera labor, a mi obra, que acaso empiece el día en que me traslade a la Corte»¹⁸.

Escrito y hablado, *writing and talking*: tal es «el modo central de influencia» de la nueva clase, que obtiene lo que quiere por medio de la retórica, publicando y hablando¹⁹. Sus intereses políticos, pero también los económicos, dependen del acceso a los medios de comunicación. Constituida en categoría, convencida de su función, no había más que ponerse a hablar y a escribir: la elocuencia es su mejor arma. El modo más habitual, el que a todos ellos les proporcionaba sustento diario era el artículo periodístico. En este punto, cada cual se las arregló como pudo, y salvo el efímero período en que «Los Tres» firmaron conjuntamente algunas salidas a los periódicos, no se puede hablar de acción colectiva, de los intelectuales como sujeto de la acción. Más atención merece, porque aquí sí actuaban en grupo, el mutuo agasajo en forma de banquete o comida de fraternidad. Muy celebrado fue -más en la posterior elaboración literaria de sus protagonistas y en la investigación histórica que en el momento de su ocurrencia- el «yantar» que Martínez Ruiz organizó a Pío Baroja con ocasión de la publicación de *Camino de perfección*²⁰. Pero no fue el único: el banquete político-literario formó parte de la sociabilidad de los intelectuales al mismo título que la tertulia. Organizar un banquete, preparar el menú, acondicionar el salón, distribuir invitaciones, comer y beber con los saludos a los postres es, desde principios de siglo, una seña de distinción intelectual. Es más, podría decirse que era intelectual en la medida en que el nombre de uno apareciera en la convocatoria del acto o en la lista de asistentes distribuida a la prensa.

¹⁸ UNAMUNO a GINER, 3 de noviembre de 1900, y UNAMUNO a MÚGICA, 2 de diciembre de 1903, en D. GÓMEZ MOLLEDA, *Unamuno «agitador de espíritus»*, y Giner, *Correspondencia inédita*, Madrid, 1977, pp. 62-64 Y 51-52

¹⁹ Alvin W. GOULDNER, *The future of intellectuals and the rise of the new class*, Londres, 1979, p. 64.

²⁰ Crónica del banquete con el menú, *El Imparcial*, 26 de marzo de 1902. JAVIER VARELA tiene este homenaje como uno de los «momentos fundacionales» de la Generación del 98, aunque su «aparición pública» se produjera un año antes, en el estreno de *Electra*: «El mito de Castilla en la Generación del 98», *Claves de Razón Práctica*, núm. 70, marzo 1997, pp. 10 Y 12.

Al mismo orden de cosas pertenecen otras formas de acción menos relacionadas con la política, aunque destinadas como el banquete a ser materia literaria del nuevo estilo de relato que alumbra con el siglo: el celeberrimo viaje a Toledo de Martínez Ruiz y Baroja no habría sido nada si los viajeros no se hubieran preocupado de llamar la atención sobre él en sus novelas. Como tampoco nadie recordaría la necrofilia de los literatos de fin de siglo si Martínez Ruiz y Baroja no hubieran narrado su visita a la tumba de Larra y lo bien que se lo pasaban tumbados a la sombra de un ciprés. Rebosantes de lo que luego definirían como egolatría, estos literatos, a los que la prensa todavía llama «jóvenes escritores» mientras ellos mismos se tenían por «jóvenes entusiastas», hicieron de sus vidas materia de sus novelas hasta el punto de que el narrador-testigo acaba por eclipsarse «totalmente tras el protagonista, que asume la voz narrativa» ²¹. Tomar estas acciones como muestras de una actitud política es tal vez excesivo, aunque ayudan a entender el sustrato sobre lo que se montará inmediatamente, lo que, ahora sí, constituye la acción política por excelencia de los intelectuales de la primera década del siglo: la conferencia y el manifiesto de protesta.

La conferencia política es un modo de presencia sumamente adecuado a la percepción que los intelectuales tenían de sí mismos como élite apartada de la masa y de su función como látigos y agitadores. La conferencia, en efecto, se impartía por un solo intelectual –**el** agitador–, pero era convocada por un conjunto de ellos –**la** élite– que se reservaba para sí misma el derecho de admisión al local. Ninguna como la impartida por Miguel de Unamuno el domingo 25 de febrero de 1906, a las once y media de la mañana, en el teatro de la Zarzuela de Madrid, ilumina la naturaleza de estos actos. Como aperitivo, Unamuno había escrito un artículo que él mismo tenía como lo «más decisivo, más resuelto, más franco y, por qué no he de decirlo, más valiente» que se había escrito nunca en España contra el militarismo. Pero desgraciadamente había aparecido en una revista de limitada circulación: un diario nunca se hubiera atrevido a publicarlo. Así, Unamuno lamentaba haber hablado en el vacío, lo que constituía –**bien** se puede sospechar– una pérdida incalculable. El rector de Salamanca no cejaba,

²¹ Como señala Manuel M.ª PÉREZ LÓPEZ en «Introducción a José Martínez Huiz», *Antonio Azorín*, Madrid, 1991, p. 63. Para «la voluptuosidad de tenderse a la sombra en un cementerio», Pío BAROJA, *Camino de perfección*, p. 93. Los jóvenes entusiastas celebrando el aniversario de Larra, MARTÍNEZ RUIZ, *La voluntad*, cit., pp. 241-247, que reproduce un texto de BAROJA sobre el mismo acontecimiento.

sin embargo, en el empeño y prometía escribir otro que sería «mil veces más de escándalo», aunque temía de nuevo que se hundiría también en el vacío. Ante tan patética llamada de socorro, «la flor y nata del intelectualismo» madrileño manifestó públicamente su adhesión a los dos artículos y reclamó con un escrito encabezado por Emilia Pardo Bazán su presencia en Madrid para que todo el mundo se enterase del «J'accuse» escrito por el sabio catedrático. Madrid, pues, se preparó a oír la conferencia ²².

Qué digo Madrid, España entera, si se toma en serio al conferenciante cuando comenzó su parlamento con un sonoro: españoles. No importa ahora lo que «el ingenioso paradojista» dijera en la ocasión ni el desconcierto y frustración, o el regocijo y rechifla, que provocó tan furibundo antimilitarista al proclamar desde la tribuna que «acaso constituya un bien en España el militarismo» y arremeter contra la prensa y todo bicho viviente, sino el ritual del acto, la movilización de los espíritus que lo rodean, los anuncios y la foto en los periódicos, la convocatoria, la llegada del conferenciante en el tren de Salamanca -¿vendrá en el *sleeping* o viajará en tercera, por aquello de chapuzarse en pueblo?-, su peregrinación por diferentes Ministerios y por el Congreso; el mismísimo capitán general disponiendo la presencia de un auditor militar y dos taquígrafos para tomar buena nota de lo que se diga; la multitud arremolinada ante la entrada de la Zarzuela, sin poder acceder a la sala; el patio, los palcos, el paraíso, los pasillos, todo, todo rebosante de espectadores, entre los se encuentra «numerosamente representado el pueblo, las clases populares y trabajadoras», pero en el que destaca, esbelta, guapa, distinguida, Gloria, la condesita de Requena, que aparece junto a doña Emilia. El presidente da por fin la orden: que llamen a don Miguel. Y Unamuno, que hace el paseíllo en medio de «una atronadora, de una gigantesca salva de aplausos», se sienta, y después de las breves palabras de *lunoy*, saluda: Españoles, y comienza a hablar, sólo interrumpido por las fervorosas ovaciones del público ²³.

²² Hay un detallado tratamiento de los antecedentes y el desarrollo de esta conferencia en Cecilio ALONSO, *Intelectuales en crisis*, Alicante, 1985, pp. 52-114, de donde tomo las citas de la carta de UNAMUNO a ZULUETA. Que vino llamado por la flor y nata es de Manuel TROYANO, «Alrededor de la conferencia», *ABC*, 25 de febrero de 1906.

²³ UNAMUNO como ingenioso paradojista, «Después de oír», *El Imparcial*, 26 de febrero de 1906. El regocijo y la rechifla es de «¡Guarda, que es podencol- y «El agitador», *La Correspondencia Militar*, 26 y 27 de febrero. Para toda la parafernalia

Este modo de presencia es el más adecuado, pero no el único, para que los intelectuales expresen su protesta. La de Unamuno fue, en esta ocasión, y como escribía Azorín en *ABe*, «una crítica de todo y para todos, hecha, con una admirable alteza espiritual, ante una masa popular cuyo aplauso, cuya aprobación no tenía para nada en cuenta el conferenciante»: privilegios de espíritus elevados que no buscan el fácil aplauso de las masas. Pero sí la conferencia obtiene, sin buscarlo, el aplauso del público y ahí acaba su función, volviendo luego cada cual a su casa; cuando se reúnen con sus firmas en apoyo de algún manifiesto, los intelectuales pretenden alcanzar un objetivo más concreto e inmediato. Es éste, por lo demás, el modo bautismal de los intelectuales como sustantivo: aparecieron identificándose con esta voz cuando comenzaron a firmar manifiestos de protesta. Lo hicieron en Francia por el asunto Dreyfuss y lo harán también en España por los juicios de Montjuich²⁴. Pero todavía habría de transcurrir algún tiempo para que la protesta apareciera vinculada al intelectual. En esta ocasión ocurrió por un motivo menor, la solución de una de las crisis de gobierno que esmaltaron la vida política desde el 98 y que llevaría a la presidencia del Consejo a Montero Ríos. A primera vista resulta sorprendente que «la protesta de los intelectuales», anunciada en alguna prensa a toda plana, bajo este epígrafe, surgiera por tan baladí motivo, alejado de la defensa de valores universales y de derechos fundamentales a la que normalmente se vincula la acción pública del intelectual. Pero cuando se fija la atención en el texto salta a la vista su carácter ejemplar, paradigmático, de lo que estos intelectuales creen que son y de la función que deben desempeñar cuando iban a medio transcurrir los años diez.

El texto comienza con una curiosa constatación: «los que firmamos esta protesta no somos unos desconocidos», para en seguida pasar a un no menos sorprendente lamento: «se nos ignora en el mundo político». Ignorados de los políticos, pero no desconocidos del público: así se

que rodeó el acto: AZORÍN, «La conferencia de Unamuno», *ABC*, 26 de febrero, y la crónica del mismo día de *El País*; AZORÍN polemizó discretamente con *El Imparcial* sobre los momentos exactos en que sonaron salvas de aplausos, «Una observación», *ABC*, 28 de febrero.

²⁴ Para estas primeras actividades, Donald SHAW, *La Generación del 98*, Madrid, 1985, pp. 33-44, con referencias a las protestas de Montjuich, las revistas literarias, la idea de formar una agrupación, los manifiestos de «Los Tres» y el contra-homenaje a Echegaray.

presentan los firmantes, orgullosos de que su «hermandad en el mundo intelectual» valga más que aquella ignorancia del mundo político. Una vez identificados, los firmantes se sienten obligados a dar razón de su acto. La protesta «no nace de veleidades que nos arrastren hoy a la política», dicen, sino de un profundo sentimiento, de «una dolorosa y violenta angustia, una desesperación casi anárquica ante el espectáculo de un pueblo entregado a quien no vacila en despojarse de toda fuerza moral para crear en el Gobierno de la nación un asilo a sus hijos, yernos y criados». Frente a tanta abyección, los firmantes, con la pureza que emana de saberse «alejados y desdeñosos de la política y sus medros... nos alzamos jueces de este linaje de ambición que concita el rencor torvo y airado de todo un pueblo», El hombre que firmó el Tratado de París y que forma con el cortejo de sus deudos un gobierno nepotista no es digno de gobernar.

En esto consiste «la protesta de los intelectuales». Y en ella se revelan con singular fuerza los elementos que conforman la actitud y la acción política de esta categoría social. Ante todo, el orgullo propio de quien se sabe parte de una élite de la inteligencia o, como dicen, del mundo intelectual. Siendo pura y elevada, la élite se mueve a la acción guiada exclusivamente por elevados y puros valores: una angustia moral que procede de la contemplación de un pueblo pasivo ante sus gobernantes. Se rebelan, pues, en sustitución de ese pueblo reconcomido de rencor pero incapaz de expresarlo. Y si el motivo de la rebelión es del todo desprendido, la legitimación no puede aspirar a menos: los intelectuales se alzan vestidos de la toga de juez supremo. No llaman al pueblo a la acción, como sería lógico esperar de quienes se sienten angustiados por su pasividad; tampoco proponen una campaña organizada, alguna agrupación o asociación, ni exigen la convocatoria de elecciones limpias. Sencillamente, protestan por la formación de un Gobierno presidido por alguien a quien se juzga responsable del Tratado de París y que tiene el atrevimiento de nombrar a su yerno ministro de alguna cosa; emiten un juicio de condenación, firman y lo llevan a los periódicos, que ya se encargarán de hacerlo llegar al público ²⁵.

Tal es la política de los intelectuales. Sus efectos son previsibles. Firmado en cabeza por Pérez Galdós, pero contando entre otros con los nombres de Blasco Ibáñez, Baroja, Azorín, Pérez de Ayala, Valle-In-

²⁵ «La protesta», *El País*, 28 de junio de 1905.

clán, los periódicos la publican y añaden, como es de rigor, sus comentarios editoriales. *El País* dice que los protestantes tienen mucho de qué protestar y que lo único raro de todo el asunto es que no hayan protestado antes, aunque, en fin, más vale tarde que nunca. *El Imparcial* se congratula porque lo recogido por el señor Pérez Galdós y demás firmantes ya hacía mucho tiempo que lo decía él, de manera que no hay por qué extrañarse de que también lo digan ahora tan ilustres personas. *El Socialista*, todavía defensor a ultranza de la incontaminación del partido obrero con cualquier contacto burgués, tiene esos desdenes de que tanto presumen los intelectuales como un abuso de la credulidad de los lectores, pues entre los firmantes no hay sólo escritores, sino algunos hombres públicos que han sacado jugo a la política. *El Liberal*, en fin, no deja escapar la ocasión de formularles un reproche: si mantienen hacia la política esos desdenes e iracundias y se vuelven, como amenazan, a sus torres ebúrneas, la protesta, como hecho aislado, carecerá de eficacia. Así fue: un manifiesto, unos comentarios el día siguiente, alguna pequeña escaramuza en relación con los firmantes y poco más. Ése es, por el momento, todo el resultado que se puede esperar de la protesta de los intelectuales ²⁶.

2. Liga

Habrà que dejar pasar unos años todavía para que la protesta que el intelectual pronuncia por la palabra y el escrito, y que se difumina una vez apagados sus ecos en los comentarios del público y en el debate periodístico, aspire a permanecer en el tiempo como acción continuada y sostenida en alguna forma de asociación de intelectuales. Unos años y algunas experiencias que modifiquen significativamente la percepción de la relación intelectual-masa en la que se había basado la política de los intelectuales durante la crisis de fin de siglo. Entonces el intelectual se sentía poco seguro de su puesto en la sociedad, amenazada su antigua preeminencia por el solo hecho de ser artista o escritor de mérito, rodeado de una masa ignorante, angustiado por la decadencia de la nación y la degeneración de la raza. Mirmó enfáticamente su independencia y, a la vez, su aislada superioridad, pero salvo ocasiones esporádicas no se sintió parte de una categoría social formalizada, segura

de sí, disponiendo de recursos para la acción. De ahí que lo fiara todo a la palabra escrita o hablada, pero que renunciara, apenas ponía manos a la obra, a la organización. Salvo los proyectos del año 1901 no surgirán nuevos intentos de agrupar a los intelectuales con vistas a alguna acción política.

Esto es lo que cambia, con tantas otras cosas en la política española, a partir de 1909. Si por seguir con ese modo de acción política de los intelectuales que es la conferencia se alarga la mirada hasta la que impartió Ramiro de Maeztu en el Ateneo de Madrid el 7 de diciembre de 1910, se advertirá que ese año de 1909 supuso una divisoria en la percepción que los intelectuales tenían de sí mismos y de la política. Y no por casualidad, esa percepción tuvo que ver con algo ocurrido a las masas. Dicho con palabras de Maeztu: «desde julio de 1909 sabemos que la revolución española ha empezado a operar con independencia de nuestras clases intelectuales»: el cloroformo y la camisa de fuerza que el Gobierno ha empleado para someter a los intelectuales no ha podido repetirse «con la masa del pueblo». Lo cual llevaba al conferenciante a realizar un balance pesimista sobre el efecto de la presencia de los intelectuales hasta ese momento. Por una parte, eran pocos, pero, además, la conspiración de los elogios resultó más funesta que la conspiración del silencio: gritábamos y se respondía llamándonos distinguidos, discretos, laboriosos; elevábamos el grito al alarido y se nos calificaba de insignes, eximios, eminentes. Con ésas, cuando cesaron de dar gritos y miraron a su alrededor, «las cosas seguían como antes». Algunos abandonaron la lucha, otros -como el mismo Maeztu- se retiraron a pensar y otros, en fin, renunciaron «a vivir la vida nacional». La protesta había terminado en nada ²⁷.

Pero he aquí que las masas inician la revolución. Es hora, por tanto, de pensar de nuevo qué son los intelectuales y para qué sirven. Y Maeztu observa agudamente que los intelectuales comenzaban a surgir en España no ya «como aerolitos venidos del cielo y monstruos de la naturaleza, sino de un modo sistemático y enlazándonos los unos en los otros en la cadena ideal de maestros y discípulos». Maeztu percibe así que una generación más recia, más disciplinada, más austera, apunta en el horizonte. En realidad, no se trata de un desarrollo de la anterior; no es que los intelectuales «nacieran» a finales de siglo y llegaran ahora a su plena juventud, sino que estamos ante un tipo de intelectual

que no procede del anterior, sino que es otro. Gramsci lo vio perfectamente cuando distinguió al tipo tradicional y vulgarizado de intelectual ofrecido por el literato, el filósofo, el artista, el periodista, del nuevo tipo de intelectual cuya base «debe darla la educación técnica, íntimamente relacionada con el trabajo industrial». La nueva generación de la que habla Maeztu estaba formada en su núcleo central por los jóvenes que comienzan a salir a diversas universidades europeas pensionados por la Junta para Ampliación de Estudios y que consiguen pronto una plaza de catedrático en la Universidad o en los institutos de segunda enseñanza; es decir, poseen una formación profesional y disponen de una situación social más firme. No importa que Maeztu no ofrezca en su conferencia más programa que una repetición de las propuestas de Costa: trabajar y enseñar; lo que importa es que esta percepción de los intelectuales como clase va de la mano de la afirmación de que ha empezado a «bambolearse la inerte pasividad del pueblo en que se fundamentaban nuestras oligarquías». La consecuencia es inmediata: o los intelectuales se ponen a la cabeza de ese pueblo en movimiento, de esa masa que ya no es inerte o la revolución se hará sin los intelectuales; siendo como es el problema español un problema de cultura «nos encontramos con que el pueblo se nos ha escapado moralmente y sólo espera una ocasión propicia, una guerra exterior, una guerra civil, una revolución política, para caer sobre todos nosotros»²⁸.

Como Ramón Pérez de Ayala observó con ironía, la queja que exponía Maeztu desde la tribuna era antigua y su forma era de Ortega. La conferencia, añadía, es un plagio de los artículos de Ortega²⁹. Plagio o no, Maeztu reconoció en la misma conferencia a Ortega como gran maestro de aquella generación y le invitó a que marcara el camino. Y a Ortega corresponde ciertamente haber definido lo que un intelectual es y la función que a los intelectuales corresponde. No por casualidad, el primer escrito que Ortega envió a publicación en su primera juventud evocaba al hombre lúgubre de las multitudes y lamentaba la sustitución de las influencias personales por las influencias de la masa. La multitud como turba, escribía Ortega, es torpe como un animal primitivo, mostrando su acuerdo con Montesquieu cuando temía que entre ocho caben

²⁸ MAEZTU, I. C.; ANTONIO GRAMSCI, «La formación de los intelectuales», *Antología*, selección y notas de Manuel Sacristán, México, 1970, pp. 388-396.

más necios que entre dos. La masa impersonal frente a los «hombres con criterio delicado» fue así la preocupación central de Ortega desde el mismo momento en que se decidió a escribir, cuando aún no había cumplido los veinte años ³⁰.

Hay, pues, en Ortega, desde el primer momento, masa e intelectuales frente a frente. Pero no como los percibían «los señores de treinta años». Ortega se erigió en seguida en crítico de la generación inmediatamente anterior a la que reprochaba su inclinación al misticismo, su propensión a despreciar el dato y hacer majaderías, su irrupción como «bárbaros en estos campos de las ideas», su esperanza en el genio, en la que sólo veía una manifestación más del espíritu de lotería. Prefiero, le escribe a Unamuno, la labor de cien hombres de mediano talento pero honrados y tenaces que la aparición de «ese genio, de ese Napoleón que esperamos y que llamaba Baroja con el nombre de Dictador en el último número de *Alma Española*». No comparte Ortega el «viento de personalismo, corto de miras, estéril» que corre por «todos los ánimos de los intelectuales nuestros de hoy» ³¹.

Son, enunciados desde 1904, los temas de la crítica persistente de Ortega a lo que diez años después se comenzará a conocer, acuñado el concepto por Ortega con destino a su propia generación pero hurtado por Azorín para aplicarlo a la suya, como generación del 98 ³². De ellos, el que más interesa para la definición de una nueva relación entre masa e intelectuales es la incipiente confianza en esos cien hombres de mediano talento pero honrados y tenaces sobre la ilusión en la lotería del genio. ¿Cien hombres? Ortega los va a poder contar con creces en muy pocos años, y no de mediano sino de sobrado talento. Son, ahora sí, los intelectuales como generación, que le va pisando los talones a aquella otra generación de bárbaros que se limitó a destrozarlo todo y luego se quedó despavorida, sin padres y sin casa, corriendo a campo traviesa, como si fueran malhechores intelectuales. Ahora es otra cosa, ahora los intelectuales se han vuelto visibles.

³⁰ José ORTEGA y GASSET, «Glosas», *Vida Nueva*, op. cit., 1 de diciembre de 1901, Madrid, 1986, vol. 1, pp. 15-16.

³¹ ORTEGA a UNAMUNO, 6 de enero de 1904, en *Epistolario completo Ortega-Unamuno*, Madrid, ed. de Laureano Robles, 1987, pp. 29-32. «Fue una irrupción insospechada de bárbaros interiores», escribirá de nuevo ORTEGA en 1915: «Pío Baroja, anatomía de un alma dispersa», op. cu., núm. 9, p. 494.

³² Vicente CACHO VIU, «Ortega y el espíritu del 98», *Revista de Occidente*.

La nueva percepción no habría sido posible si la sociedad española no hubiera sufrido por los años en que Ortega escribía de los intelectuales el comienzo de su gran transformación. Se ha recordado muchas veces, pero no será ocioso repetirlo: la emigración del campo a las ciudades adquirió las proporciones de una avalancha, la gente salía de la agricultura por cientos de miles para buscar trabajo en las industrias, la construcción y los servicios; las ciudades crecieron, los extrarradios se inundaron de un proletariado que comenzó a movilizarse en huelgas generales de proporciones masivas; los ensanches se ocupaban a buen ritmo, recibiendo a una clase media de nuevo tipo, más profesional, más diversificada que la del siglo anterior; los jóvenes hacen visible su presencia en las calles de la ciudad, en los cafés, los ateneos, las sociedades literarias y científicas. No cabía duda, para quien no se dejara llevar por aquella «peste reinante de acabamiento y desesperanzas» —por lo demás, no exclusivamente española— que una gente nueva, gente joven, pugnaba por emerger presionando desde abajo y desde los márgenes de las viejas ciudades³³. Nuevo y viejo no eran sólo en los años diez y veinte una metáfora, una figura literaria: era que la demografía había cambiado de signo y que las ciudades, en camino de doblar su población, rebosaban por todas partes de jóvenes.

¿Qué hacer? Si el problema de España se definía parcialmente en términos costianos como ausencia de educación y cultura y se situaba el remedio en el acelerado impulso de europeización, y si la sociedad se pensaba formada por minorías y masas, entonces estaba claro que se trataba de formar una minoría capaz de reconstruir la comunidad orgánica, que sirviera de cimiento a la sociedad asumiendo su papel director de la masa. Ortega imaginaba que España era metafísicamente un dolor, que no existía como nación, postulado en el que Cacho ha visto un recurso modernista para suscitar un patriotismo dinámico: si no hay nación, habrá que hacerla, tal es la primera consecuencia del dolor de España, como muchos años después la afirmación de que no hay Estado servirá sólo como consigna para proceder a su reconstrucción³⁴.

Pero toda sociedad organizada, toda comunidad moral consiste en masas movilizadas y minorías directoras. No se trata, por tanto, de

³³ Salvador RODRIGO [Manuel Azaña], «El paso honroso», *Gente Vieja*, 10 de marzo de 1901, en *op. cit.*, vol. 1, México, ed. de Juan Marichal, 1966, p. 17.

³⁴ CACHO, I. c.; ORTEGA reprochará a los socialistas, tras su acercamiento, que el internacionalismo y la lucha de clases les impedía poner manos a la tarea de hacer

hacer Vleja política en el sentido de ingresar en un partido, o crear otro nuevo, con objeto de presentarse ante las masas, solicitar su voto, llegar al Gobierno y a las instituciones políticas para, desde allí, llevar a la práctica un programa detallado de regeneración. Eso no está, por el momento, en el orden del día de las minorías directoras por la muy simple razón de que esas minorías no existen como tales. Existen, sí, los individuos que pueden formarlas, los hombres de talento, pero esos hombres de talento carecen de organización. Hay que organizarlos, hay que fomentar, como primera exigencia de hacer nación, «la organización de una minoría encargada de la educación política de las masas». Esa es la tarea de los intelectuales, tal como se presenta a finales de 1913 ³⁵.

Finales de 1913. La experiencia de una revolución de masa sin dirección política ya está hecha: de ella había derivado Maeztu en su conferencia del Ateneo una primera conclusión sobre el sombrío horizonte que se avecinaba si la revolución pasaba por encima de los intelectuales. Estaba hecha también la experiencia de la incorporación del socialismo a las prácticas de la política parlamentaria, que había mostrado sobre todo lo limitado de su atractivo para esa clase media que no dejaba de crecer en las ciudades pero que no acudió presurosa a engrosar las filas del partido obrero. Está además en curso el proceso de disolución de la vieja política, la de partidos turnantes, incapaces, tras el asesinato de Canalejas, de ponerse de acuerdo sobre a quién le tocaba presidir el Gobierno y fragmentados en capillas en torno a los notables. El Rey parecía dispuesto a abrir una puerta a la esperanza de renovación de la vida política con la resonante visita a Palacio de tres distinguidos intelectuales de la generación mayor: Azcárate, Cossío y Ramón y Cajal. En fin, y quizá lo más importante, estaba en sus inicios la experiencia del reformismo con la convocatoria de Melquiades Álvarez a esa juventud nueva para adentrarse por los caminos de la democratización de la monarquía; no se habían olvidado los ecos levantados en el banquete de presentación del nuevo partido, celebrado en el Palacio de la Industria del Retiro en abril de 1912, cuando el líder reformista se vio rodeado, en octubre de 1913, por cerca de dos mil comensales reunidos para ofrecerle un homenaje en «los espaciosos comedores que circundan el hall» del Palacio de Hotel

España, de nacionalizar el socialismo: «Miscelánea socialista», *El Imparcial*, . . . cit., núm. 10,6 de octubre de 1912, pp. 203-206.

³⁵ En el «Prospecto de la Liga Educación Política Española». OHTEGA, *op. cit.*, núm. 1, pp. 301-303.

de Madrid: «ayer nació en nuestra política una fuerza de la que en adelante será imposible prescindir», escribió *El Imparcial* al día siguiente³⁶.

Todo indicaba que había sonado la hora de la nueva generación, la llegada por entonces a la mitad del camino de la vida. Ortega, al menos, así lo creía, y a pesar de su juventud, Ortega era ya maestro reconocido en el Madrid de aquellos años. Le faltaba salir de su «aparente indiferencia para cuanto con la política se relaciona», dar el paso adelante y lanzarse a la palestra: lo hará recurriendo a los mismos modos de presencia intelectual de la gente del 98, escribiendo y hablando. Lo primero, con un prospecto de la Liga de Educación Política que comienza a circular en octubre de 1913 con las firmas de Azaña, Cancedo, De los Ríos, marqués de Palomares del Duero, Palacios, Carcía Morente, Bernaldo de Quirós y Viñuales, a los que se irá añadiendo una larga lista de intelectuales con dos notas comunes, o casi: habían participado en el homenaje a Melquiades Álvarez y la mayoría de ellos no habían adquirido aún la relevancia pública de los literatos de la generación anterior, los que habían sustantivado la palabra y que ahora aparecían ausentes, excepto Ramiro de Maeztu, entre los adheridos. Lo segundo, como exigía la tradición, con una conferencia que impartirá, como era también requisito de las grandes ocasiones, en un teatro de Madrid, el de la Comedia³⁷.

Vieja y Nueva Política: ése era el título de la conferencia a la que asistió lo más saliente, lo más granado de la intelectualidad. Todas las crónicas coinciden en el uso del neologismo: intelectualidad desplaza a intelectuales a la hora de dar cuenta de la numerosísima concurrencia al acto. No son sólo «los intelectuales», que en el uso anterior denotaba un grupo reducido de personas, la mayor parte de ellas artistas y literatos,

³⁶ *El Imparcial* celebró como «jornada histórica» la presencia de «los republicanos en Palacio», 15 de enero de 1913, mientras *El País* destacaba ese mismo día el significado social de la visita titulando «La intelectualidad en Palacio». Para el acto del Retiro, «Un nuevo partido», «El programa reformista» y «El partido reformista», *El Imparcial*, 7 y 8 de abril de 1912. Para el banquete del Palace, *El Imparcial*, 24 de octubre de 1913, y la muy sentimental despedida de *El País*, «[Adiós, ex correligionarios!]. De ambos banquetes trata Manuel SUÁREZ, *El reformismo en España*, Madrid, 1986, pp. 71-75 Y 116-117, con lista parcial de asistentes.

³⁷ Fecha de circulación del folleto y lista de primeros firmantes, Juan MALUCHAL, «La vocación de Manuel Azafia», en Manuel AZAÑA, *op. cit.*, 1, p. LXIX. Lista completa de miembros, Gonzalo REDONDO, *Las empresas políticas de Ortega y Gasset*, vol. 1, Madrid, 1970, p. 84.

sino «la intelectualidad», con su pretensión de totalidad –la intelectualidad madrileña, según unos, la española según otros– y su connotación más profesional que artística o literaria. Intelectual había comenzado a designar, en buena medida gracias al uso en ese sentido del mismo conferenciante a quien ahora la intelectualidad se aprestaba a escuchar, a los «nuevos hombres privilegiados de la injusta sociedad: médicos, ingenieros, profesores y comerciantes, industriales y técnicos». Ésa era la realidad que cubría la categoría de intelectualidad, el nuevo tipo de intelectual: gentes nuevas en su privilegio, notables ya por su cantidad y su calidad, con una posición conquistada a base de conocimiento y ejercicio profesional, muchachos universitarios, como dirá ABe, que han salido como pensionados a Francia, Alemania, Inglaterra y Estados Unidos, que han sentido cierto rubor internacional, y que a su vuelta se han ido «apoderando de la cátedra, el laboratorio, el libro y el periódico». A ellos, y a una «multitud de damas», a las «no pocas bellas y distinguidas señoras» que daban realce al acto con su sola presencia, es a quienes se dirige Ortega ³⁸.

y lo hará para algo más, y diferente, que la protesta de Unamuno varios años antes. Por supuesto, Ortega también denuncia no a tal o cual institución, sino a un régimen, el de Cánovas, y a una política, la vieja, la de los partidos dinásticos. Pero no es el Estado ni la política lo que más le preocupa; no le parece que sea el Gobierno el «órgano único y decisivo de la vida nacional». Hay que exigir, desde luego, mucho mayor rendimiento a la máquina del Estado, pero «queda por exigir mucho más a los otros órganos nacionales que no son el Estado... que es la libre espontaneidad de la sociedad». Y ahí es donde la nueva clase debe poner su empeño en crear «órganos de socialidad, cultura, técnica, mutualismo, vida, en fin, humana en todos los sentidos». No que Ortega no perciba el interés de la política o que no quiera hacerla, sino que de acuerdo con su percepción de la escasa densidad de la sociedad española la nueva clase tiene que echar sobre sus hombros una tarea previa: hacer sociedad, o sea, organizar a la minoría selecta para que se sitúe en condiciones de educar a la masa. Tal era su empeño, muy cercano al nonato proyecto que Maeztu exponía a principios de siglo: una asociación con cuantos han demostrado su capacidad intelectual, pedagogos, sociólogos, civilistas, criminalistas, técnicos de

³⁸ Estas observaciones proceden de los editoriales y las crónicas aparecidas en *El Liberal*, ABe y *El Imparcial*, 24 de marzo de 1914. Es significativo que sólo *El Socialista* hable de un público formado «en su mayor parte por intelectuales y obreros».

Hacienda, sin olvidar a los artistas, literatos, «puente que une al sociólogo con el pueblo»; todos ellos de posición independiente, de cultura probada y ajenos a los intereses de clase y al espíritu de cuerpo. Maeztu creía, como creará Ortega, que el partido político no era lugar idóneo para el intelectual porque le obligaba a sacrificar su independencia. Había que hacer otra cosa, una asociación, un centro de consulta que orientara a la política española en la dirección señalada por Costa: difundir la enseñanza y multiplicar la riqueza pública ³⁹.

Ortega tampoco quería un partido: «la Liga no es hoy un partido parlamentario; yo ahora no pido votos; yo ahora no hablo a las masas». No era el momento de hacer política en el sentido convencional del término, como utilización de recursos para «captar el Poder». No era el poder, ni el Gobierno lo que importaba, sino el trenzado de la trama sobre la que después se podrá ascender desde una sociedad más densa hasta un Estado más eficaz. Ortega pospone la urgencia de la llegada a las instituciones en favor de la organización de la minoría selecta en el terreno que le es propio: la reconstrucción de un discurso de totalidad, un discurso de nación, que la legitime para emprender la gran tarea de educar a la masa. No es difícil percibir en esta posición el intento de construir aquel «estrato carente de fijeza, relativamente desclasado», que era la *Intelligenz* para Karl Mannheim. Un estrato ---escribía Mannheim--- que una sociología exclusivamente orientada en términos de clase no puede entender fácilmente. De hecho, tampoco Mannheim la entendió por completo, pues a esos intelectuales que, procedentes de las capas adineradas, del funcionariado y de las profesiones liberales, aparecían unidos de modo principal por la educación, les aguardaba un dilema insuperable: o afiliarse a una u otra de las clases antagónicas o buscar «el cumplimiento de su misión como el abogado predestinado de los intereses intelectuales del todo», lo que llevaría al intelectual a «hacerse consciente de su propia posición social y de la misión implícita en ella»; una posición que no es de clase en una sociedad que es de clase. Por eso, tal vez, cuando se trata de examinar la posibilidad de una política adecuada a los intelectuales Mannheim se sale por la tangente reconociendo que tal investigación «demostraría probablemente que los intelectuales no podrían, en la actualidad, llevar a cabo una política activa independiente» ⁴⁰.

³⁹ Ramiro DE MAEZTU, «Asociación en proyecto», *El Imparcial*, 6 de enero de 1902.

⁴⁰ Karl MANNHEIM, *Ideología y utopía* [1936], Madrid, 1966, pp. 216-227.

Ortega, que rumiaba desde antes de 1914 algo similar a lo que Mannheim escribirá veinte años después, renuncia de antemano a esa política independiente si por tal se entiende una especie de partido de intelectuales obligado a pedir el voto y a llevar a sus elegidos al Parlamento. Sin duda, la minoría selecta que le rodea y que aparece en trance de constituirse como «intelectualidad socialmente desligada» ha mostrado ya sus preferencias en el ámbito político: ninguno de los que se adhieren a la Liga, ni él mismo, ocultará su «simpatía por un movimiento reciente que ha puesto a muchos republicanos en ruta hacia la monarquía», Políticamente ahí, en algún punto de esa ruta que lleva del republicanismo al monarquismo pasando por el reformismo, es donde se sitúa la intelectualidad, que tiene a la democracia como único valor «inmutable e imprescindible», marginando por el momento la cuestión de la forma de Gobierno. Pero aunque Ortega no rechace que cada intelectual pueda incorporarse individualmente a un partido, insiste en una tarea política propia, específica de la intelectualidad y situada al margen de la lucha por el poder: organizarse como tal con el propósito de erigirse en minoría dirigente de la sociedad ⁴¹. A partir de esa organización es como pesará en la política. Éste era su empeño.

A diferencia de lo ocurrido con la protesta de los intelectuales de 1905 y la conferencia de Unamuno de 1906, Ortega causó en aquel teatro de La Comedia, tal como lo recuerda uno de sus oyentes, Ramón Carande, una «enorme impresión al hablar de la radical antinomia existente entre lo que imperaba en la vida política y lo que exigían apremiantes necesidades». Ortega, sigue Carande, asumía su papel de incitador; quería desembarazarnos de lo caduco, despertar fuerzas dormidas. Los aplausos fueron estruendosos, las adhesiones numerosas, las promesas orales incalculables. Un joven que le escuchaba, Luis García Bilbao, fue a verle y puso a su disposición el dinero que había recibido en una reciente herencia con objeto de que promoviera «la política preconizada en la conferencia» ⁴². Ortega fundó con ese dinero la revista

⁴¹ ORTEGA, «Vieja y nueva política», *op. cit.*, núm. 1, 23 de marzo de 1914, pp. 268-292.

⁴² Este recuerdo de la conferencia y de García Bilbao es de Ramón CARANDE, *Galería de raros*, Madrid, 1982, pp. 79-80. Yerra doblemente José María Marco al situar la conferencia en octubre de 1914 -después de iniciada la Gran Guerra!- y atribuir al «empresario Nicolás María Urgoiti» la financiación de *España: La libertad traicionada*, Madrid, 1997, pp. 229 Y237.

España, que el 29 de enero de 1915 saludaba al lector y decía: «Nacido del enojo y la esperanza, pareja española, sale al mundo este semanario *España*.» Hacían la revista gente «ni del todo moza ni del todo vieja», que había asistido desde 1898 al desenvolvimiento de la vida española sin haber recibido en ese tiempo más que impresiones ingratas. Cuanto más patriotas éramos, más enojo sentíamos, sigue el saludo, que con una retórica vacía de contenidos concretos acababa por preguntar si lo que había detrás de todo aquello era un partido. No, «no somos de ningún partido actual porque las diferencias que separan unos de otros responden cuando más a palabras y no a diferencias reales de opinión. Hay que confundir los partidos de hoy para que sean posibles mañana nuevos partidos vigorosos» 43.

Ese aplazamiento de la acción resultó nefasto para el propósito de Ortega, porque le obligó a una posición de espectador, título que no por casualidad dará a su revista individual cuando al cabo de un año abandone *España*. Ciertamente, Ortega jamás renuncia a la esperanza de que en «la clase intelectual reside vagamente la única posibilidad de constituir una minoría selecta capaz de influir hondamente en los destinos étnicos y dar un comienzo de organización a este pueblo nuestro que se deshace y atomiza día por día» 44, pero esa esperanza es cada vez más ilusoria, puesto que las sucesivas ligas en las que se reúne esa clase intelectual, nacidas todas al calor de algún entusiasmo pasajero, duran lo que el impulso originario. Ortega, sin embargo, no cejó en el empeño de organizar a la clase intelectual, y todavía en 1930, después del vibrante artículo en el que instaba a demoler la monarquía y a reconstruir el Estado, vuelve a las iniciativas de su juventud, y a pesar de que ya no existen los partidos dinásticos, lanza una nueva versión de la Liga de Educación Política con el nombre ahora de Agrupación al Servicio de la República, dispuesta a «movilizar a todos los españoles de oficio intelectual para que formen un copioso contingente de propagandistas y defensores de la República». Como si fuera el eco de la llamada de 1914, Ortega, Pérez de Ayala y Marañón convocan de nuevo a todo el profesorado y al magisterio, a los artistas y escritores, a los médicos, ingenieros, arquitectos y técnicos de toda clase, abogados, notarios y demás hombres de ley. Era en verdad una «leva general» de españoles de oficio intelectual. ¿Para formar un partido?, se podría

⁴³ «*España* saluda al lector y dice:», *España*, núm. 1, 29 de enero de 1915, p. 1.

⁴⁴ ORTEGA, «Imperativo de intelectualidad», *España*, 303, 14 de enero de 1922, p.139.

preguntar repitiendo la pregunta que el mismo Ortega se hacía en 1915. No; cada cual podría ir al partido que quisiera, pero juntos, con «este organismo de avanzada, disciplinado y extendido sobre España» la tarea consistiría en actuar «apasionadamente sobre el resto' del cuerpo nacional»: una metáfora de profundas connotaciones eróticas pero carente de contenidos políticos más allá de la propaganda -hablar y escribir- al servicio de la República ⁴⁵.

3. Partido

Siete años antes de que Ortega lanzara su última liga de intelectuales en forma de agrupación por la República, el segundo de los firmantes del prospecto que había servido como banderín de enganche de la primera, Manuel Azaña, había sometido a crítica la experiencia política de aquella generación, que era también la suya. Habían pasado diez años desde la creación de la Liga de Educación Política y otro medio desde que el general Primo de Rivera se llevara por delante la Constitución y los partidos políticos. A consecuencia de este hecho, Azaña había decretado la muerte del Partido Reformista, al que se había adscrito y con el que había concurrido en dos ocasiones, con ninguna fortuna, a la lucha por un escaño en el Congreso ⁴⁶. El camino emprendido desde 1913, afiliándose desde la Secretaría primera del Ateneo de Madrid a la Liga y al partido reformista, estaba cegado; en esa dirección no había nada que hacer. Pero antes de tomar una nueva senda, analítico como era, Azaña someterá a crítica la herencia político-intelectual recibida de sus mayores. Primero, la del 98; poco después, la de sus amigos o colegas del 14.

Con la herencia política del 98 se había enfrentado Azaña desde mucho antes, a comienzo de los años diez. Por entonces había postulado la democracia y la acción política encaminada a alcanzar el Estado como única posibilidad para resolver el ya célebre problema de España.

⁴⁵ El artículo es «El error Berenguer», *El Sol*, 15 de noviembre de 1930, y no «Finales de 1929», como lo yerra otra vez Marco, p. 248, sin caer en la cuenta de que un artículo de tal tenor habría sido difícil de publicar con Primo de Rivera en el poder. La llamada «Al servicio de la República», de 10 de febrero de 1931, en *op. cit.*, núm. 11, pp. 125-128-

⁴⁶ Carta de AZAÑA a Melquiades ÁLVAREZ, 17 de septiembre de 1923, publicada con introducción de Enrique de Rivas en el catálogo de la exposición «Azaña», Madrid, 1990, pp. 43-47.

Cuando, con treinta años cumplidos, y en respuesta a unas conferencias de Ortega y Maeztu, eche un «vistazo a la obra de una juventud», lo que percibe Azaña como grandes móviles de aquella generación es la egolatría y el exhibicionismo alimentados por la inoculación del «virus pernicioso del desengaño»: sólo se desesperan en público los ególatras que pretenden llamar la atención sobre su propia persona. En el mar en que se hundían tantas cosas, escribe, el esfuerzo se dirigía a que sobrenadasen al menos la estimación y la fama personal. Y es significativo que al rememorar aquellos años y a la «gente moza, innovadora y audaz» que entonces salió a la escena, Azaña recuerde sobre todo a Costa cuando en el Ateneo prorrumplía en apóstrofes violentos y el salón de hundía de aplausos. Ésa era la actitud dominante: más se fustigaba el carácter de los españoles, más ensordecedora la ovación, cada cual pensando que el bruto al que don Joaquín se refería era el que se sentaba a su lado. A los españoles de entonces, recordará diez años después, les «gustaba recibir badilazos en los nudillos: Costa les llamaba brutos, puercos, eunucos y se hundía el firmamento de aplausos». ¿La razón de esa paradójica conducta?: sufríamos entonces el sarampión del mesianismo; se estaba pasivamente a la espera del cirujano de hierro, del escultor de naciones ⁴⁷.

Azaña vuelve a ocuparse otra vez de la herencia política del 98 para salir al paso de lo escrito por Maeztu unas semanas después del golpe de Estado de Primo de Rivera. Maeztu decía en *El Sol* que lo importante del 98, en política, no fueron él ni sus compañeros de generación, sino Macías Picavea y Joaquín Costa. Él era entonces un jovenzuelo con más pasiones que saber y con una idea central: que la España nueva no habría de hacerse por los políticos, que no incumbía a los políticos la capital empresa de mejorar la condición de nuestro suelo. La tesis política del 98 consistía, según Maeztu, en que el pueblo se hallaba de tal modo preso en la red del caciquismo que no estaba en sus medios hacer nada. No sus ideas, sino las de Picavea y Costa «son las que ahora inspiran al directorio la serie de golpes que está asentando a la hidra caciquil» ⁴⁸. De modo que la conclusión a la que

⁴⁷ MARTÍN PIÑOL [Manuel Azaña], «Vistazo a la obra de una juventud», *La Correspondencia de España*, op. cit., 1, 25 de septiembre de 1911, pp. 83-86; este artículo como respuesta a sendas conferencias de ORTEGA y MAEZTU: FRANCISCO VILLACORTA BAÑOS, *Burguesía y cultura. Los intelectuales españoles en la sociedad liberal, 1808-1931*, Madrid, 1980, p. IIS. Lo dicho once años después: «El león, don Quijote y el leonero», *La Pluma*, op. cit., 1, abril 1922, pp. 448-449.

⁴⁸ Ramiro DE MAEZTU, «Diretes, Los del 98», *El Sol*, 13 de octubre de 1923.

llegaba este miembro fundador con nómina segura de la generaciOn del 98 era, primero, que con el Directorio se realizaba el programa de principios de siglo, y segundo, que ese programa consistía en acabar con la hidra caciquil.

Maeztu no tardó más de una semana en suscitar la respuesta de Azaña, director entonces de la revista *España*. El 20 de octubre publicó un artículo de título muy elocuente: «i'Todavía el 98!», inmediatamente seguido de otros tres: «Al pie del monumento de Cartagena», «El cirujano de hierro, según Costa» y «Balance de una empresa de reconstrucciones». 49 Es quizá el momento en que más baja estima tiene Azaña el espíritu y la gente 98. Maeztu había presentado la dictadura como realización de las ideas del 98. ¿Ideas? se pregunta; y la respuesta es rotunda: en lo político, no las tuvieron. Por tanto, sería la conclusión lógica, nada tienen que ver con la Dictadura. Lo que pretendía Azaña con esta crítica radical era precisamente lo contrario de lo que «el señor Maeztu», a quien se dirigía el primer artículo, intentaba: vincular la protesta de los intelectuales del 98 con la dictadura de Primo de Rivera. Lo que ocurre es que Azaña los desvinculó de toda relación por el expeditivo procedimiento de negar que tuvieran idea política alguna: a pesar de que su posición era esencialmente crítica, escribe, no demolieron nada «porque dejaron de pensar en más de la mitad de las cosas necesarias». Tal es la sustancia de la crítica, que desde luego no evita el sarcasmo hacia esa generación «con escala cerrada y amortización de vacantes», a la que el tema de la decadencia nacional «sirvió de cebo para su lirismo». Les reprocha haberse dejado llevar por la corriente general de «egolatría y antipatriotismo desencadenada en otros climas», pero les echa en cara sobre todo la inconsistencia de su posición crítica y «la inoperancia conceptual y resolutive de una generación dispersa en su trabazón teórica y deslabazada en la presentación de unos escasos argumentos concretos». En el orden político, concluye Azaña, «lo equivalente a la obra de la generación literaria del 98, está por comenzar» 50.

Desprendido de cualquier vínculo político con el 98, Azaña dedicará poco después, con motivo del aniversario de la muerte de Giner y

49 *España*, 20 de octubre, 17 Y 24 de noviembre y 22 de diciembre de 1923.

50 «i'Todavía el 98!», cit.; lo anterior es de Jesús FERRER SOLÀ, *Manuel Azaña: una pasión intelectual*, Barcelona, 1991, p. 2]8. La referencia a la escala cerrada es de la serie «... castillo famoso», «El paseante en Corte», *La Pluma*, núm.]0, op. cit., 1, marzo 1921, p. 816.

de un homenaje a Iglesias, su atención al proyecto de conjunción ideal de estos dos «santos laicos» elaborado en su día por Ortega. Pretendía Ortega, «o tal se engañaban sus primeros adeptos» (entre los que él mismo, aun si no con sobras de entusiasmo, se contaba), hallar la «fórmula reconstructora de una identidad nacional salvada del desastre contemplado por los profetas *delfinis Hispaniae*», La confluencia entre la Institución Libre de Enseñanza y el Partido Socialista soñada entonces por Ortega constituía, si no un programa, «el índice posible de una acción social determinada»: la herencia de Giner y la de Iglesias unidas en un proyecto común. Pero la Liga de Educación Política, que pretendía «encauzar las vagas aspiraciones de unos cuantos jóvenes intelectuales deseosos de afirmarse sobre el nihil de sus inmediatos predecesores», naufragó «muy luego en el puerto engañoso de la abstención». El ensayo no pasó de conato y aquella juventud quedó dispersa y desorientada: unos, los pocos cuyo temperamento político necesitaba lucha electoral, se adscribieron a los partidos históricos o a los que aspiraban a serlo, esto es, al reformista; otros, los arbitristas literarios y los aficionados a ver los toros desde la barrera, siguieron al margen ⁵¹.

Así veía Azaña las cosas a principios de 1924: los intelectuales del 98 nunca habían tenido política; los del 14 habían naufragado en la abstención. Si se quería salir de esa postración, los intelectuales estaban obligados a renovar el impulso de aquel «arrebato juvenil». Azaña invita entonces a Julián Besteiro y a Fernando de los Ríos, dos destacados socialistas procedentes de la Institución, a convertirse en «los batidores de ese movimiento conjunto, de esa acción positiva a que concurran, exentos de bizantinismos, los intelectuales con los obreros organizados». Parece como si, pensando todavía dentro del marco conceptual construido por Ortega, Azaña no viera otra fórmula de futuro que afirmar para los intelectuales una acción política específica, aunque, rompiendo el molde de Ortega, esa acción no pudiera ser otra que una alianza con el partido obrero. Ahora bien, una vez postulado ese «movimiento conjunto, esa acción positiva» en la que habrían de encontrarse intelectuales y obreros, la fórmula concreta no podía ser otra que la de una «nueva conjunción republicano-socialista capaz de oponer al bloque avasallador de las fuerzas oscurantistas coligadas, la resistencia primero, la contraofensiva después de la voluntad liberal latentes o la mentida resignación del país». De modo que, como resultado de

⁵¹ Todo esto una paráfrasis de [Manuel Azaña], «Santos y señas», *España*, núm. 410, 23 de febrero de 1924, pp. 863-864.

la afirmación de una estrategia política de resistencia contra la dictadura, Azaña llega a equiparar «obreros organizados» con «socialistas» e «intelectuales» con «republicanos». Tal como se formula por vez primera después de la ruptura de 1919, la coalición republicano-socialista no era, en la propuesta de Azaña, sino la traducción política de un movimiento conjunto al que habrían de concurrir intelectuales y obreros.

Pero si los obreros estaban organizados en partido, ¿cómo no habrían de estarlo también los intelectuales? Para Azaña, que los intelectuales se afiliaran a partidos no era novedad. Partiendo del postulado de la primacía de la política y de la exigencia de hacerse con las instituciones, el camino normal, obligado, era ingresar en un partido, elaborar un programa de gobierno y participar en la lucha electoral. Nada nuevo, pues, por este lado. La novedad, que los intelectuales formaran un partido, venía exigida por el doble fracaso del reformismo y de las ligas. El partido al que habían acudido los intelectuales en 1913 se había hundido en la irrelevancia; las ligas a las que se afiliaron desde 1914 no habían dejado poso alguno. Era necesario, por tanto, sacar las lecciones de esa doble experiencia, y de la liquidación de la monarquía constitucional a manos de un militar, y lanzar un nuevo grupo que tuviera, como las ligas, su clientela natural entre los intelectuales de nuevo tipo, y como el reformismo, su meta política en la democracia, en el bien entendido que democracia era ya igual a república. Eso es lo que está detrás de la iniciativa de Azaña al lanzar su *Apelación a la República* y al fundar el Grupo de Acción Republicana: «nuestra acción política -**escribe**- necesita un organismo que la incorpore. Nuestra enseña debe ser: un Parlamento libre» 52.

Un nuevo organismo que, sin embargo, no querrá reconocerse todavía como partido porque, existiendo ya otros partidos republicanos y no queriendo entrar en competencia con ellos, entiende su función como lugar de encuentro, de enlace del republicanismo: de hecho, su primera actividad consistirá en impulsar una Alianza Republicana que lanza un «Manifiesto al país», firmado por una veintena de intelectuales, y nombrar a un representante del Grupo, el mismo Azaña, como miembro de la Junta provisional 53. La pretensión de representar el todo que alentaba en las iniciativas de Ortega no se abandona aunque se limita

52 [Manuel Azaña], *Apelación a la República*, mayo de 1924, Madrid, 1990, p. 185.

53 Alianza Republicana, el 11 de febrero de 1926. Manifiesto, Madrid, 1926. Entre los firmantes, intelectuales viejos, como UNAMUNO o MACHADO, y nuevos, como NEGRÍN o JIMÉNEZ DE ASÚA.

y se concreta: el todo es ahora el todo republicano. Por eso, los amigos que se reúnen en la rebotica de José Giral, en lugar de un partido deciden formalizar la existencia de un Grupo al que llaman de Acción Republicana y que por seguir la tradición distribuirá un manifiesto que apenas recoge treinta firmas. Pero no había que desesperar: desde mayo de 1924 Azaña está convencido de que «el fracaso cierto del Directorio legará a quien le suceda los problemas de 1923»⁵⁴, y cuando, en efecto, Primo de Rivera desaparezca de la escena y todo el mundo comience a definirse contra la monarquía y por la república, el Grupo estará allí, dispuesto a recibir todas las adhesiones que sea.

En esa cascada de definiciones, el «Grupo de Acción Republicana», habituado hasta entonces a pequeños cenáculos, se sintió obligado a manifestar públicamente quiénes lo formaban y qué pretendía. De lo primero, no había duda: el 8 de febrero de 1930, en el local cedido por el Círculo Federal, «se congregaron muchos catedráticos, médicos, ingenieros, escritores, farmacéuticos, abogados y personas de otras diversas profesiones liberales, todos ellos poseídos del mayor entusiasmo republicano», con el propósito de elegir a los representantes de Acción en la junta nacional y local de Alianza Republicana. «Muchos» debían de ser aproximadamente unos 150, que no era un número despreciable para una ciudad como Madrid y para un «grupo» que cinco años antes no había logrado reunir treinta firmas para su primer manifiesto. 150 «intelectuales» de nuevo tipo dispuestos a «aunar los esfuerzos de todos para restaurar en España la libertad por medio de la República. Nada más. Nada menos»⁵⁵.

Desde que salió a la luz pública, el Grupo manifestó su propósito de no competir con ninguno de los otros partidos republicanos ni, de rechazo, ser confundido con ellos; no habla de ocupar la izquierda, el centro o la derecha. Lo que pretende es inscribir en sus «censos a los republicanos hasta hoy no militantes...», organizar y preparar la creciente opinión republicana del país que no esté ya encauzada y disciplinada en los partidos históricos». Se presenta como una nueva opción, dirigida a una opinión nueva, nunca antes incorporada a partidos. A esta ausencia de requisitos previos para pertenecer a Acción se añadía una estructura orgánica muy flexible: no tiene presidente, ni menos jefe, «todos sus afiliados son iguales», asegura, mostrando así una evi-

⁵⁴ *Apelación a la República*, p. 189.

⁵⁵ «Un manifiesto político de la Acción Republicana», enero 1930, *El Sol*, 13 de marzo de 1930.

dente disposición a abrir de par en par las puertas, ofreciendo a los nuevos afiliados un tipo de organización en la que, intelectuales al fin, pudieran sentirse a gusto, sin estatutos, sin personal directivo, a la espera de definir más adelante una estructura partidaria. Por no definir, no hablaba siquiera de programa o, más exactamente, rechazaba la oportunidad de elaborar uno: «incluso en lo relativo al problema constitucional de la República que se instaure, el Grupo no formula programa alguno ni pide a sus afiliados una profesión común, ni les estorba que propaguen sus puntos de vista personales dentro o fuera del Grupo». De momento, lo que pretendía era reclutar gente de una muy precisa condición: profesionales de las clases medias que no hubieran pertenecido a partidos republicanos y que no se sintieran atraídos por el partido radical o el radical socialista, que tienen ya sus jefes y sus programas. Elaborar unos estatutos, elegir a los órganos directivos, formular un programa podrían ser escollos que limitarían el atractivo de la llamada entre las gentes a las que precisamente se dirigía, los «escritores, catedráticos, artistas y otras personas dedicadas a trabajos intelectuales». Pero el paso estaba dado y comprometía el futuro: el Grupo de Azaña nada tenía que ver con la Agrupación de Ortega, pues aspiraba a presentarse ante el electorado y llegar al Gobierno. Era, en realidad, un grupo que no acababa de sacudirse sus vergüenzas de juventud y reconocerse sencillamente como partido. Pero todo se andaría, y más de prisa de lo que en febrero de 1930 se podía sospechar ⁵⁶.

⁵⁶ Esto último, con ligeras variantes, en mi *Manuel Azaña. Una biografía política*, Madrid, 1990.

NÚMEROSPUBUCADOS

1. Miguel Artola, *Las Cortes de Cádiz*.
2. Borja de Riquer, *La historia en el 90*.
3. Javier Tusell, *El sufragio universal*.
4. Franeese Bonamusa, *La Huelga general*.
5. 1. 1. Carreras, *El estado alemán (1870-1992)*.
6. Antonio Morales, *La historia en el 91*.
7. José M. López Piñero, *La ciencia en la España del siglo XIX*.
8. J. L. Soberanes Fernández, *El primer constitucionalismo iberoamericano*.
9. Germán Rueda, *La desamortización en la Península Ibérica*.
10. Juan Pablo Fusi, *La historia en el 92*.
11. Manuel González de Molina y Juan Martínez Alier, *Historia y ecología*.
12. Pedro Ruiz Torres, *La historiografía*.
13. Julio Aróstegui, *Violencia y política en España*.
14. Manuel Pérez Ledesma, *La Historia en el 93*.
15. Manuel Redero San Román, *La transición a la democracia en España*.
16. Alfonso Botti, *Italia, 1945-94*.
17. Guadalupe Gómez-Ferrer Morant, *Las relaciones de género*.
18. Ramón Villares, *La Historia en el 94*.
19. Luis Castells, *La Historia de la vida cotidiana*.
20. Santos Juliá, *Política en la Segunda República*.
21. Pedro Tedde de Lorea, *El Estado y la modernización económica*.
22. Enrie Ueelay-Da Cal, *La historia en el 95*.
23. Carlos Sambrieio, *La historia urbana*.
24. Mario P. Díaz Barrado, *Imagen e historia*.
25. Mariano Esteban de Vega, *Pobreza, beneficencia y política social*.
26. Celso Almuiña, *La Historia en el 96*.
27. Rafael Cruz, *El Anticlericalismo*.

DE PRÓXIMA APARICIÓN

Josefina Cuesta Bustillo (ed.), *Historia y memoria*.

Isabel Burdiel (ed.), *Política en el reinado de Isabel I/*.

Miguel Gómez Oliver (ed.), *Los campesinos en la Europa mediterránea*.

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN

Marcial Pons edita y distribuye *Ayer* en los meses de enero, abril, junio y octubre de cada año. Cada volumen tiene en torno a 200 páginas con un formato de 13,5 por 21 cm. Los precios de suscripción, incluido IVA y gastos de envío, son:

Precios España:

suscripción anual: 8.000 ptas.

Precios extranjero:

suscripción anual: 9.000 ptas.

La correspondencia relativa a la Asociación de Historia Contemporánea y sus publicaciones deben dirigirse a la Secretaría de AHC, Departamento de Historia Contemporánea, Universidad Autónoma de Madrid, Cantoblanco, 28040 MADRID.

Todas las peticiones, tanto de suscripciones como de ejemplares sueltos, han de dirigirse a:

Marcial Pons

Agencia de suscripciones

San Sotero, 6

Te!. 3043303 - Fax 327 23 67

28037 MADRID

